

Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Angel Petriella

Editor: Daniel Plotinsky (Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Paula Aguilar (Instituto de Investigaciones Gino Germani)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Edgardo Form (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente editorial: Ana Laura López

Asistente de redacción: Daniela Portas

Comité académico:

Juan Carlos Amigo (Argentina - IADE Realidad Económica)
Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico de Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Federico Schuster (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Diseño y fotos de interior: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Reynaldo Pettinari

Secretario de Actas: Carlos Pannunzio

Tesorero: Horacio José Giura

Consejeros: Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres,
Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo

Director: Daniel Plotinsky

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019AB)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2019 en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas - Chilavert 1136 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina.

índice

227

EDITORIAL

Pág. 5

REFLEXIONES Y DEBATES

**ESBOZO DE UNA ECONOMÍA POLÍTICA DEL TRABAJO ASOCIADO
LA TEORÍA CRÍTICA DE KARL MARX COMO FUNDAMENTO DE LA
DOCTRINA COOPERATIVISTA**

Pág. 13 | FREDDY ARACENA PÉREZ

MIRADAS FEMINISTAS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN URUGUAY

Pág. 32 | ANABEL RIEIRO, GABRIELA VERAS IGLESIAS Y ADRIANA ANDRADE MARTÍNEZ

**CONDICIONES Y PROCESOS EN QUE LOS Y LAS JÓVENES DINAMIZAN
EL COOPERATIVISMO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**

Pág. 54 | RENÉ MENDOZA VIDAURRE

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

CONSTRUYENDO LA IDENTIDAD FEMENINA COOPERATIVISTA

Pág. 81 | MARIEL LESNICHEVSKY

**RED DE MEDIOS RECUPERADOS: LA DISPUTA POR LA HEGEMONÍA
DE LA INFORMACIÓN**

Pág. 88 | MARIEL LESNICHEVSKY

V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Pág. 103

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VERSUS GLOBALIZACIÓN FINANCIERA**

REFLEXIONES SOBRE LA DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES.

V CUMBRE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS

Pág. 107 | CARLOS CÉSAR BASAÑES

**PANEL: "COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL.
DIÁLOGO GLOBAL SOBRE LO COMÚN"**

Pág. 118 |

**EL ROL DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ANTE LOS DESAFÍOS DE LA ETAPA
Y SU RELACIÓN CON EL FUTURO DEL TRABAJO**

Pág. 138 | DARÍO FARCY

V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

FORO DE EDUCACIÓN DE LA V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Pág. 145 | DANIEL PLOTINSKY

PRINCIPALES IDEAS DESARROLLADAS EN LOS ENCUENTROS, TALLERES Y FOROS

Pág. 166 |

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

“ESTAMOS VIVIENDO UNA NUEVA ÉPOCA DE EFERVESCENCIA SOCIAL”. HUELLAS HISTÓRICAS Y DILEMAS ACTUALES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MÉXICO

ENTREVISTA AL DOCTOR JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA

Pág. 181 | JOSÉ MARTÍN BAGENETA

RESEÑAS

AUTOGESTIÓN Y REVOLUCIÓN. DE LAS PRIMERAS COOPERATIVAS, A PETROGRADO Y BARCELONA

ANDRÉS RUGGERI, BUENOS AIRES, EDICIONES CALLAO, 2018.

Pág. 201 | MARCELO BARRERA

PRIMER VIDEOJUEGO COOPERATIVO EN HOMENAJE A OSVALDO PUGLIESE: “SIMÓN PUGLIESE”

Pág. 206 | IDELCOOP

NORMATIVA

EXPOSICIÓN CONTABLE DE PRINCIPIOS NO MERCANTILES EN COLECTIVOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AUTOGESTIONADAS Y AUTOGESTIONADOS: PROPUESTA DE MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO

Pág. 211 | SANTIAGO CHOLAKIAN

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

PROPUESTA DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS: POR UNA ARGENTINA CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y JUSTICIA SOCIAL

| 231

MOVILIZACIÓN POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

| 244

LAS COOPERATIVAS, UN MODELO EMPRESARIAL INNOVADOR CONSTRUIDO SOBRE EL PILAR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

| 247

NORMAS DE PUBLICACIÓN | 250

SUGERENCIAS PARA UNA ESCRITURA NO SEXISTA | 254

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



EDITORIAL

Las novedades de época –expresadas muy concretamente con un turbulento inicio de 2019– encuentran diferentes manifestaciones que constituyen un desafío civilizatorio para la humanidad toda. Podemos aplicar, en toda la regla, la noción de “crisis orgánica” entendida como la imposibilidad, para el conjunto del planeta, de seguir rigiendo la vida común bajo los parámetros mercantilistas, tecnocráticos y autoritarios que tienden a primar en las relaciones entre las personas, y entre la especie y la naturaleza.

Hay una crisis ecológica, pues el modelo de desarrollo desplegado está afectando gravemente la vida en el planeta: desde el efecto invernadero al envenenamiento del suelo y de los ríos, cada vez más voces alertan sobre las consecuencias devastadoras de la relación entre el ser humano y la naturaleza. Las previsiones de las comunidades científicas, múltiples colectivos y algunos gobiernos refieren a una verdadera bomba de tiempo, a punto de estallar. Un maridaje de intereses mercantiles se enhebra tanto para moldear la vida humana –como ocurre con una industria farmacéutica hegemónica, ocupada en sostener la enfermedad como modo de promover la acumulación de ganancias–, como para explotar los recursos naturales de manera irracional y suicida si pensamos en la suerte de la especie en su conjunto.

Hay una crisis del régimen de acumulación, pues se estima que por cada dólar invertido en producción, al menos veinte se utilizan para asegurar nuevas ganancias por la vía de la actividad especulativa.

Hay una crisis de la desigualdad que acelera un proceso inédito de concentración de la riqueza y de democratización de la pobreza: según OXFAM, en 2018 las 26 personas más ricas del mundo tenían la misma riqueza que 3.800.000.000, es decir, la mitad de la población mundial. En 2017, eran 43.¹

Hay una crisis del viejo predominio geopolítico de EE.UU., que es desafiado por la alianza entre China y Rusia con otros socios de gran envergadura, que pone en cuestión la supremacía económica, política y militar de “Occidente” tras el fin de la Guerra Fría. Para dar cuenta de la profundidad de la crisis y la transición entre mundos, es importante advertir que China ya está siendo la primera economía mundial y que ha tejido alianzas con muchos países, forjando áreas económicas que transan mercancías con una novedad de imprevisibles consecuencias: es que la introducción de proyectos productivos o el intercambio de bienes y servicios se opera por primera vez en décadas sin el dólar como moneda universal. Tal elemento preanuncia un fin de ciclo de consecuencias relevantes, en la medida en que EE.UU. deja de ser el capitán del barco planetario y asiste a una gradual pero sostenida declinación. Tal hecho abre el interrogante acerca de los modos por los cuales la potencia que constituyó el motor de la vida planetaria a lo largo del siglo XX asumirá su jubilación forzada. Por cierto, su declive económico tiene como correlato la continuidad de su enorme capacidad militar destructiva. El último 20 de octubre, el presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció el abandono del Tratado INF con Rusia en un acto político en Nevada. El pacto prohibía a Washington y a Moscú la posesión, producción y ensayos de misiles nucleares con un alcance entre 500 y 5.500 kilómetros. Había sido firmado en 1987 por Ronald Reagan y Mijail Gorbachov. Para añadir leña al fuego, el presidente de EE.UU. advirtió: “Hasta que la gente entre en razón, acumularemos armas nucleares”. Y añadió: “Es una amenaza a quien quiere, e incluye a Rusia e incluye a China”.

Hay una crisis del mundo del trabajo agudizada no solo por el predominio del capitalismo de casino como vector fundamental de acumulación sino por un desarrollo técnico y tecnológico que abre las puertas a la maquinización de los modelos de producción de bienes

¹ “¿Bienestar público o beneficio privado? La provisión universal de servicios públicos como la sanidad y la educación es indispensable para reducir la brecha tanto entre ricos y pobres como entre mujeres y hombres”. Disponible en <https://www.oxfam.org/es/informes/bienestar-publico-o-beneficio-privado>.

y servicios, liberando al género humano del esfuerzo repetitivo típico del trabajo manual.

La región latinoamericana no es ni ha sido ajena a estas grandes encrucijadas planetarias. Más aún, el asedio al gobierno venezolano promovido centralmente por EE.UU. pone a Nuestra América en el ojo de tormenta de la crisis orgánica de la que hablábamos en el primer párrafo de este editorial. Detrás de la intervención desembozada de la primera potencia militar del orbe se condensan tres conflictos yuxtapuestos.

En primer lugar, la supremacía de EE.UU. frente a los desafíos que imponen China y Rusia, aliados principales del gobierno legítimo –de acuerdo a lo proclamado por las Naciones Unidas– de Nicolás Maduro.

En segundo lugar, hay una ofensiva contra un objetivo central de la política venezolana, atinente a la integración regional desde una perspectiva de soberanía política y económica. Efectivamente, los empeños de los gobiernos de Venezuela desde la asunción de Hugo Chávez han tenido como prioridad la relación sur-sur y, particularmente, la recreación en el siglo XXI del proyecto emancipador originario de Patria Grande. La ampliación del Mercosur, la creación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), de la Unasur (Unión de las Naciones de Suramérica) y de CELAC (Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe) han sido expresiones de esta voluntad del país suramericano.

Y, en tercer lugar, la construcción que desde 2005 ha impulsado el presidente Hugo Chávez del Socialismo Bolivariano en Venezuela.

Las amenazas directas de intervención armada reconocen un cuarto aspecto que es el objetivo inconfesable de apropiarse de las riquezas naturales del suelo venezolano: petróleo, gas, coltán e incluso diamantes son el menú que excita los apetitos del Departamento de Estado norteamericano.

Nuestro país, finalmente, está atravesando el último año del gobierno de Cambiemos, que contrariando sus promesas electorales originarias, avanzó en una política neoliberal ortodoxa que reconoce una continuidad en el plano del recetario monetarista con el plan de Martínez de Hoz y con el aplicado en los años noventa bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem primero y de Fernando De la Rúa más tarde.

Las consecuencias de tales políticas –en el plano nacional– están siendo de una gravedad inusitada. La direccionalidad de este modelo se expresa

en el nivel inédito de endeudamiento externo –medido por su magnitud y velocidad–, acompañado de una devaluación sostenida; del incremento insostenible de las tarifas; de la caída del empleo, el consumo y la producción; de la concentración creciente de la riqueza; del deterioro de las condiciones de vida de las mayorías sociales, con particular gravedad entre los grupos y sectores más vulnerables; de la represión del conflicto social, y del desmantelamiento de las conquistas sociales conseguidas no solo en los últimos gobiernos sino desde el peronismo originario para aquí. Entre tanto, evidencias de manipulación de la justicia e intromisiones del Poder Ejecutivo desmienten las promesas institucionalistas y republicanas que han sido la nave insignia del gobierno de Mauricio Macri.

Pese al panorama que presenta el mundo, la región y el país, es posible visualizar la emergencia –a veces de manera germinal, pero esperanzadora– de alternativas civilizatorias. Así ocurre, por ejemplo, con la perspectiva del “buen vivir”, que se presenta como propuesta tendiente a dar una respuesta integral a la crisis orgánica que se deriva de la aplicación del neoliberalismo por casi medio siglo.

En tal escenario, el movimiento cooperativo y la economía social y solidaria resultan interpelados para contribuir, desde sus principios y valores humanistas, a la superación del actual estado de cosas.

Hay otros elementos temporales que resulta indispensable enunciar aquí. En 2018 se cumplieron cien años de la creación de la primera caja de crédito cooperativa y sesenta del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Iniciamos este 2019 con un aniversario que es de gran relevancia y expresa uno de los grandes desafíos del cooperativismo nucleado en el IMFC: los cuarenta años de la creación del Banco Credicoop que, junto a otros 76 bancos cooperativos, recrearon la apuesta común de las cajas de crédito cooperativas impugnadas por la última dictadura cívico-militar-ecclesiástico-empresarial.

Encarar el desafío de crear los bancos cooperativos fue una decisión muy difícil, en el marco de un gobierno francamente hostil a los intereses del cooperativismo. A la vez, la conversión en banco nos interpelaba a dar continuidad a un proyecto histórico del cooperativismo transformador. Era preciso equilibrar instituciones de distintas dimensiones y trayectorias, con el agregado de la sujeción a otras normas y políticas estatales que no compartían la filosofía solidaria que lo ha caracterizado desde su fundación. Esa experiencia nacida de una autoridad de facto, profundamente antidemocrática, hostil a los intereses mayoritarios de nuestro pueblo, nos enfrentaba a la exigencia de sostener los valores y

principios, la eficiencia y la democracia, y han pasado cuatro décadas muy intensas desde aquel momento fundacional.

Esta Revista 227 no quería omitir esta importante efeméride en la medida en que esta fecha es un momento de reflexión acerca de la continuidad de una apuesta colectiva que nació con un claro posicionamiento ético-político y capitalizó una experiencia de décadas en el compromiso con un cooperativismo emancipador.

En las páginas que usted, lector, lectora, tiene entre sus manos, la *Revista Idelcoop* se ha propuesto constituir una caja de resonancia de algunas de las principales temáticas que preocupan y ocupan al cooperativismo transformador que expresa el IMFC.

En el número anterior comenzamos a socializar producciones de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, y en esta oportunidad incorporamos nuevos elementos que son testimonios y producciones de un momento trascendente del Movimiento Cooperativo. Como se expresó en la presentación de la V Cumbre: “El mundo enfrenta horas decisivas porque el modelo de desarrollo predominante ha mostrado sus límites, no resultando compatible con la sostenibilidad del planeta. Naciones Unidas, en el marco de la Agenda 2030, ha realizado un dramático llamamiento para cambiar la forma en que producimos y consumimos. Las cooperativas junto con las mutuales y el resto de las organizaciones de la economía social y solidaria pueden impulsar procesos participativos, democráticos y solidarios que pueden ser decisivos frente a estos desafíos globales”.

En este número se incorpora una valiosa reflexión de César Basáñez, Gerente de Cooperar, quien lee en clave política e institucional el sentido y los desafíos abiertos por la V Cumbre. En la transcripción de documentos de las distintas comisiones de trabajo se encuentran, también, valiosas consideraciones que denuncian un orden inviable y anuncian las alternativas que ya emergen del propio movimiento social. Finalmente, el panel “Cooperativismo y economía social: diálogo global sobre lo común”, organizado por Idelcoop, IUCOOP y el CCC como actividad abierta al público en el marco de la Cumbre, aporta un rico debate sobre la articulación del movimiento cooperativo y las entidades de la economía social.

En el cuerpo de la Revista, podrá accederse a la visibilización de experiencias prácticas concretas entrecruzados con verdaderos desafíos epocales.

La mirada cooperativista sobre las luchas por la igualdad de género; la reflexión sobre experiencias que revalorizan el papel de las jóvenes

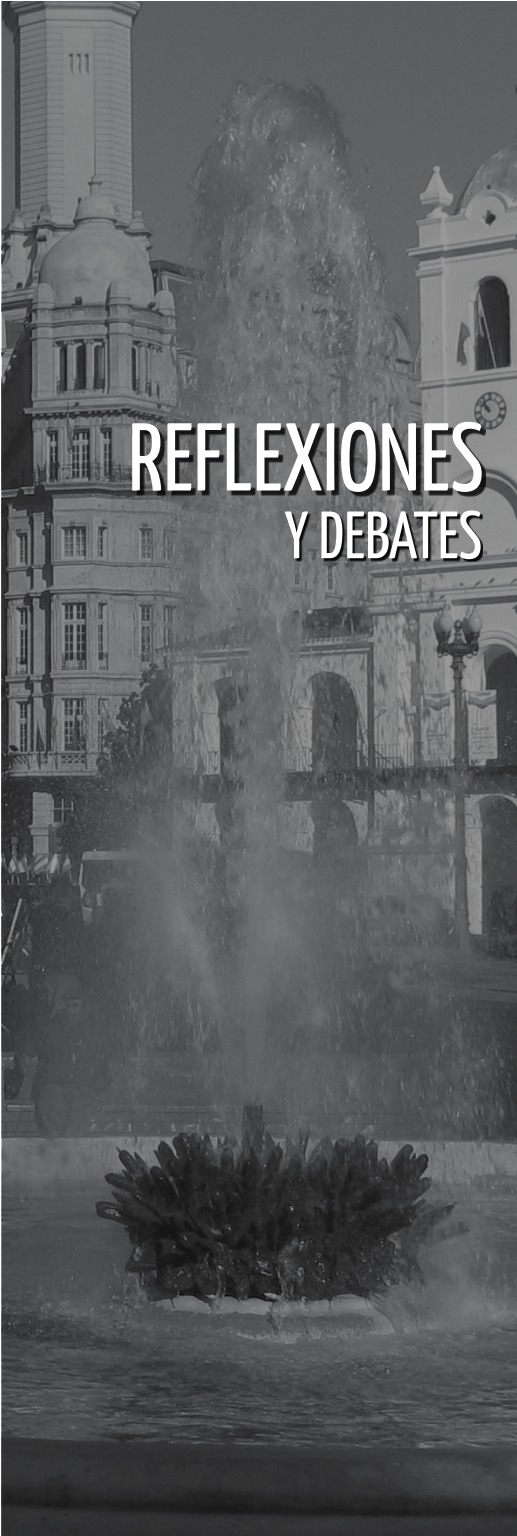
generaciones en la construcción de los proyectos colectivos o las ingentes premuras por construir una red eficaz de medios de comunicación capaces de dar respuesta a la creación de hegemonía impulsada por los conglomerados oligopólicos mediáticos constituyen algunos de los tópicos abordados en este número de *Revista Idelcoop*.

Los desafíos de la economía social y solidaria en México o, en otro plano, la emergencia de paradigmas de gestión contable fundados en principios no mercantiles evidencian respuestas, luchas y construcciones que fungen como puente entre el presente de crisis y la posibilidad de otro futuro más solidario y democrático.

En el plano teórico, se ensayan nuevos intentos por sintetizar aportes que suturen brechas entre concepciones de diferente origen y perspectiva, para propiciar un diálogo que contribuya a pensar y sea un aporte para la superación de los graves dilemas del presente. El texto “Esbozo de una economía política del trabajo asociado. La teoría crítica de Karl Marx como fundamento de la doctrina cooperativista” da cuenta de un esfuerzo que habilita nuevas creaciones conceptuales.

Este primer número de *Revista Idelcoop* de 2019 intenta estar a la altura de los grandes problemas y luchas de la humanidad por construir una sociedad más justa y solidaria. Justamente este año se cumplen 250 años del nacimiento de Simón Rodríguez, a la sazón maestro de Simón Bolívar y un gran pedagogo que se preguntó por la construcción de nuevos pueblos y repúblicas. “¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es original –originales han de ser sus Instituciones y su Gobierno– y originales los medios de fundar uno y otro. O inventamos o erramos”.

El pensamiento rodrigueano tiene vigencia en la medida en que tras tres siglos de colonialismo puro y duro se conquistó trabajosamente la primera independencia. Aquel sueño de soberanía, justicia e independencia sigue siendo una asignatura pendiente. Y en tal horizonte el movimiento cooperativo tiene mucho que aportar, como esperamos reflejar en el número que presentamos a nuestras lectoras y nuestros lectores.

A black and white photograph of a fountain in front of a historic building. The fountain has a large, central water spray and a smaller, circular water feature in the foreground. The building in the background has multiple stories, arched windows, and a clock tower on the right side. The title 'REFLEXIONES Y DEBATES' is overlaid on the image in a large, white, sans-serif font.

REFLEXIONES Y DEBATES

ESBOZO DE UNA ECONOMÍA POLÍTICA DEL TRABAJO ASOCIADO

La teoría crítica de Karl Marx como fundamento de la doctrina cooperativista

FREDDY ARACENA PÉREZ | 13

MIRADAS FEMINISTAS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN URUGUAY

ANABEL RIEIRO, GABRIELA VERAS IGLESIAS
Y ADRIANA ANDRADE MARTÍNEZ

| 32

CONDICIONES Y PROCESOS EN QUE LOS Y LAS JÓVENES DINAMIZAN EL COOPERATIVISMO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

RENÉ MENDOZA VIDAURRE

| 54

Esbozo de una economía política del trabajo asociado

La teoría crítica de Karl Marx como fundamento de la doctrina cooperativista¹

FREDDY ARACENA PÉREZ²

Resumen

En este ensayo se defiende la propuesta de sustentar la doctrina cooperativista con la teoría del valor de Karl Marx ya que la misma da fundamento científico a la economía política y desvela la relación de explotación que cementa a la sociedad moderna y la hace incompatible con las aspiraciones políticas de la Ilustración. A continuación, se argumenta que la doctrina cooperativista complementa el proyecto de Marx de una economía política de los trabajadores y de las trabajadoras, la cual posibilitaría la realización de los ideales de la Ilustración.

Palabras clave: economía política, cooperativismo, teoría del valor, Ilustración

Resumo

Esboço de uma Economia Política do Trabalho Associado. A teoria crítica de Karl Marx como fundamento da Doutrina Cooperativista

No presente ensaio se faz a defesa da proposta da Doutrina Cooperativista com sustento na Teoria do Valor de Karl Marx, vez que ela dá fundamento científico à economia política e tira o véu da exploração que cimenta a sociedade moderna fazendo-a incompatível com as aspirações políticas da 'Ilustração'.

¹ Este ensayo es el resultado del aporte individual del autor a una investigación colectiva e interdisciplinaria titulada "Repensando la legislación en las cooperativas de trabajo asociado desde la centralidad del trabajo y la condición obrera" dirigida por la doctora Grisell Reyes en el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

² Doctor en Psicología clínica con práctica privada y catedrático auxiliar en el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Miembro del Foro Psicoanalítico de Puerto Rico. Correo electrónico: aracenafreddy@gmail.com.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
03/12/2018

Fecha de aprobación:
23/01/19

Revista Idelcoop, N°
227, Esbozo de una
economía política del
trabajo asociado.
La teoría crítica de Karl
Marx como fundamen-
to de la doctrina coope-
rativista.

ISSN 0327-1919. P. 13-31
/ Sección: Reflexiones y
Debates

A seguir, argumenta-se que a Doutrina Cooperativista complementa o projeto de Marx de uma Economia Política dos Trabalhadores e das Trabalhadoras, o que faria possível a realização dos ideais da Ilustração.

Palavras-chave: Economia política. Cooperativismo. Teoria do valor. Ilustração

Abstract

Draft of a political economy of associated work. Karl Marx's Critical Theory as the basis for the co-operativist doctrine

This essay defends the proposal to support cooperative doctrine with Karl Marx's theory of value since it gives scientific foundation to political economy and reveals the exploitative relationship that cements modern society, making it incompatible with the political aspirations of the Enlightenment. Subsequently, it is argued that the cooperative doctrine complements Marx's project of a political economy of the workers which would enable the realization of the ideals of the Enlightenment.

Keywords: political economy, cooperativism, value theory, Enlightenment

Imaginémonos finalmente, para variar, una asociación de hombres libres que trabajen con medios de producción colectivos y empleen, conscientemente, sus muchas fuerzas de trabajo individuales como una fuerza de trabajo social.

KARL MARX³

Ante el escenario turbulento y tormentoso que el sistema capitalista produce en la esfera social (con aumentos impensables a nivel de la desigualdad) y en la esfera ecológica (con la destrucción sistemática del entorno natural), sin mencionar las repetidas crisis económicas que ponen en duda la sostenibilidad histórica de dicho sistema, ha llegado el momento de plantearnos la posibilidad de un sistema socioeconómico cooperativista. No obstante, para que esto sea posible el movimiento cooperativista debe estar fundamentando en una concepción teóricamente sólida de la economía moderna (capitalista). Partiendo de las elaboraciones de Carlos Fernández Liria y Luis Alegre Zahonero,⁴ Maxi Nieto Ferrández⁵ y Michel Lebowitz⁶ argumentaremos que dicho fundamento teórico se encuentra en la obra magna de Karl Marx, *El capital*. Como mostraremos, fundamentar el cooperativismo en la teoría de Marx sacará a relucir la incompatibilidad entre el capitalismo y el concepto de una república democrática. Por último, justificaremos que la doctrina cooperativista complementa y completa la propuesta de Marx mediante una economía política que haría viable la realización de los ideales políticos y sociales de la Ilustración. En resumen, la obra de Marx no solo permite fundamentar teóricamente el cooperativismo, sino que mediante ella el cooperativismo se muestra como fiel heredero del legado político de la Ilustración.

1. LA DOCTRINA COOPERATIVISTA Y SU MARCO LEGAL

El cooperativismo es un movimiento social que se inició en el siglo XIX, la época de la “gran transformación”, como una reacción de defensa de la clase obrera ante los estragos del liberalismo económico y la Revolución Industrial. Mediante el cooperativismo, y otras organizaciones políticas y sindicales, las clases populares ponían límites al empuje hacia la mercantilización de todo y a la sed desmedida de ganancia por parte del capital cuyos efectos devastadores están registrados en los anales de la historia. El cooperativismo, por otra parte, es también una concepción ideológica de la sociedad y del ser humano que procura implantar “un sistema socioeconómico que busca la liberación, y facilita el perfeccionamiento integral del ser humano, mediante la justicia económica y la cooperación social” (ley Nº 239).⁷ La figura central de este sistema socioeconómico es la cooperativa. Una cooperativa es definida por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) como “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada”. Debe quedar claro que en esta definición no hay dos entidades distintas (la asociación y la empresa) sino que se trata de una misma entidad con dos dimensiones diferentes pero indisociables.⁸ Las cooperativas, además, deben basarse en los valores de “ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad”, mientras los asociados y las asociadas de las mismas deben practicar “los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás” (ley Nº 239). La ACI, que recoge y sinte-

³ Marx (2007), 96.

⁴ Fernández Liria y Alegre Zahonero (2010).

⁵ Nieto Ferrández (2015).

⁶ Lebowitz (2005).

⁷ Ley Nº 239 del 1º de septiembre de 2004 o Ley General de Sociedades Cooperativas.

⁸ Moirano (2010).

tiza las experiencias del movimiento cooperativista internacional, sostiene que “las pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores” son los siguientes principios:

1. Asociación voluntaria y abierta.
2. Control democrático por los asociados y las asociadas.
3. Participación económica de los asociados y las asociadas.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, capacitación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Preocupación por la comunidad (responsabilidad social).

Son estos los elementos fundacionales de lo que se conoce como identidad cooperativa o doctrina cooperativa. La doctrina cooperativa a su vez es el núcleo que da coherencia a la cooperativa como persona jurídica. Si bien es cierto que “las cooperativas han aparecido y se han desarrollado incluso en ausencia de una legislación adecuada”,⁹ estas suelen asumir una forma jurídica para adquirir existencia legal en una sociedad dada y de esta manera llevar a cabo sus fines y propósitos. Ahora bien, como señala acertadamente Moirano:

El conocimiento de la doctrina cooperativa es imprescindible para comprender la forma jurídica cooperativa, en tanto ambos conceptos están indisolublemente ligados. Una cooperativa no es una forma jurídica más para desarrollar una actividad económica; es una persona jurídica tipificada por la ley, pero con un contenido social y doctrinario que la distingue absolutamente de los tipos societarios e incluso de otros tipos asociativos, con todos los cuales solo guarda una semejanza aparente.¹⁰

En resumen, la forma jurídica de la cooperativa debe sostenerse en los principios de la doctrina cooperativista.

Ahora bien, si analizamos la coyuntura histórica en la cual surgió el cooperativismo y los elementos que conforman su cuerpo doctrinario, resulta evidente que el cooperativismo surge como una manifestación de “rechazo” al sistema capitalista y como una propuesta “alternativa” al mismo. Por tanto, es incorrecto ver al cooperativismo como un modelo empresarial o una ideología simbiótica con el capitalismo. El cooperativismo no es, y no debe ser, un “capitalismo con rostro humano”. No obstante, si amplios sectores cooperativistas a nivel internacional han fomentado la visión del cooperativismo como un sector económico dentro del sistema capitalista, pero no opuesto a él, esto no se debe a una mala fe de los mismos, sino a la ausencia de un marco teórico para pensar la sociedad moderna y el lugar que el cooperativismo ocupa en ella. Por esta razón es necesario que los y las cooperativistas complementen su doctrina ética e ideológica con una “teoría científica” que les permita comprender las leyes económicas que ordenan la sociedad moderna. Así como la forma jurídica de la cooperativa debe de responder a la doctrina cooperativista, la doctrina cooperativista necesita de un marco teórico para pensarse a sí misma y al entorno sociohistórico en el cual se encuentra.

En este ensayo nos proponemos afirmar y defender que el marco teórico que necesita el cooperativismo para pensarse a sí mismo y para comprender el lugar que ocupa en la sociedad moderna es la teoría crítica de Karl Marx tal y como aparece en su obra cumbre *El capital. Crítica a la economía política* de 1867.

⁹ Ídem, 11.

¹⁰ Ídem.

2. LA TEORÍA DEL VALOR COMO FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Asumir la teoría crítica de Marx no es sin consecuencias. Como veremos, defender la teoría de Marx es defender su teoría laboral del valor (TLV) o teoría del valor, lo cual implica devolverle a la disciplina económica su componente político. La teoría que debería complementar a la doctrina cooperativista debe ser una “economía política” pero no cualquier tipo de economía política sino una economía política crítica. Como demostraremos más adelante, lo que realiza Marx con su teoría del valor no es solo construir un objeto teórico y por lo tanto fundar un espacio inédito para la investigación científica, sino mostrar, al hacerlo, la incompatibilidad entre el capitalismo y el Estado de derecho. En oposición a la idea de la ideología liberal, según la cual el capitalismo es el heredero de la tradición republicana de la Ilustración, afirmaremos que el derecho y el capitalismo son incompatibles. Por el contrario, pretendemos mostrar en este trabajo que la teoría crítica de Marx nos permite concebir a la doctrina cooperativista como un elemento esencial para una economía política del trabajo asociado mediante el cual se podría realizar el proyecto político de la Ilustración.

Al proponer la teoría crítica de Marx como marco teórico para el cooperativismo, el lector se podría preguntar por el lugar que tiene la teoría de Marx en la ciencia económica. Respuesta: ninguna. La economía convencional moderna no quiere saber nada de Marx y esto es así no solo por los prejuicios políticos que predominan en la disciplina (de la cual hablaremos más adelante), sino por el punto de partida de la teoría de Marx: la teoría del valor. Resulta que el nacimiento de la economía convencional moderna data de 1870 cuando se da lo que se conoce

Si amplios sectores cooperativistas a nivel internacional han fomentado la visión del cooperativismo como un sector económico dentro del sistema capitalista, pero no opuesto a él, esto no se debe a una mala fe de los mismos, sino a la ausencia de un marco teórico para pensar la sociedad moderna y el lugar que el cooperativismo ocupa en ella.

como “revolución marginalista” en la cual se abandona la teoría laboral del valor utilizada por los llamados “economistas políticos clásicos” (Adam Smith y David Ricardo son sus representantes más conocidos) por la teoría de la utilidad marginal defendida por los representantes de la economía neoclásica. A partir de esta ruptura, la economía política (clásica) se transforma en la economía moderna (neoclásica). Mientras que para los economistas clásicos el valor de una mercancía, y por lo tanto su precio en el mercado, dependía de la cantidad de trabajo utilizado en su producción, para los economistas modernos el valor de una mercancía depende de la utilidad marginal que esta pueda dar a una persona y la cantidad de dinero que esté dispuesta a pagar por la misma. Para los neoclásicos, por otro lado, hablar de una categoría como “valor” como algo independiente o diferente del precio es un asunto “metafísico” que no corresponde a una disciplina científica. Las mercancías, afirman ellos, tienen un precio no un valor (por lo menos desde el punto de vista de la ciencia). Por lo tanto, se abandona la teoría laboral del valor por la teoría de la utilidad marginal y la economía política (clásica) se transforma en la economía moderna (neoclásica). Resulta que, para los

neoclásicos, Marx es solo un continuador de la tradición de Smith y Ricardo ya que asumen que su teoría del valor es igual a las de sus predecesores. Por lo tanto, el rechazo al pensamiento de Marx dentro de la disciplina económica no solo se debe a las implicaciones políticas de dicha teoría, sino a la concepción de que dicho pensamiento se sustenta en una teoría económica de los precios absurda y obsoleta. Ahora bien, con esto se olvida que Marx no se consideraba a sí mismo un continuador de Smith y Ricardo sino un crítico de los mismos. Recordemos que el subtítulo de la obra más importante de Marx *El capital*, es *Crítica de la economía política*. Con *El capital*, Marx no solo pretende dar cuenta teóricamente de los aspectos esenciales de la economía capitalista sino realizar toda una re-fundamentación de una disciplina científica: la economía política; y esto lo podemos apreciar precisamente en su teoría del valor. A diferencia de Smith y Ricardo, la teoría del valor de Marx no tiene como meta explicar cuál es el precio de una mercancía cuando demanda y ofertan coinciden sino sacar a la luz la relación social fundamental que surge en una sociedad donde el intercambio de mercancías es un fenómeno generalizado. No es una coincidencia que el abandono por parte de la economía neoclásica de la teoría del valor hubiese tenido como resultado el abandono del aspecto “político” de la economía (de economía política a economía moderna) pues la TLV de Marx es una teoría de la explotación capitalista. Sin la teoría del valor, la relación social de explotación que ocurre en el capitalismo queda invisibilizada.

Este señalamiento nos permite reflexionar sobre qué es lo que exactamente permite fundar una ciencia: determinar un objeto de conocimiento. Marx en *El capital* realiza una labor no reconocida o ignorada por los economistas clásicos: otorgar a la economía política un fundamento científico. En este sentido, es correcto

afirmar que Marx es el Galileo de la economía política. Es gracias a Galileo que podemos pensar la fundamentación de una ciencia (de la ciencia moderna) como el “delimitar y construir un objeto de estudio, es decir, definir el tipo de objetividad del que esa ciencia se va a ocupar y construir el sistema de preguntas necesario para interrogar a la realidad a ese respecto”.¹¹ Fundar una ciencia es delimitar de manera estricta un campo de investigación construyendo un objeto teórico que dé cuenta de la realidad que se quiere investigar. Pues bien, es el concepto de valor lo que le permite a Marx desvelar y revelar las relaciones sociales del “modo de producción capitalista”, el cual es el objeto teórico de la economía política. Afirmamos que *El capital* de Marx es la obra teórica sobre la cual se puede sustentar una economía política que permita desarrollar y profundizar la doctrina cooperativista. Pero ¿de qué trata *El capital*?

3. LA PRODUCCIÓN DE MERCANCÍAS Y LA LEY DEL VALOR

Según Marx, el objetivo último de su obra es “sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna”.¹² Para lograr esto comienza con el análisis de la forma en la cual la riqueza se manifiesta en las sociedades modernas, a saber, como una “acumulación de mercancías”. La mercancía es, por tanto, el punto de partida. Toda mercancía, nos dice Marx, tienen una utilidad, sirve para algo, a esta propiedad la nombra “valor de uso”. El valor de uso de la mercancía es aquello por lo cual satisface una necesidad que puede ser real o imaginaria. En las sociedades capitalistas, las mercancías también tienen un “valor de cambio”. Este es una “relación cuantitativa” que permite intercambiar mercancías con valores de uso diferentes.

¹¹ Fernández Liria y Alegre Sahonero (2010), 225

¹² Marx, *op. cit.*, 8.

Para que mercancías con valores de uso diferentes se puedan intercambiar necesitan tener algo en común. Marx nos señala que lo que todas las mercancías tienen en común es el ser productos del trabajo humano. Lo que determina el valor de cambio de las mercancías, esto es el valor, es la cantidad de trabajo humano que se haya contenido en esta. A su vez, la medida del trabajo humano es su duración, en otras palabras, el tiempo de trabajo. Por tanto, podemos concluir que es el tiempo de trabajo lo que determina el valor de una mercancía. Conseguimos intercambiar mercancías con valores de uso diferentes porque contienen la misma cantidad de tiempo de trabajo humano. No obstante, hay que aclarar que el valor de las mercancías no es determinado por el tiempo que un trabajador particular necesita para la producción de determinada mercancía sino por el tiempo de trabajo promedio que una sociedad necesita para la producción de dicha mercancía. El valor de las mercancías se determina por lo que Marx llama “tiempo de trabajo socialmente necesario”. Es la cantidad de trabajo socialmente necesario lo que determina la magnitud de valor de una mercancía. Mercancías con distintitos valores de uso se pueden intercambiar entre sí porque comparten la misma magnitud de valor, o sea, porque ambas requieren de la misma cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario para ser producidas. A esto se le nombra ley del valor.

4. LA TEORÍA DEL VALOR DE MARX Y LA CIENCIA ECONÓMICA COMO CIENCIA SOCIAL

Dada por concluida esta breve exposición de la teoría laboral del valor de Marx, ¿en qué medida nos permite justificar la afirmación según la cual Marx es el Galileo de la ciencia económica? Lo que nos enseña Galileo al fundar la ciencia moderna con el descubrimiento de la ley de inercia es que realizar una investigación científica es cerrar

Lo que realiza Marx con su teoría del valor no es solo construir un objeto teórico y por lo tanto fundar un espacio inédito para la investigación científica, sino mostrar, al hacerlo, la incompatibilidad entre el capitalismo y el Estado de derecho. En oposición a la idea de la ideología liberal, según la cual el capitalismo es el heredero de la tradición republicana de la Ilustración, afirmaremos que el derecho y el capitalismo son incompatibles.

un sistema teórico mediante la construcción de un objeto de estudio. La teoría antecede a la observación. La ley de inercia en Galileo tiene su origen no en la experimentación o en la generalización de una observación sino en la idealización. El método de Galileo es hipotético-deductivo: reconstruye la realidad física a partir de la realidad ideal. La observación solo es posible una vez se ha establecido teóricamente qué es lo que se va a observar. Pues bien, Marx hace exactamente lo mismo. Para Marx, la estructura del modo de producción capitalista se puede estudiar de modo análogo a las leyes de la gravitación o de la termodinámica: construyendo un sistema teórico cerrado. No obstante, en el caso de Marx, su “objeto teórico” son las relaciones sociales que hacen posible y dan consistencia al sistema capitalista. Por eso la importancia de la TLV en Marx ya que la misma es lo que le permite determinar su objeto de estudio. Lo que nos permite distinguir la TLV es la diferencia entre trabajar y funcionar. Nos permite distinguir, dentro del campo de lo económico, las actividades propiamente

humanas de las actividades realizadas por máquinas o por animales.¹³

Tomar como base la actividad laboral de los seres humanos es lo que distingue a la economía política clásica de la economía moderna. Cuando la economía moderna abandona la TLV no solo cambia de nombre sino de objeto de estudio: las relaciones sociales que se dan en el capitalismo son sustituidas por los aspectos físico-técnicos de la gestión empresarial. Ahora bien, saber hacer negocios no es conocer el funcionamiento de un sistema económico, así como saber hacer ejercicios no es lo mismo que saber qué es la física.¹⁴ En la medida en que la economía moderna abandona la TLV reduce su objeto de estudio a los asuntos técnicos y empresariales del proceso de producción y en esa medida oculta los aspectos políticos (o sea, las relaciones sociales) que hacen posible dicho proceso. Para Marx, por el contrario, la economía política es una ciencia social y se interesa por el proceso productivo en tanto actividad humana y no en términos puramente físico-técnicos o empresariales. Precisamente, la TLV permite desvelar las relaciones sociales del modo de producción capitalista. Por eso la TLV no es una tesis que se tenga que demostrar, sino que es el marco teórico que permite establecer con claridad de qué es aquello de lo cual se va a hablar, o sea, lo que determina el objeto de investigación. Al distinguir al trabajo como actividad puramente humana que se diferencia tajantemente del funcionamiento de las máquinas o del uso de animales, podemos determinar qué les cuesta a las personas la reproducción de sus condiciones materiales de existencia y la relación social que existe entre ellas.¹⁵ Recordemos que el valor de las mercancías se determina por el tiem-

po socialmente necesario para producirlas, en otras palabras, por el gasto de esfuerzo laboral que los sujetos de una sociedad realizan, el cual es igual al tiempo de vida de estos. A diferencia de Smith y Ricardo, para quienes no solo el modo de producción capitalista era un fenómeno natural sino que la TLV era entendida como un mero recurso técnico para tratar de explicar los precios de las mercancías y la capacidad de intercambio entre ellas, para Marx la TLV es lo que permite:

Determinar cuánto les cuesta a las personas (y no a las máquinas, la naturaleza, a los animales que pueden intervenir en el proceso productivo), en términos de tiempo de su vida, producir y reproducir sus condiciones materiales de existencia, averiguando al mismo tiempo cómo se reparte ese coste laboral entre los miembros de la comunidad.¹⁶

En resumen, la teoría del valor de Marx, que se distingue de la de los economistas políticos clásicos y de la teoría marginalista de los economistas neoclásicos, es lo que hace de su teoría crítica una ciencia social económica y por eso puede ser considerado el Galileo de la economía política. Pero, como mencionamos más arriba, no se trata de cualquier tipo de economía política sino una economía política "crítica" porque, como mostraremos a continuación, la teoría del valor de Marx es también la teoría de la explotación capitalista. La teoría del valor de Marx nos permite desvelar que la relación social fundamental que sostiene el modo de producción capitalista es una relación de explotación.

5. MERCADO Y ESTADO DE DERECHO EN LA SOCIEDAD MODERNA

Según la opinión pública hoy reinante, la libertad civil y el Estado de derecho son cónso-

¹³ Nieto Ferrández, *op. cit.*

¹⁴ Fernández Liria y Alegre Zahonero, *op. cit.*

¹⁵ Nieto Ferrández, *op. cit.*

¹⁶ Ídem, 83.

nos con el capitalismo. De hecho, a diferencia de otros modos de producción (la esclavitud, el feudalismo) en el capitalismo se ha asumido como discurso oficial la libertad y la igualdad entre las personas. En el liberalismo, la ideología oficial del sistema capitalista, se afirma que la libertad y la igualdad llevan a la generalización de las relaciones mercantiles, y, por lo tanto, del capitalismo. El capitalismo sería, por tanto, el resultado de la implantación de ideales de la Ilustración: libertad, igualdad y propiedad. En resumen, el liberalismo afirma la verdad de la siguiente ecuación: libertad = mercado = capitalismo.

La sociedad moderna se pretende constituida por el proyecto político de la Ilustración y ciertamente los conceptos jurídicos de libertad, igualdad y propiedad conforman el fundamento de la esfera de la circulación de las mercancías. En la esfera de circulación, los productores de mercancías son “ciudadanos” (personas libres e iguales que son dueñas de sí mismas y de los productos de su trabajo) que intercambian sus mercancías entre sí. Cuando el intercambio de mercancías deja de ser un fenómeno aislado y se convierte en el medio principal para obtener valores de uso debe de haber una mercancía particular que, mediante un acto social, se transforma en el equivalente general del valor de cambio. Eso es el dinero según Marx. Como se puede observar, el mercado y el dinero son dos realidades inseparables. Por tanto, es importante precisar que los productores no intercambian sus mercancías por otras mercancías sino por dinero. La esfera de la circulación es por lo tanto el siguiente: $M-D-M'$ (donde M' es una mercancía con un valor de uso diferente a M , pero con la misma magnitud de valor que se concretiza en una suma particular de dinero: D), o sea, vender para comprar. Lo que se describe en la circulación mercantil no es otra cosa que la sociedad civil: “Un sistema constituido por la recíproca dependencia entre particulares independientes

Tomar como base la actividad laboral de los seres humanos es lo que distingue a la economía política clásica de la economía moderna. Cuando la economía moderna abandona la TLV no solo cambia de nombre sino de objeto de estudio: las relaciones sociales que se dan en el capitalismo son sustituidas por los aspectos físico-técnicos de la gestión empresarial. Ahora bien, saber hacer negocios no es conocer el funcionamiento de un sistema económico, así como saber hacer ejercicios no es lo mismo que saber qué es la física.

entre sí pero que necesitan relacionarse unos con otros para procurarse su sustento”.¹⁷

Ahora bien, la condición de posibilidad para que dicha circulación mercantil se lleve a cabo es que los productores tengan derecho de propiedad sobre los productos del trabajo propio.¹⁸ Para que las mercancías se puedan intercambiar libremente estas tienen que ser enajenables por sus legítimos dueños. En otras palabras, las mercancías deben tener un propietario legítimo que libremente las intercambie en el mercado. Pero para los pensadores de la Ilustración y para los economistas políticos clásicos el fundamento de la propiedad es el trabajo: todo individuo es dueño de sí mismo y de los productos de su trabajo. Resulta que esta es también la postura de Marx. El punto de partida de Marx es

¹⁷ Ídem, 63.

¹⁸ Fernández Liria y Alegre Zahonero, *op. cit.*

la representación que la sociedad burguesa tiene de sí misma. Como se puede apreciar, la investigación económica de Marx está íntimamente ligada a la cuestión jurídica sobre el derecho a la propiedad. ¿Quiere esto decir que la afirmación del liberalismo es cierta?, ¿el libre mercado es la realización de los ideales jurídicos de la Ilustración? En varias ocasiones Marx ha afirmado que la ciencia existe porque las cosas no son lo que parecen ser y aquí tenemos un buen ejemplo de dicho pensamiento.

En primer lugar, en una sociedad de mercado donde todos los sujetos son ciudadanos que intercambian libremente sus mercancías y en la cual, por tanto, rigiera la ley del valor sería imposible enriquecerse con el trabajo ajeno de forma generalizada. Para tener más habría que trabajar más. Cada productor puede intentar conseguir más productos con el mínimo esfuerzo posible, pero si todos lo intentan, si todos intentan el engaño sistemático para obtener más por menos, a la larga ninguno lo conseguiría. Lo que haría imposible el capitalismo porque, en segundo lugar, lo que caracteriza al sistema capitalista no es la simple circulación de mercancías sino la valorización del valor. El circuito que da cuenta del capital es el siguiente: $D-M-D'$ (donde D' es una cantidad de dinero mayor que D y por tanto una magnitud mayor de valor), o sea, comprar para vender.

Como se puede apreciar, la finalidad del comercio no es proveer directamente valores de uso sino obtener y acumular el valor de cambio en su forma monetaria. Aquí nos encontramos con el punto de partida del capital. Cuando el dinero deja de ser un medio para transformarse en un fin deja de ser dinero y se transforma en capital. En el intercambio mercantil no se adelanta dinero para obtener la misma cantidad al final, sino que se busca obtener una ganancia, o sea, un in-

cremento del dinero invertido. Este excedente es denominado por Marx como plusvalor. El capital es, por tanto, valorización del valor, producción de plusvalor, aumento constante y sin medida del aumento de la magnitud del valor. Ahora bien, la obtención del plusvalor sería imposible en una sociedad de productores independientes donde rigiera la ley del valor. Lo que nos lleva a nuestro tercer y último punto. El lugar de inicio de Marx, la representación que tiene la sociedad burguesa de sí misma, una comunidad de propietarios jurídicamente iguales que intercambia libremente entre sí sus mercancías, no existe y nunca ha existido. Así como el punto de partida de Galileo no es el espacio físico que percibimos con nuestros sentidos sino una espacialidad ideal completamente vacía, el punto de partida de Marx es la ficción jurídica con la cual la sociedad moderna se define a sí misma y con la cual el liberalismo económico afirma la igualdad entre el Estado de derecho y el capitalismo. Lo que realiza Marx es una crítica immanente a la sociedad burguesa mediante la cual juzga a la misma según sus propios principios. Lo que Marx prueba es que la sociedad moderna está en contradicción con los fundamentos jurídicos que ella misma ha establecido como su fundamento moral y político: la república democrática. Como se demostrará a continuación, esto se debe a que en el capitalismo impera el enriquecimiento mediante el trabajo ajeno y la abolición de la propiedad privada basada en el trabajo propio.

6. LAS RELACIONES SOCIALES EN LA ESFERA DE LA PRODUCCIÓN

Como es sabido, para que la producción del plusvalor sea posible hace falta la existencia de una "mercancía" cuyo consumo tenga la propiedad de crear valor. Dicha "mercancía" es la fuerza de trabajo. Hasta ahora hemos hablado de productores independientes de

mercancías, pero lo cierto es que debemos distinguir entre la figura del poseedor de dinero y los medios de producción, por un lado, y la del “obrero libre” cuya única mercancía es su fuerza de trabajo, por el otro. La valorización del valor solo es posible porque el poseedor de dinero encuentra en el mercado a la fuerza de trabajo como mercancía. Tenemos aquí al capitalista y al proletario, los cuales son personificaciones de las relaciones económicas. Dice Marx: “Las máscaras que en lo económico asumen las personas no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente”.¹⁹ El capital, o sea, la valorización del valor solo puede existir en una sociedad donde la mayoría de la población se encuentra separada de los medios de producción y subsistencia, y, por tanto, se ven obligadas a vender “libremente” su fuerza de trabajo. El plusvalor, nos dice Marx, es el resultado del plus trabajo que el obrero realiza para el capitalista sin que a este le cueste nada, o sea, el excedente producido por el trabajo impagado. El capitalista obtiene el plusvalor mediante la apropiación del trabajo no retribuido del obrero. En otras palabras, sin trabajo asalariado no hay capital: capital y trabajo asalariado son dos caras de la misma moneda.

Lo característico del sistema capitalista es que en ese espacio virtual que llamamos mercado aparecen ciertos sujetos que no tienen mercancías (productos propios) que vender y que para subsistir necesitan vender su capacidad para trabajar. Si el proletario aparece en el mercado sin nada que vender es porque carece de los medios de producción que le permitirían vivir de los productos de su trabajo. Ahora bien, al vender su fuerza de trabajo, también está vendiendo su derecho de propiedad sobre los productos de

Al vender su fuerza de trabajo, también está vendiendo su derecho de propiedad sobre los productos de su trabajo.

El proletario por lo tanto no es un propietario, no es dueño de los productos de su trabajo. Esto es lo que hace del proletariado, un obrero, a saber, un trabajador asalariado. El obrero depende de un salario para sobrevivir y en eso consiste la “condición obrera”: no tener medios de producción y subsistencia propios. En otras palabras, el capitalismo existe por la separación entre el trabajador y sus condiciones de trabajo.

su trabajo. El proletario por lo tanto no es un propietario, no es dueño de los productos de su trabajo. Esto es lo que hace del proletariado, un obrero, a saber, un trabajador asalariado. El obrero depende de un salario para sobrevivir y en eso consiste la “condición obrera”: no tener medios de producción y subsistencia propios. En otras palabras, el capitalismo existe por la separación entre el trabajador y sus condiciones de trabajo.

El salario que recibe el obrero por la venta de la fuerza de trabajo se reduce a lo necesario para vivir y no le permite, salvo casos excepcionales, romper con su condición de asalariado. El modo de producción capitalista no solo se instaura mediante la separación entre trabajadores y medios de producción, sino que impide que los trabajadores puedan llegar a ser los propietarios de los medios de producción. Además, el salario que reciben los productores de los capitalistas

¹⁹ Marx, *op. cit.*, 104.

cubre exclusivamente el valor de la fuerza de trabajo, que es igual al valor de los medios de consumo del trabajador, pero no del valor que en el mercado se obtienen de sus productos. Ahí descansa el secreto del origen de la ganancia empresarial: el salario solo cubre una parte de la jornada laboral, la otra parte la obtiene gratuitamente el capitalista. Se consigue el plusvalor no al trabajar más, sino al comprar fuerza de trabajo ajena. Esto significa que la sociedad capitalista descansa no en los principios jurídicos de la Ilustración sino en la explotación. “Explotación”, nos explica Nieto Ferrández,²⁰ es un término que “alude al hecho de que los productores reciben de los capitalistas por su fuerza de trabajo menos valor del que generan” y por tanto “un trabajador es explotado cuando no es dueño de los productos de su propio trabajo”.²¹ El fin de la sociedad burguesa, la valoración del valor, solo es posible mediante la explotación del trabajador.

7. CAPITALISMO O ILUSTRACIÓN

Como se puede apreciar, la sociedad moderna está compuesta por dos dimensiones: la esfera de la circulación y la esfera de la producción. En la superficie de la sociedad, en la esfera de la circulación, los individuos aparecen como sujetos libres e iguales. En el mercado todos los sujetos aparecen como propietarios libres que intercambian sus mercancías, pero al movernos a la esfera de la producción descubrimos la existencia de clases sociales y relaciones de explotación. Mientras que la esfera de la circulación parece ser gobernada por los principios de libertad, igualdad y propiedad en la esfera de la producción descubrimos que un grupo de personas (una clase social) asegura su existencia material a base del trabajo ajeno y no del propio. Este es precisamente una de las grandes

aportaciones de Marx. Ahora bien, lo particular del capitalismo es que esta relación de explotación no se ve. En las sociedades precapitalistas, la extracción del excedente es directa y el tipo de dominación social una personal. Por ejemplo, un esclavo responde a un amo determinado, un siervo de la gleba está bajo la dependencia personal del señor del feudo, mientras que el proletario depende ciertamente del capitalista, pero no de un capitalista en particular sino de cualquiera que ocupe esa función. En las sociedades burguesas los sujetos están obligados a trabajar para otros no debido a una dominación social directa (esclavitud, trabajo servil) sino en función de estructuras sociales que ejercen una dominación constituida por el propio proceso de producción.

Lo particular del capitalismo es que logra por medios puramente económicos lo que en otras civilizaciones se conseguía por medios políticos, jurídicos o religiosos: la explotación del trabajo ajeno. Esto se debe a que en el capitalismo las relaciones de producción aparecen desvinculadas de todo entramado social, lo que crea la apariencia de que el intercambio se da sin explotación. Recordemos además que la mediación que hace el dinero (el salario) entre el trabajador y el capitalista oculta la relación de explotación porque hace ver que se le está pagando al trabajar por toda la jornada laboral y no solo por una porción de ella. Es la teoría del valor de Marx lo que nos permite descubrir el origen de la ganancia empresarial no como factores físico-técnicos sino de determinadas relaciones sociales. Al descubrir el origen de la ganancia, en el plusvalor, o sea, en el trabajo ajeno no remunerado, la teoría de Marx nos enseña que “la relación fundamental de la sociedad capitalista no es una relación entre individuos libres en el mercado sino entre clases en la producción, entre los poseedores de capital y los que solo son dueños de su fuerza de trabajo”.²²

²⁰ Nieto Ferrández, *op. cit.*

²¹ Ídem, 107.

²² Ídem, 20.

La teoría del valor de Marx no solo nos explica cuánto les cuesta a las personas en términos de su tiempo de vida producir y reproducir las condiciones materiales de su existencia, sino que además desvela “el mecanismo específico por medio del cual una minoría de la población logra apropiarse gratuitamente de los productos del trabajo ajeno”.²³

Se podría argumentar que entre el obrero y el capitalista sigue habiendo una relación entre iguales. Ambos son propietarios de sus respectivas mercancías (dinero y medios de producción, por un lado, y fuerza de trabajo, por el otro) y la intercambian libremente entre sí. Pero en términos socioeconómicos opera una desigualdad estructural de dependencia y subordinación de los trabajadores a los capitalistas debido a que vender los productos del trabajo propio no es lo mismo que vender la capacidad para trabajar. Como señalan Fernández Liria y Alegre Zahonero, hay un abismo insalvable “entre *vender* los productos del propio trabajo (lo cual exige, desde luego, ser propietario de medios con los que trabajar) y *consentir* el uso de las propias fuerzas a cambio de dinero (o sea, vender la fuerza de trabajo)”.²⁴ No es lo mismo vender algo que es de uno que venderse o alquilarse a uno mismo. Como muy acertadamente apuntó Karl Polanyi, la mano de obra (la fuerza de trabajo) no es una mercancía en la medida en que empíricamente las mercancías son “objetos producidos para su venta en el mercado”.²⁵ El trabajo es una actividad del ser humano, inseparable de este y por lo tanto no ha sido producido para su venta:

El trabajo es solo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, la que a su vez no se produce para la venta sino por razones enteramente diferentes; ni

El capitalismo es incompatible con la ciudadanía. Una sociedad formada por ciudadanos (personas libres, iguales e independientes), a saber, una república democrática es imposible en el capitalismo. No obstante, esta es la representación que tiene la sociedad burguesa de sí misma. Ante la contradicción entre la estructura económica de la sociedad moderna y sus principios jurídicos, ¿cuál es la propuesta de Marx?: “El beneficioso y republicano sistema de la asociación de productores iguales”.

puede separarse esa actividad del resto de la vida, almacenarse o movilizarse.²⁶

Además, si el obrero está obligado a vender “libremente” su “mercancía ficticia” para poder sobrevivir es porque carece de medios de producción propios, o sea, de propiedad privada, y la importancia de la propiedad privada en el derecho burgués es porque aseguraba la independencia personal y por lo tanto la ciudadanía. Por ejemplo, para Immanuel Kant, el estado civil se sostenía en tres principios: “(1) la *libertad* de cada miembro de la sociedad, en cuanto *hombre*, (2) la *igualdad* de este con cualquier otro, en cuanto *súbdito*, (3) la *independencia* de cada miembro de la comunidad, en cuanto *ciudadano*”.²⁷ Para Kant, ser un ciudadano es “que uno sea su propio señor” pero eso solo se puede asegurar si se cuenta con una propiedad o medio

²³ Ídem, 83.

²⁴ Fernández Liria y Alegre Zahonero, *op. cit.*, 599.

²⁵ Polanyi (2011), 121.

²⁶ Ídem, 597.

²⁷ Fernández Liria y Alegre Zahonero, *op. cit.*, 598.

de producción y sustento: “Sin alguna *propiedad* con la que mantener ese soporte material de los derechos que es el propio cuerpo, uno no puede considerarse *dueño* o *señor* de sí mismo”.²⁸ En resumen, la importancia de la propiedad estriba en que asegura la independencia civil: “Solo quien no depende del arbitrio de otro para garantizar su subsistencia (porque puede asegurarla por sus propios medios) puede considerarse verdaderamente independiente”.²⁹ Teniendo esto en consideración, resulta evidente que el intercambio entre el obrero y el capitalista no es uno entre iguales: el obrero se encuentra en una relación de dependencia respecto al capitalista que lo fuerza a entrar en una relación de explotación. Esto significa que el capitalismo es incompatible con los ideales jurídicos de la Ilustración porque aniquila la propiedad privada basada en el trabajo propio. Es por eso que Marx distingue entre propiedad privada basada en el trabajo propio y la propiedad privada capitalista. La imposición de la propiedad privada capitalista aniquila la propiedad privada basada en el trabajo propio y al suceder esto se le niega la independencia civil a la mayoría de la población. El capitalismo es por lo tanto incompatible con la ciudadanía. Una sociedad formada por ciudadanos (personas libres, iguales e independientes), a saber, una república democrática es imposible en el capitalismo. No obstante, esta es la representación que tiene la sociedad burguesa de sí misma. Ante la contradicción entre la estructura económica de la sociedad moderna y sus principios jurídicos, ¿cuál es la propuesta de Marx?: “El beneficioso y republicano sistema de la asociación de productores iguales”.³⁰ Este es el punto donde la teoría de Marx se vincula con la doctrina cooperativista ya que la misma podría permitir la eliminación de las relaciones de explotación entre clases y la ins-

tauración del principio de la Ilustración. Pero para que esto sea posible es necesario desarrollar una economía política, no del capital, sino de los trabajadores y de las trabajadoras.

8. UNA ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS

Para comenzar a pensar qué podría ser una economía política de los trabajadores y de las trabajadoras tenemos primero que aclarar cuáles son las limitaciones de la teoría crítica de Marx que hemos utilizado hasta el momento para dar base teórica a los principios del cooperativismo. En primer lugar, no debemos pasar por alto que el tema de *El capital* es el capital y no los trabajadores. Como señala acertadamente Lebowitz: “*El capital* de Marx nunca pretendió ser un análisis completo del capitalismo, sino una explicación y desmitificación para los obreros de la naturaleza del capital”.³¹ Hay aspectos significativos del capitalismo que están ausentes en *El capital*. El cual es, no lo olvidemos, una obra incompleta que su autor nunca llegó a finalizar. No obstante, los grandes logros analíticos de Marx no estriban exclusivamente en la serie de tesis que presenta sino en su método particular para examinar la sociedad moderna. Se trata del método dialéctico que hace énfasis en el “todo” o en la “totalidad”. En lugar de partir del “punto de vista del individuo” como en la teoría marginalista, Marx parte de una visión de la sociedad como una totalidad orgánica pero contradictoria y en constante movimiento. Una concepción diametralmente opuesta al individualismo metodológico que impera en concepciones positivistas en las ciencias sociales. La noción mediante la cual podemos pensar el capitalismo como totalidad es la de “reproducción”. Marx nos muestra en *El capital* que todo proceso social de producción es

²⁸ Fernández Liria y Alegre Zahonero, *op. cit.*, 598.

²⁹ Ídem, 597.

³⁰ Fernández Liria y Alegre Zahonero, *op. cit.*, 635.

³¹ Lebowitz, *op. cit.*, 10.

también un proceso de reproducción. La reproducción del capital necesita de la reproducción de las clases obreras. La producción capitalista produce mercancías y plusvalor, pero además reproduce la relación social entre capitalistas y trabajadores. El capitalismo (re)produce explotación.

Si retomamos las fórmulas utilizadas anteriormente para visualizar el circuito mercantil (M-D-M') *versus* el circuito del capital (D-M-D') y lo aplicamos a las relaciones sociales entre capitalistas y obreros tenderemos las siguientes formulas: el ciclo del capital (C-FT-C) y el ciclo del obrero (FT-C-FT). Para que el ciclo del capital (C-FT-C) se realice necesariamente se debe realizar el ciclo del trabajador asalariado (FT-C-FT). El capital necesita del trabajador, de la mercancía fuerza de trabajo (FT), para valorizarse y el trabajador necesita del capital para obtener los medios de subsistencia (salario) para poder sobrevivir. Como ya elaboramos más arriba, debido a que carece de medios de producción, el obrero renuncia al valor del uso de su fuerza de trabajo para utilizarla como valor de cambio, pero por tal razón pierde el derecho a la propiedad sobre el fruto de su trabajo. Para el trabajador, el capital es, evidentemente, un medio, no un fin, pero de igual manera para el capital el trabajador no es un fin en sí mismo sino un medio. Nunca hay que olvidar que la producción capitalista está determinada por la ganancia y no por las necesidades humanas. Lo que ambos ciclos ponen en evidencia es que los intereses de los capitalistas y el de los obreros son intereses opuestos. El capital lucha por doblegar al trabajador y los obreros luchan por reducir la intensidad de la jornada laboral y aumentar sus salarios. Hay dos "deber ser" en el capitalismo: la necesidad del capital de valorizarse y las necesidades de desarrollarse del trabajador. La totalidad de la sociedad burguesa consiste en unión paradójica

de ambos ciclos. El proceso de producción del capital y el proceso de reproducción del obrero son procesos opuestos que se necesitan mutuamente:

Si el trabajador no produce para el capital, no produce para sí; si no produce para sí no está disponible el capital (...). La reproducción del capital requiere la reproducción del trabajo asalariado como tal; la reproducción del trabajo asalariado requiere la reproducción del capital.³²

Ahora bien, en *El capital*:

El trabajo asalariado está presente como la barrera que el capital rebasa en su intento de crecer. ¡Pero no como el deber ser que tiene al capital como su barrera! *El capital* es unilateral e insuficiente precisamente porque el trabajador no está presente como el sujeto que actúa por sí mismo contra el capital.³³

Según Lebowitz, el aspecto unilateral de *El Capital* estriba en que el trabajador asalariado aparece exclusivamente como un momento en el proceso de producción del capital. En este sentido, los trabajadores son considerados solo como asalariados y no como seres humanos. A esta noción de los trabajadores Lebowitz la denomina el "proletariado abstracto". En *El capital*, el trabajador aparece en sí (desde el punto de vista del capital) y no para sí. Si bien *El capital* es unilateral, porque su punto de vista es el punto de vista del capital, como hemos visto, la imagen que la sociedad burguesa tiene de sí misma, la obra de Marx no lo es.

En el discurso inaugural de la Primera Internacional de los Trabajadores, Marx afirma que no hay una sino dos economías políticas: la economía política del capital y la economía

³² Ídem, 123.

³³ Ídem, 122.

política de la clase obrera. Sobre esta última menciona sus dos grandes triunfos hasta ese momento: el “triunfo de un principio” (la ley de las diez horas que disminuía la jornada laboral lograda gracias a la acción sindical) y el “triunfo sobre la economía política de la propiedad” (el movimiento cooperativista):

Pero quedaba en reserva una victoria aún mayor de la economía política del trabajo sobre la economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativista, especialmente en las factorías en régimen de cooperativas, establecidas sin ayuda alguna, por los esfuerzos de unos cuantos valientes. Nunca se exagerará bastante el valor de estos grandes experimentos sociales. Con hechos, no con palabras ellos han demostrado que la producción a gran escala y de acuerdo con los requerimientos de la ciencia moderna es posible sin la existencia de una clase de patronos que contrate a una clase de trabajadores; que para dar fruto no es necesario que los medios de producción estén monopolizados como medios de dominación y extorsión del hombre trabajador; y que, al igual que el trabajo de los esclavos y de los siervos, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer frente al trabajo asociado realizado con mano decidida, mente despierta y corazón alegre.³⁴

Para Marx, la existencia del movimiento cooperativista es el triunfo más importante y significativo de la economía política de los trabajadores porque evidencia que la producción moderna puede ser autogestionada por los propios trabajadores. En otras palabras, la base económica de la sociedad moderna puede gestionarse democráticamente y no de forma autoritaria lo cual, a su vez, aboliría la relación de explotación capitalista. Más adelante desarrollaremos este tema.

Por el momento, queremos enfatizar que lo que tienen en común los dos grandes logros de la economía política de los trabajadores, a saber, el sindicalismo y el cooperativismo, es la colaboración entre los trabajadores.

La esencia del capital, la autovaloración del valor, solo se realiza mediante la competencia entre los capitalistas individuales, pero no sucede lo mismo con los trabajadores asalariados. Las necesidades de los trabajadores no se satisfacen cuando compiten entre sí sino cuando colaboran. La competencia entre los trabajadores lleva a la reducción del precio de su fuerza de trabajo, o sea, su salario. Al competir entre ellos los trabajadores expresan los intereses del capital. Los trabajadores deben luchar para reducir el grado de su separación. Por lo tanto, solo al negar la competencia y mediante la “cooperación planificada” pueden los trabajadores defenderse contra el capital. La economía política de los trabajadores se sostiene y se realiza en la colaboración.

Como se puede apreciar, Marx realiza una crítica a la economía política del capital, pero también nos presenta una economía política de la clase obrera “que afirma que la asociación del trabajo es la fuente de la productividad social y la separación de los trabajadores es la condición para su explotación”.³⁵

A MODO DE CONCLUSIÓN: EL COOPERATIVISMO COMO FUNDAMENTO PARA UNA ECONOMÍA POLÍTICA DEL TRABAJO ASOCIADO

Hasta ahora hemos podido presentar cómo la teoría crítica de Marx nos permite dar cuenta del fundamento social del capitalismo y el origen de la ganancia empresarial: la explotación. La causa de dicha relación de explotación estriba en que los productores directos no son dueños de los medios de producción

³⁴ Marx citado en Mirada Lorenzo (2011), 83.

³⁵ Lebowitz, *op. cit.*, 135.

y deben de vender su fuerza de trabajo como mercancía. Dicha situación es incompatible con la imagen que la sociedad moderna tiene de sí misma y que proviene de los ideales de la Ilustración. Esta incompatibilidad no se puede apreciar desde la superficie de las cosas, solo una teoría científica, la teoría crítica de Marx, nos permite pasar del ámbito de la circulación de las mercancías al ámbito de la producción y entender que lo segundo es el fundamento de lo primero. Únicamente al eliminar las causas que hacen posible la relación de explotación capitalista se abre la puerta a la realización efectiva de los principios jurídicos de la Ilustración. No obstante, la producción capitalista incluye la reproducción del sistema capitalista. El trabajador sale como entra al proceso de producción: como alguien dependiente del capital para sobrevivir. Dice Lebowitz: "El proceso de producción capitalista produce y reproduce a los obreros, que ven la necesidad del capital como evidente por sí misma".³⁶ ¿Cómo romper con esta relación de dependencia? Para contestar esta pregunta hay que completar la crítica a la economía política del capital con la creación de una economía política de los trabajadores. Para Marx, el logro más importante de la economía política de los trabajadores es el cooperativismo:

Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, fundada en el antagonismo de las clases. Su gran mérito es el de mostrar en la práctica que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, despótico y empobrecedor, puede ser suplantado por el sistema republicano de la asociación de productores libres e iguales.³⁷

Como se puede apreciar, para Marx el cooperativismo sería uno de los medios para

Para Marx el cooperativismo sería uno de los medios para romper la dependencia del trabajador con el capital, abolir las relaciones de explotación e implantar los ideales jurídicos de la Ilustración.

romper la dependencia del trabajador con el capital, abolir las relaciones de explotación e implantar los ideales jurídicos de la Ilustración. No obstante, Marx también era consciente de los límites del cooperativismo:

Al mismo tiempo, la experiencia del período (...) ha demostrado sin lugar a dudas que el trabajo cooperativo, por excelente que sea en teoría y por muy útil que sea en la práctica, si no va más allá del estrecho círculo de los esfuerzos ocasionales de unos trabajadores a título individual, jamás será capaz de detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, de liberar a las masas ni de aliviar siquiera mínimamente la carga de sus miserias. Para salvar a las masas obreras, el trabajo cooperativo tendría que desarrollarse a escala nacional y, consiguientemente, debería ser fomentado con medios de la misma naturaleza. Sin embargo, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para la defensa y perpetuación de sus monopolios económicos. Por eso, lejos de promoverla, seguirán poniendo todos los obstáculos posibles en el camino de la emancipación del trabajo.³⁸

De ahí que para Marx la lucha política es imprescindible si se quiere transformar el sistema capitalista. Dejando a un lado el aspecto político, lo cierto es que dentro del movimiento cooperativista sí se plantea la necesidad de no

³⁶ Ídem, 207.

³⁷ Marx citado en Miranda Lorenzo, *op. cit.*, 82.

³⁸ Marx citado en Miranda Lorenzo, *op. cit.*, 83.

quedar reducido a “formas enanas”, por eso la importancia de la cooperación entre cooperativas, el compromiso con la comunidad y la educación. El mérito del cooperativismo radica en ser una institución que anula la separación entre los trabajadores y los medios de producción, y hace posible la desmercantilización de la fuerza de trabajo. La cooperativa pone al capital a funcionar para los trabajadores e invierte la dominación del capital sobre los trabajadores típica del capitalismo. Por eso estamos de acuerdo con la siguiente definición de cooperativa: “Una cooperativa es una asociación y una empresa a la vez. Pero es una empresa donde lo asociativo, lo social, es lo que guía el funcionamiento de lo empresarial. Y es una empresa donde cada persona, independientemente de lo que haya aportado al capital de la cooperativa, tiene el mismo poder de toma de decisiones. Es decir, es una empresa de personas y no de capitales”.³⁹ La cooperativa es la manifestación de la colaboración entre los trabajadores, piedra angular de la economía política obrera. Mediante la cooperativa un grupo de personas dan solución a sus problemas o necesidades mediante un esfuerzo colectivo.

Pero esa gestión colectiva no debe responder solo a los intereses del grupo de asociados de la cooperativa, sino que se espera que ellos estén comprometidos con el desarrollo local de las comunidades donde estén ancladas o a las que pertenecen sus miembros. Es decir, las cooperativas deben ser gestionadas democráticamente por su colectivo, pero de forma socialmente responsable: respondiendo a intereses sociales.⁴⁰

En este sentido, las limitaciones que Marx identifica en el cooperativismo pueden ser salvadas siempre y cuando los cooperativis-

El mérito del cooperativismo radica en ser una institución que anula la separación entre los trabajadores y los medios de producción, y hace posible la desmercantilización de la fuerza de trabajo. La cooperativa pone al capital a funcionar para los trabajadores e invierte la dominación del capital sobre los trabajadores típica del capitalismo.

tas no olviden su misión social de transformación cultural y justicia económica. Por eso el cooperativismo debe desarrollarse en una propuesta sistemática para una economía social y solidaria. El cooperativismo permite no solo romper con la explotación sino posibilitar la reproducción del trabajador sin tener que pasar por el ciclo del capital, o sea, independiza al trabajador del capital. El cooperativismo se presenta de esta manera como la vía regia para democratizar las estructuras económicas y realizar plenamente los ideales de la ilustración.

En resumen, los ideales jurídicos de la Ilustración solo se pueden alcanzar mediante una crítica a la economía política del capital y la realización de una economía política del trabajo asociado. En otras palabras, mediante la teoría crítica de Marx y mediante el modelo cooperativista. Los cooperativistas necesitan de la teoría de Marx para comprender en qué consiste exactamente el capital y comprender que el mismo puede ser trascendido: “Si no se desmitifica al capital no se puede ir más allá de él”.⁴¹ Pero a su vez la teoría crítica de Marx queda incompleta sin una economía política de los trabajadores. Para Marx: “La

³⁹ Cruz Reyes y Piñeiro Harnecker (2011), 34.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Lebowitz, *op. cit.*, 229.

producción social bajo control social (...) conforma la economía política de la clase obrera".⁴² Dicha economía política tiene su figura más importante en el cooperativismo. Por lo tanto, el cooperativismo es el punto de partida para construir no una economía política del "trabajo asalariado" sino una economía política del "trabajo asociado", del trabajo que ha superado su dependencia al capital. En última instancia la contradicción entre el capital y el trabajo asalariado es la contradicción entre el trabajo asalariado y el ser huma-

no. El trabajo asociado, por el contrario, es un primer paso para rescatar la dimensión civil de todo ser humano y posibilitar una vida digna. Esta concepción debe quedar explícita en la forma jurídica que asuman las cooperativas. Para concluir, diremos que dicha forma jurídica solo podrá ser el resultado de la conjunción entre los elementos teóricos y doctrinales que hemos presentado. Como afirmó Marx, los trabajadores solo podrán triunfar "si están unidos por la asociación y guiados por el saber".⁴³

BIBLIOGRAFÍA

Cruz Reyes, Jesús y Piñeiro Harnecker, Camila. "Una introducción a las cooperativas", en Camila Piñeiro Harnecker (comp.). *Cooperativismo y socialismo. Una mirada desde Cuba*. La Habana: Caminos, 2011.

Fernández Liria, Carlos y Alegre Zahonero, Luis. *El orden de El capital. Por qué seguir leyendo a Marx*. Madrid: Akal, 2010.

Liga de Cooperativas de Puerto Rico. *Ley 239: Ley General de Sociedades Cooperativas*. San Juan: Liga de Cooperativas de Puerto Rico, 2004.

Lebowitz, Michel. *Más allá de El capital. La economía política de la clase obrera en Marx*. Madrid: Akal, 2005.

Marx, Karl. *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, vol. 1., "El proceso de producción del capital". México D.F.: Siglo XXI, 2007.

Miranda Lorenzo, Humberto. "Cooperativismo y autogestión en las visiones de Marx, Engels y Lenin", en: Camila Piñeiro Harnecker (comp.). *Cooperativismo y socialismo. Una mirada desde Cuba*. La Habana: Caminos, 2011.

Moirano, Armando Alfredo. *Manual de cooperativas de trabajo*. Buenos Aires: Lajuane, 2010.

Nieto Ferrández, Maxi. *Cómo funciona la economía capitalista. Una introducción a la teoría del valor-trabajo de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2015.

Polanyi, Karl. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestros tiempos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2011.

⁴² Citado Lebowitz, *op. cit.*, 252.

⁴³ Ídem, 222.

Miradas feministas sobre la economía social y solidaria en Uruguay

ANABEL RIEIRO,¹ GABRIELA VERAS IGLESIAS,²
Y ADRIANA ANDRADE MARTÍNEZ³

Resumen

Diversos enfoques sobre la economía social y solidaria (ESS) y la economía feminista (EF) comparten fundamentos teóricos que diferencian dichas economías de la economía hegemónica. La crítica común entre ambas corrientes apunta al tipo de relaciones sociales que se producen actualmente, basadas en un sistema patriarcal y una racionalidad utilitarista que prioriza la maximización de la ganancia sobre la reproducción y sostenibilidad de la vida.

Nos proponemos en el presente artículo: 1) retomar algunos conceptos útiles para pensar la relación entre ambas corrientes; 2) presentar datos generales que nos permitan conocer la distribución por sexo en los distintos sectores de la ESS en el Uruguay contemporáneo; y 3) sistematizar incipientes debates acerca de las relaciones de género que comienzan a darse desde las organizaciones de la ESS.

Palabras clave: economía social y solidaria, economía feminista, trabajo

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
05/09/2018
Fecha de aprobación:
1/02/19

Revista *Idelcoop*, N°
227, *Miradas feministas sobre la economía social y solidaria en Uruguay*

ISSN 0327-1919. P. 32-53
/ Sección: Reflexiones y Debates

¹ Doctora en Sociología. Asistente de investigación y docente efectiva de dedicación total en el Departamento de Sociología, Área de Sociología Política y Economía Social y Solidaria, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Investigadora Nivel I de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Ex-coordinadora y actual integrante del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA). Correo electrónico: anabel.rieiro@cienciassociales.edu.uy.

² Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad de San Pablo (USP), maestranda de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Docente asistente del área de Estudios Cooperativos y de Economía Social y Solidaria de SCEAM-Udelar. Co-coordinación del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA). Integrante del colectivo feminista Minervas. Correo electrónico: gv.iglesias@gmail.com.

³ Licenciada en Psicología. Maestranda en Psicología Social (Facultad de Psicología, Udelar). Co-coordinadora del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA). Correo electrónico: amandrademartinez@gmail.com.

Resumo

Visão feminista sobre a Economia Social e Solidária no Uruguai

Diversos enfoques da Economia Solidária (ES) e da Economia Feminista (EF) compartilham fundamentos teóricos que as diferenciam da economia hegemônica. Ambas correntes criticam as relações sociais que se produzem atualmente, baseadas no sistema patriarcal e na racionalidade utilitarista que prioriza a maximização do lucro sobre a reprodução e sustentabilidade da vida.

No presente artigo propomos: 1. retomar alguns conceitos chaves para pensar a relação entre ambas correntes; 2. apresentar dados gerais sobre a distribuição por sexo nos distintos setores da ES no Uruguai contemporâneo, e 3. sistematizar debates incipientes sobre as relações de gênero realizados a partir das organizações da ES.

Palavras-chave: economia solidária, economia feminista, trabalho

Abstract

Feminist analysis of social and solidarity economy in Uruguay

Diverse approaches over Social and Solidarity Economy (SSE) and Feminist Economy (FE) share theoretical foundations that differentiate them from hegemonic economy. Common critique between both economic currents aim to the kind of social relationships that are produce currently, based on a patriarchal system and an utilitarian rationality that prioritizes maximization of profit over reproduction and life sustainability.

We propose in this article: 1. take some useful concepts to think the relationship between both economic currents. 2. present general data that allow us to know distribution per gender in different sectors of SSE in contemporary Uruguay, and 3. systematize emerging debates regarding gender relationships that start taking place on SSE organisations.

Keywords: social and solidarity economy, feminist economy, work

INTRODUCCIÓN

La eficacia de las propuestas de economía popular solidaria, por limitadas que sean, ha ido ganando –a paso lento– un espacio en el imaginario de lo alternativo y lo posible.⁴ La organización autogestionaria, asociativa y colectiva que supone la economía social y solidaria (ESS) plantea rupturas con la organización clásica laboral basada en las relaciones de propiedad. Con lo cual, parece pertinente indagar sobre los posibles cambios que podrían generarse sobre las relaciones entre hombres y mujeres. El interés es comprender las modificaciones en las relaciones de género que podrían darse, tanto en cuanto a las representaciones de poder como en la transformación del vínculo entre lo productivo y lo reproductivo.

El artículo se estructura en tres partes. En la primera, retomamos algunos conceptos y rupturas pertinentes para pensar el posible carácter antisistémico de la economía feminista (EF) y la ESS para lo cual recurrimos a dos aportes fundamentales: por un lado, los de Silvia Federici⁵ en cuanto a la relación entre esferas productiva y reproductiva, y por otro lado, los de Rita Segato⁶ que nos permiten pensar la solidaridad económica en cuanto a la decolonialidad del poder.

En el segundo apartado, analizamos la distribución por sexo que caracteriza la ESS actualmente a partir de cuatro fuentes de información producidas durante los últimos años en el contexto nacional. Así, partimos de datos generales del cooperativismo proporcionados por el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop)⁷ en 2017 y el Censo Cooperativo de 2009.⁸ Dichos datos son complementados para la economía

solidaria desde el mapeo realizado por la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) en 2014-2015.⁹ Por último, retomamos para el mundo de quienes se autodenominan autogestionados y autogestionadas el mapeo sobre las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras realizado en el contexto de la tesis doctoral de una de las autoras.¹⁰

En la tercera parte del artículo, sistematizamos algunas discusiones emergentes en el contexto nacional, a partir de talleres sobre la temática de género, organizados en el II Encuentro Regional de la Economía de los/as Trabajadores/as (PTI, Uruguay, 2016), el espacio preparatorio para el Encuentro Internacional de la Economía de los/as Trabajadores/as (Cooperativa Caminos,¹¹ Uruguay, 2017) y en el propio Encuentro Internacional (Textiles Pigüé, Argentina, 2017).

El artículo es producto de las primeras reflexiones del trabajo que las autoras venimos realizando hace dos años en el eje de género del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA).¹²

⁴ Coraggio (2017).

⁵ Federici (2004, 2018).

⁶ Segato (2011, 2017).

⁷ <https://www.inacoop.org.uy>, última fecha de acceso: 24 de enero de 2019.

⁸ INE (2010).

⁹ Torrelli (2016).

¹⁰ Rieiro (2016).

¹¹ Caminos es una cooperativa uruguaya dedicada a los cuidados y a la salud integral.

¹² El Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA) es un espacio de articulación creado en el año 2013 con el objetivo central de potenciar aprendizajes, procesos de formación y coinvestigación. Han confluído en este espacio trabajadores y trabajadoras, colectivos y organizaciones sociales: Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT), Espacio Autogestión del Plenario Intersindical de Trabajadores, Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), Federación de Cooperativas de Vivienda y Ayuda Mutua (FUCVAM) y la Coordinadora de Economía Solidaria (CES), así como organizaciones técnicas-académicas relacionadas a dicha temática (Instituto Cuesta Duarte y la Red Temática de la Economía Social y Solidaria de la Universidad de la República (Udelar).

1. EL MUNDO DEL TRABAJO: REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA

Frente a la reificación de las relaciones humanas y la crisis de reproducción actual del sistema capitalista, tanto la EF¹³ como la ESS¹⁴ se proponen como economías antisistémicas por parte de algunos y algunas autores y autoras. En primer lugar, se trata de comprender el trabajo en sentido amplio, sin reducirlo a la esfera laboral, ni al empleo formal.¹⁵ Partimos de una concepción del trabajo integral que incluye todas las tareas que implican la reproducción social y no únicamente las que forman parte del mercado formal.

Para acercarnos al mundo del trabajo abordando la relación entre la reproducción del capital y la reproducción de la vida, recurrimos a dos aportes teóricos esenciales. En primer lugar, algunos conceptos aportados por Silvia Federici fueron considerados para comprender cómo la separación de estas esferas en el capitalismo logra invisibilizar y subordinar lo reproductivo a lo productivo. En segundo lugar, se presentan algunos conceptos planteados por Rita Segato, los cuales nos permitieron retomar el modelo del “patriarcado salarial”¹⁶ desde realidades locales y relaciones coloniales que las caracterizan. Finalmente, tomamos la idea de Joan Wallach Scott sobre la categoría de género¹⁷ como un elemento constitutivo de las relaciones sociales desde una perspectiva sistémica, para abordar las interrogantes presentadas.

1.1 EL MUNDO DEL TRABAJO, LA ESFERA PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA DE LA VIDA

El mundo del trabajo, generalmente reducido al empleo o a la actividad económicamente rentada monetariamente, se encuentra

Al no concebirse como parte del trabajo, las tareas relacionadas al trabajo doméstico, a lo reproductivo y a tareas del cuidado en general, se invisibilizan y se establece así un doble eje de dominación. La falta de salario opera para la mayoría de las mujeres como un dispositivo de no reconocimiento de su función social, un disciplinamiento que Federici nos invita a pensar como “patriarcado del salario”.

conformado por relaciones sociales jerarquizadas según criterios de propiedad y género. Existe la tendencia cultural de reproducir relaciones sociales que refuerzan las desigualdades de clase y género como dimensiones que se superponen en un mismo patrón, consolidando a su vez representaciones sociales que legitiman y normalizan las jerarquías existentes.

Platero¹⁸ entiende la interseccionalidad de dimensiones que estructuran las relaciones de poder y las distintas desigualdades como una maraña: “Un conjunto de ejes que se entretajan y que generan situaciones y experiencias concretas”.¹⁹ La maraña se ha analizado muy frecuentemente desde las ciencias sociales, las cuales conciben cada eje por separado, como si fueran acumulables. Lo cierto es que el movimiento de dicho entramado solo se explica a través del abigarramiento de sus componentes y sus ejes que actúan mutuamente.

¹³ Moreno (2013), Federici (2018), Pérez Orozco (2014).

¹⁴ Mamani (2012), Coraggio (2018), Singer (2002).

¹⁵ Fouquet (1998), Moreno (2013).

¹⁶ Federici (2004, 2018).

¹⁷ Scott (2008).

¹⁸ Alonso Álvarez (2014).

¹⁹ Idem, 258.

Cuando pensamos sobre el eje de género, es necesario relacionar a las desigualdades de género que se producen en el mercado formal con la invisibilización del trabajo doméstico y reproductivo. Ambas desigualdades recaen en general sobre el cuerpo de las mujeres, lo que retroalimenta las jerarquías patriarcales. Al no concebirse como parte del trabajo, las tareas relacionadas al trabajo doméstico, a lo reproductivo y a tareas del cuidado en general, se invisibilizan y se establece así un doble eje de dominación. La falta de salario opera para la mayoría de las mujeres como un dispositivo de no reconocimiento de su función social, un disciplinamiento que Federici nos invita a pensar como “patriarcado del salario”.²⁰ Abordar la relación entre la esfera productiva y reproductiva para analizar el trabajo femenino en la sociedad se convierte en un eje de análisis clave. Para la autora, la separación clásica entre las dos esferas reforzó la ubicación desprivilegiada de las mujeres en la esfera productiva. De esta manera, se construyeron representaciones sociales que asocian la esfera pública y productiva a atributos masculinos, mientras se asocia el trabajo doméstico y la esfera privada a lo femenino. El ámbito de la reproducción donde se establecen relaciones de reciprocidad, cuidado y solidaridad es desvalorizado y no reconocido como trabajo y aporte a la economía.

Al caracterizar lo que se entiende por economía feminista, Amaia Pérez Orozco²¹ señala tres claves centrales: 1) critica al mercado como epicentro de la economía y regulador de la vida, lo que contribuye a la consolidación del *homo economicus*, para ella, la sostenibilidad de la vida debe ocupar el rol central de la dinámica económica; 2) cuestiona las desigualdades referentes a las relaciones de

género en la economía heteropatriarcal, sobre todo en cómo se dan las divisiones entre los trabajos productivos y reproductivos mencionados anteriormente; y 3) establece un compromiso de la teoría con la transformación social: la EF se propone comprender las relaciones socioeconómicas y busca cambiarlas, para la autora “se trata de salir de sí para no quedarse en sí, para politizar la existencia (y) salir de sí”.²²

Sin embargo, el sistema productivo sigue basado en los criterios de propiedad privada con modelos organizacionales que configuran relaciones de trabajo jerarquizadas verticalmente, que subordinan a su vez el sistema reproductivo según sus propios intereses. Las organizaciones cooperativas y las pertenecientes a la ESS se plantean una estructura organizacional donde se reconstruyen espacios asamblearios y gestiones colectivas entre los trabajadores y las trabajadoras. Se propone partir del reconocimiento del trabajo oculto en la esfera productiva como eje fundamental de la reproducción de la vida y para la organización del trabajo capitalista, ya que garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo y toda la organización social.

La ESS en general, y en Uruguay en particular, cuenta –como se presentará más adelante– con una presencia importante de mujeres. Nuestra pregunta se dirige al impacto del trabajo reproductivo en las relaciones establecidas en el interior de las experiencias de ESS. ¿Encontramos en la economía social y solidaria el reconocimiento del trabajo reproductivo? Nos moviliza pensar el potencial deconstructivo de las fronteras entre ámbitos productivos y reproductivos que podrían desarrollarse desde las experiencias de la ESS y la búsqueda por regular la economía al poner la vida en el centro de las preocupaciones.

²⁰ Federici (2004, 2018).

²¹ Pérez Orozco, op. cit.

²² Ídem, 27.

1.2. SOLIDARIDAD ECONÓMICA Y DECOLONIALIDAD

En otro nivel de preocupaciones teóricas, nos planteamos comprender la situación regional partiendo de la construcción de relaciones de producción con características coloniales específicas. Segato observa en el contexto latinoamericano el pasaje de las luchas “contra el sistema”, que caracterizaron los años 60 y 70, a las “luchas por la inclusión en el sistema”²³ posteriores a los años 80. Siguiendo con la perspectiva interseccional y decolonial²⁴ las identidades actuales deben comprenderse como identidades dinámicas, precarias, siempre en construcción, dados los múltiples conflictos que las atraviesan (clase, raza, género, relación con la naturaleza, etcétera).

Segato plantea que la intervención colonial ultramarina y luego republicana tuvo un rol disruptivo respecto al tejido de relaciones sociales anteriores en Latinoamérica.²⁵ A nivel político, la organización comunitaria y colectivista se vio enfrentada a la ciudadanía, impuesta como el único camino democrático y universal. Las transformaciones instauradas atañen directamente a las relaciones de género, en donde los contratos sociales caracterizados como un “patriarcado de baja intensidad” son capturados y reorganizados por el nuevo orden colonial moderno y por el “contrato ciudadano”.²⁶

Además, con la administración de raza blanca arriban a nuestro continente la universalización de la esfera pública (con un sistema de representación masculina) y la privatización de la esfera doméstica (fuertemente femenina). La intervención colonial ha terminado por minimizar²⁷ la representación y

posición de las mujeres en el pensamiento social. El “entronque de patriarcados”²⁸ deja al margen, y desprovisto de toda politicidad, al espacio doméstico, subordina y le otorga un valor residual a la esfera pública.

Dentro de las experiencias actuales de la ESS en la región, encontramos que en gran medida la búsqueda por construir organizaciones comunitarias y colectivistas frente a la economía hegemónica retoma la cuestión colonial a modo de deconstruir algunos supuestos y restablecer imaginarios solidarios posibles. En el caso de Uruguay, su historia marcada por el genocidio indígena,²⁹ el estadocentrismo y la construcción de un imaginario de excepcionalidad frente a la región³⁰ constituye identidades fuertemente vinculadas e identificadas con Occidente, más específicamente con sus raíces españolas e italianas.

De esta manera puede comprenderse que históricamente las experiencias de la ESS recurran a las experiencias solidarias de origen europeo como los pioneros de Rochdale y las cooperativas. De todas formas, lejos de ser un país europeo en territorio latinoamericano, las relaciones coloniales estructuran nuestra economía y nuestros imaginarios sociales, políticos y culturales. Nos preguntamos entonces si las experiencias de la ESS son procesos asociativos con capacidad para constituirse en espacios colectivos en donde

²⁸ Paredes (2010).

²⁹ El genocidio de Salsipuedes de 1831 es tomado como un importante hecho que justifica la escasa presencia de la identidad indígena en la cultura uruguaya. Sin embargo, actúan otros factores, como la falta de legado de los pueblos originarios y una trama cultural donde no se valora la presencia de sus costumbres. La acción de colectivos autodeclarados descendientes charrúas, unificados en el Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA), que luchan por el reconocimiento de la población indígena actual, han generado nuevos elementos para reflexionar sobre la perspectiva indígena en la construcción de la identidad uruguaya. Se trata de un tema complejo que no pretendemos profundizar en el artículo.

³⁰ Barrán (1989, 1990).

²³ Segato (2010), 14.

²⁴ Quijano (2000), Mignolo (1996).

²⁵ Segato (2011).

²⁶ Segato (2017).

²⁷ Ídem, 91.

se retome la esfera del trabajo en su sentido amplio, abordando de manera crítica la relación entre lo productivo y lo reproductivo, las relaciones de género y las relaciones de representación establecidas.

Como nos plantea Segato, “tenemos que retirar del gueto el problema de la mujer, pensarlo entrelazado como cimient y pedagogía elemental de todas las otras formas de poder y subordinación: la racial, la imperial, la colonial, la de las relaciones centro-periferia, la del eurocentrismo con otras civilizaciones, la de las relaciones de clase”.³¹

2. LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA URUGUAYA

A continuación, intentaremos reconstruir la distribución por sexo que se encuentra en las distintas corrientes que incluimos dentro del campo de la ESS del Uruguay contemporáneo. Para Pablo Guerra, el fenómeno de la ESS trataría de un conjunto de experiencias económicas fundadas en valores solidarios que en los últimos años dio lugar al surgimiento de nuevos actores, quienes sumados a otros de mayor tradición (cooperativas, mutuales, asociaciones) caracterizan un sector de la economía particular.³²

A la diferencia estudiada e identificada por varios autores entre la economía social y la economía solidaria,³³ agregamos en Uruguay al sector que se ha dado en llamar de los autogestionados y de las autogestionadas, compuesto por las empresas recuperadas en alianza con la central sindical PITCNT. En este sentido, nos interesa rescatar al menos tres sectores que atraviesan el campo de la ESS, que si bien comparten en gran medida

sus bases sociales y sus emprendimientos, pueden identificarse y diferenciarse dinámicamente a nivel de las agendas que caracterizan a las organizaciones de segundo grado y tercer grado.

Retomaremos entonces dentro del campo de la ESS uruguaya contemporánea: a) la economía social, asociada mayormente al largo desarrollo y los principios del cooperativismo; b) la autogestión obrera que emerge con el resurgir de las empresas recuperadas y retoma el discurso de clase en alianza con el movimiento sindical; c) la economía solidaria, asociada mayormente con nuevas redes emergentes en los albores del Foro Social Mundial y los nuevos movimientos contrasistémicos de inicios del siglo.

Reconstruir este campo de estudio para analizar la distribución sexual a la interna no es una tarea sencilla: no existe una sistematización global, los datos están fragmentados y hacen referencia a realidades sectoriales. La propuesta de este artículo consiste en hacer dialogar estas distintas realidades para lograr una primera aproximación acerca de la presencia de las mujeres en dichos campos. No se trata de un estudio exhaustivo sino de un esfuerzo de visualización de la participación femenina a través de la recopilación de fuentes secundarias. Comprender el campo de la ESS de manera inclusiva, se justifica si lo abordamos como una heterogeneidad de economías desde donde se debilita la separación entre el capital y el trabajo,³⁴ separación característica del sistema de producción capitalista.

Las tres modalidades planteadas (economía social, economía solidaria y autogestión obrera) muestran novedosas formas de organización entre los y las que ejercen el trabajo y los medios de producción. Desde los hetero-

³¹ Segato (2017), 98.

³² Guerra (2012), 2.

³³ Véase Razeto (1997), Laville (2004), Schmidt (2008).

³⁴ Singer, *op. cit.*

géneos territorios económicos, se declara generalizadamente que el objetivo central de las actividades es el bienestar de todos sus participantes. En este sentido, hombres y mujeres estarían en el centro de la economía y no el capital. Al igual que en la EF, este desplazamiento permitiría politizar lo económico.

Por supuesto, la cooperación, la solidaridad y la autogestión son ideas que funcionan como principios inspiradores en las diversas experiencias de la ESS, y se ponen en juego con cierta flexibilidad y adaptación a la realidad de los territorios en juego. Poner en práctica estos aspectos es un desafío que genera algunas contradicciones y conflictos en la cotidianidad de los emprendimientos, en la medida que tienen que convivir y sobrevivir bajo las reglas de la “sociedad del mercado”.³⁵ El contexto de la cultura individualista que impera en la sociedad también opera como un factor de dificultad al momento de organizarse como colectivos, dadas las relaciones reificadas de “la razón neoliberal”.³⁶ En este sentido, no es propicio encarar las experiencias de ESS como algo “puro”, sino comprenderlas desde las contradicciones que generan al construir otras formas de relacionarse en el ámbito de la producción, dentro del sistema y de la cultura hegemónica.

2.1. ¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS SEXOS EN ESTE CAMPO DE ESTUDIO SEGÚN LAS TRES VERTIENTES MENCIONADAS DE LA ESS?

2.1.1. Economía social

El sector de la economía social está fuertemente asociado con el desarrollo del cooperativismo en Uruguay. Sin duda, se trata del sector que posee mayor trayectoria histórica, así como experiencias asociativas actualmente. Según el estudio histórico de los orígenes

El contexto de la cultura individualista que impera en la sociedad también opera como un factor de dificultad al momento de organizarse como colectivos, dadas las relaciones reificadas de “la razón neoliberal”.

En este sentido, no es propicio encarar las experiencias de ESS como algo “puro”, sino comprenderlas desde las contradicciones que generan al construir otras formas de relacionarse en el ámbito de la producción, dentro del sistema y de la cultura hegemónica.

nacionales del cooperativismo,³⁷ se identifican antecedentes ya en el año 1870, en general desde organizaciones colectivas impulsadas por oleadas de inmigrantes, y en 1920 se institucionalizan las primeras experiencias que adoptan en sus documentos fundacionales los principios cooperativos internacionales.

Las experiencias cooperativas desarrolladas desde finales del siglo XIX en Uruguay se caracterizan por su diversidad de formas y ritmos de crecimiento, y es reconocida por varios autores³⁸ la oleada que se vinculó claramente al final del período de sustitución de importaciones. Alfredo Errandonea y Marcos Supervielle interpretan, en ese entonces, que “el cooperativismo llegó a constituirse en un modo de amortiguar la desaparición del Estado batallista de bienestar, y logró crear las condiciones para negociar sus espacios con los nuevos actores emergentes”.³⁹

³⁵ Polanyi (1989).

³⁶ Gago (2014).

³⁷ Terra (1986).

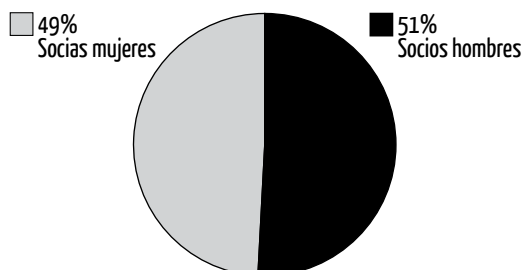
³⁸ Véase Errandonea y Supervielle (1992); Terra, *op. cit.*

³⁹ Errandonea y Supervielle, *op. cit.*, 93.

En estos últimos treinta años, podríamos reconocer dos nuevas etapas.⁴⁰ La primera estaría marcada por la primavera democrática, donde el movimiento cooperativo crea en 1984 la Mesa Nacional Intercooperativa, que se concreta en 1988 con la conformación de CU-DECOOP. En este período, no se destacan las políticas públicas hacia el sector. La segunda etapa estaría ubicada a principios del nuevo siglo, cuando explotó la crisis socioeconómica que se produjo en el 2002. En este contexto, el movimiento cooperativo fue revalorizado en el Uruguay poscrisis. Por último, podríamos decir que, a partir del 2005, con la llegada del Frente Amplio al Gobierno, se abre una nueva etapa de políticas públicas dirigidas al sector, todo lo cual ha llevado a que en los últimos diez años las cooperativas se hayan triplicado, como muestra el cuadro 1.

En cuanto a la distribución por sexo en las cooperativas, los últimos datos existentes se

Gráfico 1. Porcentaje de socios y socias hombres y mujeres en el sistema cooperativo uruguayo



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Censo Cooperativo, INE (2010).

remontan al Censo Cooperativo (INE, 2010) (Ver cuadro 2).

Como nos muestra la tabla anterior, según el último Censo Cooperativo la distribución entre los sexos es casi paritaria a nivel global (51% hombres y 49% mujeres), aunque encuentra diferencias por modalidad (Gráfico N°1).

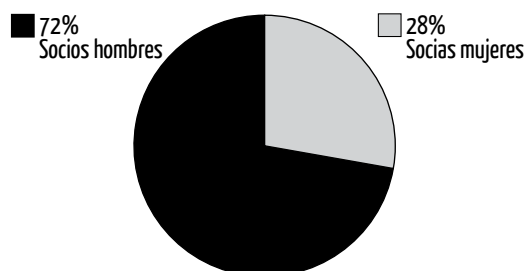
Cuadro 1. Evolución de la cantidad de cooperativas en Uruguay (1989-2017)

COOPERATIVAS	AÑOS			
	1989	2008/2009	2013	2017
Agrarias y sociedades de Fomento Rural	182	129	146	118
Ahorro y Crédito	55	67	94	95
Consumo	51	33	38	44
Sociales		95	191	406
Trabajo o Producción	189	227	515	760
Vivienda	366	581	1482	2061
Otras (artísticas, gremiales, médicas, seguros)		32	56	6
TOTAL	843	1164	2522	3490

Fuente: Elaboración en base a Isola y Martí (2015), datos tomados de Errandonea y Supervielle (1992) para 1989; INE (2010) para 2008-2009, información proporcionada por INACOOP para 2013 y datos de INACOOP (2017) para 2017.

⁴⁰ Isola y Martí (2015).

Gráfico 2. Porcentaje de socios y socias hombres y mujeres en el sector de la autogestión obrera



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Rieiro (2016).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que en general, a través de la construcción de estos datos, existe una subrepresentación de la participación real que tienen las mujeres en las cooperativas. El caso más claro quizás sea el de las cooperativas de vivienda, contexto en el que en la mayoría de las veces el titular cooperativista es el hombre, a

pesar de que se trate de un proyecto familiar de hombres y mujeres. En estas situaciones, algunas de las mujeres cooperativistas de vivienda están invisibilizadas.

2.1.2. Economía autogestionaria

Recientemente, se ha dado una corriente mayormente articulada en base a la autogestión obrera, que retoma la importancia sindical. Emerge a partir de la crisis del 2002, desde las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras y desde la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus trabajadores (ANERT) en donde los trabajadores y las trabajadoras se nuclean y articulan con la central única el PIT-CNT. En este sector, encontramos que, en el 2016, de 41 empresas encuestadas que comprenden 2.751 trabajadores y trabajadoras, el 72% eran hombres y el 28% mujeres⁴¹ (Gráfico N°2).

Cuadro 2. Socios activos por sexo y modalidad cooperativa

COOPERATIVAS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL DE SOCIOS
	Socios	Porcentaje	Socios	Porcentaje	
Agrarias y Sociedades de Fomento Rural	11.027	81	2.622	19	13.649
Ahorro y Crédito	366.509	50	367.751	50	734.260
Consumo y otras modalidades cooperativas	69.597	55	57.520	45	127.117
Médicas	667	64	380	36	1.047
Odontológicas	218	37	375	63	593
Producción y Cooperativas Sociales	6.842	73	2.503	27	9.345
Vivienda	12.067	56	9.620	44	21.687
TOTAL	466.927	51	440.771	49	907.698

Fuente: Censo Cooperativo. Cuadro 15 del Informe INE (2010), 51.

⁴¹ Rieiro, *op. cit.*

La participación femenina se encuentra mayoritariamente en los sectores de servicios más que en los sectores industriales (típicamente masculinos), y los rubros más feminizados son los de mantenimiento-limpieza, textiles y educación. Es justamente en dichos contextos donde se observan algunas innovaciones relacionadas a los cuidados domésticos y a la actividad productiva.

Como ejemplo de ello, encontramos en una textil recuperada la transformación de una oficina, desde la cual se ejercía anteriormente el control del trabajo, en un espacio de cuidado infantil que permitiera compatibilizar los horarios fluctuantes de la producción y el cuidado de los hijos y de las hijas. Una trabajadora comenta: "Era lindo ver ahí a nuestros niños, porque un espacio desde el cual nos sentíamos vigiladas empezó a simbolizar un espacio de juego y un espacio a ser cuidado por nosotras".⁴²

2.1.3. Economía solidaria

En tercer lugar, encontramos que en las últimas décadas emergieron nuevas experiencias asociativas vinculadas al campo de la economía solidaria, fenómeno relativamente nuevo en el país y que adquiere un importante crecimiento según los datos recabados en el mapeo 2014-2015.⁴³ Aparecen nuevas organizaciones donde las experiencias comienzan a agruparse. Si bien varias de las experiencias de base son cooperativas, esta figura no es lo central a la hora de agruparse. En este sector de la economía, aparecen mayormente como temáticas rectoras la sustentabilidad del medioambiente y la sostenibilidad de la vida (cuadro 3).

A la Coordinadora de Economía Solidaria, la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay, la Red de Agroecología y la Red de Semillas

Criollas, se han ido sumando nuevas experiencias en los últimos años, como el Mercado Popular de Subsistencia, entre otros. La economía solidaria todavía se ubica como un sector incipiente que busca su consolidación. Según los datos del mapeo 2014-2015, la mayoría de las integrantes de los emprendimientos encuestados son mujeres. Este perfil feminizado de la ESS se debe, entre otras cuestiones, a actividades productivas mayormente asociadas con dicho sexo (Gráfico 3).

Entre las personas consultadas en el mapeo 2014-2015, se registraron 310 mujeres y 281 hombres, lo que indica una mayoría de mujeres que dinamizan la cotidianidad de las experiencias de ESS. Sin embargo, notamos que el sector de autogestionados –como se mostró anteriormente, fuertemente masculinizado– se incluye como parte de la ES. Si, como proponemos en el presente trabajo, dejamos aparte dicho sector, encontramos que el campo de la ES encuentra una aun mayor tendencia a caracterizarse por una mayoritaria participación femenina.

Cuadro 3. Algunas de las nuevas organizaciones del campo de la economía solidaria según el mapeo 2014-2015

ORGANIZACIONES	CANTIDAD DE EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS
Red de Agroecología	40
Red de Semillas Criollas	18
Coordinación de Economía Solidaria (CES)	301
Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)	24

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del mapeo, caracterización y desafíos de la economía solidaria en Uruguay (Torrelli, 2016).

⁴² Trabajadora textil, entrevista, en Rieiro, *op. cit.*

⁴³ Torrelli, *op. cit.*

La creación en 2008 de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) tiene por objetivo fortalecer el sector y generar un espacio de articulación entre las expresiones existentes. Está integrada por diversos colectivos y organizaciones y funciona como una plataforma que las coordina. Posee la finalidad de promover y divulgar las nociones, los conceptos y los principios de la ES; construir agendas comunes; generar espacios de comercialización, el apoyo a ferias y a otras actividades de comercialización comunitarias; organizar acciones educativas sobre el comercio justo, el consumo responsable y las finanzas éticas; favorecer experiencias de autogestión colectivas y asociativas.⁴⁴ Desde la creación de la Coordinadora, la ES ganó más espacio en el ámbito público y se organizaron diversas instancias de comercialización colectiva, debates y encuentros, pero todavía posee dificultades a la hora de desarrollar sus objetivos y divulgar su propia existencia. Según los datos del mapeo, podemos trazar un breve perfil de las mujeres que forman parte de los em-

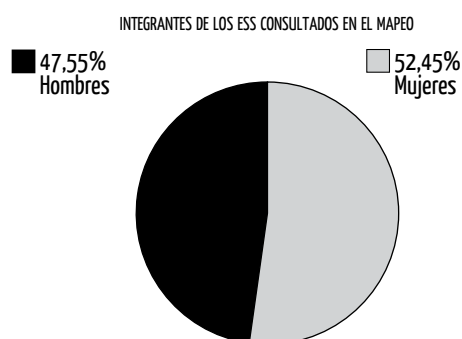
La economía solidaria todavía se ubica como un sector incipiente que busca su consolidación. Según los datos del mapeo 2014-2015, la mayoría de las integrantes de los emprendimientos encuestados son mujeres. Este perfil feminizado de la ESS se debe, entre otras cuestiones, a actividades productivas mayormente asociadas con dicho sexo.

prendimientos integrantes de la Coordinadora. El gráfico 4 ilustra que la mayoría de las mujeres son blancas, mayores de 50 años y cursaron o están cursando la secundaria. En estos casos, el emprendimiento se torna una alternativa laboral para mujeres mayores y de baja escolaridad.

Ante este contexto, nos volvemos a preguntar si tiene la ESS un especial potencial para generar distintas relaciones sociales desde la perspectiva de género. Nos interesa percibir si realmente se construyen otras formas de relacionarse y si se transitan procesos que rompan con las representaciones de poder cristalizadas.

La participación de las mujeres en la ESS está relacionada con el rehacer de las formas de vida, el reconstruir comunidad y la construcción de economías arraigadas a las redes y tramas locales, lo cual se opone al desarraigo y a la desposesión que caracterizan a la economía guiada únicamente por el capital. Desde las experiencias actuales de la ESS, ¿puede reinventarse la politicidad de lo doméstico, propia de la vida comunal, o sigue reproduciéndose la separación y subordinación de la esfera reproductiva a la esfera productiva?

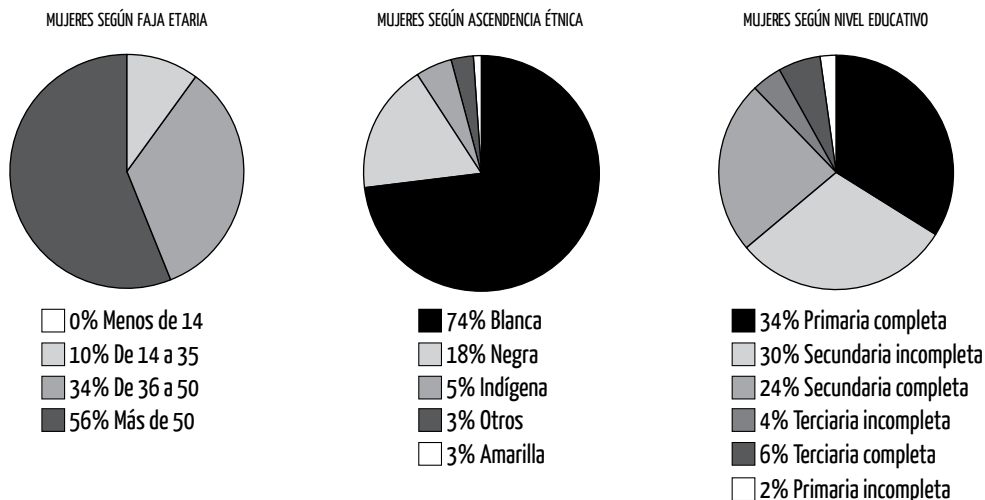
Gráfico 3. Porcentaje de socios y socias hombres y mujeres en el sector de la economía solidaria



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del mapeo, caracterización y desafíos de la economía solidaria en Uruguay (Torrelli, 2016).

⁴⁴ Romero y Méndez (2011), 46.

Gráfico 4. Perfil de mujeres en el sector de la economía solidaria según franja etaria, ascendencia étnica y nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del mapeo, caracterización y desafíos de la economía solidaria en Uruguay (Torrelli, 2016).

3. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN PERSPECTIVA FEMINISTA. SISTEMATIZACIÓN DE ALGUNOS DEBATES EMERGENTES

Con el objetivo de mantener un diálogo con los y las integrantes de la ESS de Uruguay y Argentina, se retoman las discusiones realizadas en los Encuentros de la Economía de los/as Trabajadores/as llevados a cabo entre 2016 y 2017, así como en el taller “La economía social y solidaria en perspectiva feminista” (Cooperativa Caminos, Montevideo, 2017), en donde participaron personas pertenecientes a diversas experiencias del campo de la ESS.⁴⁵

⁴⁵ El II Encuentro Regional de la Economía de los/as Trabajadores/as se llevó a cabo en Montevideo en el año 2016, donde participaron investigadoras, investigadores, trabajadoras, trabajadores y organizaciones de distintos países: Argentina, Brasil, Chile y Colombia. En dicha ocasión, la temática aparece de forma latente en las discusiones realizadas pero sin prioridad en la agenda del Encuentro. A mediados de 2017, se organiza desde el CFD/PA el taller “La economía social y solidaria en perspectiva feminista”, preparativo para el Encuentro Internacional (realizado en el mismo año en Argentina). El taller tuvo lugar en la Cooperativa Caminos y contó con la participación aproximadamente cuarenta personas,

A continuación, sistematizamos algunas discusiones que se dieron entre quienes participaron en base a tres preguntas que funcionaron como estímulos transversales al debate de los distintos talleres.

3.1. ¿SE TRANSFORMAN LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE LA ESS? ¿DE QUÉ MANERA?

Ante la pregunta de si se transforman las relaciones de género en los espacios de ESS,

entre trabajadores, trabajadoras, estudiantes, investigadores e investigadoras procedentes de Uruguay y un compañero de una fábrica recuperada por sus trabajadoras y trabajadores de Argentina. Como disparador se presentó una mesa donde expusieron tres invitadas: dos compañeras de la comisión de género de FUCVAM y una integrante del colectivo feminista Minervas. En el VI Encuentro Internacional de la Economía de los y las Trabajadores/as, realizado en Pigué (Provincia de Buenos Aires, Argentina) en 2017, la temática fue tratada en una mesa llamada “La economía de las/los trabajadoras/es desde una perspectiva de género(s)” donde participaron cerca de ochenta personas y en la cual tuvimos la oportunidad de compartir los avances del taller del encuentro preparatorio. Allí expusieron mujeres de distintos países y participaron trabajadoras, trabajadores, estudiantes, investigadores e investigadoras del campo de la ESS.

existe entre las y los participantes de los talleres un primer acuerdo en que de forma generalizada se reproducen las relaciones de género de la economía imperante.

En el taller del Encuentro Internacional de 2017, dos trabajadores uruguayos plantean: "En nuestras cooperativas no existe discriminación; sin embargo, son las propias compañeras las que no quieren participar en los órganos de dirección". Ciertamente se observa que, de 41 casos encuestados,⁴⁶ únicamente en cuatro hay mujeres en las direcciones de las empresas recuperadas en Uruguay.

El comentario fue estructurador del debate y fuertemente cuestionado por participantes de distintas experiencias regionales, quienes plantearon numerosas anécdotas vividas en lo cotidiano, que ejemplificaban los desestímulos operantes y concretos que existen en las organizaciones, muchas veces invisibilizados por los dirigentes. Como resultado, a la hora de ejercer tareas de representación y decisión, la baja participación femenina suele atribuirse a la falta de interés personal de las mujeres y no a causas estructurales u organizacionales. Luego del largo diálogo se llegó a un cierto consenso del grupo para trasladar al plenario:

Más allá de la propia organización, la violencia de género es un asunto sistémico que, si los emprendimientos económicos solidarios no se plantean revertir abordando y deconstruyendo las relaciones de género explícitamente, estas tenderán a reproducirse.⁴⁷

La consigna trasladada al plenario reconoce la existencia de leyes u ordenamientos según conexiones invisibles que son parte del gobierno cotidiano en los contextos de

Si el patriarcado naturalizado en nuestras sociedades no es trabajado por las organizaciones de la ESS, estas tenderán a reproducirlo. No hay nada de espontáneo en abordar y deconstruir organizacionalmente las relaciones de poder, dado que estas se establecen bajo un sistema de violencia simbólica específico.

la ESS, pero a su vez plantea la posibilidad de retomar y revertir dichas relaciones desde el trabajo colectivo. A lo largo del debate encontramos cómo en el "imaginario social",⁴⁸ planteado inicialmente por dos trabajadores, se encuentra una "dimensión efectiva"⁴⁹ que tiende a reproducir significaciones anudadas al poder y una "dimensión radical"⁵⁰ que habilita nuevas significaciones posibles.

En los tres contextos observados se percibe, a lo largo de los talleres, un desplazamiento. La constatación de que no se modifican las relaciones de género luego se relativiza, y se plantea que hay potencialidad, que existen las condiciones para que se transformen dadas las características y principios que los rigen: el impulso para una mayor participación, democracia y solidaridad. El tema de género es retomado, entonces, para trazar el camino de la ESS hacia el bienestar de las personas, de la garantía de la protección de la vida y la promoción de la autonomía individual y colectiva. Si el patriarcado natu-

⁴⁶ Rieiro, *op. cit.*

⁴⁷ Consigna elaborada por el colectivo para presentar a plenario. Taller del Encuentro Internacional, 2017.

⁴⁸ "Imaginario social" es un concepto de Cornelius Castoriadis que hace referencia al "conjunto de significaciones que mantiene unida a una sociedad y la instituye como tal. Considera que la producción de las mismas es una capacidad de la imaginación colectiva" (Fernández *et al.*, 2011).

⁴⁹ Fernández *et al.* (2011).

⁵⁰ *Idem.*

ralizado en nuestras sociedades no es trabajado por las organizaciones de la ESS, estas tenderán a reproducirlo. No hay nada de espontáneo en abordar y deconstruir organizacionalmente las relaciones de poder, dado que estas se establecen bajo un sistema de violencia simbólica específico.⁵¹

Es muy común que algunas mujeres y hombres integrantes de distintos espacios de la ESS no visualicen las formas de violencia sutiles que viven hasta que se problematizan sus relaciones sociales desde espacios colectivos. En general, estos procesos de desplazamiento y deconstrucción de lo instituido no se observan de forma generalizada en la actual ESS y cuando suceden se desencadenan a partir de la acción de las mujeres que integran las organizaciones, desde espacios informales o comisiones de trabajo. Aun así, se ve que las mujeres siguen siendo minoría en los órganos de decisión, con lo cual se explica el lento proceso de deconstrucción observado en los contextos de la ESS.

Amaia Pérez Orozco plantea que, si lo deseable es la colectivización de la responsabilidad de sostener la vida, es necesario aprehender las expresiones colectivas existentes sin idealizarlas y “atendiendo a las desigualdades que puedan estarse re-produciendo”⁵²

Las experiencias solidarias recorren trayectorias no lineales, encuentran transformaciones que se derivan de las propias contradicciones y se vivencian simultáneamente atravesadas por rupturas y continuidades. Por ejemplo, en el taller nacional de 2017, algunas participantes plantean la reproducción en el Movimiento Cooperativo de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) a la hora de constatar que las mujeres ocupan generalizadamente los

espacios de la casa y los hombres participan mayormente de las asambleas. La práctica se relaciona fuertemente con la estructura patriarcal que confiere al hombre los espacios relativos a la esfera productiva-pública y a la mujer la reproductiva-privada.

Sin embargo, las mismas participantes que detectan relaciones de reproducción retoman algunas acciones transformadoras vivenciadas en la misma FUCVAM con la “Guía contra la violencia sobre la mujer”,⁵³ que elaboró la Comisión de Género. Las representantes de la federación plantearon que la Guía fue una intervención ante la constatación de casos de violencia en algunos hogares. De esta manera, la federación colectiviza el problema que antes se manejaba como doméstico e intenta actuar como colectivo ante él. La elaboración de la Guía y su posterior presentación en distintas cooperativas desencadena numerosas consultas que permiten retomar el tema de la violencia desde los propios colectivos. Desde entonces apoyan y dan seguimiento a las compañeras que se contactan. En la Guía, se trabaja la concepción de género desde una perspectiva anti-patriarcal. Se problematiza la construcción de los roles de género para contextualizar y explicar las distintas formas de violencia. Se presentan orientaciones para diagnosticar y actuar ante una situación de violencia vivida y el marco jurídico y las instituciones que amparan a las mujeres en estos casos.

En definitiva, en una misma organización de la ESS, como es la FUCVAM, podemos encontrar prácticas que reproducen los roles de género –como la tendencia a que sea la mujer la que se encargue de los cuidados mientras

⁵¹ Bourdieu (2005).

⁵² Pérez Orozco, *op. cit.*, 165.

⁵³ Guía contra la violencia sobre la mujer, disponible en: http://www.fucvam.org.uy/wp-content/uploads/2017/04/Gu%C3%ADa-contra-la-violencia-sobre-la-mujer-web_Abril-2017.pdf, última fecha de acceso: 15 de septiembre de 2017.

el hombre participa de las asambleas– pero otras que innovan en la relación entre lo colectivo y lo privado a la hora de establecer acciones contra la violencia doméstica.

En un contexto nacional caracterizado por el “Ni una menos”,⁵⁴ el tratamiento de la violencia doméstica desde los colectivos – más allá de las políticas públicas contra el feminicidio– abre una esfera con particular potencial para trabajar la consigna “lo personal es político” o, en todo caso, lo personal es colectivo. En el debate sobre “los comunes”,⁵⁵ se plantea la tensión entre lo público y lo común, donde lo público es presentado como algo que se estructuró a lo largo de la historia como privado de la gente, de forma ajena a las poblaciones reales, aunque abstractamente pertenezca a todos y todas. Por otro lado, se entiende lo común como prácticas construidas de forma horizontal y que en cierta medida suelen ganar carácter público. Federici ubica las prácticas de lo común como una estrategia recurrente del movimiento feminista de ayuda mutua. ¿Cómo operan o podrían operar estas estrategias en el campo de la ESS?

3.2. ¿CÓMO SE RELACIONA LA ESFERA PRODUCTIVA CON LA REPRODUCTIVA EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?

Si, como nos plantea Federici, los sistemas de género se han organizado a partir del “patriarcado del salario”⁵⁶ y las tareas mayormente invisibilizadas son las atribuidas a las mujeres, ¿se constituyen nuevas relaciones de género entre las esferas productiva-reproductiva des-

Se debate el impacto que podría tener la salarización del trabajo doméstico. La mayoría de las participantes toman dicha política como una herramienta potente para la visibilización y rejerarquización del trabajo reproductivo que en general recae sobre las mujeres.

Sin embargo, algunas plantean la compleja y contradictoria situación de estar buscando la no salarización de la esfera productiva a través de la ESS y tener que salarizar la esfera donde se concentran la mayor parte de las tareas reproductivas.

de las economías no salariales? Como primer diagnóstico, quienes participaron de los tres talleres llegaron a un rápido acuerdo en que actualmente –al igual que en el sistema capitalista– la esfera reproductiva se subordina a la productiva en la ESS. Sin embargo, se advierte una potencial ruptura en el hecho de que en la ESS lo productivo priorice la vida y no el capital.

Los cuidados emergen como un fuerte eje de debate para pensar lo productivo en relación a lo reproductivo. En cuatro puntos se pueden sintetizar las cuestiones más relevantes emergentes sobre todo en el Encuentro nacional de 2017 y el regional de 2016: 1) la demanda de cuidados y la organización colectiva; 2) la oferta de cuidados y la ESS; 3) las políticas públicas actuales que abordan la esfera de los cuidados; y 4) los cuidados dentro de la esfera productiva.

Como síntesis podríamos destacar, en cuanto a la demanda de cuidados, que las organizaciones de la ESS han colectivizado poco

⁵⁴ “Ni una menos” es la consigna de una campaña que el movimiento feminista lleva a cabo en varios países con el objetivo de denunciar los casos de feminicidio. Ante cada feminicidio identificado se organiza un acto urbano en que se publicita lo ocurrido. Se entiende por feminicidio el asesinato de una mujer por el hecho de ser una mujer.

⁵⁵ Ver Caffentzis y Federici (2015).

⁵⁶ Federici (2013).

el problema, y en general es tomado como un problema familiar/individual que cada participante debe solucionar en base a su situación particular. Una cooperativista de vivienda⁵⁷ plantea la necesidad de cuidados como generalizada en las cooperativas de vivienda. Observa que las cooperativas históricas presentan necesidades de características de población en general envejecida, mientras que en las cooperativas jóvenes la necesidad de cuidados es mayormente para la primera infancia. De todas maneras, concluye que pocas veces se colectivizan las necesidades para encontrar soluciones en conjunto.

En cuanto a la oferta de cuidados, varias participantes de la Cooperativa Caminos plantean en el Encuentro regional de 2016 la importancia de retomar los cuidados como derechos. "Cuando nosotras ofrecemos cuidados, tratamos de pensarlos como un derecho de las personas y no como una mercancía, aunque sepamos las fuertes restricciones que tienen aquellos que hoy no los pueden pagar... ahí se necesitan políticas públicas que los garanticen".⁵⁸ También se plantea desde este colectivo la dificultad para que los varones se involucren más en la esfera de los cuidados. "En la casa ni que hablar, pero aun de manera tercerizada, los cuidados siguen estando en manos de las mujeres (...) nos cuesta mucho contar con trabajadores hombres en esta cooperativa".⁵⁹

En relación a los cuidados y a las políticas públicas, se debate el impacto que podría tener la salarización del trabajo doméstico. La mayoría de las participantes toman dicha política como una herramienta potente para la visibilización y rejerarquización del trabajo

reproductivo que en general recae sobre las mujeres. Sin embargo, algunas plantean la compleja y contradictoria situación de estar buscando la no salarización de la esfera productiva a través de la ESS y tener que salarizar la esfera donde se concentran la mayor parte de las tareas reproductivas.

Por último, en cuanto a los cuidados en la propia esfera productiva, quienes participaron del taller en la Cooperativa Caminos acuerdan que la dimensión afectiva y reproductiva dentro de los emprendimientos recae en gran medida sobre las mujeres. A nivel organizativo se percibe una relación más estrecha para las mujeres entre lo productivo, lo político y lo doméstico. Una cooperativista de trabajo plantea: "Por ejemplo, para nosotras es normal preguntarle al compa cómo sigue su hijo o algún familiar que esté enfermo... a ellos los sorprende... para ellos no es tan evidente que se hable en el trabajo de lo que sucede en el hogar".⁶⁰ Sin esencializar ni absolutizar, la distribución diferencial del tiempo dedicado a dichas esferas podría explicar por qué existen tantas experiencias y prácticas cotidianas en la ESS en donde las mujeres son visualizadas con un rol fundamental en el fomento de una cultura vincular, menos competitiva y más solidaria.

3.3. ¿CUÁLES PODRÍAN SER LAS LUCHAS EN COMÚN ENTRE EL FEMINISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?

Las marchas masivas de los últimos 8 de marzo, así como la popularizada consigna de "Ni una menos", dan cuenta de un desborde social particular a nivel nacional, regional y mundial. Demuestran la importancia del feminismo y su creciente incorporación en la agenda pública, y cuestiona también su significación en las

⁵⁷ Integrante de cooperativa de viviendas. Testimonio brindado en el taller realizado en la Cooperativa Caminos (2017).

⁵⁸ Integrantes de la cooperativa uruguaya Caminos. Testimonio brindado en el Encuentro Regional de la Economía de los Trabajadores (2016).

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ Cooperativista de trabajo. Testimonio brindado en el taller realizado en la Cooperativa Caminos (2017).

organizaciones sociopolíticas y su incidencia en las distintas esferas colectivas. En este marco se visualiza en quienes participaron de los talleres la compatibilidad entre varias prácticas o consignas del movimiento feminista y de los espacios de ESS, pero de forma paradójica se observa cómo aún estos espacios caminan en paralelo. Se evalúa que a pesar de percibirse como luchas que comparten formas de vivir y principios, en la práctica no suelen desarrollarse en conjunto. De todas maneras, las organizaciones detectan un cambio de contexto social que facilita retomar la temática de género, y las distintas experiencias empiezan a tomar parte en la Marcha del 8 de marzo y en otras redes de mujeres. La mayoría de quienes participaron del taller en la Cooperativa Caminos, relataron que habían participado de alguna actividad vinculada a las temáticas de género, aunque en algunos casos no se autodenominaron como feministas.

Como forma de sistematizar la discusión, fueron identificados y debatidos distintos ejes de confluencia entre la ESS y el feminismo:

- Paridad de la participación: la paridad en los espacios de decisión es una práctica compartida en los dos ámbitos. Los espacios de decisión son esferas trabajadas desde lo colectivo y muy valorados, tanto por el movimiento feminista como en los espacios de ESS. En el caso de la ESS, se presentan como una centralidad en la organización colectiva propuesta. El tema de la paridad está presente y en la mayoría de los casos es reivindicado por las mujeres. En el movimiento feminista, los espacios internos suelen ser organizados por una mayoría de mujeres, así que el tema de la paridad no es una cuestión en sí misma, sin embargo, lo es para los espacios públicos, y se torna una bandera clásica de la lucha feminista.
- Ayuda mutua: las prácticas de ayuda mutua son un principio fundante de la economía

solidaria y una práctica estratégica para el movimiento feminista. Como ejemplo, podemos nombrar algunos casos de cooperativas que reglamentaron a la interna del emprendimiento la prohibición de acceder a cargos de representación a personas que ejerzan violencia de género. Esta práctica de cuidado mutuo suele ser utilizada como herramienta de autorregulación y es una consigna de colectivos feministas que busca publicitar y denunciar la violencia de género sufrida por las mujeres, y al sujeto que la ejerce.

- Crítica a la coyuntura: a partir de los talleres, se plantea que las dos corrientes (feminismo y ESS) poseen una lectura del mundo que comparte la necesidad de luchar contra las formas de dominación en las relaciones sociales. Desde la ESS, es una consigna que atraviesa la forma de organizar los espacios de producción, circulación o comercialización de la mercancía. Y en el movimiento feminista la lucha contra las formas de dominación de género es una consigna central para la construcción de otras formas de relacionarse. “Lo personal es político” y “lo doméstico se colectiviza” son afirmaciones que politizan la dimensión personal y doméstica, y la tornan parte de un problema social.
- Lo personal es político, lo doméstico es político: romper con la dicotomía entre lo productivo y lo reproductivo es una idea que tiene potencia analítica ya que aclara cómo en la ESS y en el movimiento feminista están presentes los procesos de politización de los dilemas privados. Los problemas personales son redimensionados y enmarcados en la estructura del sistema capitalista, las problemáticas vividas desde lo personal también son parte de cómo se estructura la sociedad. En este sentido, podemos percibir, tanto a la ESS como al movimiento feminista, como frutos de prácticas de resistencia al sistema capitalista.

REFLEXIONES FINALES

Las experiencias de la otra economía en Uruguay se configuran como espacios posibles para repensar la sociedad y sus relaciones de explotación-dominación constitutivas, desde el mundo del trabajo. El objetivo del artículo fue retomar dichos espacios como contextos específicos desde los cuales emergen procesos colectivos de deconstrucción de las relaciones de género hegemónicas.

La primera dificultad para comprender la distribución por sexo encontrada en el campo de la ESS uruguaya es la falta de información global. Los datos aparecen fragmentados, lo cual dificulta comprender las distintas realidades sectoriales. A pesar de ello, hemos intentado acercarnos desde distintas fuentes de datos existentes y podemos concluir que algunos sectores encuentran proporcionalmente mayor participación femenina que otros. Por ejemplo, la economía solidaria se caracteriza por contar con un mayor número de participantes mujeres, especialmente si se contrasta con el sector mayormente masculinizado de los autogestionados. En cuanto a la economía social, encontramos un porcentaje de hombres y mujeres equitativo a nivel global, pero muy heterogéneo en sus diferentes modalidades. Como casos emblemáticos dentro del sector, se pueden señalar las cooperativas agrarias y sociedades de fomento como las experiencias mayormente protagonizadas por los hombres y las cooperativas odontológicas como las mayormente protagonizadas por las mujeres. Un desafío que emerge del análisis de las estadísticas existentes hoy es la reconstrucción global de la ESS, dado que los datos se encuentran fragmentados y superpuestos. Por otro lado, se hace necesaria la construcción de indicadores que logren captar con profundidad la existencia e importancia de las mujeres en la ESS.

Más allá de los datos cuantitativos, el análisis cualitativo desprendido de los debates entre distintos participantes de las experiencias de ESS muestra, por una parte, la tendencia práctica a la reproducción de las relaciones sociales dominantes, y por otra parte, la emergencia de experiencias en donde comienzan a trastocarse ciertas tendencias relacionales. En este sentido, las unidades de la ESS no son solo económicamente productivas, sino que se constituyen como expresiones colectivas y culturales con capacidad de producir prácticas e imaginarios sociales alternativos a las promovidas por la razón neoliberal. En todo caso, las transformaciones no son automáticas y sin duda develan la necesidad de crear planes de formación. Así planteado, se vuelve fundamental la visibilización y la sistematización de experiencias existentes que hayan logrado desencadenar procesos grupales reflexivos y performativos de nuevas relaciones sociales.

Para la construcción de nuevas relaciones entre las esferas de lo productivo y lo reproductivo, la visibilización del trabajo doméstico y de los cuidados en general emerge como un asunto central. Es necesario repensar el vínculo para dar cuenta del conjunto de procesos que sostienen al sistema actual. La expansión de las fronteras de lo que se considera económico, al ampliar las nociones del trabajo sin restringirlas al trabajo remunerado económicamente, abre nuevos ejes de discusión para abordar el bienestar de la población. El trabajo reproductivo organizado colectivamente proporciona aprendizajes específicos. Las experiencias pueden también aportar pistas a tener en cuenta en el diseño de las políticas públicas que se despliegan actualmente en Uruguay mediante el Sistema Nacional de Cuidados.

La sustentabilidad de la vida como apuesta política de la ESS y la EF no apunta, por su-

puesto, a asociarlas a economías de sobrevivencia y pobreza, sino todo lo contrario, permite abordar la economía desde el punto de vista de la calidad de vida al responder a las necesidades materiales y afectivas de las personas. Desde esta perspectiva, las personas están ubicadas como epicentro de la economía, es decir, los cuidados para la reproducción y manutención de la vida conforman el motor que dinamiza la propia economía. Así, todos los trabajos vinculados al ámbito de los cuidados, que sostienen la esfera reproductiva, son valorados como ejes esenciales de la economía y considerados importantes trabajos que garantizan nuestra vida. De esta forma, se amplía también la noción entendida por la categoría trabajo y se critica y resignifica el *homo economicus*.

Tanto la ESS como la EF buscan politizar la economía al restablecer relaciones sociales más solidarias. Se trata de planteos que poseen un compromiso con la transformación social, que busca politizar la propia existencia. En un clima nacional, regional y mundial caracterizado por la emergencia de nuevas organizaciones y luchas feministas, abrir las puertas de la ESS a las ideas de la EF parece revitalizante. Lo que está en juego no es simplemente lograr la participación igualitaria de las mujeres en la ESS, sino transformar las relaciones sociales existentes, teniendo a la equidad como principio articulador. Se trata entonces de despatriarcalizar la organización laboral para desplazar el centro del análisis económico de los mercados hacia las personas, y priorizar la reproducción y la vida humana, más allá del capital.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Álvarez, Alba. "Reseña de Raquel (Lucas) Platero (ed.). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*", en: *Política y Sociedad*. Universidad Complutense de Madrid. Vol. 51, Nº 1. Madrid, 2014, pp. 257-260. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/43317/42453>, última fecha de acceso: 29 de enero de 2019.

Barrán, José Pedro. "Historia de la sensibilidad en el Uruguay". *La cultura "bárbara" (1800-1860)*. Tomo 1. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1989.

---"Historia de la sensibilidad en el Uruguay". *El disciplinamiento (1860-1920)*. Tomo 2. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1990.

Bidaseca, Karina y Vázquez, Laba (comps). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godos, 2011.

Bourdieu, Pierre. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

Caffentzis, George y Federici, Silvia. "Comunes contra y más allá del capitalismo", en: *Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*. Nº 1. Buenos Aires, 2015, pp. 51-72.

Coraggio, José Luis. "Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo", en: *Otra Economía*. Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS) y de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS). Vol. 11, Nº 20. Buenos Aires, julio-diciembre, 2018, pp. 4-18. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/14771-Texto%20del%20art%C3%ADculo-58893-2-10-20181121.pdf>, última fecha de acceso: 1 de febrero de 2019.

Coraggio, José Luis (comp). *Miradas sobre la economía social y solidaria (ESS) en América Latina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.

De Sousa Santos, Boaventura (org.). *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

Errandonea, Alfredo y Supervielle, Marcos. *Las cooperativas en el Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1992.

Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños, 2004.

--- *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños, 2013.

--- *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.

Fernández, Ana María, López, Mercedes, Borakievich, Sandra y Ojám, Enrique. "De los imaginarios y prácticas sociales a las lógicas colectivas. 15 años de investigaciones de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos, Facultad de Psicología, UBA", en: *Anuario Investigaciones*. Vol. 18. Buenos Aires, diciembre, 2011.

Fouquet, Annie. "Travail, emploi ou activité?" en Kergoat, J., Boutet, J. Jacot, H. y Linhart, D. *Le Monde du travail*. París: La Découverte, 1998.

FUCVAM. "Guía contra la violencia sobre la mujer". Área Género Aprobada en la 68ª Asamblea Nacional del 27 y 28 de mayo. Montevideo: CEFIC-FUCVAM, 2017.

Gago, Verónica. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2014.

González Stephan, Beatriz. *Cultura y Tercer Mundo*. Caracas: Nueva sociedad, 1996.

Guerra, Pablo. "Las legislaciones sobre economía social y solidaria. Casos latinoamericanos y europeos". Documento de trabajo N° 4. Montevideo: Carrera de Relaciones Laborales, Facultad de Derecho, Udelar, 2012.

INE. "Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural 2008-2009". Montevideo: Informe INE-Inacoop, 2010.

Isola, Gabriel y Martí, Juan Pablo. "El significado y el proceso del cooperativismo uruguayo a treinta años del trabajo de Juan Pablo Terra". *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra, 2015, pp. 11-30.

Laville, Jean-Louis. *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Colección Lecturas sobre economía social. Buenos Aires: UNGS-Altamira-Fundación OSDE, 2004.

Mattahei, Julia. "Más allá del hombre económico: crisis económica, economía feminista y la economía solidaria", en: *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*. N° 19, vol. 10. Trujillo, enero-junio, 2010, pp. 65-80.

Mamani Ramírez, Pablo. "Economía otras. Ni capitalista ni socialista", en: Boris Marañón (comp.). *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2012.

Mendia Azkue, I., Luxán, M., Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I. y Azpiazu Carballo, J. (eds.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Donostia-San Sebastián: Hegoa, 2015. Disponible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836, última fecha de acceso: 24 de enero de 2019.

Mignolo, Walter "Herencias coloniales y teorías poscoloniales", en: González Stephan, Beatriz. *Cultura y Tercer Mundo*. Venezuela: Nueva Sociedad. (1996). Pp. 99-136.

Moreno, Renata. "Economía feminista: una visión antisistémica", en: Nobre, Miriam; Faria, Nalu y Moreno, Renata. *En busca de la igualdad: textos para la acción feminista*. São Paulo: SOF – Sempreviva Organização Feminista, 2013, pp. 33-56.

Nobre, Miriam, Faria, Nalu y Moreno, Renata (orgs.). *En busca de la igualdad*. San Pablo: SOF, 2013.

Paredes, Julieta. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: CEDEC-Mujeres Creando Comunidad, 2010.

Pérez Orozco, Amaia. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños, 2014.

Platero, Raquel (Lucas). "¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?", en: Mendieta Azkue, Irantzu; Luxán, Marta; Legarreta, Matxalen; Guzmán, Gloria; Zirion, Iker; Azpiazu Carballo, Jokin (eds.) *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Donostia-San Sebastián: Hegoa, 2015, pp. 79-98.

Polanyi, Karl. *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta, 1989.

Quijano, Anibal. *Colonialidad del poder y clasificación social*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.

Quiroga Díaz, Natalia. "Economía feminista, social y solidaria. Respuestas hete-rodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", en: Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*. Nº 33. Quito, 2009, pp. 77-89.

Razeto, Luis. *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas, 1997.

Rieiro, Anabel. *Gestión colectiva en producción. Relaciones sociales a partir de las empresas recuperadas por sus trabajadores en el Cono Sur*. Tesis de doctorado. Montevideo: Departamento de Sociología, FCS, Udelar, 2016.

Romero, Melina y Méndez, Victoria. *Estudio sobre economía social y solidaria*. Montevideo: Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales, Dirección Nacional de Política Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2011.

Schmidt, Carl. *A economia solidária: panacéia do capitalismo postmoderno ou um caminho para o socialismo*. Porto Alegre: UFRGS, 2008.

Segato, Rita. "Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje", en: *Crítica y Emancipación*. Vol. 3. Buenos Aires, 2010, pp. 11-44.

--- "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en: Bidasaca, Karina (org.). *Feminismos Y Poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2011, pp.17-47.

--- *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños, 2017.

Singer, Paul. "A recente ressurreição da economia solidária no Brasil", en: Boaventura de Sousa Santos (org.) *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

Scott, Joan Wallach. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en: *Género e Historia*. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

Terra, Juan Pablo. *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo: CEPAL-Arca, 1986.

Torrelli, Milton. Informe académico "Mapeo, caracterización y desafíos de la economía solidaria en Uruguay". Montevideo: CSIC, 2016.

Condiciones y procesos en que los y las jóvenes dinamizan el cooperativismo de la agricultura familiar

RENÉ MENDOZA VIDAURRE¹

Resumen

La paradoja de los últimos treinta años es que el campesinado, a pesar de tener hijos e hijas con más educación formal, vive una crisis económica y social que amenaza su misma existencia. El cooperativismo podría ser su “barco” para resistir y llegar a buen puerto. Para ello, ese cooperativismo cooptado por las elites económicas y políticas, necesita “cambiar la dirección de sus velas” y reorganizarse. Esto es posible si las y los jóvenes son partícipes de ese proceso. Entonces, ¿bajo qué condiciones pueden las y los jóvenes rurales participar de ese proceso de reinención de las cooperativas para viabilizar la agricultura familiar? Este artículo lidia con esta pregunta y llega a una conclusión: cuando el campesinado, en espacios cooperativos, estudia las duras reglas, autoestudia su mentalidad y se moviliza para innovar en función de las familias campesinas que se organizan, aquella crisis puede volverse una oportunidad para mejorar nuestras sociedades.

Palabras clave: jóvenes rurales, agricultura familiar, reorganización cooperativa, innovación

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
09/07/2018
Fecha de aprobación:
16/01/19

Revista Idelcoop,
Nº 227, Condiciones y
procesos en que los y
las jóvenes dinamizan
el cooperativismo de la
agricultura familiar

ISSN 0327-1919. P. 54-
78 / Sección: Reflexio-
nes y Debates

Resumo

Condições e processos nos quais os jovens e as jovens deem força ao Cooperativismo da Agricultura Familiar.

O paradoxal dos últimos trinta anos é que o campesinato apesar de ter filhos e filhas com maior educação formal vivem uma crise econômica e

¹ Doctor en Estudios del Desarrollo, investigador asociado de IOB-Universidad de Amberes (Bélgica), colaborador de Wind of Peace Foundation (<http://peacewinds.org/research>) y miembro de la cooperativa COSERPROSS RL. Correo electrónico: rmvidaurre@gmail.com.

social que ameaça a sua existência mesmo. O Cooperativismo poderia ser o seu “barco” para resistir e chegar a bom porto. Para isso, esse cooperativismo cooptado pelas elites econômicas e políticas precisa de “mudar a direção das velas” e se reorganizar. Isso é possível caso as jovens e os jovens sejam partícipes desse processo. Então, quais as condições para as jovens e os jovens camponeses participarem desse processo de reinvenção das cooperativas e tornarem viável a agricultura familiar? Este artigo se liga com essa pergunta e atinge uma conclusão: Se o campesinato, dentro de espaços cooperativos, estuda as regras inflexíveis do capitalismo, auto estuda a sua mentalidade e se movimenta para conseguir uma inovação, fazendo as famílias camponesas se organizarem, aquela crise pode virar uma oportunidade para melhorar nossas sociedades.

Palavras-chave: Jovens camponeses. Agricultura familiar. Reorganização Cooperativa. Inovação.

Abstract

Conditions and processes used by young people to make family agriculture co-operativism more dynamic

The paradox of the last thirty years is that, in spite of the fact that farmers' children have more access to formal education, they are living in an economic and social crisis that threatens their very existence. Co-operativism could be the “ship” that may allow them to resist and reach a safe harbor. To do so, this co-operativism coopted by the economic and political elites needs to “adjust its sails” and reorganize itself. This is possible if the young get involved in that process. So, under what circumstances can the young men and women from rural backgrounds take part in the co-operatives reinvention process in order to make family agriculture viable? This article analyses this question and arrives at a conclusion: when farmers of co-operative settings study the rigid rules, are self-aware, and organize to innovate based on the farmer families that get together, then that crisis can turn into an opportunity to improve our societies.

Keywords: young farmers, family agriculture, co-operative reorganization, innovation

No puedes guiar el viento, pero puedes cambiar la dirección de tus velas.

PROVERBIO CHINO

Dime algo y lo olvidaré, enséñame algo y lo recordaré, hazme partícipe de algo y lo aprenderé.

CONFUCIO

INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta años, el campesinado ha enfrentado mayores crisis por los cambios climáticos, el despojo sistemático desde las elites y porque ya no hay tierra virgen para “colonizarla”. Un modo de resistencia ha sido organizarse en cooperativas, pero estas suelen ser cooptadas por el Estado, los mercados y la cooperación internacional. Al mismo tiempo, como nunca antes en la historia rural, hay más jóvenes rurales con educación superior, pero que se alejan de la agricultura y emigran a las ciudades y al exterior. De continuarse esta situación, además de recrudecer la desigualdad y el déficit de democracia de nuestras sociedades, afectaría la alimentación mundial que depende en buena medida de la agricultura familiar que, según CEPAL, FAO e IICA,² representa más del 75% de las unidades de producción en casi cada país de América Latina.

Si los y las jóvenes graduados y graduadas son partícipes del cambio de “dirección” de las “velas” del cooperativismo, estas pueden como nunca antes en la historia rural viabilizar la agricultura familiar –también llamada campesinado y pequeños productores–. ¿Bajo qué condiciones pueden los y las jóvenes rurales participar de ese proceso de reinención de las cooperativas para viabilizar la agricultura familiar? Respondemos esta pregunta a través de cinco secciones. En la primera sección reviso

experiencias históricas en Europa, en los Estados Unidos y en América Latina para mostrar, a pesar de la heterogeneidad de la ruralidad en América Latina y la variedad de contextos históricos, ciertos patrones comunes que han adversado la agricultura familiar. Tras comprender esos patrones, en la segunda sección discuto cómo se ha enfrentado esa crisis campesina (agricultura familiar), para ello resumo la idea del “voluntarismo heroico” que ha prevalecido generalmente con resultados adversos, regreso a ver la experiencia de la juventud productora en los Estados Unidos durante 1870 y 1910, y resumo el camino de cómo innovar basado en Albert Einstein, método que si se utiliza por los y las jóvenes podría contribuir a resolver la crisis de la agricultura familiar. Después de recuperar respuestas históricas a las crisis y un marco referencial para innovar, en la tercera sección discuto las condiciones bajo las cuales los y las jóvenes y sus padres podrían construir puentes en pos de esa innovación. En la cuarta sección, muestro casos concretos del tipo de innovaciones que llevan a reinventar el cooperativismo. Y en la quinta sección, listo pautas de cómo generar un movimiento cooperativo de la mano de los y las jóvenes.

1. CRISIS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR

Las olas del mar y la corriente de agua debajo de las olas suelen ir en direcciones opuestas. Así va el crecimiento económico y la democracia representativa en América Latina, donde las dictaduras militares quedaron en el pasado, mientras las familias productoras son jaladas por la “corriente” del despojo. Una y otra vez el campesinado (actualmente llamado agricultura familiar) en el mundo ha estado a punto de triunfar ante ese despojo. ¿Qué ha hecho inexpugnables a las leyes de las elites? ¿Qué ha impedido que el campesinado haga su propio camino agrícola e industrial? En esta sección revisamos brevemente la situación del campesina-

² CEPAL, FAO e IICA (2014).

do (o agricultura familiar) en Europa, Estados Unidos y en América Latina. Lo hacemos para sorprendernos de que coinciden en las condiciones que adversan al campesinado a través del sistema de habilitación, la usura y la intermediación comercial, que los y las va despojando de sus recursos, los y las proletariza y los y las expulsa de sus lugares.

1.1. EN EUROPA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

En Europa, el capitalismo industrial se impuso y despojó a las familias campesinas de sus tierras, lo que las proletarizó para que trabajaran en las industrias, ante lo cual opusieron resistencia de miles de maneras. Parte de esa resistencia fue la emergencia de las cooperativas en Inglaterra con los obreros de la hilandería, así como las cooperativas de Alemania en la década de 1840 con Hermann Schulze-Delitzsch, en la década de 1850 con Friedrich Raiffeisen y en la década de 1860 con Wilhelm Haas, cooperativas que en parte fueron una reacción a la fallida revolución de 1848-1849 en ese país y mayormente ante las leyes económicas asfixiantes. Raiffeisen, por ejemplo, encontró una relación entre pobreza y dependencia ante la usura y ante la intermediación comercial, y argumentó que para superar la pobreza había que superar esa dependencia, por lo que fomentó cooperativas bajo el triple A: autoayuda, autogobierno y autorresponsabilidad.³

Un cuadro más cercano lo tenemos en los Estados Unidos. Allí, luego de la Guerra Civil (1861-1865), la elite industrial y comercial –entre 1870 y 1930– destruyó las esperanzas de un campesinado organizado en cooperativas. ¿Cómo pasó eso? Lawrence Goodwyn⁴ describe que a la Guerra Civil, acompañada de “prosperidad” económica, le siguió un período de estrés bajo las “nuevas reglas” del comercio. Ante esos

En los últimos treinta años, el campesinado ha enfrentado mayores crisis por los cambios climáticos, el despojo sistemático desde las elites y porque ya no hay tierra virgen para “colonizarla”. Un modo de resistencia ha sido organizarse en cooperativas, pero estas suelen ser cooptadas por el Estado, los mercados y la cooperación internacional.

“tiempos duros”, el campesinado tuvo que “trabajar aun más duro”. Como eso no resultó, millones de familias migraron al oeste del país creyendo que con “trabajo duro” en tierras vírgenes generarían más ingresos que deudas. Tampoco resultó. Se dieron cuenta que las reglas del comercio en Kansas y Texas eran las mismas de Ohio, Virginia y Alabama. Rosa Luxemburg⁵ describe lo que pasaba en Estados Unidos:

Tales son los rasgos de la dominación del capital en el mundo. Expulsó al campesino de Inglaterra (después de haberle dejado sin tierras) al Este de los Estados Unidos; del Este al Oeste para convertirlo, sobre las ruinas de la economía de los indios, en un pequeño productor de mercancías; del Oeste volvió a expulsarlo, nuevamente arruinado, hacia el Norte; ante él iban los ferrocarriles, y tras él la ruina: le antecedió siempre el capital, como guía, y le seguía el capital para rematarle. La carestía general de los productos agrícolas ha sucedido a la gran bajada de los precios del último decenio del 1800, pero el pequeño granjero norteamericano ha obtenido tan pocos frutos de ella como el campesino europeo.

³ Pineda et al. (1994).

⁴ Goodwyn (1978).

⁵ Luxemburg (1913), 201.

¿Cuáles reglas? El *crop lien system* (sistema de habilitación) respaldado por las leyes y el poder económico del país. Esto es, un comerciante manejaba dos precios, venta al contado y al crédito; una familia productora no lograba comprar al contado, por lo que el comerciante le proveía al crédito alimentos, insumos y herramientas, a pagarse con la cosecha del algodón con tasas de interés implícito entre el 100% y el 200%. Llegada la cosecha, el comerciante se pagaba con el algodón y la familia quedaba generalmente con saldo rojo. En caso de que la familia productora careciera de tierra y/o mulas, el terrateniente se las alquilaba y, en coordinación con el comerciante, se pagaban con la cosecha. Para la siguiente cosecha, el comerciante volvía a darle crédito, esta vez la familia dejaba su propiedad hipotecada. En el segundo, tercer o quinto año, el comerciante se pagaba con la propiedad.

Ese sistema era parte de la estructura de intermediación y de la industria nacional. La industria proveía insumos y herramientas a la intermediación y esta al productor bajo crédito. Aquellos saldos rojos empeoraban porque el comprador del algodón, en Inglaterra, viró sus compras a Egipto y a India, o sea, la familia productora era ahogada por el nefasto “abrazo”: bajaban los precios del algodón y subían los precios de los insumos y herramientas para cultivar algodón. Si la familia no cultivaba algodón, no le daban crédito; si sembraba algodón, tenía que depender de agroquímicos. Ese sistema, además, estaba respaldado por las

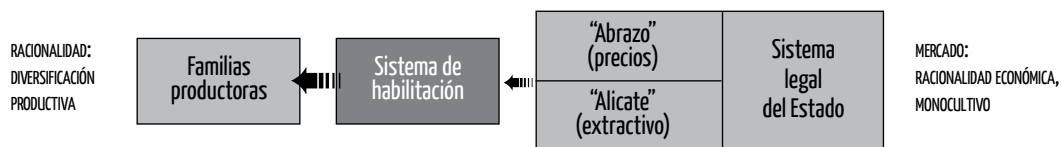
leyes del Estado y por el poder económico de las elites detrás de la industria y del comercio.

Con estos mecanismos aumentaba la concentración de la tierra y de la industria, así como la centralización corporativa y la política de los Estados Unidos con el motete “democrático”. Algo parecido se había dado en Europa, por un lado, extraían riqueza de los campesinos y los proletarizaban para convertirlos en sus obreros, porque aguantaban más que los urbanos el duro y extenso trabajo de las industrias y, por otro lado, moldeaban una conducta resignada en la población, al hacerles creer que esas realidades eran naturales, que su suerte se debía a que eran “flojos”, “inseguros” y “atrasados” y que las cosas no se podían cambiar.

1.2. EN AMÉRICA LATINA

Aunque los mecanismos de despojo varían de región en región y al interior de cada país, hay ciertos patrones comunes. “Los campesinos somos como las piedras, vamos rebotando guindo abajo”, expresó Félix Meza, campesino de frontera agrícola en 1991 (Wiwilí, Nicaragua). Ese “rebote” es consecuencia del “efecto dominó” de la compra de tierras en cascada, del más rico al menos rico, un efecto de las duras reglas del comercio, desde las metrópolis que demandan carne, madera o azúcar, hasta las montañas. Esto hace que una familia campesina aguante en un lugar un promedio de veinte años; luego heredan la tierra a sus hijos, quienes la venden y se adentran más a

Figura 1. Entramado del sistema de habilitación en los EE.UU. (1860-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de lo encontrado en Goodwyn (1978).

la montaña para ampliar su área de tierra. Esta historia repetida de generación en generación se ha recrudecido en los últimos treinta años porque las “tierras vírgenes” han empezado a escasear dramáticamente, lo que ha expulsado a los y a las jóvenes rurales hacia las ciudades y al exterior.

Al parecer ese sistema anticampesino de Europa y Estados Unidos es bastante similar en América Latina, con las variantes respectivas que cada contexto imprime. Lo explicaremos en torno a productos, trabajos y tierra. En productos, el comerciante compra café “a futuro” en “tiempos del silencio” (meses de escasez) y a mitad de precio del mercado, a ser pagado con café cuando llegue la cosecha.⁶ En trabajos, los hacendados y las empresas tienden a endeudar a los trabajadores permanentes y asegurarse de trabajadores temporales para la siguiente cosecha. Por ejemplo, una familia recibe crédito durante el “tiempo del silencio” por el que la mujer (madre soltera o esposa del campesino) cocinará en la hacienda para los trabajadores 16 horas al día por un promedio de 6 dólares por día durante la cosecha de café; en cambio, sin esa deuda, ella puede lograr 6 dólares trabajando 8 horas al día en la misma cosecha. En tierra, las empresas en rubros como el maní, el tabaco y la caña de azúcar tienden a alquilar tierras campesinas, así les es más rentable porque pueden aprovecharlas al máximo con tecnología mecanizada y agroquímicos, sin preocuparse por dejarlas inservibles después de unos años. Es un sistema que provee recursos para el corto plazo y erosiona en el largo plazo, hace que los pagos se evaporen rápidamente, y las familias se endeuden y sean despojadas sistemáticamente.

Esas reglas se endurecen más por el nefasto “abrazo” de precios de productos campesinos que bajan y de los agroquímicos que suben,

¿Cómo enfrentar y superar estas “duras reglas” erigidas por las elites e interiorizadas por las familias? Para los últimos treinta años, Raúl Zibechi describe varios movimientos sociopolíticos que han emergido en América Latina con ciertas características diferenciadoras: asamblearias, juveniles, comunitarias y con mayor flujo de personas en sus liderazgos, y en lo referido a lo rural se trata de movimientos contra el extractivismo y el monocultivismo.

y por el efecto “alicate”, de un lado, el sistema comercial y, por el otro lado, el sistema extractivista de recursos naturales que en muchos casos va de la mano con organizaciones del crimen. Esta situación es aprovechada por la intermediación para endeudarles en torno a un solo rubro, con tecnología crecientemente mecanizada y dependiente de insumos químicos. Es un sistema que encamina al monocultivismo. De hecho, por siglos, las grandes empresas se han movido en esos rieles, primero con la caña de azúcar, luego con el algodón, el ganado, el café, el maní, el girasol, la soya, la palma africana... Ese sistema de monocultivo ha ido penetrando en las familias campesinas porque la industria financiera y la de los agroquímicos también las condiciona a ello. Lo llamativo es que buena parte de las cooperativas y del llamado “comercio justo” se han movido en esos mismos rieles.

En consecuencia, la concentración de la tierra, de los recursos naturales, de las industrias y del comercio, al igual que las concesiones extractivas se acrecientan. Lo hacen respaldadas

⁶ Ver Mendoza *et al.* (2013).

Figura 2. Entramado del sistema de habilitación en América Latina, siglos XX y XXI



Fuente: Elaboración propia en base a observaciones de campo en países de Centroamérica.

por el Estado, legitimadas por la Iglesia y con universidades que educan a los hijos y a las hijas del campesinado de espaldas a la agricultura familiar. De este modo, las estructuras jerárquicas combinadas ahora con el neoliberalismo imprimen una mentalidad resignada, providencial y con una consciencia de creerse libres. Este es el orden del cual emanan orientaciones para las familias campesinas.

2. VOLUNTARISMO HEROICO, PENSADO E INNOVADOR

¿Cómo enfrentar y superar estas “duras reglas” erigidas por las elites e interiorizadas por las familias? Para los últimos treinta años, Raúl Zibechi⁷ describe varios movimientos sociopolíticos que han emergido en América Latina con ciertas características diferenciadoras: asamblearias, juveniles, comunitarias y con mayor flujo de personas en sus liderazgos, y en lo referido a lo rural se trata de movimientos contra el extractivismo y el monocultivismo –herencias coloniales–. Años después, sin embargo, el mismo Zibechi⁸ critica a algunos de ellos que llegaron a asumir Gobiernos y se volvieron en contra de sus orígenes, y aboga por movimientos que sean alternativas al Estado. En retrospectiva, la his-

toria de la humanidad está llena de revueltas y movilizaciones, por ejemplo, el movimiento estudiantil de los años 60 en que los y las estudiantes creían influir en las estructuras de poder y privilegios heredados,⁹ revueltas rurales en siglos pasados en Europa,¹⁰ rebeliones que fueron aplastadas por la violencia institucionalizada o cooptadas por las elites.

¿Por qué fracasaron estas rebeliones? En la sección anterior, discernimos el sistema que adversa a las familias rurales. Ahora captaremos, en el lado de las familias rurales, las estructuras que sostienen su resignación y describiremos un sobresaliente movimiento campesino cooperativo.

2.1. VOLUNTARISMO HEROICO

Andrés Pérez-Baltodano¹¹ describe que los y las jóvenes del nuevo milenio en Nicaragua repiten a los viejos de los años 80, y discierne que, después de doscientos años de guerras y revoluciones, Nicaragua sigue siendo una de las sociedades más atrasadas del continente. Esa historia de fracasos, según el autor, es explicable a través de una trinidad de nociones: el padre Dios providencial, el

⁷ Zibechi (1997, 1999, 2006).

⁸ Zibechi (2015, 2016).

⁹ Ver Barker (2008).

¹⁰ Ver Munck (1990), Wolf (1982).

¹¹ Pérez-Baltodano (2013).

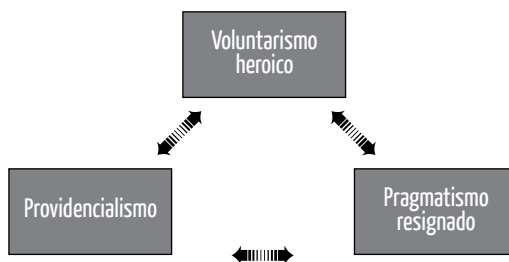
vástago pragmatismo resignado y el espíritu voluntarista heroico (ver figura 3).

La noción providencial ofrece una visión de la historia como un proceso controlado por un Dios que decide todo, donde las personas niegan la necesidad de lo político: decisiones humanas que generan cambios. Pérez-Baltodano marca la diferencia entre providencialismo general y el meticuloso. El primero explica la historia de Europa en la que primó la idea de un Dios como una fuerza que no impide el ejercicio de la libertad y que existe el “libre albedrío”. Es un proceso a través del cual se puso fin al absolutismo de Dios en la historia y en el que la Ilustración del siglo XVIII expresa la idea de que las personas hacen su historia y su destino. El providencialismo meticuloso, en cambio, era una visión que primó en la Edad Media, cuando se creía que Dios decidía todo y nada escapaba a su control. El autor concluye que esta última noción domina a la sociedad latinoamericana de hoy en día.

La noción del pragmatismo resignado viene de la cultura providencial y hace percibir la historia como un juego de azar donde solo queda responder intuitivamente. Es una visión de la política como la habilidad de acomodarse a las circunstancias definidas por el poder, aceptar esa realidad, no escandalizarse ante las injusticias y abandonar cualquier voluntad de transformar esa realidad.

Finalmente, la noción del voluntarismo heroico da una visión del activismo (acción sobre la razón) para transformar la realidad. Se concibe que los hechos resultan por causas fortuitas y que la voluntad prima sobre el entendimiento. Es un voluntarismo emocional irreflexivo que depende de la fuerza física para determinar la historia, como copiar mecánicamente ideologías políticas europeas sin conocer las filosofías que le dieron ori-

Figura 3. Pilares del comportamiento societal



Fuente: Elaboración propia en base a las ideas planteadas por Pérez-Baltodano (2013).

gen. Es lo que Edelberto Torres Rivas¹² llama “activismo sin teoría” en su revisión de las revoluciones y de las democracias en Centroamérica.

Desde esa trinidad de nociones, se explicarían las revueltas y los movimientos fallidos. Con una mentalidad providencial, en la cual negamos las decisiones humanas como motoras de cambio, nos adaptamos a la realidad impuesta por el poder y reaccionamos espontáneamente a los hechos. La ausencia de reflexión y de estudios habría llevado a nuestras sociedades a no transformar sus realidades y a que las distintas expresiones de resistencia resultaran fallidas. La consecuencia de ello sería que se acentúe aún más la mentalidad providencial y resignada.

2.2. DESAFÍO A LA ESTRUCTURA CENTENARIA

Probablemente esa trinidad de nociones también influyó en lo descrito sobre Estados Unidos, particularmente lo del pragmatismo resignado y del voluntarismo heroico. De hecho, Goodwyn¹³ nota que la primera reacción de los productores fue la insurgencia política: no les resultó. Aprendieron esa lec-

¹² Torres Rivas (2015).

¹³ Goodwyn, *op. cit.*, 26.

ción y organizaron un movimiento basado en el cooperativismo. ¿Cómo fue?

Dijimos que luego de la Guerra Civil (1861-1865), la migración campesina al oeste del país fue víctima de las duras reglas del comercio imperantes en todo el país. Ante ello, en la década de 1870, algunos productores compartían sus problemas y varios y varias jóvenes, con y sin educación formal, comenzaron a leer libros sobre economía para explicarse por qué los “tiempos eran duros” cuando el país entero creía estar viviendo una época de “progreso económico”. Entonces, algunos y algunas jóvenes comenzaron a hablar fuerte sobre su “derecho” de decir que las cosas que pasaban eran “incorrectas”. Así formaron la Alianza de Productores y desde ahí fueron formando organizaciones económicas de autoayuda, cooperativas y, con los años, hasta un partido político.

Ese movimiento era notorio para la década de 1880, aunque sus efectos no se sentían en el cambio del sistema de habilitación descrito, más bien la crisis se recrudecía. Sin embargo, las familias productoras no se rindieron, multiplicaron las organizaciones y crecieron en un movimiento masivo y coordinado que se difundió a todo el país. Millones de personas creyeron que el “nuevo día” vendría, que el cooperativismo les llevaría a democratizar la economía. Ese es el movimiento que en la década de 1890 fue conocido como la “revuelta populista”.

A sabiendas de que las revueltas agrarias habían sido abortadas por las sociedades industrializadas, ¿cómo lograron ese carácter masivo y sostenido por alrededor de dos décadas? Según Goodwyn,¹⁴ fue un proceso secuencial. Primero, la formación del movimiento: estudian sus realidades y

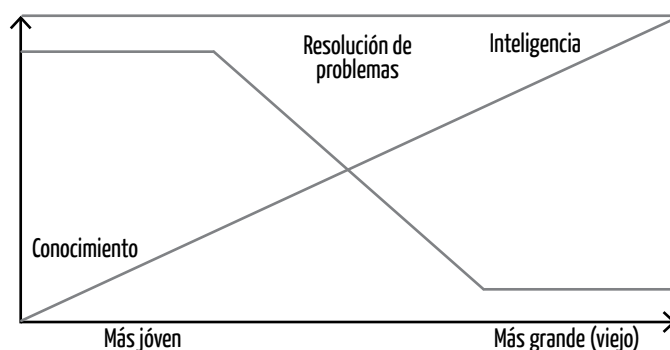
tienen interpretaciones contrarias a la narrativa dominante. Segundo, la inscripción al movimiento: se crean maneras para que las personas de forma masiva se sumen a las diferentes formas de organización cooperativa que creaban. Tercero, la educación del movimiento: realizan un análisis social del proceso que genera autoconfianza colectiva y comunicación interna. La base principal de la educación era el experimento cooperativo en sí mismo y en contra de las tiendas comerciales, distribuidoras, banca, ferrocarriles, compañías de tierras, etc. La idea era cooperar, no competir. Cuarto, la politización del movimiento: el proceso de educación les llevó a generar nuevas ideas, compartirlas masivamente, y a organizar acciones políticas independientes como una realidad posible, que les llevó a proponer la democratización del sistema monetario nacional.

Formando, sumando, educando y politizando es cómo formaron esa masiva revuelta agraria. La gradual evolución de la cooperativa fue la base de esa revuelta. Así, la Alianza de Productores pudo comprar y vender algodón, multiplicar conferencistas itinerantes, formar diversas expresiones cooperativas, adquirir maquinarias e infraestructura para escalar económicamente, tener periódicos y partido político. Fue una fábrica de líderes indignados con capacidad de articular sus ideas y de comunicarse con los productores en su propio lenguaje.

Ese movimiento masivo, a pesar de cosechar éxitos y durar más de veinte años, al final sucumbió. Fracasaron sobre todo por ir cayendo en la misma lógica liberal de entonces, en economías de escala, en monocultivismo y por la tendencia a la jerarquización del movimiento. Nos quedan algunos aprendizajes: un movimiento generado por los y las jóvenes y las mismas familias productoras, y el despertar político desde los y las jóvenes en

¹⁴ Goodwyn, *op. cit.*

Figura 4. Capacidad innovativa



Fuente: Thorpe (2000).

la medida que fueron estudiando sus realidades, experimentando formas cooperativas y reflexionando sus procesos, elementos que les permitieron construir una visión compartida de democratizar la economía a través del cooperativismo –sin usar la violencia–.

2.3. INNOVACIÓN POSIBLE DESDE LA JUVENTUD

Si volvemos a la América Latina actual, que es testigo del *boom* de jóvenes con mayor educación formal a la vez que del mayor recrudescimiento de las reglas del sistema comercial-financiero y extractivas adversas a la agricultura familiar, ¿cómo puede la juventud reinventar el cooperativismo que transforme las realidades agrarias?

Comenzamos con la crisis de la agricultura familiar en América Latina, e incluimos la emigración de la juventud de áreas rurales. Luego identificamos las “duras reglas” comerciales y extractivas en la historia de Europa y de Estados Unidos, así como en la América Latina actual. Constatamos que esos procesos fueron resistidos, pero que al final el capitalismo se impuso. A la pregunta de por qué fracasaron las revueltas agrarias, además de la dureza del sistema adverso, con el foco en América Latina,

argumentamos que se debe a una mentalidad providencial y resignada y el querer cambiar el sistema a pura voluntad. Sin embargo, encontramos la revuelta agraria de los Estados Unidos basada en cooperativas, donde estudiaron y se autoestudiaron (no solo voluntarismo), visionaron democratizar la economía (superaron la resignación) y construyeron su propia historia (no providencial). Sobre esta base, ahora trabajamos el rol innovador de la juventud.

Damos este paso apoyados en Scott Thorpe.¹⁵ Él analiza cómo el genio del siglo XX, Albert Einstein, descubrió la teoría de la relatividad. Einstein tenía 23 años cuando, mientras trabajaba como electricista de lavadoras, observó que la velocidad de la luz y el tiempo parecían ir a la misma velocidad relativa del observador. Ese problema no había sido resuelto porque Isaac Newton, tres siglos atrás, había decretado la regla del tiempo absoluto: el tiempo no va rápido ni lento, es lo constante del universo –porque Dios está detrás del universo–. Los científicos nunca desafiaron esa regla. Einstein, en cambio, la quebró. Thorpe halla algo más, después de esa innovación: Einstein pasó su vida consolidándola

¹⁵ Thorpe (2000).

La agricultura familiar está en crisis, cada vez más acorralada por el sistema económico, las políticas fiscales, las haciendas y las empresas que alquilan y compran tierras para expandir el sistema monocultivista, y por el extractivismo. Las familias podrían revertir ese acorralamiento si se organizan en cooperativas, pero estas se han vuelto funcionales al sistema que adversa al campesinado.

y no logró otra innovación, cayó en la regla de la certidumbre. Así el viejo Einstein dijo: “Dios no juega a los dados con el universo”. Lo de Einstein no es una excepción: mientras más joven es la persona, menos sabe y más

capacidad de resolver problemas tiene (ver figura 4).

Lejos del voluntarismo, el cuadro 1 resume una metodología para innovar, lo que nos interesa para los y las jóvenes. Un “problema” es estructural, cuyo planteamiento busca satisfacer necesidades reales y sentidas. De Einstein aprendemos que cada detalle puede ser espacio de grandes ideas (por ejemplo, cuando se repara una lavadora). Si ese problema no fue resuelto es porque hay reglas que impiden que sea resuelto, por eso es que, como dice Einstein, un problema no puede ser resuelto con el mismo pensamiento que lo generó. Al identificar esas reglas, las discernimos en nuestra propia mente. Las quebramos. Entonces, las condiciones estarán dadas para que emerjan las soluciones.

El desafío en América Latina es que los y las jóvenes empujen la quiebra de reglas, y ge-

Cuadro 1. Metodología para innovar

PROBLEMA	REGLAS	QUEBRAR REGLAS	SOLUCIÓN
• Construir un problema para encontrar soluciones. • Es un “hudo gordiano”, difícil de desatarlo. Es algo cognitivo: se problematiza, se genera crisis.	• Si hay un problema hay una regla. • La regla es como los rieles del tren: si vas donde va, bien; algunas soluciones no se encuentran en esos rieles. • Parecen correctas, pero son viejas reglas que bloquean a las soluciones que están fuera de esas reglas. • Parecen ser reglas inquebrantables, lo son si creemos que lo son. Detrás de las reglas hay pensamientos.	• Al descubrir la regla, hay que hallar esas creencias protegidas como “sagradas” en la propia mente. • “El sentido común es el conjunto de prejuicios adquiridos a los 18 años” (Einstein). • El secreto del genio es descubrir esas reglas que el sentido común las ve como absurdas, y quebrarlas.	• Al quebrar la regla, emergen las soluciones. • Aparece un pensamiento diferente al pensamiento que dio origen al problema.

Fuente: Basado en Thorpe (2000).

neren nuevos pensamientos para encontrar soluciones a la viabilidad de la agricultura familiar. Vamos hacia allá (ver cuadro 2).

La agricultura familiar está en crisis, cada vez más acorralada por el sistema económico, las políticas fiscales, las haciendas y las empresas que alquilan y compran tierras para expandir el sistema monocultivista, y por el extractivismo. Las familias podrían revertir ese acorralamiento si se organizan en cooperativas, pero estas se han vuelto funcionales al sistema que adversa al campesinado; se parecen a la empresa privada que responde a los mercados, mientras obvian su lado asociativo; apuestan al monocultivo; asumen una racionalidad de maximizar ganancias y obvian la redistribución de sus ganancias; tienden a concentrar inversiones físicas y a centralizar decisiones; son guiadas por estructuras jerárquicas de elites que maniobran mercados y Estados.¹⁶ Este tipo de cooperativas son legitimadas por los organismos de la cooperación, por el Estado, por el comercio justo y por la Alianza Cooperativa Internacional que enfatiza a las mega cooperativas. La regla que los mueve: “Los cambios vienen de arriba”.

Sin embargo, si estas cooperativas se reinventan y recuperan su sentido original de adversar al capitalismo industrial (Inglaterra) y a la usura (Alemania), al apostar por democratizar la economía (Estados Unidos entre 1870 y 1910), en la medida que sus asociados y asociadas las gobiernen a través de sus órganos, podrían ser el mejor medio para viabilizar la agricultura familiar diversificada y en consecuencia de una nueva sociedad con menos desigualdad. Eso es posible si los y las jóvenes contribuyen a su reinención. ¿Cómo? De eso trata las secciones siguientes.

3. DES-ENCUENTROS GENERACIONALES

Si una mayoría creciente de jóvenes tienen estudios superiores y capacidad para innovar, ¿por qué los y las jóvenes aún no son partícipes de ese proceso de reinventar cooperativas? Hay tres condiciones estructurales en disputa que lo explican.

La primera refiere a la actual generación de padres a hijos. En Europa, hablan de jóvenes “ni-ni”: ni estudian ni trabajan. Zygmunt Bauman,¹⁷ en sus estudios sobre desigual-

Cuadro 2. La innovación que la juventud puede trabajar

PROBLEMA	REGLAS	QUEBRAR REGLAS	SOLUCIÓN
• Cooperativas cooptadas por las elites someten a sus asociados al monocultivismo y a subordinarse.	• “El cambio viene de arriba”: los recursos, las leyes, el mercado, la salvación y las orientaciones. • Pensamiento: la democracia funciona si lo dirige una minoría; creencia de que “sin un patrón no somos nada”.	• Pensamiento providencial, resignado y acciones basadas en el voluntarismo. Un asociado despierta. • Nuevo pensamiento: la cooperativa es un medio de resistencia al despojo cuando responde a sus asociados.	• Estudiar y autoeducarse. • Organizar a las cooperativas como escuelas para aprender e innovar.

Fuente: Elaboración propia

¹⁶ Mendoza (2017, 2018).

¹⁷ Bauman (2014).

dad, observa que las generaciones de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, apoyadas por políticas de redistribución, miraban hacia adelante para mejorar, mientras que hoy en día los y las “ni-ni” son la primera generación que no gestiona los logros de sus padres como el inicio de su carrera, que más bien se preguntan cómo hicieron sus padres para mejorar. Esos y esas jóvenes no ven hacia adelante, sino hacia atrás.

Hasta hace unos años en la América Latina rural, los padres recibían la herencia de los suyos y se adentraban hacia la montaña para ampliar su área (comprar tierras más baratas o carrilear tierras vírgenes) para, más tarde, heredarlas a sus hijos, y estos a los suyos. La herencia era el punto de partida para cada nueva generación. Pero ahora la frontera agrícola llegó a su límite. Entonces, por un lado, los padres no amplían sus áreas para heredar ni inculcan su cultura agrícola a sus hijos porque estos, a diferencia de los años anteriores a 1980 en que los hijos crecían trabajando en sus fincas y casas, pasan su infancia, adolescencia y parte de su juventud estudiando, y por otro lado, ese grupo de jóvenes no encuentra trabajos en sus carreras ni les gusta la agricultura de sus padres, y en caso de que les guste se topan con un muro: “No me heredan porque dicen que ‘chancho suelta la manteca hasta que muere’”.¹⁸

La segunda condición refiere a la perspectiva del conocimiento adquirido por los y las jóvenes en la educación superior. Para 2015, según un informe de la UNESCO, el 98% de los y las jóvenes de América Latina estudian. Cuando regresan con sus padres, muchos y muchas hacen cálculos económicos y concluyen

que lo que sus padres cultivan no es rentable (ver cuadro 3 para el maíz). En ese saber adquirido subyace una perspectiva contraria a la economía campesina: toman el rubro como mercancía aislada del sistema de producción donde crece y al margen de la racionalidad de la familia que la produce. Lo mismo pasa con otros rubros, por ejemplo, estudian el café o el cacao y obvian los cítricos, las musáceas y los árboles forestales que están en la misma área del café o del cacao. Esos supuestos van en sintonía con la perspectiva de las empresas que abrazan el sistema del monocultivo, apuestan por el volumen en base a tecnología intensiva y maximizan sus ganancias. Es decir, las universidades, a pesar de que el 75% de las unidades productivas son de agricultura familiar, enseñan la racionalidad y las tecnologías de ese restante 25% de la agricultura moderna, por lo que la juventud sale sorda y ciega a ese 75%. La paradoja es que el cam-

Cuadro 3. Rentabilidad del maíz en dólares (Honduras, 2017)

	UNIDADES	PRECIO	DÓLARES
Producción (qq)	24	12,9	309,0
Costos			302,1
Preparación (dt)	16	5,2	82,4
Siembra (dt)	4	5,2	20,6
Semilla (lbs)	25	0,2	4,3
Fungicida (dt)	1	5,2	11,2
Fungicida (lt herbicida)	2	5,6	20,6
2 abonadas (dt)	4	5,2	20,6
2 abonadas (saco fertilizante)	4	21,5	85,8
Dobla y tapisca (dt)	12	5,2	61,8
Soplado	2	5,2	10,3

Fuente: Elaboración propia en base a casos de productores de Honduras.

¹⁸ Se saca la manteca del cerdo (o chancho) una vez que ha muerto (se destaza). En áreas rurales de Centroamérica, se usa esa expresión para indicar que los padres en el campo esperan hasta morir para que sus tierras sean heredadas a sus hijos y a sus hijas.

pesinado paga los estudios de sus hijos y estos aprendieron cómo desvalorizar la cultura de sus padres –“cría cuervos y te sacarán los ojos”, dice una expresión popular–.

Estos hechos son disputados en las familias. Los hijos aman a sus padres, como toda hija o hijo, pero no comparten sus decisiones y acciones. Padres e hijos están atrapados por una vieja creencia que ellos mismos repitieron: “Hijo, vete a estudiar para que no seas como yo, campesino” y “un lápiz pesa menos que una pala”, dicen los padres; “no estudié para volver al monte”, dicen los hijos y las hijas. Por “monte” entienden agricultura familiar equivalente a “atraso”, una semilla que la universidad sembró en sus mentes. Por “pala” suponen que la agricultura es cosa de fuerza física, de músculos. Cuando los hijos no encuentran trabajos en las carreras que estudiaron, los padres se frustran al no poder encaminarlos hacia su futuro, como hicieron sus padres con ellos cuando les inculcaron cómo pensar y trabajar en la finca (granja). Ahora el mundo de la tecnología digital en el que los y las jóvenes nadan les es ajeno a los padres: “Más estudiados, más enredado me hablan”. La juventud y sus padres no captan que en la agricultura familiar de hoy en día el músculo más importante es el cerebro. La desconfianza hace nido en sus mentes: “Si le heredo, no sabe trabajar, venderá la tierra y se irá, es como con los bueyes, si no sabemos manejarlos se abrocan” y “mente desocupada, taller del diablo”, dicen los padres; “si me quedo con mis padres, para nada estudié” y “los viejos no cambian”, dicen los hijos y las hijas. La paradoja es que los y las jóvenes rechazan las decisiones verticales (voluntarismo heroico) de sus padres, pero en el tiempo las reproducen (pragmatismo resignado) para sus propios hijos, como les pasó a sus padres.

Si los y las jóvenes junto a sus padres se cargan de mutua paciencia, un diálogo podría

Las universidades, a pesar de que el 75% de las unidades productivas son de agricultura familiar, enseñan la racionalidad y las tecnologías de ese restante 25% de la agricultura moderna, por lo que la juventud sale sorda y ciega a ese 75%.

La paradoja es que el campesinado paga los estudios de sus hijos y estos aprendieron cómo desvalorizar la cultura de sus padres.

ser de ayuda, como el que reproducimos a continuación, con una familia hondureña. La pregunta es: “¿Por qué se empeñan con el maíz y el frijol?”. Con paciencia milenaria, la familia deshoja la tuza. “Sembramos maíz, frijol, chicoria... porque lo aprendimos de nuestros padres para alimentar a nuestras familias, no para amontonar dinero”. Sí, los tiempos han cambiado y hay que cultivar lo que es rentable. Ellos siguen: “Sembrando maíz comemos tamalitos, montucas, atol, elotes, chilotes, riguas, wirila, ¿acaso podríamos comer todo eso si dejamos de sembrar maíz?”, “las proteínas de un maíz recién arrancado no se comparan con ese maíz anémico importado”, “las tortillas que comemos, nada que ver con esas tortillas de maceca que parecen orejas”, “con el frijol comemos bichuela (frijol en vainas), sopa de frijol, frijol en bala...”. Se entiende que el maíz es más que la tortilla y el frijol más que el frijol molido. Ellos siguen: “Cuando ya tenemos maíz y frijol nos sentimos aliviados, entonces buscamos plátanos, huevos... Vamos bocado a bocado”. Y luego: “El frijol que no vamos a consumir lo vendemos, igual que otros productos, para comprar otras necesidades y pagar los estudios de los hijos”.

¿Y la rentabilidad? Con la mirada fría y la piel curtida por el sol y el frío, la familia hondureña explica: “Si no sembramos maíz, tendríamos que comprar tortilla. Somos seis en la casa y necesito treinta tortillas para cada comida, eso es 15 lempiras (L); si siembro comemos veinte tortillas porque son gruesecitas las tortillas que hacemos”. Hora de hacer números para que convenzamos a nuestros padres: 1) de 1 libra salen veinte tortillas, 3 libras por día para las tres comidas, 90 libras por mes, o sea, 10,8 qq por año, el restante 13,2 qq del cuadro 3 son para la semilla, las gallinas y los cerdos, de las gallinas vienen entre 6 y 10 huevos cada día y 2 cerdos cada 6 meses; 2) de no sembrar maíz, una familia de seis personas necesita 16,425 libras (\$714

dólares) para comprar tortillas en el año, otro monto para atol, huevo y carne de cerdo. Comprendemos que en el cuadro 3 falta explicar que el maíz está ligado a ganado menor y faltan también los elotes, chilotes, wirila...

Para salvar lo que las universidades nos han enseñado, preguntamos: ¿y si solo siembras maíz como los ricos? “Para comprar tortillas y lo que te dije, más en meses cuando el dinero escasea, tendría que endeudarme. Eso quieren los ricos para contratarme como peón y pagarme el salario que ellos quieran. Terminaría vendiendo estas tierras, y todos los árboles desaparecerían, a como ves donde hay girasol, soya, caña de azúcar...”. “Dicen que no da, pero

Cuadro 4. Metodología para innovar

PROBLEMA	REGLAS	QUEBRAR REGLAS (ideas que subyacen en nuestra mente)	SOLUCIÓN
• Sin tierra no se hace finca ni se es cooperativista.	• “Chanco suelta la manteca hasta que muere”.	• Agricultura se hace cuando se tiene tierra. • Si le doy tierra me abandonará (descarte). • Más que tierra, hereda la forma jerárquica de toma de decisiones.	• Hacer agricultura sin depender de la tierra.
• Educación anticampesina.	• La agricultura moderna es el futuro. La empresa privada es el desarrollo.	• Ser campesino es ser atrasado; agricultura familiar es cosa de fuerza física. • Agricultura moderna es de capital, de empresas grandes, monocultivista.	• Investigación, base de autonomía en universidad y familia. • Diálogo con capacidad de mutua escucha.
• Cooperativa envejecida con un muro para los y las jóvenes.	• Cooperativa es para quien tiene tierra; cooperativa, sin contar con socios, defiende sus bienes.	• Cooperativa reproduce lo que somos, más que proteger bienes, heredamos la regla del descarte: cambiarla por una más joven, pero sin soltar decisiones (cargos).	• Cooperativa: espacio para diálogo entre generaciones y personas de diferente sexo. • Familia asociada crea su futuro.

Fuente: Elaboración propia.

da". ¿Dónde aprendieron esto? "Escuchando y trabajando en la finca con mis padres".

La tercera condición refiere a las organizaciones rurales que tienden a expresar las reglas excluyentes y la mentalidad de las elites. Es común encontrarnos con cooperativas cuyos miembros promedian los cincuenta años de edad. Si la esperanza de vida en los países de América Latina ronda los 75 años, la paradoja es que las organizaciones envejecen mientras se cierran a los y a las jóvenes –particularmente a las mujeres–, les condicionan tener tierra, les apoyan solo en un rubro y solo en actividades agropecuarias. Una regla tácita es: "Organízate para que cuando seas viejo evites a los jóvenes". Además, los organismos de la cooperación internacional promueven la idea del "relevo generacional", un enfoque que supone "sustituir a los viejos", lo que choca contra la cultura casiquista de las organizaciones, donde los hombres "relevan" a sus esposas (cultura del descarte), pero como elites no aceptan ser "relevados". Explicitar estas reglas puede llevar a que la cooperativa y las familias asociadas se repiensen a sí mismas.

Las tres condiciones están relacionadas y en disputa. Estudiarlas es repensarlas para innovar en cualquier área de la familia, la finca, la casa, la cooperativa, las universidades, los organismos, etc. (ver cuadro 4). El desafío es explicitar esas reglas que sostienen los problemas y darnos cuenta que responden a un pensamiento jerárquico y neoliberal, identificarlas en nuestra mente y abrir una ventana hacia nuevas ideas más democráticas en las familias y en las organizaciones, y de ese modo vislumbrar soluciones de una agricultura familiar que no dependa de la tierra, que sea autónoma desde adentro y que considere a las cooperativas como espacios de diálogo.

4. LA FUERZA DE LOS Y LAS JÓVENES Y SU IMPORTANCIA PARA REINVENTAR EL COOPERATIVISMO

Nuestra visión es democratizar la economía que expanda la agricultura familiar y para ello la estrategia es la reinención de las cooperativas. Esto es, construir cooperativas que lidien con la economía en la medida que sean escuelas de aprendizaje para hacer reglas y cumplirlas, para innovar y para formarse como equipo. Es la ruta de la autonomía y de la ciudadanía, posible si los y las jóvenes son partícipes. Aquí punteamos modos de crear esos espacios desde las cooperativas hacia la juventud y viceversa.

4.1. DESDE LAS COOPERATIVAS, ESPACIOS PARA LOS Y LAS JÓVENES

Recuadro 1

Conversación con el administrador

- ¿De cuánto es tu salario?
- Administrador: no tengo salario, tampoco los directivos. Nos rotamos.
- No le creo. ¿Por qué no tienen salario?
- Producir leche nos genera buenos ingresos, más que cobrar por administrar la cooperativa.

Partamos de una experiencia concreta. La cooperativa Colega de Colombia, con miembros ganaderos, acopia y comercializa leche. "Estamos en segundo lugar en productividad, detrás de Nueva Zelanda", dicen. Estas palabras tienen respaldo: son eficientes, asociados y asociadas que innovan en el manejo de la ganadería, cuidan celosamente el bosque que les rodea y sus directivos administran la cooperativa como un servicio.

Recuadro 2 Conversación con un socio joven

-Fuiste Coleguita, pre-Colega y ahora socio.
-Así es.
-¿Por qué te quedaste aquí?
-Mis amigos se fueron a Bogotá a estudiar y yo me arriesgué en quedarme. Allá, ellos no estudiaron y cuentan que no salen traquillos de noche. En cambio yo, aquí, estudié y visito de noche a mis amistades con tranquilidad.

Esta cooperativa organiza dos grupos con los hijos de sus asociados y asociadas: los y las Coleguitas que son menores de catorce años y los y las pre-Colegas de entre quince y dieciocho años de edad. A cada Coleguita le dan una ternera para que la cuide, la cooperativa le da leche al niño (o niña) como provisión para la ternera, y la familia del niño o niña le provee insumos para la ternera. Cuando los y las Coleguitas llegan a ser pre-Colegas, porque cuidaron y multiplicaron sus terneras, la cooperativa les da becas de estudio y beneficios como si fuesen socios y socias, porque ya participan en la producción al igual que sus padres. Cuando cumplen 18 años se vuelven socios y socias (ver recuadro 2 sobre la experiencia de volverse socio o socia y la externalidad de seguridad que genera en la comunidad).

La cooperativa, además, busca crear un sentido de orgullo de ser cooperativista. En la escuela imparten un curso sobre cooperación. Cada año la cooperativa organiza eventos a los que invitan a los y las Coleguitas. Así, desde temprana edad van cultivando el ser “ganadero-asociado de futuro”.

¿Qué aprendemos de esta experiencia? Al contrario del “relevo generacional”, una cooperativa puede formar nuevos asociados con

los hijos de sus asociados y concebir ese proceso como una inversión económica y social que dinamice a la cooperativa y a la comunidad donde se ubican. A diferencia de las grandes empresas donde se aprende a hacer un trabajo, en pequeñas organizaciones, como las cooperativas, los y las jóvenes aprenden a perseguir sus sueños con profunda pasión. De aquí, si una cooperativa, sin esperar a que los socios hereden tierras a sus hijos, dedica 1% de sus ganancias para proveerle un bien (una ternera, 1 dólar al mes de ahorro, un lechón o una pareja de aves de corral) como incentivo a un niño o niña para que, acompañados por la cooperativa y la familia asociada, se formen como personas comprometidas con la agricultura familiar y el ser cooperativista, esa cooperativa estará sembrando su propio futuro. Y si esa política es apoyada por las universidades que enseñan las perspectivas del 75% de productores de la agricultura familiar y del 25% de empresas, viraríamos la dirección de nuestras “velas”.

4.2. DESDE LOS Y LAS JÓVENES QUE SE ABREN ESPACIO

También la juventud debe abrirse espacios. Son quienes, a pesar de tener menos conocimiento, poseen más capacidad de resolver problemas. Esos pasos, por lo que aprendimos, deben darse en la medida que descubrimos nuestra mentalidad providencial de “no es el rayo el que mata sino la raya”, el de adaptarnos resignadamente al poder de las estructuras en que “con el dinero hasta el mono baila” y el del impulso voluntarista que nos empuja a resolver duros problemas espontáneamente “a lo mero macho” (expresión mexicana) o a la “pura bulla” (en base a habladurías o amenazas de fuerza).

La experiencia campesina de Estados Unidos en el siglo XIX nos da una pauta. Su revuelta de largos años significó organizarse en diversas formas cooperativas. La iniciaron jóvenes

que buscaron libros para leer y estudiar sus realidades, sobre esa base no se movilizaron contra el Estado frontalmente, sino que reflexionaron estratégicamente y organizaron cooperativas. Según Goodwyn,¹⁹ casi lo lograron. Probablemente, la lógica de la economía de escala, de concentrar inversiones físicas, de competir con la empresa privada de tú a tú, de la estructura jerárquica que les invadía y tenía raíces en las familias, les terminó minando su camino. Pero constituye un buen punto de partida para los y las jóvenes de hoy en día: estudiar sus realidades, leer, organizarse y seguir reflexionando sobre sus perspectivas estratégicas.

En lo que sigue, damos algunos pasos más: recuperar la cultura escrita para el movimiento cooperativo, que la juventud se organice en diferentes formas cooperativas, innove en el área en que se encuentre y que difunda sus aprendizajes para generar un real movimiento.

4.2.1. PUENTES ENTRE LA CULTURA ORAL Y LA ESCRITA

Las familias campesinas se basan en la tradición oral, transmitida de generación en generación, mientras los y las jóvenes de hoy en día pasan por las aulas académicas basadas en la cultura escrita. Combinar ambas tradiciones, en lugar de que una releve a la otra, es una ruta prometedora.

Cuestionemos esa aparente dualidad: ni la tradición oral es tan oral, ni la tradición escrita es tan escrita. La tradición oral no es solo la transmisión de expresiones culturales de padres a hijos, sino de por qué y cómo producir los alimentos y mantener una familia. Esa tradición también se expresa como jeroglíficos vivos a través de una finca (cultivos diversificados, agricultura-bosque), huerta ("lo verde de mi mamá" referido a la horticultura y a las

plantas medicinales), milpa, dieta, diseño de casa y expresiones idiomáticas que revelan perspectivas. La tradición escrita no parece encontrar casa en las universidades, porque la mayoría de las universidades en América Latina no hacen investigación para la formación que brindan, y porque, según Torres Rivas,²⁰ la "fe en la razón" del iluminismo es sustituida por "lo posmoderno y lo neoliberal" donde "de académico se camina hacia el papel de consultor". En consecuencia, los y las jóvenes que se gradúan tienen poco de tradición escrita y de espíritu investigativo.

Recuadro 3

Conversación estratégica entre padres e hijos I

- Mis padres me enseñaron a sembrar maíz y frijol ¡y con eso moriré!
- Papá, los tiempos han cambiado, ¿por qué no siembras otro cultivo?
- Ustedes los estudiados hablan facilito. Yo soy campesino.
- ¿Y cómo fue que mis abuelos decidían sembrar maíz y frijol?
- Hija, para la comida, si tengo comida ya no voy a jornalear por un mal salario, ya puedo decir sí o no, así eran tus abuelos.
- Eso es un motivo muy bueno. ¿Cómo decidían mis abuelos sembrar maíz? ¿Por qué no sembraban yuca que también es comida?
- Maíz no debe faltarnos. Mis padres agarraban un puño de tierra aquí y allá, veían dónde era mejor para maíz, plátanos... Iban probando.
- Te enseñaron estudiar la tierra y así decidir qué sembrar...
- Yo lo observaba. Les escuchaba hablar en su cama. Hablaban entre vecinos. A veces me decían "traje esta semilla, pruébala para ver si nace", "hay que sembrar varias cosas para que la tierra se alimente..."

¹⁹ Goodwyn, *op. cit.*

²⁰ Torres Rivas (2001).

El que se combinen requiere des-aprender. El recuadro 3 es un diálogo del lado campesino. Hay tres momentos que los coloreamos para ayudar a su lectura. En el primer momento, está la creencia de que ser campesino es sembrar maíz y frijol, de creer que ese es el conocimiento heredado. Cuando la hija le cuestiona, su papá se cierra: "Yo soy campesino". Esa creencia, reducido al "qué" (rubros), los bloquea al posible aprendizaje de ambos. En el segundo momento, la hija no se rinde, vuelve a preguntar. Ahí es cuando la familia despierta, se desbloquea: habían aprendido cómo cultivar autonomía, estudiar los suelos y experimentar. En el tercer

Recuadro 4

Conversación estratégica entre padres e hijos II

- Mamá, me siento mal, no consigo trabajo como ingeniero.
- Trabaja aquí, hijo, hacen falta brazos en la finca.
- Yo no soy campesino, ¡soy agrónomo!
- ¿No crees que te serviría practicar eso de "agromono"?
- Estudí la agricultura moderna para pensar en grande.
- ¿Qué es "grande"?
- Sembrar un solo rubro, mecanizado, agroquímicos...
- ¿Y quiénes trabajan en eso?
- Las empresas, haciendas, compañías, corporaciones...
- ¿No son ellos que desvían ríos para su arroz, dejan zonas sin árboles y tierras inservibles por donde van?
- Nooo, sí, pero...
- Ellos te ganaron sin pagar tus estudios. Nosotros, atrasados, pagando tus estudios, te perdimos...
- Ay Mamá... No sé qué decirte.

momento, la tradición oral se desnuda: observación, conversación, curiosidad, experimentación, relación con la tierra. Este tipo de conversación estratégica está detrás de una variedad de fincas diversificadas o de un guiso de comida. Lo mejor de los abuelos es captar el "cómo" enseñaron y el cómo sus hijos aprendían. Y eso es revivirlos.

Del otro lado, los y las jóvenes se mueven seguros y seguras por tener estudios universitarios. El recuadro adjunto expresa otros tres momentos. En el primero, mamá e hijo coinciden en que "agrónomo" busca trabajo, mientras en la finca se necesitan "brazos". Esa idea de agrónomo bloquea la posibilidad de ver realidades contrapuestas como el campesinado versus hacendados, sistemas de producción en fincas versus monocultivo. En el segundo momento, la mamá pregunta y hace que el hijo desnude lo que aprendió en la universidad. En el tercer momento, se explicita lo que es la agricultura moderna y dramáticamente cae el telón: los "atrasados" pagaron los estudios para que las empresas tengan otro ingeniero más. La seguridad de ser ingeniero al inicio de la conversación es sustituida por la duda: "No sé qué decirte". Madre e hijo van despertando.

Este des-aprender da lugar al re-aprender. En retrospectiva, partimos de la dualidad de la tradición oral-escrita, luego nos enrumbamos a sostener conversaciones estratégicas entre hijos y padres en las cuales ambas partes van despertando. Observemos, los dos recuadros son como las notas que tomamos en nuestros cuadernos, mientras el análisis es que a la par vamos escribiendo. Este re-aprender es el puente entre la cultura escrita y la oral que, argumentamos, es lo que la vía campesina en Europa y Estados Unidos adoleció y que en América Latina podemos asumirlo. Ese puente implica: observar, preguntar, conversar y analizar mentalidades

en la otra persona y en uno mismo (para la juventud urbana estos pasos son posibles a través de la inmersión).²¹ A esto sumamos lo aprendido de la revuelta agraria de los Estados Unidos: leer, estudiar las realidades de las reglas duras, reflexionar masivamente con el campesinado y organizar cooperativas como resultado de esos estudios.

Escribir es pensar, acumular saber y compartirlo. “Los papelitos hablan”. En este proceso suele aparecer la creencia “sin dinero no se hace estudios”, lo que supone encuestas, laboratorios y personal doctorado. Si hay ganas, hay maneras. Jóvenes y personas de cualquier edad pueden con 1 dólar comprar un cuaderno y un lapicero para tomar notas, encontrar vetas y seguirlas. Escribir es combinar lápiz y pala con la mayor terquedad del mundo. De aquí, lo escrito son jeroglíficos vivos: artículo publicado, finca, huerta, estado financiero, comunidad, plato de comida, página web... Tomar notas inicia el círculo de la innovación.

4.2.2. ROL INNOVADOR DE LOS Y LAS JÓVENES EN LOS DETALLES

El que los y las jóvenes construyan puentes entre la tradición oral y escrita les abre el campo a innovar en cualquier área –finca, huerta, tienda, comunidad, familia, cooperativa–. Aquí describimos dos grupos de ejemplos donde es necesario innovar.

El primer grupo es en la finca. Si la agricultura orgánica nos ahorra insumos químicos y alimenta de forma duradera al suelo para una buena producción; si la apicultura, además de producir miel, contribuye a reordenar la finca y aumentar su productividad; si la combinación de agricultura y ganadería es una de las vetas exitosas; si agroindustrializar en

comunidades agrega valor a los productos, saber a las familias y amplía relaciones sociales en la comunidad; si las aves de corral y los cerdos son una fuente alimenticia y generadora de ingresos; si la huerta con horticultura y otras plantas son alimentos y medicina para las familias; si las tiendas generan ingresos diarios y dan un servicio a las comunidades llevándoles productos y comercializando sus productos... ¿qué innovaciones pueden trabajarse en estos casos y bajo qué condiciones pueden expandirse? Si en los últimos treinta años los Gobiernos y los organismos internacionales han fracasado en su apoyo de huertos, apicultura, crianza de aves, agricultura orgánica, agroindustria y comercio, entonces el innovar en esas áreas es un desafío real.

El segundo grupo es en la familia. El campesinado es familia descentralizada y extendida, a la vez que jerárquica. Elizabeth Dore²² habla del “patriarcado de abajo” y se refiere a que el hombre en la casa es el patriarca, quien guarda sus cuentas financieras y centraliza las decisiones. Esa relación patriarcal de “abajo” se ha trasladado a las cooperativas donde el presidente o el gerente guardan las cuentas financieras y centralizan las decisiones. También a la comunidad y a otras organizaciones. Si la familia se libera de la institución jerárquica que la moldea, la familia entera revisaría sus recibos y reconocería que en ello tiene un instrumento para reclamar sus derechos como asociados y asociadas.²³ Esto repercutiría positivamente en la familia, las cooperativas y en otros espacios

²² Dore (2008).

²³ Cuenta Edgar Fernández, asesor de cooperativas, que visitó a un socio de una cooperativa en crisis. Fernández preguntó si tenía recibos. El socio mostró sus recibos y comenzó a temblar: “Por favor no le diga al gerente que yo le mostré recibos”. El extremo en algunas cooperativas es que subordinan tanto a sus asociados, que estos llegan a creer que dejar de encubrir los actos de corrupción es “traicionar” a su cooperativa, que “reclamar es de cobardes”. Un recibo es un detalle. ¡Cuán importante son los detalles!

²¹ Mendoza (2015).

donde los miembros familiares participan: Iglesia, deporte, Gobierno municipal... Contribuiría a la equidad social, económica y política. Miles de capacitaciones y prédicas no han hecho diferencia en las familias y en las organizaciones. ¿Cómo transformar ese patriarcado desde abajo que ya Jesús lo desafió hace dos mil años? ¿Cómo hacer que en la familia las cuentas financieras sean manejadas por toda la familia? Mencionamos esto de los recibos porque es un detalle para que, al igual que Einstein, los y las jóvenes se fijen en los detalles e innoven.

4.3. JÓVENES COMO CONTRAPODER EN EL COOPERATIVISMO

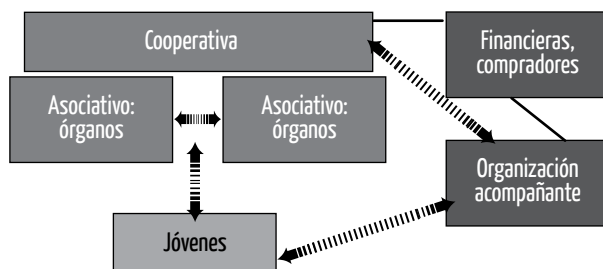
Estas innovaciones pueden facilitarse en los espacios cooperativos. Hay algunas como la cooperativa Colega que incluyen a los y las jóvenes sistemáticamente (4.1), mientras que en la mayoría los y las jóvenes adolecen de instrumentos para insertarse en las cooperativas. Al proponernos reinventar o crear cooperativas con un nuevo diseño, sugerimos un rol de contrapoder para la juventud. Ese rol es un instrumento concreto para que facilite las innovaciones.

Las cooperativas pueden reinventarse si los y las jóvenes asumen el rol de contrapoder desde adentro. En Nicaragua, trabajamos en esa

dirección. Entre una organización acompañante, como aquella a la que el autor de este artículo pertenece, y cooperativas, acordamos colaborar. La cooperativa reconoce que su lado empresarial absorbió el lado asociativo y que ello ha ocasionado quiebras, y acepta que su lado asociativo sea responsable de las decisiones estratégicas y su lado empresarial las operative, a como dicen sus estatutos y la ley de cooperativas (ver figura 5).

Primero, hay una relación tripartita de coordinación entre la cooperativa, los organismos financieros y los compradores, y la organización acompañante, para asegurar que la cooperativa sea tratada como cooperativa y no como empresa privada por los organismos. Segundo, en el marco anterior, la organización acompañante elabora instrumentos (guías) para que cada órgano funcione efectivamente, lo hace en la medida que lo estudia y es parte del proceso de cambio. Tercero, un joven por cooperativa tiene el rol de estudiar la cooperativa, acompañar a cada órgano al usar los instrumentos y garantizar que la información y su análisis fluyan del lado empresarial de la cooperativa al lado asociativo y viceversa. El estudiar la marcha de la cooperativa permite al joven detectar mentalidades en juego, visibilizarlas y proponer nuevas reglas innovativas. Cuarto, la

Figura 5. Jóvenes como contrapoder



Fuente: Elaboración propia.

organización acompañante crea espacios de talleres con los y las jóvenes que trabajan en estos arreglos, donde cada quien cuenta sus dudas y novedades, se intercambian ideas y se trabajan metodologías de cómo sostener conversaciones con las familias socias, innovar, escribir y compartir sus novedades.

Algunos aprendizajes de esta experiencia. En la medida que los y las jóvenes estudian el porqué un órgano no funciona y el cómo puede funcionar, en lugar de solo ceñirse al qué (estatutos y ley de cooperativas), los asociados y las asociadas ven que la cooperativa es un camino diferente a la empresa privada. Cuando los y las jóvenes perciben que el lenguaje técnico es un muro en su comunicación, captan que se comportan como tecnócratas creyendo tener la solución sin estudiar las realidades, entonces, la humildad gana espacio, estudian los detalles de la estructura jerárquica y el cómo ceden ante el cooperativismo. Por ejemplo, captan la regla tácita de los asociados y las asociadas de que “el crédito lo decide el mero mero”, no las reglas acordadas en la asamblea, por lo que estudian qué hace que esa regla informal persista –¡siempre hay razones!–. Esta ruta de hacer que los órganos funcionen según reglas acordadas por la asamblea de asociados evita el resultado común del trabajo de las ONG que suelen capacitar líderes y jóvenes “relevos” que, al asumir cargos, se vuelven en el “mero mero” bajo la regla de “quítate tú para ponerme yo”. En la medida que los y las jóvenes se dediquen a ese rol de contrapoder, la creencia de que “son vagos e incapaces” cede lugar a una mayor confianza.

También hay jóvenes que prefieren crear nuevas cooperativas. La ventaja es que no van a ser “organizados” por el Estado o por algún organismo externo, nacen con autonomía. La desventaja es que no cuentan con recursos externos para sus primeros pasos. Pueden ser duraderos si nacen en base a innovaciones que solo entre varias personas pueden ser llevadas

Cuadro 5 . Rentabilidad del maíz en dólares (Honduras, 2017)

PASOS	CONTENIDOS
Estudiar	Reglas duras (adversas) y bases de la resignación, conversaciones estratégicas.
Autoestudio	Creencias que gobiernan nuestras mentes.
Innovar	Experimento en productos (finca, tiendas, procesamiento), servicios (crédito, comercio), relaciones (familia, comunidad).
(Re) organizar	Rediseño de cooperativas existentes (rol de contrapoder interno) y creación de nuevas cooperativas con nuevo diseño.
Compartir	Difusión de resultados y aprendizajes.

Fuente: Elaboración propia.

a cabo. ¿Cómo acompañarlos? El cuadro 5 provee los pasos, trabajados hasta aquí. En cada uno de ellos se requiere tomar notas y analizarlos. Es circular: después del primer ciclo de estudiar, autoestudiarse, innovar, (re) organizar y compartir, el siguiente ciclo vuelve al estudio de realidades cambiantes, esta vez autoestudiarse es sobre la marcha de la cooperativa, de reflexionar y mirar el mundo sin dejarlo pasar, así sucesivamente. René Mendoza va desarrollando instrumentos de cómo observar, conversar, analizar notas, analizar datos secundarios y de cómo innovar junto con los y las jóvenes, textos que, aunque están como borradores, la juventud puede descargarlos.²⁴

²⁴ http://coserpross.org/spa/blog/gu%C3%ADas_de_estudio_e_innovaci%C3%B3n.php, última fecha de acceso: 19 de agosto de 2018.

5. COMPARTIR EN LA ERA DIGITAL

Más que reinventar una cooperativa, se trata de generar un movimiento de reinención del cooperativismo. En este texto nos centramos en lo agrario, pero igual es necesario hacerlo en otras áreas. ¿Cómo generar movimiento? Los pasos del cuadro 5 son básicos. Planificar cada innovación como nos enseña Pep Guardiola, y compartirla a través de diferentes medios a como nos enseña el chef Acurio.²⁵ En ello el uso de la página web y las redes sociales, además de otros medios escritos y videos, pueden ser rutas a explorarse.

Inti Mendoza²⁶ encuentra que el uso de la página web es aún limitado en las organizaciones. Son pocas las cooperativas que tienen página web, y de las que la tienen son pocas las que la usan. Innovar en esta área para usarla como medio de aprendizaje es una tarea abierta. En Nicaragua, estamos experimentando combinar página web²⁷ y murales en las cooperativas: la misma información (actas de reuniones, estado financiero, cartera de crédito, innovaciones) difundida en página web mes a mes, también se presenta en el mural de la cooperativa. En la misma página web, se van difundiendo artículos, bases de datos, guías para el funcionamiento de la cooperativa, guías de aprendizaje para los y las jóvenes, software contables, historias de cómo se organizan cooperativas, conversaciones estratégicas, y se brinda información básica de cooperativas con las que se colabora. Buscamos que estudiantes de diferentes universidades del mundo estudien a las cooperativas a través de la página web, por la información que allí encuentran y porque puede contactarse directamente con las cooperativas.

Las redes sociales son otro medio para discutir temas difíciles de las cooperativas. Si una cooperativa es presa de estructuras jerárquicas, puede ser discutida en redes sociales. Igualmente, el cómo una cooperativa construye su autonomía, o las condiciones bajo las cuales las mujeres se organizan o son excluidas de la cooperativa; el porqué una cooperativa abraza el monocultivismo; si las cooperativas tienen políticas excluyentes de los y las jóvenes (por ejemplo, tener tierra) o políticas en contra del machismo (por ejemplo, expulsión de un asociado que maltrata físicamente a su esposa); si los organismos internacionales tratan a las cooperativas como cooperativas o solo como empresas; si las cooperativas distribuyen sus ganancias; si las cooperativas de segundo grado concentran inversiones y centralizan decisiones o si facilitan el que las cooperativas de primer grado escalen. Estos temas pueden ser debatidos en las redes sociales bajo la pregunta de ¿qué es ser cooperativa y cómo la cooperativa ayuda al bienestar de sus asociados y asociadas?

En la era digital los y las jóvenes pueden innovar vías de compartir sus reflexiones y éxitos. La página web es un medio de análisis y las redes sociales un medio para informarse y debatir.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hay tres maneras en que la juventud se moviliza por el cambio social. Una es confrontarse al Estado en las calles de forma violenta, generalmente en reacción coyuntural a políticas, acciones de corrupción o ante actos de represión. Otra es aquella en que el campesinado estudia las duras reglas (comerciales y/o extractivas) pero olvida estudiar su propia mentalidad, es el caso del movimiento populista cooperativo de los Estados Unidos entre 1870 y 1910. La tercera modalidad es cuando el campesinado estudia las duras reglas

²⁵ Oppenheimer (2014).

²⁶ Mendoza (2018).

²⁷ Ver <http://www.coserpross.org>.

(comerciales y/o extractivas), autoestudia su mentalidad y se moviliza no para confrontarse al Estado sino para innovar en función de las familias campesinas que se organizan.

A lo largo de este texto trabajamos en función de la tercera modalidad de movilización de jóvenes que llevan a reinventar el cooperativismo como medio para viabilizar la agricultura familiar. Según L. David Covey, “estamos en medio de uno de los más

profundos cambios en la historia de la humanidad, donde el trabajo principal de la humanidad está pasando de la era industrial de ‘control’ al del trabajador del conocimiento”.²⁸ La viabilidad de la agricultura familiar es posible hoy en día, basada no en la fuerza y en la tierra virgen como en el pasado, sino en el conocimiento y la innovación, en la que los y las jóvenes sean el motor principal. El músculo más importante en la agricultura familiar actual es el cerebro.

BIBLIOGRAFÍA

Barker, C. “Some reflections on student movements of the 1960s and Early 1970s”, en: *Revista Crítica de Ciências Sociais*. Nº 81. Coimbra, 2008, pp. 43-91.

Bauman, Z. *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Barcelona: Paidós, 2014.

CEPAL, FAO e IICA. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe*. San José: CEPAL-FAO-IICA, 2014.

Covey, S. “Foreword”, en: L.D. Marquet. *Turn the ship around! How to create leadership at every level*. Austin: Greenleaf Book Group Press, 2012.

Dore, E. *Mitos de modernidad. Tierra, peonaje y patriarcado en Granada, Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA, 2008.

Goodwyn, L. *The populist moment. A short history of the agrarian revolt in America*. Oxford: Oxford University Press, 1978.

Luxemburg, R. *The accumulation of capital. A contribution to an economic explanation of imperialism*. Londres: Routledge and Kegan Paul Ltd., 1913.

Mendoza, I. “¿Por qué una página web en pymes/organizaciones asociativas?”, inédito, 2018.

Mendoza, R., Fernández, E. y Kuhnekath, K. “¿Institución patrón-dependiente o indeterminación social? Genealogía crítica del sistema de habilitación en el café”, en: *Revista de la Federación de Cafeteros de Colombia*. Nº 29. Bogotá, 2013.

Mendoza, R. “Inmersión, inserción, escritura y diálogo: mecanismos de aprendizaje para el desarrollo territorial”, en: J. Bastiaensen, P. Merlet y S. Flores (eds.). *Rutas de desarrollo en territorios humanos. Las dinámicas de la vía láctea en Nicaragua*. Managua: UCA, 2015.

--- “Hacia la re-inversión del comercio justo”, en: *Tricontinental*. Louvain-La-Neuve, 2017.

--- “Construcción de una paz justa en Colombia”, en: *Tricontinental*. Louvain-La-Neuve, 2018.

Munck, T. *La Europa del siglo XVII. 1598-1700*. Madrid: Akal, 1990.

²⁸ Covey (2012), XIII.

Oppenheimer, A. *¡Crear o morir!* Nueva York: Vintage Español, 2014.

Pérez-Baltodano, A. *Postsandinismo: crónica de un diálogo intergeneracional e interpretación del pensamiento político de la generación XXI*. Managua: IHNCA-UCA, 2013.

--- *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA, 2003.

Pineda, C.J., Castillo, M.E., Pardo, E.E. y Palacios, N.V. *Cooperativismo mundial 150 años*. Bogotá: Consultamericana, 1994.

Thorpe, S. *How to think like Einstein. Simple ways to break the rules and discover your hidden genius*. Naperville: Sourcebooks, 2000.

Torres Rivas, E. "Acerca del pesimismo en las ciencias sociales", en: *Ciencias Sociales*. N° 94. San José, 2001, pp. 151-167.

--- *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.

Wolf, E. *People without History*. Oakland: University of California Press, 1982.

Zibechi, R. *La revuelta juvenil de los 90. Las redes sociales en la gestación de una cultura alternativa*. Montevideo: Nordan, 1997.

--- *La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación*. Montevideo: Nordan, 1999.

--- *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón y Textos Rebeldes, 2006.

--- *Descolonizar. El pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. Bogotá: Desdeabajo, 2015.

--- *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*. Granada: Baladre-Zambra, 2016.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

CONSTRUYENDO LA IDENTIDAD FEMENINA
COOPERATIVISTA

MARIEL LESNICHEVSKY | 81

RED DE MEDIOS RECUPERADOS: LA DISPUTA
POR LA HEGEMONÍA DE LA INFORMACIÓN

MARIEL LESNICHEVSKY | 88

Construyendo la identidad femenina cooperativista

MARIEL LESNICHEVSKY¹

Resumen

El 15 de septiembre de 2018 se llevó adelante el 2° Encuentro de Mujeres e Identidades Femeninas Cooperativistas en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", una de las diversas instancias que se organizan como antesala al anual Encuentro Nacional de Mujeres (33° ENM, Trelew, 2018). Más de cien trabajadoras, asociadas, docentes, investigadoras, empleadas de cooperativas, federaciones y confederaciones, trabajadoras autogestionadas, mujeres comprometidas con la economía social, solidaria y popular nos reunimos a pensar y a debatir sobre diversos puntos que nos involucran en nuestra cotidianeidad atravesados por dos ejes centrales: cooperativismo y feminismo. En este contexto, se entrevistó a diferentes participantes, de distintas edades y espacios con el fin de conocer e intentar construir la diversidad de la identidad cooperativista femenina.

Palabras clave: mujeres, cooperativismo, mujeres cooperativistas, feminismo, identidad, identidad femenina

Resumo

Construindo a Identidade Feminina Cooperativista

Em 15 de setembro de 2018 foi realizado o 2° Encontro de Mulheres e Identidades Femininas Cooperativistas no Centro Cultural da Cooperação "Floreale Gorini", uma das várias instâncias que antecedem ao Encontro Nacional de Mulheres (33° ENM, Trelew, 2018) de realização anual.

Mais de cem trabalhadoras associadas, professoras, pesquisadoras, empregadas de cooperativas, de federações e confederações, trabalhadoras autogeridas, mulheres comprometidas com a Economia Social, Solidária e

¹ Técnica Superior en Producción y Creatividad Radiofónica especializada en Periodismo y comunicación digital. Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades. Correo electrónico: lesnimariel@gmail.com.

Popular ficamos reunidas para pensarem e debaterem sobre diferentes pontos que nos envolvem em nossa cotidianidade, atravessados por dois eixos centrais: Cooperativismo e Feminismo.

Neste contexto, foram entrevistados diferentes participantes, de idades várias e de espaços múltiplos, com o objetivo de conhecer e intentar construir a Diversidade da Identidade Cooperativista Feminina.

Palavras-chave: Mulheres. Cooperativismo. Mulheres Cooperativistas. Feminismo. Identidade. Identidade Feminina

Abstract

Building the co-operativist feminine identity

The II Meeting of Women and Co-operativist Feminine Identities took place September 15, 2018, at the Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini," one of many events that are organized in preparation for the annual National Meeting of Women (33° ENM, Trelew, 2018). More than 100 workers, associates, teachers, researchers, employees of co-operatives, federations, and confederations, self-managed workers, as well as women who are committed with the social, solidarity and popular economy gathered together to think and discuss about many issues that affect our every-day life, and that are transversed by two main subjects: co-operativism and feminism. In this context, participants of different ages and from different places were interviewed in order to learn about and attempt to build the diversity of the Argentine co-operativist identity.

Keywords: women, co-operativism, women co-operativists, feminism, identity, feminine identity.

INTRODUCCIÓN

La lucha del movimiento de mujeres logró un nivel de consolidación tal que instala en agenda pública temas como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la economía del cuidado, las desigualdades de ingresos, el acceso al trabajo y la violencia de género, a la vez que hace visibles las consecuencias de un modelo de ajuste y exclusión que afecta especialmente a las mujeres y atenta contra la sustentabilidad de experiencias de trabajo cooperativo, asociativo y autogestionado. Esta coyuntura despierta la necesidad de que nuestros movimientos (el de mujeres y el cooperativista) trabajen en la construcción de una agenda colectiva. En este camino, en 2018 se realizó el 2° Encuentro de Mujeres e Identidades Femeninas Cooperativistas, un espacio de reunión previa al Encuentro Nacional de Mujeres donde se trabajó en pos de construir una voz colectiva para las organizaciones del movimiento cooperativo y de la sociedad en general.

Desde la mañana más de cien trabajadoras, asociadas, docentes, investigadoras, empleadas de cooperativas, federaciones y confederaciones, trabajadoras autogestionadas, mujeres comprometidas con la economía social, solidaria y popular abordaron y discutieron en base a cuatro ejes temáticos:

1. Debates y cambios observados en las organizaciones en el último tiempo.
2. Consecuencias que genera el contexto político-económico a las problemáticas del cooperativismo y la desigualdad de género.
3. Instrumentos con los que contamos, cuáles se pueden potenciar para nuestro accionar.
4. Desafíos y agenda.

Además del trabajo en comisiones y los debates generados durante el mismo, el evento fue un espacio de encuentro y de intercam-

La lucha del movimiento de mujeres logró un nivel de consolidación tal que instala en agenda pública temas como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la economía del cuidado, las desigualdades de ingresos, el acceso al trabajo y la violencia de género, a la vez que hace visibles las consecuencias de un modelo de ajuste y exclusión que afecta especialmente a las mujeres y atenta contra la sustentabilidad de experiencias de trabajo cooperativo, asociativo y autogestionado.

bio de experiencias, de trayectorias y de vivencias, donde se pudo reflexionar sobre temas que nos atraviesan como mujeres y cooperativistas. Los cuerpos, la corporalidad, lo lúdico, lo artístico también estuvieron presentes a través de la participación en talleres de expresión corporal y danzas.

En este contexto, se entrevistó a diferentes participantes, de distintas edades y espacios con el fin de conocer e intentar construir la diversidad de la identidad cooperativista femenina. Ellas prestaron sus voces e historias para conocer las múltiples características que nos componen como sector dentro del cooperativismo. Juntas reflexionamos sobre el presente y el futuro del movimiento femenino cooperativo.

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La

experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen.¹

¿Quiénes somos las mujeres cooperativistas?
¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos?

PRESENTACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS

Mariela Salas es integrante de la Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios en Mar del Plata. Empezó en la cooperativa hace cuatro años por necesidad laboral y a partir de ahí comenzó a conocer esta nueva modalidad de trabajo. La cooperativa le cambió la vida: "Cuando una entra en la cooperativa es un cambio radical que se hace, de pensamiento y de vivencias, es lo más fabuloso que nos puede pasar", y afirma que "si nosotros y nosotras internalizamos lo que es el trabajo cooperativo, el lugar, el país, el mundo serían diferentes". Consuelo Domínguez también es integrante de esta cooperativa desde hace tres años. Cuando comenzó le dijeron que era la número 142, luego de trabajar en diferentes lugares creyó que iba a ser un número más, por su experiencia intuyó que iba a ser lo mismo pero afirma que no fue así: "En la cooperativa compartís, conversás, trabajás con tus compañeros y compañeras, te proyectás en grupo, tenés voz y voto, todos y todas somos iguales. Es una buena opción de trabajo, es sinónimo de unidad". La cooperativa de Mar del Plata está compuesta en su mayoría por mujeres, están abiertas a recibir diversidad y tienen como lema no hacer discriminación ni de religión, ni de razas, ni de ideologías, el objetivo es trabajar unidos y unidas.

Denise Kasparian y Montserrat Miño forman parte del equipo de investigadores e investigadoras del Centro Cultural de la Cooperación. Desde el Departamento de Estudios Sociológicos y del de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión están involucradas con el cooperativismo y llevan adelante el estudio de las propias realidades del ámbito cooperativista. Además, Montserrat forma parte de una cooperativa.

Greta llegó al cooperativismo de casualidad, a través del teatro. Sus estudios comenzaron en un centro cultural y cuando se comenzaron a organizar fue de manera cooperativa. Ella afirma que años después entendió que esa construcción era el cooperativismo y a partir de ahí comenzó a investigar y profundizar en el tema. Con el paso del tiempo, sostiene que el cooperativismo es una forma de vida, una manera de construir las relaciones, que es muy gratificante, pero aún así presenta desafíos.

La cooperativa de vivienda "Camino de los Perseverantes" nace como un horizonte esperanzador para un grupo de personas ante la problemática de desalojo que atravesaban en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde sus inicios, cuando había que resistir desalojos, las mujeres eran las que estaban al frente, igual que en la actualidad. "Son las mujeres las que están al frente, debaten, opinan, deciden.", así lo afirma Corina, una de sus integrantes y agrega que se caracterizan por "darle para adelante a pesar del contexto y el panorama adverso porque estamos convencidas de que merecemos un presente y un futuro mejor". Por su parte, Mirta atraviesa una situación problemática de vivienda desde 2009 y eso la impulsó a formar la cooperativa donde hoy es presidenta. Ambas sostienen que el estar juntas en la cooperativa les da fuerza para conseguir sus derechos y que el tiempo las fue uniendo entre sí, a pesar de los traspiés, para afrontar el difícil panorama.

¹ Lagarde (1990).

Verónica De Luca es trabajadora del Banco Credicoop Cooperativo, comenzó en las comisiones de asociados donde aprendió sobre este modelo económico, luego pasó a ser secretaria de Educación Cooperativa de la filial donde su rol es transmitir los valores cooperativos a los compañeros y a las compañeras de las filiales y actualmente es miembro y empleada del banco.

Casi en simultáneo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género surge la Cooperativa La Paquito como una herramienta para concretar un derecho más para la comunidad trans, el del trabajo. Diana Aravena y Ana Ibarra, integrantes de la cooperativa, nos cuentan las dificultades que tiene el colectivo trans para acceder al trabajo formal y que solamente tienen el trabajo sexual como alternativa para poder vivir. La cooperativa nace con un doble propósito:

Primero, constituir un sostén para nuestras compañeras, y en segundo lugar, demostrar que lo que decimos es verdad, que el trabajo dignifica, te cambia, te estructura y te da derecho a todas las demás cosas a las que no tenemos acceso habitualmente. Entonces, al mismo tiempo es reclamar una ley de inclusión laboral para todo nuestro colectivo.

Liliana Carpenzano es jubilada del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) –luego de trabajar 38 años– y referente del movimiento cooperativo por su historia en la institución. Cuando empezó a trabajar en 1980 en el Banco Credicoop, no conocía otra forma de producción más que la capitalista. A pesar de su participación política en el peronismo previa a su incorporación al movimiento cooperativo nucleado en el IMFC, se sorprendió de la fuerte injerencia y apertura ideológica dentro del espacio laboral, no solo con sus compañeros y compañeras sino con sus jefes y jefas. Hoy, a los 66 años, afirma

Desde sus diferentes lugares todas afirman que la construcción de una sociedad más justa es a través del cooperativismo y sus principios hacen que sea un terreno más fértil para la igualdad de género, esto no quita que el movimiento forme parte de una sociedad patriarcal que tiene estructuras machistas que lo atraviesan en todos sus ámbitos.

que el cooperativismo produjo un cambio cultural en su vida, a nivel político, laboral y en general: “Formar parte de una institución que todos los días levanta sus persianas para meterse en la sociedad e intentar que esa sociedad sea más justa, soberana y libre me hizo aprender muchísimo”.

EXPERIENCIAS DENTRO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Desde sus diferentes lugares todas afirman que la construcción de una sociedad más justa es a través del cooperativismo y sus principios hacen que sea un terreno más fértil para la igualdad de género, esto no quita que el movimiento forme parte de una sociedad patriarcal que tiene estructuras machistas que lo atraviesan en todos sus ámbitos.

Liliana Carpenzano, integrante del IMFC, sostiene que “desde hace unos años se están empezando a revertir algunas estructuras machistas, independientemente de ello siempre hubo jefas mujeres. Pero hay todavía una gran marca patriarcal en esta institución que, a partir del comienzo de Ni Una Menos, se empezó a reinventar, a reconstruir. Es muy dinámica la institución, es muy viva,

ha tomado cuenta de esto y se ha podido empezar a trabajar poco más ese tema, que creo todavía hace falta transitar mucho". Verónica De Luca, del Banco Credicoop, toma una postura similar:

Estamos inmersas en una sociedad que es patriarcal y neoliberal entonces el movimiento cooperativo, si bien en sus principios y valores es igualitario, necesita que se milite el espacio de las mujeres.

En siete años de historia y lucha, la Cooperativa de la Diversidad logró ganarse su lugar y obtener la consideración de muchos compañeros y compañeras del movimiento. Igual que sus compañeras, las integrantes de la Cooperativa La Paquito consideran que el cooperativismo "no está exento del resto de la sociedad, ya que se reproducen muchas lógicas de machismo y discriminación."

Un espacio con más escucha, más democracia, más reflexión convive con la realidad observada por Denise, investigadora del Centro Cultural de la Cooperación, quien sostiene que en sus estudios de campo los emprendimientos cooperativos están repletos de hombres y hay poca problematización al respecto. Sobre esto, los estudios respaldan la realidad vista por Denise: "Ocho de cada diez puestos de toma de decisiones están ocupados por los compañeros varones".²

Esto no quita que se vayan construyendo espacios dentro de las cooperativas para trabajar y afrontar las diversas problemáticas que conlleva una sociedad patriarcal. Internamente, las mujeres se han comenzado a organizar, por ejemplo, en la Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata comenzaron a ver casos de violencia de género y a pensar cómo ayudar a las compañeras. Hoy en día tie-

nen un grupo de violencia de género y generaron un clima de confianza para poder afrontar todas juntas las situaciones particulares. Además, se forman constantemente para no perder esta herramienta de trabajo. "Esto es una cadena. ¿Te acordás que antes te decían 'no te copies'? Bueno, en esto te tenés que copiar. Tenemos que hacer boca en boca, transmitir la palabra cooperativa", afirma Consuelo.

¿QUÉ NOS IDENTIFICA COMO MUJERES E IDENTIDADES FEMENINAS COOPERATIVISTAS?

Como personas nos construimos en sociedad y en ese camino observamos las similitudes y diferencias. En el querer construir nuestra identidad nos damos cuenta de lo distintas e iguales que somos. ¿Qué nos identifica como mujeres e identidades femeninas cooperativistas? Y sin dudarla Verónica responde: "El querer y poder transformar a la sociedad. Participando del movimiento cooperativo estás participando en la sociedad desde otra perspectiva porque sabemos que otro mundo es posible, otra economía es posible, otra sociedad es posible, con otros principios y valores. Entonces, participar como mujer dentro de una cooperativa es querer transformar a la sociedad, al mercado, a la economía, al país, es eso". El resto de las entrevistadas opina de manera similar y hacen referencia a la búsqueda de equidad, la acción constante por el cambio, el trabajo por la igualdad y la justicia. Montserrat reflexiona:

El cooperativismo es transformación y forma de vida que uno traslada a todos los espacios donde se mueve. Entonces, no concibo la desvinculación entre una lucha por la igualdad de género y la lucha por el cooperativismo, porque ambas son luchas que, de fondo, lo que tienen es la búsqueda de la equidad y la justicia.

Los movimientos de mujeres y el cooperativismo tienen puntos en común. Ambos buscan

² Lopez y Mutuberría (2015).

romper la estructura de una sociedad desigual y transformarla. El movimiento cooperativo es un terreno fértil para profundizar los cambios que nos proponemos como mujeres. Así mismo, no estamos exentos y exentas de los debates coyunturales y las grietas que en estos acontecen, por ejemplo, con la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que presentó diversidad de posturas en toda la sociedad.

Sobre esas diferencia y debates, Liliana Carpenzano asegura que las mujeres cooperativistas corremos con ventaja ya que formamos parte de un cooperativismo democrático que nos enseñó a pararnos a discutir, a pensar las cosas, a revisarlas, a enojarnos, nos enseñó a tener un criterio propio. Además, celebra las nuevas generaciones de mujeres, su iniciativa, su fuerza. Y agrega que:

El movimiento feminista es desde lo político, en este momento, el único transversal, el único absolutamente despojado de dogmas donde no hay con qué darle. A mí me parece que es un ejemplo de un movimiento de resistencia, de creatividad, de respeto, eso es el movimiento feminista.

Y Diana, desde la Cooperativa de la Diversidad, sube la vara, planteando que:

Como cooperativismo, en general, tenemos que fortalecer la sororidad, demostrar que hay otra cosa posible, sobre todo en el contexto en el que estamos viviendo. Somos una cooperativa de la diversidad, no nos gustan los guetos, desde este lugar que nos tocó, el lugar que nos dejaron, intentamos impulsar que haya igualdad dentro de todas las organizaciones, que seamos coherentes con lo que decimos y que construyamos igualdad en todos los espacios.

REFLEXIONES FINALES

La crisis socioeconómica que atraviesa la Argentina agudiza las problemáticas de género, al mismo tiempo que amenaza con desplazar las reivindicaciones por las que luchamos. Este contexto neoliberal hace aún más urgente y necesaria la construcción de una agenda feminista para potenciar el accionar de las mujeres e identidades diversas y generar herramientas para la construcción de un cooperativismo transformador que pone en valor las luchas de géneros.

En este camino nos encontramos, diversas, distintas pero juntas en la construcción colectiva del movimiento feminista dentro del cooperativismo.

BIBLIOGRAFÍA

Lagarde, Marcela. "Identidad femenina". Texto difundido por Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL). A.C., México. Disponible en: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf, última fecha de acceso: 8 de octubre de 2018.

López, Ana y Mutuberría Lazarini. "Las mujeres en el cooperativismo y en la economía social: dilemas, restos y desafíos", en: *Revista Idelcoop*. N° 216. Buenos Aires, julio, 2015. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-216-exp-y-pract-01.pdf>, última fecha de acceso: 14 de marzo de 2019.

Red de medios recuperados: la disputa por la hegemonía de la información

MARIEL LESNICHEVSKY¹

Resumen

Ocupar redacciones, resistir vaciamientos y producir en libertad son las tres premisas que tienen en común las once empresas recuperadas dedicadas a la gráfica que se reunieron para conformar la primera Red Nacional de Diarios Recuperados. El 26 y 27 de noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, con apoyo de la Fundación Friederich Ebert, representantes de El Ciudadano (Rosario), El Correo de Firmat (Santa Fe), El Independiente (La Rioja), El Diario de la Región (Resistencia), El Diario del Centro (Villa María), La Nueva Mañana y Comercio y Justicia (Córdoba), Pulso (La Plata), Cítrica, Tiempo Argentino y Revista Mu (CABA) y La Diaria (Montevideo, Uruguay) se reunieron para compartir estrategias y pensar un futuro unidos. En este marco, se entrevistó a Javier Borrelli,² editor de Información General de Tiempo Argentino e integrante del Consejo de Administración de la Cooperativa por Más Tiempo, impulsores del encuentro.

Palabras clave: empresas recuperadas, diarios recuperados, cooperativas, comunicación, diarios

Resumo

Rede de meios recuperados: A disputa pela preponderância da informação.

Ficar na pose de redações, oferecer resistência a seu vazamento, e produzir com liberdade são as três premissas que as onze empresas recuperadas -voltadas para a gráfica têm em comum, tendo se reunido para estabelecer a primeira Rede Nacional de Jornais Recuperados.

Revista Idelcoop,
Nº 227, Red de medios
recuperados: la disputa
por la hegemonía de la
información

ISSN 0327-1919. P.
88-99 / Sección: Expe-
riencias y prácticas

¹ Técnica Superior en Producción y Creatividad Radiofónica especializada en Periodismo y comunicación digital. Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades. Correo electrónico: lesnimariel@gmail.com.

² Presidente de la cooperativa desde abril 2016 hasta septiembre 2018.

Em 26 e 27 de novembro de 2018, os representantes de El Ciudadano (Rosario), El Correo de Firmat (Santa Fe), El Independiente (La Rioja), El Diario de la Región (Resistencia), El Diario del Centro (Villa María), La Nueva Mañana e Comercio y Justicia (Córdoba), Pulso (La Plata), Cítrica, Tiempo Argentino e Revista Mu (CABA) e La Diaria (Montevideo, Uruguai) (Jornais da Argentina e do Uruguai) se reuniram na Universidade Nacional de Tres de Febrero, com apoio da Fundación Friederich Ebert, para compartilhar estratégias e pensar um futuro juntos. Nesse quadro, foi entrevistado o Javier Borrelli, editor de Informação Geral de Tiempo Argentino e integrante do Conselho de Administração da Cooperativa por Más Tiempo, geradores do encontro.

Palavras-chave: Empresas recuperadas. Jornais recuperados. Cooperativas. Comunicação. Jornais.

Abstract

Recovered media network: battling for the hegemony of information

Occupying newsrooms, resisting asset-stripping and working freely are the three premises shared by the eleven recovered graphics companies that gathered to form the first National Network of Recovered Newspapers. On November 26 and 27, the Universidad Nacional de Tres de Febrero, with the support of Fundación Friederich Ebert, representatives of El Ciudadano (Rosario), El Correo de Firmat (Santa Fe), El Independiente (La Rioja), El Diario de la Región (Resistencia), El Diario del Centro (Villa María), La Nueva Mañana and Comercio y Justicia (Córdoba), Pulso (La Plata), Cítrica, Tiempo Argentino and Revista Mu (CABA) and La Diaria (Montevideo, Uruguay) met to share strategies and think a future together. In this context, one of the members of the Administration Board of Cooperativa por Más Tiempo, which promoted the meeting, was interviewed. His name is Javier Borrelli, and he is editor of General information for Tiempo Argentino.

Keywords: recovered companies, recovered newspapers, co-operatives, communication, newspapers

¿Cómo surge la idea del Encuentro Nacional de Medios Recuperados?

Ya desde el período en que *Tiempo* era un diario tradicional seguíamos las alternativas del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) porque era un fenómeno que fue muy importante en los años 90 y que probablemente volvería a aparecer con fuerza con el cambio de Gobierno, porque con los Gobiernos neoliberales vuelven a surgir las salidas colectivas como alternativa ante la huida empresarial.

Cuando ocurrió el vaciamiento del diario por parte de Sergio Szpolski y Boris Garfunkel, además del apoyo del gremio de prensa, empezamos a sentir toda la red de contención en torno a las cooperativas y a la autogestión. En esa red de contención, los primeros que se nos acercaron fueron gente de las empresas gráficas porque dentro del rubro vinculado a la prensa son las más numerosas. Ahí también se acercaron algunos proyectos periodísticos que no conocíamos tanto en detalle, al menos en lo que hace a diarios. Porque en Capital sí había experiencias como la de La Vaca, que venía del registro periodístico, pero con otra frecuencia, con otra lógica. Estaba la revista *Cítrica*, que también tenía una dinámica parecida, pero venía de un diario y sabíamos que estaba *El Independiente* de La Rioja y el *Diario del Centro del País* de Villa María, en Córdoba. Cuando apostamos por seguir nosotros también el camino de la autogestión tuvimos más visibilidad y empezamos a recibir consultas de otros procesos que estaban en la misma situación: *El Ciudadano* de Rosario, *La Mañana* de Córdoba, *La Portada* de Esquel, y nos empezaron a preguntar. Les contamos de nuestra experiencia y los ayudamos a pensar su medio. Entonces dijimos: "Che, ¿por qué no nos juntamos todos a discutir cosas como sector?", no había una pertenencia de los

diarios recuperados y estábamos todos muy aislados. Nos contactamos por fuentes, para pasar datos de ayuda por financiamiento: "Bueno, juntémonos".

Y así surge la idea, nos pusimos en contacto con la Fundación Friedrich Ebert, una organización alemana que tiene presencia en el país y que trabaja temas con los medios de comunicación y le dijimos: "Miren, somos once diarios recuperados en todo el país, tenemos problemas comunes, se viene ahora una pelea muy fuerte que va a ser por el papel prensa y necesitamos ponernos a discutir estrategias". Porque no podemos estar en una posición defensiva. Quien tiene el poder agrede modificando las reglas de juego, como en el caso de papel prensa y te fuerzan a salir a defenderte. Pero si queremos competir en serio, tenemos que empezar a pensar de arriba, empezar a capacitarnos, formarnos, tener una voz identificable como sector. Con esa idea surgió.

¿Cómo fue el desarrollo del Encuentro?

Lo planteamos como un espacio formativo interno. Dijimos: "Vamos a juntarnos dos días y dediquémonos a armar esta red, a construirla, a hacer una base sólida para discutir el 'después qué'". Para llegar todos más o menos juntos, desde *Tiempo*, arrancamos como una especie de encuesta a los medios: cuántos son, cómo están organizados, en qué les gustaría capacitarse, cómo están compuestos sus ingresos, eso es algo que es muy importante dentro de las cooperativas. No alcanza con hacer notas, sino que hay que generar los recursos que te permitan hacerlas. Y tenemos una lógica distinta a la de las sociedades comerciales tradicionales que esconden todas sus estrategias. Nosotros tratamos de transparentarlas para aprender. Entonces entendemos si un medio se sostiene por publicidad, por lectores, por venta...

compartir eso y cuáles creen que son los principales objetivos. Juntamos eso de cada uno de los once medios que iban a participar y armamos un documento, lo mandamos por mail y con esa base nos juntamos discutir. Armamos dos jornadas que tenían que ver con, por ejemplo, discutir sobre la base de algunos casos concretos: *Tiempo*, que se sostiene fundamentalmente por suscripción; *El Ciudadano* contó con el capital inicial de las indemnizaciones y hoy tiene también acuerdos publicitarios importantes; La Rioja –*El Independiente*– o Villa María – *El diario del centro del país*– tienen más clasificados o pautas privadas. Arrancamos contando cómo eran nuestras experiencias y saltaban muchos puntos en común. Fue una charla entre todos y todas para entender el armado interno. Además, había tres espacios de capacitación: dos orientadas a nuevas plataformas (Twitter, Facebook, Instagram), destinadas a pensar cómo contar historias de otra manera, y la tercera, vinculada al armado de proyectos: cómo encontrar financiamiento para hacer algo. Estuvo esa combinación de poner en común, capacitarnos y poner un espacio de taller. Al final lo que surgió fue el armado de una red, que es lo que estamos empezando a construir ahora, la Red Nacional de Diarios Recuperados.

Un primer objetivo es compartir entre nosotros contenidos, por suerte somos federales, tenemos medios en el sur, en el norte, en el centro y en los principales polos: Capital Federal, Rosario, Córdoba, todos medios con buena producción informativa. Poder compartir entre nosotros y nosotras información para sostenernos entre todos y todas con vistas al armado de una agencia informativa que pueda disputar ese espacio. Actualmente las únicas agencias son Telam, que durante el conflicto quedó claro que el Gobierno busca condicionarla por todos lados, y Dyn, que es de *Clarín*. Entonces, tenemos que

“Actualmente las únicas agencias son Télam, que durante el conflicto quedó claro que el Gobierno busca condicionarla por todos lados, y Dyn, que es de *Clarín*. Entonces, tenemos que construir un espacio de producción informativa distinto para poder disputar y ojalá pueda ser este espacio. Pero vamos paso a paso, lo primero es empezar a compartir entre nosotros y alcanzar la madurez.”

construir un espacio de producción informativa distinto para poder disputar y ojalá pueda ser este espacio. Pero vamos paso a paso, lo primero es empezar a compartir entre nosotros y alcanzar la madurez.

¿Cómo construyen en común teniendo en cuenta las diferencias territoriales?

Son realidades distintas, pero hay un conocimiento y una metodología bastante común. Por ejemplo, *El Diario del Centro* es de Villa María (Córdoba) y hacen un diario todos los días, mientras que nosotros y nosotras lo hacemos una vez por semana impreso, el resto de los días en la web. Además, es un diario para una localidad más pequeña. Con nuestra única edición impresa del domingo imprimimos más diarios y eso nos genera un ingreso que todavía es muy importante, mientras que ellos tienen como fuente más importante de ingresos los clasificados. Acá, con Mercado Libre, no tiene sentido el clasificado, pero allá hay días que tienen veinte páginas con clasificados, porque es el medio comunitario. *El Centro* es un medio pensado para la gente de esa ciudad, muy vinculado con la comunidad y a *Tiempo* lo sostiene otro tipo de comunidad

no tan anclada en lo geográfico. Pero en esencia es el vínculo del lector con el medio. Ahora, en esta instancia de compartir contenidos, quizás las noticias de Villa María no van a ser tan fuertes para Buenos Aires, mientras que las nuestras sí les sirvan más a ellos. Pero nosotros aprendemos de lo que nos transmiten con su experiencia, sus estrategias y tenemos que ver cómo adaptarlas. Hoy por hoy estamos en esta instancia y seguramente mañana la relación siga creciendo.

Lógicamente en general uno puede esperar que la producción informativa sea más grande desde Buenos Aires y ahí estamos con *Tiempo*, está *Cítrica*, la gente de *Pulso* en La Plata y tenemos como invitado a *La Vaca*, que no es ni tiene pasado como diario, pero, por ser referente y promotor de la autogestión en medios, nos aporta mucho desde ahí, además de su producción informativa. Pero luego también ocurre que hay temas importantes que suceden en otros puntos del país y la producción colaborativa marca la diferencia. Fue el caso de la desaparición de Santiago Maldonado donde nos organizamos con *Cítrica* y *La Vaca* para cubrir y, junto a medios autogestionados locales, logramos la mejor cobertura informativa de todo el espectro de medios. O también cuando en Chaco fue asesinado Ismael, el chico de 13 años, en el marco de un saqueo. Un compañero de *Tiempo* viajó e hizo la cobertura con el apoyo de *El Diario de la Región* desde Resistencia.

¿Piensan en una agenda común?

Hemos hablado una serie de temas compartidos. Hay tres puntos en los que tenemos mucho en común: derechos humanos, derechos laborales y género. Esos fueron tres ejes que se hablaron y que van a ser fuentes importantes para compartir. Cualquier noticia de esa índole que haya pasado en cualquiera de nuestras ciudades es de importancia nacional y sobre todo hoy que son temas de mucha incidencia.

¿Cuáles son las modalidades de estos diarios?

En *La Mañana*, que salió después que nosotros, replicaron bastante nuestra modalidad, armaron un diario en papel semanal, el resto de los días en la web y tratan de apuntalar a los y las suscriptores y socios y socias. *El Ciudadano* todavía no armó su estructura de suscripción, se mantiene en papel porque logró un convenio con el sindicato que los ayuda a imprimir y lograron cobrar sus indemnizaciones que invirtieron en la cooperativa, con eso y una relación coherente con el Gobierno de Rosario y de Santa Fe pudieron acceder a programas que le permiten capacitarse. Es muy interesante porque están invirtiendo mucho en la capacitación de su equipo y le están buscando una estética que los diferencie de otros medios.

El diario de La Rioja, *El Independiente*, es muy parecido a un diario tradicional. Es cooperativo hace muchos años y es el que más circula en la provincia. Hoy ya se están discutiendo las jubilaciones que es un tema que para nosotros y nosotras no está en el escenario aún pero que es muy importante. Porque todavía no existe una buena caja de jubilaciones para cooperativas.

Pensando en la realidad política, social y económica, ¿cuáles son las preocupaciones que tienen desde esta red?

La primera, hoy, que es una cuestión de urgencia y de importancia, es la de papel. Se está a punto de aprobar la ley de papel prensa que va a permitir que el gran controlador, el Grupo Clarín y *La Nación*, fije el precio del papel a discreción, pudiendo incluso hacerse rebajas a sí mismos y cobrar diferenciado a los otros medios.³ Eso nos va a dejar en un

³ El 19 de diciembre de 2018 fue aprobado el proyecto que modifica la ley N° 26.736 sobre fabricación, comercialización y distribución de la pasta celulosa de papel para diarios, con 45 votos afirmativos, 16 en contra y 3 abstenciones.

lugar muy expuesto a todos los medios que todavía dependemos en buena parte del papel. Esa es la primera necesidad urgente, por eso cuando terminó el encuentro hicimos un comunicado al respecto.

Después, planteamos que tenemos que recuperar los programas que existían y que apoyaban a todas las organizaciones cooperativas y autogestionadas. En el Ministerio de Trabajo hay un programa específico de “trabajo autogestionado” que está desfinanciado por esta administración. Hay que recuperar eso y hay que generar nuevos programas, porque hay un fenómeno que es que se cree que las cooperativas y las empresas recuperadas no eran empresas como la nuestra, eran de otro tipo de servicios o vinculadas al trabajo industrial que tiene otras características. Entonces, los fondos que existen no son adecuados para un medio de comunicación.

“En el Ministerio de Trabajo hay un programa específico de “trabajo autogestionado” que está desfinanciado por esta administración. Hay que recuperar eso y hay que generar nuevos programas, porque hay un fenómeno que es que se cree que las cooperativas y las empresas recuperadas no eran empresas como la nuestra, eran de otro tipo de servicios o vinculadas al trabajo industrial que tiene otras características. Entonces, los fondos que existen no son adecuados para un medio de comunicación.”

¿La principal dificultad es económica?

El gran problema es económico porque es lo que determina la posibilidad de hacer lo demás. Pero después, a partir de esa economía, la inversión tiene que ser no solamente en el insumo sino también en formación, porque ahí es donde se hace la diferencia de contenidos. La comunicación está muy centrada en las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías vienen a cambiar mucho los procesos y si nosotros no logramos invertir en tener esa tecnología y en formarnos para usarla de manera competente nos van a sacar diferencias.

¿Cuáles son los objetivos de la red para el año 2019?

Uno de los objetivos a corto plazo que tenemos con la red es tratar de armar una cobertura federal de algunos temas que no están en los medios hegemónicos. Por ejemplo, la frontera agrícola –el monocultivo–, contar

cómo en Córdoba, en Santa Fe, en Rosario está afectando el glifosato o cómo es la situación del protocolo de aborto en las distintas provincias. Cada uno releva su lugar, juntamos la información y tenemos un mapa mucho más representativo. Ese es uno de los objetivos, tratar federalmente y colaborativamente contenidos informativos que en los medios corporativos no se van a cubrir por intereses comerciales o ideológicos de sus propietarios. Es uno de los planes que no requiere demasiado, con esta propuesta queríamos tratar de conseguir financiamiento que nos permita no solamente dedicarnos a eso y correr nos un poco del eje de todos los días, sino además poder viajar porque no tenemos a nadie en Jujuy, no tenemos a nadie en Salta, no tenemos a nadie en Misiones, por ejemplo, para poder completar la información.

Además, estamos tratando de armar una plataforma digital que sirva como una especie

de agencia interna para, en una primera instancia, compartir información entre nosotros y que de ahí salga el contenido colaborativo. Mientras hacemos eso vamos armando la red. Esto va a ser la demostración de que no somos un sello, sino que trabajamos juntos y juntas de verdad y hacemos algo distinto. Y ya tenemos confirmado un nuevo encuentro para el 2019.

Pero también está la necesidad de regionalizar, de vincularnos con medios cooperativos de afuera. A este encuentro invitamos a *La Diaria*, de Uruguay, con los cuales ya estamos colaborando desde *Tiempo*. Hay fotos nuestras que se publican en *La Diaria* y hay contenidos de *La Diaria* que se publican en *Tiempo*, ahí ya estamos creciendo. Conocemos experiencias autogestivas, no siempre cooperativas, que tienen un formato más de asociación civil en Chile, Perú, Colombia, México y nuestra idea sería poder armar una red con todos esos, en esa misma línea de competencia o disputa por una hegemonía.

¿Hay medios gráficos recuperados que no hayan participado del encuentro? ¿Tienen intenciones de relacionarse con radios y productoras audiovisuales cooperativas?

Diarios recuperados, no tenemos noción de otros. Nuestra intención es que una vez que la red esté consolidada dentro de este sector, que sea fuerte y esté trabajando en hechos concretos, que podamos ampliarla hacia otros espacios autogestionados. En *Tiempo*, para cualquier cosa que necesitemos, le damos lugar prioritario a una cooperativa. Y, respecto a unirlos a la red, es un objetivo claro, pero no arrancamos por ahí. Entendíamos que ya se plantean diversidades en la naturaleza de los medios recuperados, entonces si abríamos al mundo autogestionado en general, iban a ser más amplias las diferencias y por tanto más complejo unificar una base

para arrancar. Dijimos: “Arranquemos por los diarios recuperados y después nos vamos ampliando, pero ya cuando nuestra identidad esté más clara”.

¿Crees que la situación de crisis que se vive en los medios va a dar lugar a nuevos medios recuperados?

Depende. Creo que en el caso de *Tiempo* y en otros había un trabajo previo de asamblea gremial, que fue la condición de existencia de lo que vino después. Me parece que hay casos parecidos y otros que no. Lo que sí estoy seguro es que en la medida que funcionen espacios como el nuestro, que tuvieron más visibilidad y que la gente les da valor, legitimidad, reconocimiento, se van a transformar en una opción viable. Antes era visto con mayor dificultad, nadie creía que pudiéramos hacer una cooperativa y, de hecho, mucha gente, la primera vez que surge la idea de una cooperativa en una asamblea de *Tiempo* la mayoría dijo: “No, no, no”. Creo que, en la medida que estas cosas funcionen y logremos darle una entidad, puede ser una salida posible en este contexto.

¿Qué cambios identifican en *Tiempo* al transformarse en un medio recuperado?

La diferencia más importante de todas es que hoy somos un medio autogestionado con lo cual los trabajadores formamos parte de la toma de decisiones estratégicas del medio. Eso es algo que siempre nos estuvo vedado. Hacíamos las notas, pero la línea editorial venía definida por la antigua patronal. Acá, el proceso de construcción de la agenda del diario es lo más parecido a lo que se estudia en las facultades, en términos de que uno propone una nota a su editor y el editor lo lleva a una reunión de sumario, y de la reunión de sumario se vuelve. No hay líneas rojas, no hay temas de los que no se puedan

hablar porque básicamente armamos una estructura donde nuestro principal soporte financiero son los lectores, entonces no hay nadie que pueda tener poder de influencia sobre nosotros por una cuestión económica y no hay ninguna ligazón ni responsabilidad política con nadie.

Lo que hacemos tiene que ver con lo que creemos que es la información socialmente relevante y la información que afecta a los sectores populares que es lo que nos representa o a lo que nos interesa poder llegar. Nuestros ejes más importantes son derechos laborales, derechos sociales, derechos humanos, derechos económicos, sobre esas bases es que se define más o menos la agenda del diario, pero de una manera muy horizontal en la construcción de la agenda periodística en sí, como también las decisiones estratégicas de la empresa.

Hay una relación con todo lo empresarial que por lo general uno no conocía en la otra etapa. Ni sabía cuántos diarios se vendían, ni a qué kioscos llegaban, ni cuál es el arreglo con los distribuidores y todo eso hoy ya es de dominio público y tratamos de abrirse a los lectores y las lectoras cada uno o dos meses con algunas editoriales en el diario. Entonces, eso creo que configura un proyecto muy distinto al anterior.

¿Creen que cambió el lector o el lector sigue siendo el mismo?

Seguro que tenemos lectores que vienen de la vieja época y creo que se amplió mucho el público del diario. Sin ir más lejos, nosotros tenemos datos de los últimos ejemplares, en algunos casos se llegaban a vender tres mil ejemplares y hemos tenido ventas de treinta mil ejemplares con la cooperativa. Entonces, realmente se ha ampliado y creo que además dejamos de ser un medio que estaba asociado exclusivamente al kirchnerismo para abrir

“No hay líneas rojas, no hay temas de los que no se puedan hablar porque básicamente armamos una estructura donde nuestro principal soporte financiero son los lectores, entonces no hay nadie que pueda tener poder de influencia sobre nosotros por una cuestión económica y no hay ninguna ligazón ni responsabilidad política con nadie.”

un espectro mucho más amplio. Tenemos lectores y lectoras de muchos partidos políticos, probablemente no haya demasiados oficialistas, pero el espectro es mucho más amplio y estamos contentos de que así sea.

¿Qué cambios observás a nivel laboral, en el cotidiano del diario?

Antes no nos teníamos que ocupar de un montón de cosas como la distribución, la comercialización del diario y teníamos la garantía que a fin de mes se nos depositaba el sueldo en la cuenta. Eso ya no existe y si nosotros y nosotras no nos movemos para hacer todo el laburo no vamos a tener el dinero a fin de mes. En ese sentido, hay un nivel de incertidumbre un poco mayor, pero en la etapa previa nos dejaron tirados y tiradas y eso sabemos que no va a pasar nunca en la cooperativa. Todos y todas compartimos una lógica de distribución del dinero y de la forma de tomar decisiones, eso te da otro tipo de garantías.

En lo administrativo, hubo un montón de aprendizajes: cómo manejarnos en la parte industrial y comercial del medio. No tenemos una defensa como tienen las empresas en términos de una justicia laboral, pero en

última instancia después tampoco sirve. En el caso de la empresa privada que vaciaron, la justicia laboral no hizo nada con nosotros, el Ministerio de Trabajo tampoco hizo mucho en su momento. La verdad es que por ahí no tenemos la certidumbre de cobrar a fin de mes como hacíamos antes pero sí tenemos las garantías que le da el propio colectivo que integramos y que no depende de terceros.

Respecto a lo periodístico, ¿notan cambios? ¿Cómo se compite en un mercado tan intenso a la hora de construir una noticia?

Nosotros tomamos una decisión que fue muy importante para la competencia, que fue ir a los espacios comerciales tradicionales. O sea, no buscar transformarnos en un medio alternativo sino más bien disputar el espacio *mainstream*, estar en los kioscos de diarios, donde están *Clarín*, *La Nación* y los demás, seguir imprimiendo papel, aunque sea un formato que está entrando en desuso. Pero el papel, sobre todo los domingos, forma parte de una tradición y es una cosa que se lee en los circuitos de poder. Decidimos tener esa presencia y mantenerla porque entendimos que era adonde había que estar dando esa pelea. En ese sentido, sí tenemos esa búsqueda de disputar, de no quedar en un espacio marginal o alternativo, sino disputar el centro, tratar de construir hegemonía en la medida de lo posible y sabiendo las limitaciones que tenemos.

En la construcción de la agenda no hay líneas rojas. Antes había muchas cosas vinculadas con los intereses del dueño de las que no se podían hablar. Hoy lo que tiene el diario a diferencia de la competencia es que nos metemos a cuestionar también a los grandes capitales económicos. Vas a ver notas sobre glifosato que no vas a ver ningún otro medio, porque no les conviene, sobre el lobby farmacéutico, porque son sus grandes anunciantes.

La sociedad está hablando de eso y creo que nuestro desafío es agarrar esos temas y mostrar lo que los otros están tapando. Hay ejes que son comunes, hay cosas donde no nos vamos a meter cuando nos damos cuenta de que nos están llevando por un lado que no es, ni el tema viene a cuenta. Ahora cuando los temas son y están en el eje de la sociedad sí, sobre eso nosotros y nosotras podemos hacer el enfoque que no está hecho y que entendemos que es lo más interesante para la población. No quedarnos en el hecho más cosmético de la denuncia. Creo que el pensamiento que tenemos todos es: si damos la lucha para sostener este medio y recuperarlo fue para hacer un periodismo del que nos sintiéramos orgullosos. Entonces, en ese sentido, rompemos ese esquema.

¿Se sienten orgullosos?

Sí, por supuesto que hablo personalmente. Pero me parece que todos los que estamos acá es porque le pusimos a todo esto mucho corazón y se lo seguimos poniendo, si no hay muchas salidas más fáciles que esta, ¿no?

Volviendo a la actualidad, no puede existir un medio que no se adecúe a las nuevas tecnologías y a la demanda que esto genera, ¿cómo se adaptan en *Tiempo* a la demanda tecnológica?

Nos lo planteamos todo el tiempo y sabemos que venimos con un poco de demora. Lo que tenemos a favor es que una vez que entramos nos ponemos todos y todas a introducir esa tecnología o tratar de trabajar muy velozmente en que eso salga. Las grandes estructuras corporativas tienen más plata para invertir, pero también encuentran más ríspideces para hacer lo que ellos quieran. En *Tiempo* empezamos a hacer audiovisuales hace muy pocos meses y muy rápidamente la cabeza de toda la cooperativa está traba-

jando en la producción audiovisual. Eso quiere decir que quienes hacemos esto también estamos pensando en cómo nuestra nota puede replicarse de manera audiovisual.

Nos falta mucho, lo que hacemos es invertir lo que podemos en capacitación. Ahora estamos haciendo un curso de redes para *Tiempo Argentino*. Durante el Encuentro también hicimos formación en redes, convocamos a un editor de *Anfibia*, Tomás Pérez Vizzón, que además es profesor de narrativas digitales. Nos contó sobre distintas estrategias. Esa fue una lógica que pidieron todos los medios, participamos todos y todas y observamos diferencias. Algunos medios planteaban que usaban mucho Facebook, pero Instagram y Twitter no rinde en su zona. En cambio, nosotros y *El Ciudadano* estamos pensando en eso ya que tenemos una competencia mucho más salvaje, un mundo que se tracciona mucho por las redes. Queremos formar una comunidad que nos sostenga y la comunidad no alcanza con que compre el diario, a la comunidad la tenés que ir alimentando todo el tiempo, funciona en redes, funciona con un intercambio.

¿Piensan en algún objetivo de medio o narrativas transmedia?

Absolutamente. Es lo que estamos discutiendo ahora en el curso de redes, cómo contar una misma historia en distintas plataformas. No es decir lo mismo en todas las plataformas, sino contar algo de la manera que la plataforma te lo permita y se complementa con lo que te cuenta otra plataforma. Entonces, tenemos que lograr eso: una narrativa transmedia. Tenemos que tratar de incluir contenido transmedia, las experiencias que tuvimos por ahora estuvieron vinculadas a marchas. En el día a día nuestro objetivo es tratar de hacer en un principio menos notas, pero de las más importantes y con la mirada

“Entendemos que va a ser un año de mucho juego político. Esto va a estar muy presente en todo lo que nosotros y nosotras hagamos, y trataremos de marcar esa diferencia, que la autogestión se note en los enfoques de lo que nosotros y nosotras vamos a hacer, no vamos a estar tan condicionados como otros. Todavía no tenemos bien definida la estrategia, pero entendemos que es un año para cosechar lo hecho hasta acá.”

de *Tiempo*, que los redactores traten de laburar como producción: pocas notas, pero que esas notas sean de los ejes centrales de la agenda y cuando hay una marcha o un paro general generamos contenido para las redes, ya que es el lugar que la gente consume en el momento y luego se verá si va o no al papel.

El año 2019 se presenta con varios desafíos, ¿cómo van a afrontarlo desde *Tiempo* y desde la red?

Para *Tiempo* va a ser un año muy importante sin lugar a dudas. Entendemos que va a ser un año de mucho juego político. Esto va a estar muy presente en todo lo que nosotros y nosotras hagamos, y trataremos de marcar esa diferencia, que la autogestión se note en los enfoques de lo que nosotros y nosotras vamos a hacer, no vamos a estar tan condicionados como otros. Todavía no tenemos bien definida la estrategia, pero entendemos que es un año para cosechar lo hecho hasta acá. En definitiva, fuimos surgiendo y mucha gente no sabía muy bien dónde estábamos, hoy ya estamos casi en el tercer año de la

cooperativa, ya tenemos otro nivel de interacción con la gente. Al principio sospechaban, qué era lo que iba a pasar, si no había nadie atrás y todo eso hoy ya está liberado. Me parece que vamos a tener una oportunidad para marcar esa diferencia y tenemos que desarrollar mucho lo audiovisual. Eso va a ser un objetivo, hay mucho contenido que viene por ahí y lo que nosotros queremos hacer es armar esa marca de la autogestión vinculada a la transparencia y por eso no podemos cometer los mismos errores que cometen los impulsores de las operaciones o, como le llaman ahora, de las *fake news*.

En un año electoral, con una intensa pauta electoral, ¿cómo se compite desde el cooperativismo, desde las nuevas narrativas, con los grandes medios de comunicación?

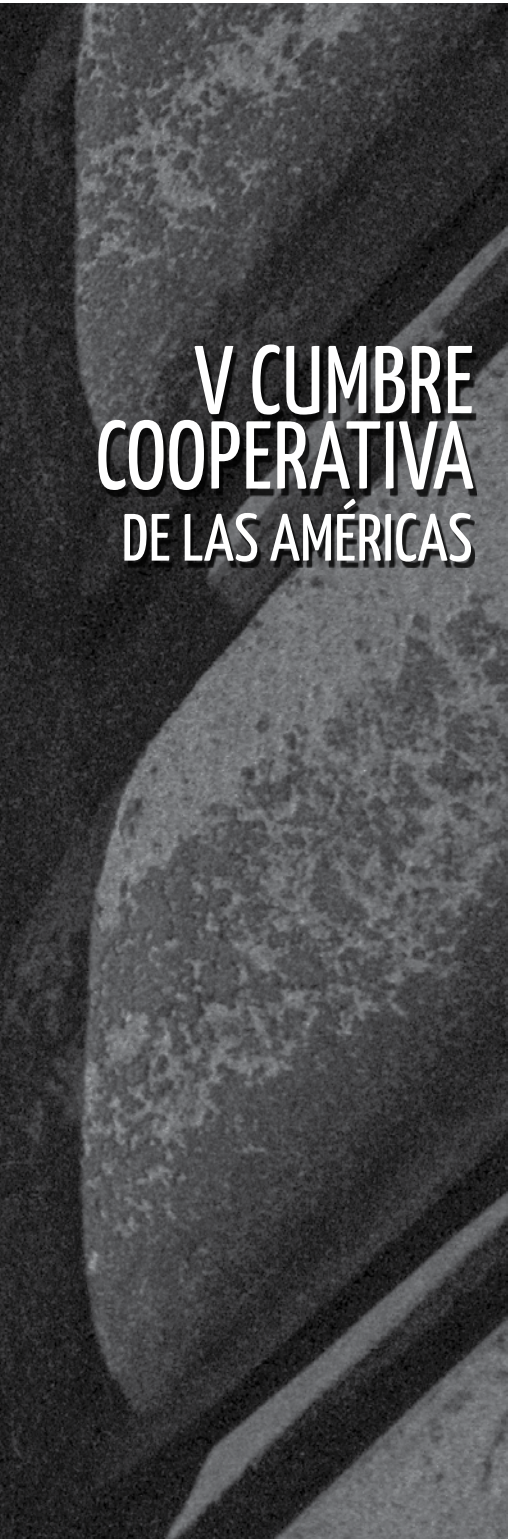
Creo que, justamente, en un año electoral se va a notar mucho más la presencia de las

noticias sesgadas y el estilo de las *fake news*. Si nosotros tenemos buena calidad informativa la diferencia va a ser muy grande. Competir para nosotros va a ser no apurarnos, no confundirnos, no meternos en ese embrollo. Hacer notas que lleguen un poquitito más tarde pero que sean certeras. Que la gente espere la nota que hacemos nosotros, para entender por dónde va, o sea que las coordenadas podamos ponerlas nosotros y nosotras de alguna manera con ese enfoque. Esa es la intención que tenemos y hacia eso apuntamos. Siempre está la tensión del “tenemos que llegar” y creo que ahí debemos mantener la calma, articular entre nosotros pensando en lo que nos va a dar la credibilidad a largo plazo. Hay que tratar de no volverse locos, los tres años nos están demostrando que somos otra voz de la que éramos cuando arrancamos y si seguimos construyendo me parece que tenemos muchas chances.

Cuadro 1.

COOPERATIVA	MEDIO	PROVINCIA	RESEÑA	SOLUCIÓN
Cooperativa La Cigarra	<i>El Ciudadano</i>	Rosario	Tiene veinte años de historia, en 2016 se conformaron como cooperativa y actualmente cuenta con sesenta socios y socias.	Diario papel que se distribuye en Rosario a través del circuito tradicional de diarios y revistas. Diario digital: www.elciudadanoweb.com
Cooperativa Comercio y Justicia	<i>Comercio y Justicia</i>	Córdoba	Fue fundado el 2 de octubre de 1939 y desde el año 2002 es una empresa recuperada por sus trabajadores en forma de cooperativa y actualmente cuenta con sesenta socios y socias.	Diario y semanario papel. Diario digital: https://comercioyjusticia.info .
Cooperativa La Vaca	<i>La Vaca Mu</i>	CABA	Nació bajo la lucha del 19 y 20 de diciembre de 2001 y se conformó en cooperativa en el año 2002. Hoy cuenta con veinte socios y socias. Cerca de cumplir 60 años de historia, la cooperativa tiene	Agencia de noticias diaria: lavaca.org . Revista mensual <i>Mu</i> distribuida en todo el país en kioscos y por suscripción. Contenidos radiales semanales y audiovisuales.

El Independiente	<i>El Independiente</i>	La Rioja	117 asociados y asociadas.	Diario papel que llega a toda la provincia y bajo suscripción a provincias vecinas. Revista dominical <i>InVox</i> . Revista infantil <i>Chischicos</i> . Radio independiente. Diario digital: www.independiente.com.ar . Formato audiovisual: 395i.
Cooperativa Comunicar	<i>El Diario del Centro del País</i>	Villa María, Córdoba	Fundado el 1º de abril de 1984 y recuperado por sus trabajadores y trabajadoras el 13 de diciembre de 2001. Actualmente es una cooperativa.	Diario papel de martes a domingo. La <i>Revista del Centro del País</i> . primer domingo de cada mes junto al diario papel. Diario digital: www.eldiariocba.com.ar .
Cooperativa Prensa Unida	<i>La Portada</i>	Esquel	En 2016, luego de los cierres de las redacciones de El Oeste y Páginas del Sur, sus trabajadores y trabajadoras se unen para crear la cooperativa.	Diario papel: todos los miércoles se distribuye en Esquel y Trevelin a través de suscriptores y kioscos. Diario digital: http://diariolaportada.com.ar .
Cooperativa La Nueva Mañana	<i>La Mañana</i>	Córdoba	Fundado en 1997 y recuperado en 2017. La cooperativa actualmente tiene dieciocho socios y socias. Tiene 104 años de vida y desde el 2017 es una cooperativa que tiene seis socios y socias.	Diario papel: todos los lunes se distribuye en la ciudad de Córdoba y localidades cercanas. Diario digital: www.lmdiarario.com.ar . Suplementos quincenales. Anuario.
Cooperativa el Correo de Firmat	<i>El Correo de Firmat</i>	Santa Fe	Tiene 104 años de vida y desde el 2017 es una cooperativa que tiene seis socios y socias.	Diario papel: semanal (martes). Diario digital: www.elcorreoodigital.com.ar .
Cooperativa Pulso Noticias	<i>El Pulso</i>	La Plata	El día del periodista de 2018, los 23 trabajadores y trabajadoras despedidos del <i>Diario Hoy</i> , se conformaron en cooperativa creando un nuevo diario digital.	Diario digital: www.pulsonoticias.com.ar . Producciones audiovisuales en redes sociales.
Cooperativa Crítica	<i>Revista Crítica</i>	CABA	En abril de 2010 cierra el diario Crítica. Un grupo de trabajadores y trabajadoras decidió continuar y en 2012 se conformaron en cooperativa. Actualmente tiene quince socios y socias.	Edición impresa mensual. Edición web: www.revistacritica.com .
Cooperativa por Más Tiempo	<i>Tiempo Argentino</i>	CABA	Fundado en 2010 y recuperado en 2016 luego del vaciamiento empresarial. Actualmente cuenta con 97 asociados y asociadas.	Diario papel semanal. Diario digital: www.tiempoar.com.ar . Revista T: trimestral y temática.



V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS | 103

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE *VERSUS* GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

Reflexiones sobre la Declaración de Buenos Aires
V Cumbre Cooperativas de las Américas

CARLOS CÉSAR BASAÑES | 107

PANEL: “COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL.
DIALOGO GLOBAL SOBRE LO COMÚN”

| 118

EL ROL DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ANTE
LOS DESAFÍOS DE LA ETAPA Y SU RELACIÓN
CON EL FUTURO DEL TRABAJO

DARÍO FARCY | 138

FORO DE EDUCACIÓN DE LA V CUMBRE COOPERATIVA
DE LAS AMÉRICAS

DANIEL PLOTINSKY | 145

PRINCIPALES IDEAS DESARROLLADAS EN LOS
ENCUENTROS, TALLERES Y FOROS

| 166

V Cumbre Cooperativa de las Américas

Resumen

Del 23 al 26 de octubre de 2018 se desarrolló la V Cumbre Cooperativa de las Américas, organizada por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional y Cooperar, Confederación Cooperativa de la República Argentina. En nuestra edición N° 226 (noviembre de 2018) difundimos algunos de los documentos trabajados en la Cumbre, y su Declaración Final, con el fin de potenciar el debate sobre cooperativismo a nivel global.

En este número, publicamos el artículo “Cooperación internacional para el desarrollo sostenible versus globalización financiera”; “El rol del cooperativismo de trabajo ante los desafíos de la etapa y su relación con el futuro del trabajo”, que relata los detalles del IV Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado; un artículo que recupera la riqueza del trabajo realizado en el Foro de Educación de la Cumbre; “Principales ideas desarrolladas en los encuentros, talleres, y foros”, incorporadas como anexo a la Declaración Final; y la transcripción del panel “Cooperativismo y economía social: diálogo global sobre lo común”, del que participaron Graciela Fernández (presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas y miembro del Consejo de Cooperativa de las Américas) y Juan Antonio Pedreño (presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social), organizado por Idelcoop, IUCOOP y el Centro Cultural de la Cooperación como actividad abierta al público en el marco de la Cumbre.

Palabras clave: Cumbre Cooperativa de las Américas, cooperativismo, Alianza Cooperativa Internacional, desafíos globales, Confederación Cooperativa de la República Argentina, educación cooperativa

Resumo

V Cúpula Cooperativa das Américas

Entre o 23 e o 26 de outubro de 2018 foi desenvolvida a V Cúpula Cooperativa das Américas organizada pelas Cooperativas das Américas, a Região da Aliança Cooperativa Internacional e Cooperar, e a Confederação Cooperativa da República Argentina. Em nossa publicação N° 226 (novembro de 2018) divulgamos alguns dos documentos trabalhados na Cúpula, e na sua Declaração Final, com o objetivo de potenciar o debate sobre Cooperativismo a nível global.

Nesta edição publicamos o artigo “Cooperação Internacional para o Desenvolvimento Sustentável versus Globalização Financeira”; “O Protagonismo do Cooperativismo de Trabalho diante dos Desafios da fase atual e sua relação com o Futuro do Trabalho”; que revela os detalhes do IV Encontro de Cooperativas de Trabalho Associado; um artigo que recupera a riqueza do trabalho realizado no Foro de Educação da Cúpula; “Principais ideias desenvolvidas nos encontros, oficinas e foros”; incorporadas como anexo à Declaração Final; e, no fim, a transcrição do painel “Cooperativismo e Economia Social: Diálogo global sobre o Comum”, do que fizeram parte a Graciela Fernández (Presidenta da Confederação Uruguaia das Entidades Cooperativas e membro do Conselho da Cooperativa das Américas) e o Juan Antonio Pedreño (Presidente da Confederação Empresarial Espanhola da Economia Social), organizado pelo Idelcoop [Fundação de Educação Cooperativa], IUCOOP [Intituto Universitário da Cooperação] e o Centro Cultural da Cooperação como atividade aberta ao público no quadro da Cúpula.

Palavras-chave: Cúpula Cooperativa das Américas. Cooperativismo. Aliança Cooperativa Internacional. Desafios Globais. Confederação Cooperativa da República Argentina. Educação Cooperativa.

Abstract

V Cooperative Summit of the Americas

The V Co-operative Summit of the Americas was held October 23 to 26, 2018. It was organized by Co-operative of the Americas, Region of the International Co-operative Alliance and COOPERAR, the Co-operative Confederation of the Argentine Republic. On our issue No 226 (November 2018), we shared some of the documents prepared in the Summit, and its Final Declaration, in order to promote the debate on co-operativism on a global scale.

On this issue, we publish the article entitled “International co-operation for sustainable development versus financial globalization;” “The role of work co-operativism in the face of the present challenges and its relationship with the future of work,” which provides details of the IV Meeting of Co-operatives of Associated Work; an article that takes up the fruitful work done during the Summit Education Forum; “Main ideas developed during the meetings, workshops and forums,” which were incorporated as an appendix to the Final Declaration; and the transcription of the panel entitled “Co-operativism and social economy: global dialogue on common grounds,” chaired by Graciela Fernández (President of the Urugua-

yan Confederation of Co-operatives) and a member of the Board of the Co-operative of the Americas), and Juan Antonio Pedreño (President of the Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Spanish Enterprise Confederation of the Social Economy)), organized by Idelcoop, IUCOOP and the Centro Cultural de la Cooperación as an activity open to the public on occasion of the Summit.

Keywords: Co-operative Summit of the Americas, co-operativism, International Co-operative Alliance, global challenges, Co-operative Confederation of the Argentine Republic, co-operative education

INTRODUCCIÓN

La Cumbre Cooperativa de las Américas es un encuentro del cooperativismo regional para analizar la realidad, debatir propuestas y definir iniciativas conjuntas en función del desarrollo del cooperativismo como parte de la comunidad internacional. En las cumbres se construyen acuerdos que se plasman en una Declaración Final, destinada a promover cambios que impacten en las organizaciones cooperativas y sus comunidades.

Las anteriores ediciones se realizaron en Guadalajara, México (2009), en Ciudad de Panamá, Panamá (2012), en Cartagena de Indias, Colombia (2014) y en Montevideo, Uruguay (2016).

El objetivo es fortalecer social y empresarialmente a las organizaciones cooperativas, en diálogo con toda la economía social y solidaria, como actores para promover la defensa del planeta y la construcción de un sistema financiero al servicio del desarrollo sostenible. El debate se organizó en tres ejes: las cooperativas en la gestión de recursos naturales: agua y energía; cooperativas y sistema financiero para el desarrollo sostenible, e integración de la economía social y solidaria para los desafíos globales.

Desde *Revista Idelcoop* celebramos la posibilidad de poder compartir estas experiencias que nos nutren, afianzan día a día el proyecto cooperativo y nos permiten formar lazos para construir juntos y juntas un mundo diferente que es posible y necesario.

Con ese objetivo en vista, en nuestra edición N° 226 (noviembre de 2018) difundimos algunos de los documentos trabajados en la

Cumbre, y su Declaración Final, con el fin de potenciar el debate sobre cooperativismo a nivel global.

En este número, publicamos:

- “Cooperación internacional para el desarrollo sostenible *versus* globalización financiera”, de Carlos César Basañes, en el que se desarrollan algunas valiosas reflexiones sobre la Declaración Final de la Cumbre.
- “El rol del cooperativismo de trabajo ante los desafíos de la etapa y su relación con el futuro del trabajo”, de Dario Farcy, que relata los detalles del IV Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado.
- “Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas”, de Daniel Plotinsky, que intenta recuperar la riqueza del trabajo realizado en el Foro de Educación de la Cumbre.
- “Principales ideas desarrolladas en los encuentros, talleres, y foros”, incorporadas como anexo a la Declaración Final de la V Cumbre.
- “Cooperativismo y economía social: diálogo global sobre lo común”, panel del que participaron Graciela Fernández (presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas –CUDECOOP– y actual presidenta de Cooperativa de las Américas) y Juan Antonio Pedreño (presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social –CEPES–). Presentados por Pablo Imen, vicerrector del Instituto Universitario de la Cooperación y secretario de Formación e Investigaciones del Centro Cultural de la Cooperación.

Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible *versus* globalización financiera

Reflexiones sobre la Declaración de Buenos Aires. V Cumbre Cooperativas de las Américas

CARLOS CÉSAR BASAÑES¹

Resumen

Las siguientes son algunas reflexiones sobre la Declaración Final de la V Cumbre Cooperativa de las Américas “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”. La cumbre, convocada por los miembros de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) de nuestro continente, se realizó en Buenos Aires del 23 al 26 de octubre de 2018 y reunió a 1.500 representantes del cooperativismo de cincuenta países.

El debate se vio potenciado por la presencia de delegaciones del resto del mundo, ya que el fin de semana anterior había sesionado, también en Buenos Aires, la Asamblea Mundial de la ACI. Entre los y las representantes extracontinentales, hubo delegaciones de Alemania, Bélgica, Congo, Corea del Sur, Curazao, Emiratos Árabes, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Holanda, India, Irán, Israel, Italia, Kenia, Malta, Marruecos, Nepal, Nigeria, Reino Unido, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Ucrania, Uganda y Vanuatu.

El documento incluye fuertes definiciones político-institucionales sobre los ejes estratégicos que deben orientar los esfuerzos del cooperativismo global y continental. Las siguientes son algunas ideas para debatir sobre cada uno de ellos.

Revista Idelcoop, N° 227,
Cooperación Internacional
para el Desarrollo
Sostenible versus globalización
financiera
Reflexiones sobre la
Declaración de Buenos
Aires. V Cumbre
ISSN 0327-1919. P. 107-
117 / Sección: V Cumbre
Cooperativa de las
Américas

¹ Gerente de Cooperar, miembro del Comité Académico de la V Cumbre Cooperativa de las Américas. Correo electrónico: gerencia@cooperar.coop.

Resumo

Cooperação Internacional para o Desenvolvimento Sustentável versus globalização Financeira. Reflexões sobre a Declaração de Buenos Aires. V Cúpula Cooperativas das Américas.

As seguintes são algumas das reflexões sobre a Declaração Final da V Cúpula Cooperativa das Américas: "O Cooperativismo na hora dos Desafios Globais". A Cúpula, convocada pelos membros da Aliança Cooperativa Internacional (ACI) de nosso continente foi realizada em Buenos Aires do 23 ao 26 de outubro, e reuniu 1.500 representantes do Cooperativismo de cinquenta países.

O debate ficou potenciado pela presença das delegações do mundo todo, vez que no fim da semana anterior Buenos Aires foi sede da Assembleia Mundial da ACI. Dentre os representantes e das representantes extracontinentais houve delegações da Alemanha, da Bélgica, do Congo, da Coreia do Sul, de Curaçao, dos Emirados Árabes, da Espanha, da Filipinas, da Finlândia, da França, da Holanda, da Índia, do Irã, do Israel, da Itália, de Quênia, de Malta, do Marrocos, do Nepal, da Nigéria, do Reino Unido, do Singapura, da Somália, do Sri Lanka, da Suécia, da Suíça, da Ucrânia, da Uganda e do Vanuatu.

O documento inclui definições contundentes político-institucionais sobre os eixos estratégicos que terão de nortear os esforços do Cooperativismo Global e Continental. As seguintes são algumas das ideias para debater sobre cada um deles.

Abstract

International co-operation for sustainable development versus financial globalization. Thoughts on the Declaration of Buenos Aires. V Cooperative Summit of the Americas

The following are some of the thoughts on the Final Declaration of the V Co-operative Summit of the Americas "Co-operatives at a time of global challenges." The Summit, organized by the members of the International Co-operative Alliance (ACI) of the Americas, took place in Buenos Aires, from October 23 to 26, and gathered 1,500 representatives of co-operativism across fifty countries.

The debate was enriched with the presence of delegations from the rest of the world, since the previous weekend, the General Assembly of the

International Co-operative Alliance had also taken place in Buenos Aires. Among the representatives from other continents, there were delegations from Belgium, Congo, Curaçao, Finland, France, Germany, India, Iran, Israel, Italy, Kenya, Malta, Morocco, Nepal, Netherlands, Nigeria, Philippines, Singapore, Somalia, South Korea, Spain, Sri Lanka, Sweden, Switzerland, Uganda, Ukraine, United Arab Emirates, United Kingdom, and Vanuatu.

The document includes strong political and institutional definitions about the strategic rules that should guide the efforts of co-operativism in the continent as well as in the world. The following are some ideas to discuss every one of these rules.

1. DEFENDER EL PLANETA: EL DESAFÍO DE NUESTRA GENERACIÓN DEBE SER ASUMIDO POR EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

La gravedad del riesgo climático tiene un amplio consenso científico, y ha sido aceptada por Naciones Unidas. La Agenda 2030 aprobada por la Asamblea de la ONU en 2015 es muy clara en este sentido.

Por eso la Declaración convoca a construir un “compromiso cooperativo para la defensa del planeta, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde la economía social y solidaria para la construcción de nuevas formas de producir y de consumir que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica”.

Este compromiso debe traducirse en acciones concretas. La primera de ellas, propone el propio documento, es “impulsar una tarea de incidencia y diálogo político y social orientada a que en la revisión del Acuerdo de París programada para el 2020, las naciones del mundo asuman compromisos muchos más fuertes que los realizados hasta ahora”.

La propuesta surgió de la lectura del “Informe de brecha de emisiones” elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Ambiente, donde se afirma que, de acuerdo a los compromisos asumidos por los Gobiernos hasta ahora, en el 2030 solo se alcanzaría un tercio de la reducción de las emisiones requeridas para cumplir con los objetivos climáticos. Para que quede claro: no se está hablando de incumplimiento de los compromisos, lo que se dice es que, aun cumpliéndolos, alcanzamos solo un tercio de lo que se necesita para reducir el riesgo climático.

Como parte de la sociedad civil preocupada por esta situación, el movimiento cooperativo de cada nación debe procurar ser uno de

los protagonistas del debate sobre qué compromisos debe asumir su país para lograr una revisión ambiciosa del Acuerdo de París en el año 2020. Esta es una tarea primordialmente política que requiere un posicionamiento crítico frente a actitudes negacionistas, como las asumidas por Donald Trump, que llegó al extremo de descalificar con un lacónico “no me lo creo” a la “Evaluación nacional sobre el clima” preparada bajo la responsabilidad de la propia Casa Blanca.

Junto con esta tarea de incidencia, el cooperativismo debe mostrar proyectos empresariales que hagan posible el desarrollo sostenible. Tarde o temprano habrá una demanda social abrumadora por la producción y el consumo sostenible. Cuando ello ocurra, cuando la batalla cultural por la producción y el consumo sostenible sea ganada, la sociedad necesitará empresas que las viabilicen. El cooperativismo debe estar preparado para liderar ese proceso. Y para eso debe transformar las expresiones de compromiso con el ambiente en proyectos empresarios que viabilicen los objetivos de desarrollo sostenible.

Algunos de estos proyectos, que podrían promoverse a nivel nacional y regional en el marco del “Compromiso cooperativo por la defensa del planeta” que surgió de la V Cumbre, podrían ser los siguientes:

- **Organización de los consumidores para el desarrollo local sostenible.** El poder del consumidor para promover el desarrollo sostenible requiere de organización. No basta con la apelación al consumo responsable si el consumidor está sometido a las pautas que imponen las cadenas multinacionales de distribución minorista, asociadas con la industria alimenticia concentrada y los multimedios hegemónicos.

Es necesario avanzar en el control democrático del consumidor sobre las cadenas de

distribución. Allí el cooperativismo tiene una gran experiencia que es necesario profundizar y, fundamentalmente, multiplicar. En Argentina, por ejemplo, deberíamos llevar la participación de la economía social y solidaria del magro 4% actual de la distribución a por lo menos el 20% para ser un actor en condiciones de incidir significativamente en las pautas de consumo dominantes.

Como toda propuesta que pretenda sostenerse en el tiempo, debe ser gradual y sistemática. Por ejemplo, puede pensarse en un programa de trabajo con financiamiento de cooperación internacional y monitoreo de universidades o agencias públicas, dirigido a la construcción de una “red de cooperativas para el desarrollo local sostenible”, cuyas operaciones entre cooperativas, asociados y asociadas no estén gravadas por el IVA (al comprar la cooperativa sí pagaría IVA), con criterios de “compra local sostenible” que sean transparentes y controlables, y con un apoyo logístico que garantice la escala, a cargo de cooperativas de mayor envergadura o de federaciones muy profesionalizadas en estos aspectos.

- **Cooperativizar la agricultura familiar para promover su transición a la agroecología.** Del otro lado de la cadena, una estrategia es promover la cooperativización de la agricultura familiar para facilitar su transición a la agroecología. La Declaración del Decenio de la Agricultura Familiar por parte de Naciones Unidas (2019-2028) nos brinda un contexto muy favorable que el cooperativismo debe aprovechar.

La producción de alimentos es, junto con el transporte y la energía, una de las principales causas del calentamiento global, al tiempo que es también uno de los sectores más castigados por la pobreza. Por ello una de las iniciativas de mayor impacto directo para reducir la pobreza y evitar el calentamiento global es cambiar las condiciones de producción de alimentos, al

apostar a la construcción de una agricultura familiar sostenible.

- **El diálogo productor-consumidor para romper la barrera de los oligopolios.** Las cooperativas de producción y las de consumidores pueden liderar la estrategia de diálogo entre productores y consumidores para, como propone el Documento de la V Cumbre “cuestionar la concentración global del sistema agroalimentario, fomentando estrategias de democratización de la producción, del acceso y del consumo alimentario”.

Podemos aprovechar el ímpetu generado a partir del debate continental para crear espacios de diálogo entre productores y consumidores, que se materialicen en proyectos empresariales conjuntos capaces de abrir nuevos surcos para el ejercicio de la producción y el consumo sostenible.

- **Programas de las comunidades locales para la reducción de la huella de carbono y la huella hídrica.** La declaración que estamos analizando propone “impulsar desde las cooperativas programas que promuevan la participación de la comunidad en esfuerzos para reducir la huella de carbono y la huella hídrica”.

Las cooperativas de mayor tamaño pueden ser actores decisivos para impulsar acciones desde las comunidades locales, en diálogo con el sistema científico tecnológico, que promuevan un mayor conocimiento sobre la huella de carbono y la huella hídrica de cada una de las actividades humanas presentes en el territorio, y que faciliten la adopción de comportamientos y tecnologías que las reduzcan.

- **Proyectos cooperativos de energías renovables.** Uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad es cambiar su matriz energética. Por ejemplo, Argentina se ha comprometido a lograr, para el año 2025, que el

20% de su matriz sea de fuentes renovables. El punto es si este proceso puede ser liderado por quien se "obsesiona por el máximo beneficio", como lo expresa el Papa Francisco en su *Encíclica Laudato Si*, o por la comunidad local comprometida con su territorio.

Como se expresó en la V Cumbre: "Es necesario interpelar al modelo energético basado en hidrocarburos y controlado por el poder económico concentrado, pero para esto no basta con apostar a las energías renovables. Hay que salir de la lógica del negocio para ir a la lógica del servicio, a partir del protagonismo de la sociedad civil de cada territorio".

En el continente contamos con un extraordinario desarrollo de cooperativas de energía, en particular en Argentina, Bolivia y Estados Unidos, que puede ser la base para un aporte significativo en la defensa del planeta. Es necesario aprovechar esta experiencia y los vínculos existentes en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional, por ejemplo, con la cooperación alemana, país que es líder en producción cooperativa de energías renovables.

• **Hábitat sostenible de gestión cooperativa.** Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. Por ello la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible tiene un objetivo específico respecto a este tema: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, objetivo que incluye metas como "aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países".

El cooperativismo tiene excelentes ejemplos de urbanización inclusiva y sostenible. Durante la V Cumbre se compartieron las experien-

cias del movimiento cooperativo nórdico, canadiense y uruguayo, ejemplos que son líderes a nivel global. Naciones Unidas estima que el 95% de la expansión de los terrenos urbanos en las próximas décadas tendrá lugar en el mundo en desarrollo. Cuál será el paradigma que liderará esos procesos, ¿la especulación inmobiliaria o la comunidad que participa?

El desafío es lograr la convergencia de los esfuerzos de la cooperación internacional, del ahorro nacional y de la participación comunitaria para la construcción de modelos de hábitat sostenibles. No hay sostenibilidad global si no se comienza por la sostenibilidad de cada una de nuestras ciudades.

En este desafío no solo están incluidas las cooperativas de vivienda, en sus distintas modalidades, sino también las cooperativas para el reciclado de residuos. Como se señalaba en un documento que se discutió en la cumbre:

Con el acompañamiento de políticas públicas (o pese a ellas) los recolectores y recicladores informales han comenzado a organizarse en cooperativas de trabajo, en el marco de las cuales mejoran sus condiciones de negociación con el resto de los actores (compradores de materiales reciclados, autoridades, grandes generadores de residuos y comunidad en general) y logran avanzar sustancialmente en la mejora de sus condiciones de trabajo, aportando además una visión participativa y socialmente comprometida. El reciclado es un nuevo desafío para la humanidad, y debemos discutir cómo organizaremos esta tarea. Las cooperativas tenemos una respuesta para defender el planeta y promover el progreso de los trabajadores más vulnerables: el trabajo autogestionado y comprometido con la comunidad.²

² https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/1.1_ariel_guarco.pdf, última fecha de acceso: 11 de enero de 2019.

2. LA DEFENSA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FRENTE AL NEGACIONISMO Y LOS MUROS

La V Cumbre expresó un fuerte compromiso del movimiento cooperativo con la cooperación internacional, claramente a contrapelo de los muros, de los amagues de la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, del retiro de los norteamericanos del Acuerdo de París, del Brexit y del apogeo de los discursos nacionalistas y xenófobos en Europa y Latinoamérica. La Declaración comienza, precisamente, saludando el 70º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y rechazando cualquier política que no la respete. Decir esto solo dos días antes del previsible triunfo de Bolsonaro en Brasil tuvo especial resonancia para todos los y las participantes.

El documento subraya especialmente el fuerte papel que la Declaración Universal de los Derechos Humanos otorga a la cooperación internacional. Efectivamente, la Declaración Universal dice, en su artículo 22, que toda persona tiene derecho a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional la satisfacción de todos los derechos enunciados.

Esto se inscribe en el duro aprendizaje que dejó el fracaso del Tratado de Versalles, que desembocó en la segunda gran guerra: si el mundo quería paz, entonces el desarrollo debía ser responsabilidad de todos. Este fue el sustento del Plan Marshall, de la Alianza para el Progreso y de todos los programas de cooperación para el desarrollo que a partir de allí se implementaron.

En el marco de esa tradición, el cooperativismo reunido en Buenos Aires reafirmó su compromiso con la cooperación internacional, cuya expresión más integral es hoy la Agenda 2030

El desafío es lograr la convergencia de los esfuerzos de la cooperación internacional, del ahorro nacional y de la participación comunitaria para la construcción de modelos de hábitat sostenibles. No hay sostenibilidad global si no se comienza por la sostenibilidad de cada una de nuestras ciudades.

para el desarrollo sostenible. Sin embargo, para calibrar el desafío que esto implica, debemos comprender que han cambiado los paradigmas de la cooperación internacional. No se trata ya de países desarrollados que contribuyen con financiamiento público para que los y las habitantes de los países subdesarrollados alcancen un nivel de ingreso medio, luego de lo cual ya no sería necesaria la cooperación. Se trata de una agenda de cooperación de carácter multilateral para garantizar la mejora de los bienes públicos regionales y globales necesarios para el desarrollo sostenible.

En otras palabras, el objetivo no es solo superar el subdesarrollo de un grupo de países sino cambiar las condiciones para que el desarrollo de todos sea globalmente sostenible. El cambio climático, las migraciones, los procesos de deslocalización de la producción, las dinámicas financieras y comerciales requieren de estrategias de cooperación internacional sin las cuales ninguna de las naciones parte puede alcanzar el desarrollo sostenible.

Hay otro aspecto de este nuevo paradigma que resulta particularmente relevante para las cooperativas: es el papel de los sectores no gubernamentales. La Agenda 2030 es explícita en este sentido, y por ello convoca en

su objetivo número 17 a fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible la cual incluye a todos los actores de la sociedad civil. No se trata de una cooperación bilateral, Estado-Estado, se trata de una cooperación multilateral con un creciente protagonismo de la sociedad civil y de las regiones, que incluye las relaciones entre pares.

Por todo ello, uno de los tres compromisos asumidos en la V Cumbre fue:

Aportar a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030.

Ello se inscribe en el informe que presentó el secretario general de Naciones Unidas en diciembre de 2017, titulado “Las cooperativas en el desarrollo social”, donde se afirma que “las empresas cooperativas están en una posición única para ayudar a promover la Agenda 2030”. Para cumplir con este papel, durante la V Cumbre se lanzó la Plataforma Regional de Cooperativas de las Américas para el Desarrollo –producto del proyecto de cooperación entre la Unión Europea y la Alianza Cooperativa Internacional– donde convergen las oficinas de proyectos de los miembros de la ACI en el continente, con distintas agencias de desarrollo americanas y europeas.

Si la reconstrucción europea de posguerra requirió un Plan Marshall, ahora se requiere un esfuerzo de cooperación mucho más profundo para hacer sostenible la civilización humana. Las cooperativas tienen que ser parte de este proceso. En el Documento

de la V Cumbre se invita a la construcción de planes integrales de desarrollo cooperativo, al entender que el cooperativismo de cada país debe estar en condiciones de delinear sus objetivos estratégicos y de tener un conjunto de proyectos prioritarios.

En Buenos Aires se identificaron algunas líneas de trabajo como las que comentamos como parte de la estrategia de defensa del planeta. Pero también hubo otras, vinculadas a las nuevas modalidades del trabajo que entiendo son especialmente valiosas, por ejemplo:

- **Software:** “Pleno aprovechamiento de las herramientas de la informática, en particular de software libre, para facilitar los procesos de integración, incluyendo el desarrollo de mapas del cooperativismo y la economía solidaria en base a aplicaciones móviles”.
- **Cuidados:** “Impulsar una estrategia regional en el ámbito de servicios de cuidados de naturaleza cooperativa, con articulación de políticas públicas, con el objetivo de generar trabajo y construir mayor equidad de género”.
- **Jóvenes:** “Priorizar las acciones de cooperación internacional para la promoción de modelos cooperativos apropiados para las nuevas generaciones, garantizando una creciente participación política de la juventud en las distintas instancias de integración”.

3. ENFRENTAR LA GLOBALIZACIÓN HEGEMONIZADA POR EL CAPITAL FINANCIERO

La Declaración expresa:

Observamos con preocupación que la globalización económica hegemonizada por el capital financiero, sin compromiso con el desarrollo y las particularidades históricas,

culturales, ambientales y sociales de los distintos territorios, ha provocado el desamparo de cada una de nuestras comunidades en un escenario de creciente incertidumbre económica. Desamparo e incertidumbre que han debilitado la confianza hacia las instituciones de la cooperación internacional, lo que condiciona el esfuerzo conjunto que debemos hacer todos los pueblos en esta hora de desafíos globales.

Es decir, el cooperativismo reunido en Buenos Aires reforzó su compromiso con la cooperación internacional, pero al mismo tiempo denunció las características de la globalización financiera. Lo contrario sería una ingenuidad: no se puede trabajar a favor de la cooperación internacional y no enfrentar la globalización que la socava. Tampoco sirve denunciar la globalización y desconocer los beneficios de la cooperación internacional, porque ello desemboca en nacionalismos extremos que son incapaces de resolver problemas globales como el cambio climático o las migraciones.

A diferencia de otros encuentros anteriores, el tema del sistema financiero fue un eje transversal de toda la Cumbre. Se entendió que era necesario que todo el movimiento debatiera su posición respecto a un conflicto que amenaza al conjunto. Los intereses del mundo de la producción y el trabajo son directamente afectados por la globalización financiera. No es un tema de técnicos ni de un sector, atañe a la sostenibilidad de todo el sistema económico.

Uno de los documentos que se usaron en el debate de la Cumbre fue "Cuestiones económicas y financieras", hecho público por el Vaticano, donde se expresa que "la reciente crisis financiera era una oportunidad para desarrollar una nueva economía más atenta

El cooperativismo reunido en Buenos Aires reforzó su compromiso con la cooperación internacional, pero al mismo tiempo denunció las características de la globalización financiera. Lo contrario sería una ingenuidad: no se puede trabajar a favor de la cooperación internacional y no enfrentar la globalización que la socava.

a los principios éticos y a la nueva regulación de la actividad financiera, neutralizando los aspectos depredadores y especulativos y dando valor al servicio a la economía real" pero que, sin embargo, "no ha habido ninguna reacción que haya llevado a repensar los criterios obsoletos que continúan gobernando el mundo".

En la misma línea, uno de los conferencistas magistrales de la V Cumbre, Pedro Páez, expresó que estamos yendo hacia un nuevo ciclo de crisis de la deuda en el tercer mundo. De acuerdo a lo que explicó, la deuda mundial "tradicional" es de 250 billones de dólares, frente a un PBI de solo 80 billones, a lo que debemos agregar los derivados financieros, sobre los que no existen estadísticas oficiales, pero que Páez –integrante de la Comisión de Expertos de la ONU sobre Reformas del Sistema Financiero y Monetario Mundial– estimó en 1.500-2.000 billones.

Los costos de esta situación de insolvencia global se terminarán descargando sobre la economía real, y en particular sobre los países más vulnerables como son los latinoamericanos y Argentina en particular. Frente a

esta vulnerabilidad, las cooperativas pueden actuar en tres niveles distintos, en el marco del “Compromiso cooperativo por la inclusión y la democratización financiera” a la que se invita en la Declaración de la V Cumbre.

En primer lugar, el nivel global:

La Alianza Cooperativa Internacional debe impulsar y acompañar iniciativas para modificar las normas e instituciones del sistema financiero internacional, desde la perspectiva de los principios y valores cooperativos, procurando reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales, aumentar la autonomía de los Estados nacionales para impulsar el desarrollo sostenible, democratizar la gobernanza de los organismos internacionales, discutir el papel de los calificadores de riesgo y regular el movimiento de capitales especulativos para mejorar las condiciones de previsibilidad, entre otros objetivos. A tales efectos, y de acuerdo a lo oportunamente propuesto por Cooperativas de las Américas, constituir un Comité Cooperativo para un sistema financiero internacional al servicio del desarrollo.

Este es un desafío que naturalmente excede a las fuerzas del movimiento cooperativo, como las de cualquier otro movimiento social. Pero el cooperativismo es el único movimiento social que cuenta con estructuras financieras en la mayoría de los países del mundo, e incluso con bancos de peso trasnacional. Si hay decisión política, es posible ser un actor de peso en la resolución del conflicto sobre quién pagará los costos de la insolvencia global.

El segundo nivel es el nacional. En la declaración se propone: “Promover normas financieras apropiadas a la esencia de las

cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria”. Pero no se queda en ello. No alcanza con discutir las reglas para las cooperativas, hay que discutir las reglas de todo el sistema financiero: no es posible una isla de democracia financiera, si todo el sistema está al servicio de la financiarización. Por eso la Declaración propone, en línea con lo impulsado en Argentina por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y sostenido por Cooperar, “promover la declaración de la actividad financiera como servicio de interés público, inclusivo, democrático y equitativo”.

Finalmente, hay un tercer nivel: el territorial. En necesario debatir en cada territorio cómo construimos un cooperativismo de ahorro y crédito en condiciones de viabilizar el desarrollo sostenible de cada localidad.

Ninguno de los proyectos que discutimos en el primer punto será sostenible si no contamos con entidades financieras en condiciones de captar ahorro local y transformarlo en financiamiento para el desarrollo sostenible. En este aspecto, Argentina tiene una enorme tarea para desarrollar. Al mismo tiempo que sorteamos las recurrentes escaramuzas fiscalistas que buscan atacar a las cooperativas de crédito, debemos debatir y consensuar en el marco de la sociedad civil y de la comunidad política cuál es el modelo de cooperativismo de ahorro y crédito que queremos sostener.

Rescatar la experiencia de las cajas de crédito –que luego de su apogeo en los años 60 solo aquellas que se integraron en Credicoop sobrevivieron como entidades financieras al embate de dictaduras y políticas neoliberales–, evaluar por qué no se puede avanzar con los proyectos de cajas de crédito tramitados durante el período kirchnerista, y consensuar el modelo de entidad financiera solidaria que queremos impulsar son requisitos indispen-

sables para generar condiciones financieras favorables al desarrollo local sostenible.

CONCLUSIONES

Los y las participantes de la V Cumbre propusieron a los y las cooperativistas del continente y del mundo un decidido compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, en el camino de la construcción de una nueva economía global, alternativa a la que hegemonizada por el capital financiero nos está llevando a una nueva crisis sistémica. Como concluye diciendo la Declaración de Buenos Aires:

Es necesario que la iniciativa autónoma de la sociedad civil sea protagonista en la urgente

construcción de las nuevas formas de producir y de consumir que la sostenibilidad nos reclama con urgencia. Y para esto el cooperativismo tiene un modelo empresarial capaz de pensar el desarrollo desde los trabajadores, los consumidores y los productores de cada localidad.

Los hombres y mujeres de cada comunidad deben reasumir la soberanía sobre el uso de sus ahorros, sobre su fuerza de trabajo y sobre su consumo, para construir una economía al servicio del desarrollo sostenible que garantice el bienestar de toda la humanidad. El camino es democratizar la economía, y el movimiento cooperativo tiene un modelo para hacerlo.

Panel: “Cooperativismo y economía social. Diálogo global sobre lo común”

Resumen

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas realizada en Buenos Aires en el 2018, la Fundación de Educación Cooperativa Idelcoop, como expresión educativa del movimiento de la economía social y solidaria argentina dedicada a la producción y la democratización del conocimiento, con el fin de acercar las miradas y perspectivas de otras latitudes, realizó el panel “Cooperativismo y economía social: diálogo global sobre lo común”. Este fue integrado por conferencistas de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, Graciela Fernández (presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas –CUDECOOP– y presidenta del Consejo de Cooperativas de las Américas, región de la Alianza Cooperativa Internacional) y Juan Antonio Pedreño (presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social –CEPES–), presentado por Pablo Imen.

El expositor y la expositora contaron las experiencias de sus países y plantearon los desafíos globales que tenemos como cooperativistas para transformar la economía mundial. Se desgranaron objetivos, apuestas y construcciones del movimiento cooperativo, que consideramos que tienen gran pertinencia en el actual momento histórico. Estas intervenciones nos resultan de gran relevancia. Sus emisores representan voces de organizaciones muy representativas de Nuestra América y de Europa, y las perspectivas integran definiciones de principios y programáticas que recogen el llamamiento de la V Cumbre a promover al cooperativismo como actor central en las imprescindibles transformaciones civilizatorias que nos conduzcan a una vida sin exclusivismos ni exclusiones. Por este motivo, se transcribió el panel realizado el 24 de octubre, en el Centro Cultural de la Cooperación.

Palabras clave: Cumbre Cooperativa de las Américas, cooperativismo, Alianza Cooperativa Internacional, desafíos globales, Confederación Cooperativa de la República Argentina, V Cumbre Cooperativa

Resumo

Painel: “Cooperativismo e Economia Social. Diálogo global sobre o Comum”

No quadro da V Cúpula Cooperativa das Américas realizada em Buenos Aires, em 2018, a Fundação da Educação Cooperativa Idelcoop, na qualidade de manifestação educativa do Movimento da Economia Social e Solidária Argentina, estando dedicada à produção e à democratização do conhecimento, e visando aproximar os olhares e perspectivas de outras latitudes, realizou o painel “Cooperativismo E Economia Social: Diálogo global sobre O Comum”. Foram conferencistas da V Cúpula Cooperativa das Américas: A Graciela Fernández (Presidenta da Confederação Uruguia de Entidades Cooperativas –CUDECOOP– e Presidenta do Conselho de Cooperativas das Américas, Região da Aliança Cooperativa Internacional) e o Juan Antonio Pedreño (Presidente da Confederação Empresarial Espanhola da Economia Social –CEPES–), apresentado pelo Pablo Imen.

O expositor e a expositora falaram das experiências de seus países e traçaram os desafios globais que os cooperativistas temos para mudar a economia mundial. Definiram-se objetivos, propostas e construções do Movimento Cooperativo, que consideramos de grande pertinência no momento histórico atual. Essas intervenções são de grande relevância; seus protagonistas constituem as vozes das organizações mais representativas de Nossa América e da Europa, e as perspectivas emergentes configuram definições de princípios e de programas que coletam a chamada da V Cúpula para promover o Cooperativismo como ator central nas imprescindíveis transformações civilizatórias, que, no fim, conduzirão a uma vida sem exclusividade nem exclusões. Essa a razão pela que foi transcrito o painel realizado em 24 de outubro, no Centro Cultural da Cooperação.

Palavra-chave: Cúpula Cooperativa das Américas. Cooperativismo. Aliança Cooperativa Internacional. Desafios Globais. Confederação Cooperativa da República Argentina. V Cúpula Cooperativa.

Abstract

Panel: “Co-operativism and social economy. Global dialogue on common grounds”

Within the framework of the V Co-operative Summit of the Americas, held in Buenos Aires in 2018, the Fundación de Educación Cooperativa Idelcoop (Idelcoop Co-operative Education Foundation), as the educational

expression of the Argentine movement of social and solidarity economy devoted to knowledge production and democratization, with the aim of sharing the views and perspectives of other latitudes, organized the panel entitled "Co-operativism and social economy: global dialogue on common grounds." The members of the panel were the speakers of the V Co-operative Summit of the Americas, Graciela Fernández (President of the Uruguayan Confederation of Cooperatives – CUDECOOP – and President the Board of the Co-operative of the Americas, for the International Co-operation Alliance region), and Juan Antonio Pedreño (President of the Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES, the Spanish acronym for the Spanish Enterprise Confederation of the Social Economy)), presented by Pablo Imen.

The speakers talked about the experiences of their own countries, and presented the global challenges that we have as co-operativists to transform world economy. The discussion included goals, challenges and constructions of the co-operative movement that we consider are highly relevant at this time in history. The speakers come from widely representative organizations of Our America and Europe, and their views are in line with the definitions and principles picked up by the appeal made by the V Summit to promote co-operativism as the central actor in the essential civilizational transformations that lead us to a life with no exclusions or exclusivisms. For this reason, the panel held October 24, at the Centro Cultural de la Cooperación was transcribed.

Keywords: Co-operative Summit of the Americas, co-operativism, International Co-operative Alliance, global challenges, Co-operative Confederation of the Argentine Republic, V Co-operative Summit

PABLO IMEN (PRESENTADOR):

El título del panel es “Cooperativismos y economía social: diálogo global sobre lo común”. Nos acompañan Graciela Fernández, presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas CUDECOOP¹ y Juan Antonio Pedreño, presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social CEPES.² Nos parecía interesante hacer este espacio de encuentro porque el mundo está atravesando un momento oscuro con una clara hegemonía del proyecto civilizatorio neoliberal y con una cantidad de consecuencias que impactan en las condiciones de vida de millones de personas. Nos parece que en ese mundo, el movimiento cooperativo social, la economía social o la economía popular tienen cosas para decir y cosas para hacer, por eso nos pareció importante que estén representadas las voces de Europa y de América Latina.

En ese marco, OXFAM Internacional, que es una organización que estudia la distribución de la riqueza, concluyó que en 2015 las 362 fortunas individuales más ricas del mundo tenían la misma riqueza que la mitad de la población mundial, que son 3.500 millones.³ La tendencia estructural es muy clara, va hacia un modelo que concentra la riqueza y que democratiza la miseria de la mayoría. Por cada dólar que se invierte en producción, se invierten 20 en especulación financiera y eso no es una novedad argentina, sino que es parte del camino predilecto de la acumulación capitalista en el mundo y el modelo de desarrollo predominante es un modelo predador de la naturaleza. En ese contexto, tan oscuro, la pregunta es qué tiene que hacer y decir la economía social, la economía popular, el cooperativismo, en este escenario que reclama alternativas. Le pedimos a nuestros

compañeros y compañeras del panel que planteen sus perspectivas sobre cómo ven la respectiva región, el escenario, los desafíos del movimiento y cuáles son los desafíos de cara al siglo XXI.

JUAN ANTONIO PEDREÑO:

En Europa, entendemos a la economía social como el conjunto de las familias que tienen una serie de cuestiones comunes: colocan a la persona en el centro, trabajan por la inclusión, la participación, la igualdad, trabajan por un empleo estable, decente, etc. Yo creo que, en este momento, estamos en la hora de los desafíos globales, en los retos que tenemos que abordar de cara al futuro. En esos retos de futuro, en Europa hay dos: la lucha contra el empleo precario y la lucha contra el crecimiento de las desigualdades. En Europa, estamos convencidos de que el único modelo de empresa que puede luchar contra estos dos grandes desafíos que tenemos es el modelo de empresa de economía social, una empresa que defiende a la persona en el centro de sus preocupaciones.

Yo asumo la presidencia de la economía social en Europa hace tres años y a los seis meses tengo una reunión con la Comisaría de mercado interior, que es la responsable de la economía social, junto con el director de economía social de la comisión europea, y no sabían lo que era la economía social, ni quién formaba parte del espacio. Y, si no saben, no es posible hacer políticas en favor de la economía social. No había ni una sola política en la Unión Europea para el conjunto.

Por tanto, uno de los retos que tenemos, además de estos dos que son generales, es que hablamos para nosotros, hablamos hacia adentro, somos muy endogámicos. ¿Quién estaba el otro día en el Foro cuando habló Graciela? Todos y todas éramos del sector,

¹ <http://www.cudecoop.coop/cudecoop>.

² <https://www.cepes.es>.

³ <https://www.oxfam.org/es>.

y nos decimos lo bien que lo hacemos y lo buenos que somos y lo bien que funciona la cooperativa, y los principios, ya sabemos eso. Sin embargo, los de afuera no lo saben. Por ejemplo, si hubiéramos colocado unos altavoces en la puerta del Hotel Panamericano, mientras hablábamos adentro, pues alguien habría escuchado, alguien que no es del sector habría escuchado, pero no lo hacemos, seguimos siendo endogámicos. La visibilidad es una cosa que no pasa por nuestra cabeza, creemos que haciéndolo bien nosotros y nosotras el mundo se entera. No, el mundo no se entera de esto y por tanto no lo sabe. Llevamos tres años, en los que estamos trabajando intensamente en esa visibilidad europea. Daré algunas cuestiones que han hecho que efectivamente estemos cambiando, y este cambio también viene porque entendamos todos que tenemos que trabajar juntos y juntas.

Voy a poner una anécdota sola que ocurrió en España, luego vuelvo a Europa. Hace unos años, una organización de cooperativas y de economía social tenía un encuentro con el rey en el Hotel Reconquista y me pide, como presidente de la economía social española, que vaya a acompañarles. Esta organización es de una comunidad pequeña, tiene cuatrocientas empresas, le entrega un libro de los 25 años al rey y le explica cuántos son. El rey y la reina miraban para cualquier sitio menos para alguien con cuatrocientas empresas. Entonces me piden que intervenga, les explico que en España hay 45 mil empresas de economía social, dos millones y medio de personas, el 10% del PIB, 165 mil millones de facturación y, además, trabajamos la inclusión. La atención de los reyes cambió radicalmente, por tanto, cuánto tienes y cuánto vales también es muy importante. En Europa, hay 125 mil cooperativas, que es la familia más importante de la economía social, hay 2,8 millones de empresas, que tienen 14 millones de trabajadores, no se le puede vol-

“En Europa, hay 125 mil cooperativas, que es la familia más importante de la economía social, hay 2,8 millones de empresas, que tienen 14 millones de trabajadores, no se le puede volver la cara a un sector así. Sin embargo, cada familia por sí sola no consigue políticas para ellas. Ahora estamos consiguiendo políticas para el conjunto de la economía social y por tanto para cada una de las familias que comprenden el conjunto.”

JUAN ANTONIO PEDREÑO

ver la cara a un sector así. Sin embargo, cada familia por sí sola no consigue políticas para ellas. Ahora estamos consiguiendo políticas para el conjunto de la economía social y por tanto para cada una de las familias que comprenden el conjunto.

Por lo tanto, tenemos muchos retos: uno es la integración, juntos somos más fuertes. Yo soy un cooperativista desde hace 37 años, he sido 22 años presidente de una cooperativa de trabajo asociado, presidido dos organizaciones regionales de cooperativas en la comunidad autónoma de mi región y soy presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado que reúne seis mil cooperativas. O sea, soy cooperativista por los cuatro costados. Pero también presidido la economía social española, y me he dado cuenta que sumando hemos conseguido más para las cooperativas en España y en Europa de lo que solos podíamos conseguir. Por tanto, es un reto que tenemos. Ahora estamos consiguiendo que hasta Naciones Unidas hable de economía social y esto antes no ocurría. Estamos haciendo que en Eu-

ropa se hable de economía social, se está hablando de políticas a favor. Esto era un sueño hace un tiempo y se está consiguiendo.

En 2017, tuvimos un encuentro con el vicepresidente de la comisión europea en Estambul y le planteamos que no había políticas a favor de la economía social en Europa, que había que poner en marcha políticas que fueran hacia todas las familias de la economía social y nos dice: “Prepárame un plan de acción europeo a favor de la economía social, prepárenlo vosotros, el sector”. Le hemos preparado un plan europeo para cinco años, lo han aprobado en el intergrupo de economía social y se lo vamos a entregar el mes que viene si es que no hay ningún problema. Así va a haber un plan europeo para la economía social, algo impensable porque no había ninguna sola medida.

Hemos tenido que esperar a que viniera una segunda directora general, alemana, para que ponga en marcha cinco ejes de apoyo a la economía social, y lo puso en marcha en 2018, hace meses. No había programas, había cosas sueltas, algunas cosas para algunas familias, pero no había nada armado que defendiera al sector. Desde luego, no se escuchaba la voz de la economía social como tal en la comisión europea que es quien tiene que defender. Ahora vamos a presentar un plan de acción, un plan importante. Y todo esto, ¿cómo se ha conseguido? ¿Qué ha ocurrido en todo este espacio?

En Europa, se organizan conferencias europeas de economía social cuando el país que tiene la presidencia lo considera oportuno. Hace cuatro o cinco años se realizó en Roma y le pusieron como título una cosa que fue inspiradora: “Liberar el poder de la economía social”, o sea que eran conscientes de que la economía social tenía un potencial y que había que ligarlo.

A raíz de esa conferencia, al año siguiente, en Luxemburgo se hace el Consejo de Ministros con países de toda Europa y se vota, por unanimidad, una resolución reconociendo a la economía social como un elemento clave en el desarrollo económico y social de Europa. Esa fue la fecha clave para que hubiera este relanzamiento que está ocurriendo, porque ahí no estaba nadie de la economía social, estaban solo los Gobiernos. Es verdad que, influenciado por nosotros y nosotras, pero este es el trabajo que tenemos que hacer hacia afuera. Nosotros y nosotras habíamos hablado con los Gobiernos para que en ese Consejo de Ministros se hiciera una resolución a favor de la economía social y la hicieron. Y, además, algo muy importante, se crea en el Consejo un grupo informal de seis Gobiernos que apuesta por la economía social, hoy son dieciséis Gobiernos, que tienen como prioridad la economía social, en solo dos años. No se le puede volver la cara a un modelo empresarial que está sostenido y defendido por dieciséis Gobiernos, entre los que están: España, Francia, Italia, Suecia, Eslovenia, Portugal, Bélgica, Malta, Chipre y Eslovaquia.

Luego vino un encuentro en Madrid, más de cuatrocientos líderes europeos, once Gobiernos y once ministros se reunieron en lo que se llamó el día más importante de la economía social. Ahí se firmó un acuerdo para llevar propuestas a la comisión. Con esto, lo que quiero plantear es que tenemos que terminar de trabajar solos y que desde el cooperativismo tenemos que liderar estos foros. Yo soy cooperativista y lidero la economía social en España y lideramos la economía social en Europa, pero la está liderando el movimiento cooperativo, que tiene que saber que no pasa nada malo por unirse con otros. El cooperativismo puede aportar un talante transformador, un mensaje que no tienen otros y que los demás, si somos generosos, nos dejan. O sea, yo no he tenido ningún problema. Ha sido

una propuesta de otro sector que asumiera esta presidencia porque entiende que es así.

La sociedad está cambiando, tiene otros valores, tiene otros principios, tiene otros objetivos, los jóvenes comparten los valores de igualdad, de democracia, de participación. Pero ahora se está cambiando, están apareciendo conceptos como economía colaborativa, economía circular, economía del bien común, responsabilidad social, emprendimientos sociales, empresas sociales, todo eso ¿qué es? Son vertientes del mismo concepto que es economía social y si nosotros no lideramos esto, otros lo van a liderar, vamos a ir a rebufo de los nuevos que va a ocurrir.

Por tanto, tenemos que ser conscientes de qué se habla cuando se dice integración de la economía social. Nosotros tenemos que integrarnos y ser fuertes. En España, están todas las familias de la economía social y al cooperativismo nos aporta mucho, aunque creamos que no, que tengamos dentro a las asociaciones de la discapacidad, a los sistemas especiales de empleo, a las personas que tienen dificultades. Nos aporta mucho que tengamos dentro a las empresas de inserción, que son personas eliminadas del mercado pero que hay que darles solución. Nos aporta mucho cualitativamente porque eso no lo hace el cooperativismo, lo decimos pero no lo hacemos.

El cooperativismo se cree que a veces es puro en su esencia, pero qué cooperativas dentro tienen personas con discapacidad, cuántas, qué cooperativas tienen dentro a personas que hayan sido expulsadas del mercado laboral, qué cooperativas tienen mínimamente eso. Tienen que ser empresas específicas que estén dando ese aporte. Eso nos da un valor a nosotros también, como sector, como mensaje del modelo de empresa que defende-

“El cooperativismo se cree que a veces es puro en su esencia, pero qué cooperativas dentro tienen personas con discapacidad, cuántas, qué cooperativas tienen dentro a personas que hayan sido expulsadas del mercado laboral, qué cooperativas tienen mínimamente eso. Tienen que ser empresas específicas que estén dando ese aporte.”

JUAN ANTONIO PEDREÑO

mos, de inclusión, porque es verdad que las cooperativas decimos que trabajamos por la inclusión, pero a veces no es cierto. Esto nos da discurso ante otros políticos, lo defendemos y nos metemos en el discurso global. Hay que defender ese discurso global con hechos, no solo con palabras y eso es importante que nosotros lo tengamos claro. Está bien decir pero luego hay que hacer en esa línea.

Si conseguimos que haya un plan europeo de acción para la economía social será el paraguas para que todos los países se sumen. España ha puesto en marcha una estrategia para la economía social, la tiene ya. Entonces del paraguas global colgarán las estrategias de todos los países, porque todos los países querrán tener una estrategia. Ya nos han pedido dos o tres países que les ayudemos a hacer esa estrategia. Luego, cada país fortalecerá las empresas de economía social. En España, cada región tiene un plan de economía social: Navarra tiene uno, Murcia, Valencia, Andalucía; las regiones tienen un plan, porque España lo tiene. Y España lo tiene, porque Europa tiene una estrategia. Y tenemos que llegar a los ayuntamientos, si conseguimos que los ayuntamientos tam-

bién tengan políticas a favor de la economía social habremos cumplido todo de arriba abajo. Porque el ayuntamiento de la municipalidad es lo que está más cercano al territorio, lo que está más cerca de la cooperativa y lo que fortalece mejor al cooperativismo. Y si eso es así, en unos años, habrá una extensión global de un concepto de economía social y no tendremos nosotros solos que preocuparnos por ese concepto, serán otros que lo hagan y a los que les interese. En nuestra región, por ejemplo, tenemos un pacto por la excelencia por la economía social, llevamos este año creadas 130 cooperativas, en una región de un millón de personas, 130 cooperativas de trabajo asociado. El Gobierno, sea cual sea que venga, ve que eso le ayuda a hacer su política, le ayuda a crear empleo y lo apoya, pone dinero y recursos.

Yo quiero que nos quedemos con dos ideas: juntos y juntas somos más fuertes y, además, tenemos que liderar este proceso. Me gustaría que vieran la estrategia española para la economía social, todo lo que el cooperativismo quiere, todo lo que el cooperativismo necesita está en esta estrategia, porque la hemos elaborado nosotros en colaboración con el Gobierno. Diré lo que me dijo un responsable político hace un tiempo cuando yo era solo el presidente de las cooperativas: "Mira, Juan Antonio, ¿cuántos son?", digo "300 mil", y me dice: "¿Sabes que hay 19 millones personas en España trabajando?". Por tanto, tengamos la consciencia de que lo que hemos conseguido en España y en Europa, por ir todos juntos y juntas y liderando el movimiento cooperativo en España y en Europa, eso es lo que se tiene que hacer, que se nos quiten los miedos y que trabajemos en pos de una política de poner los altavoces hacia fuera, no hacia adentro, para que lo que decimos llegue donde tiene que llegar, para que se hagan las políticas a favor de nuestro modelo de empresa.

PABLO IMEN:

En Europa, lo social va creciendo y el cooperativismo es un elemento destacado en el crecimiento de lo social. Lo que más me preocupa es que en América Latina se produce todo lo contrario, lo antisocial está creciendo. Lo que pasó en Argentina, lo que estamos viviendo en este momento, lo que pasa en otros países latinoamericanos, en Brasil, todo lo antisocial está creciendo, entonces, ¿cómo logramos modificar esta situación que estamos viviendo? Estamos en un país donde teníamos un modelo que no era excelente, pero hoy estamos peor. Están implementando una política antisocial que se impone a través de los medios, a través de distintas modalidades, se introducen en la mente de la gente porque tienen poder económico y contribuyen a ganar los votos populares para aplicar una política antipopular. ¿Cómo hacemos entonces para modificar toda esta situación?

GRACIELA FERNÁNDEZ:

Buenas tardes a todas y a todos. Ojalá hubiéramos podido poner los parlantes hacia afuera pero no solo para escuchar lo que han dicho los compañeros y las compañeras que estamos en el movimiento cooperativo o trabajando en los movimientos de la economía social y solidaria, sino para escuchar lo que se planteó por parte de quienes representan institutos. A nosotros, los uruguayos y las uruguayas, nos llamó la atención que se plantea un discurso maravilloso, volvemos a escuchar todo eso que escuchamos continuamente: la resolución 193 de la OIT, qué son los principios cooperativos, los pioneros, toda esa historia que escuchamos, que es muy buena y que gracias a ella tenemos un código fuerte histórico para convencer a otros. Pero cuando las cosas tienen que aterrizar en la práctica, en la resolución, en la legislación no se ven. Estábamos

ahí, hablando de ese discurso maravilloso y el congreso no tiene en cuenta la identidad cooperativa cuando tiene que legislar. Juan Antonio dice: "Nosotros trabajamos dos, tres, cuatro años y pudimos poner el idioma de la economía social", a América le cuesta mucho poner el idioma de la identidad cooperativa porque si no, no estaría pasando hoy en Argentina, como pasó en Paraguay, que partió el movimiento cooperativo, y pasa en México –hoy los mexicanos esperan otro resultado desde que asumió el nuevo Gobierno–, está pasando en Brasil, y nos ha pasado en Uruguay, que hoy cumple diez años de la Ley General Cooperativa.

Nosotros estamos pasando los mejores momentos de políticas públicas hacia el cooperativismo y la economía social, pero cuando tenemos que ir a discutir con diputados y diputadas o con senadores, en el parlamento, nosotros les decimos: "Ustedes no pueden dividir el acto cooperativo para las cooperativas de consumo, entonces a esta la dejan y ustedes a esta le dan, dejan a las cooperativas de ahorro y crédito afuera, hagan cola y espere. Sacamos la ley así y después vemos". ¿De qué les estamos hablando? Ellos no entienden, cuando les decimos "el acto cooperativo", ninguno de ellos entiende de qué le estamos hablando. ¿Es responsabilidad exclusiva de ellos? Yo creo que no, que nosotros, y eso también es una autocrítica interna, en nuestros encuentros siempre somos los mismos, siempre somos las mismas caras, siempre estamos entre nosotros, nos encanta estar entre nosotros. Nos encanta, nos encanta abrazarnos entre nosotros y decir "sos genial", pero cuando las papas queman, tenemos unos problemas brutales, no los podemos convencer.

Por ejemplo, cuando la Ley de Inclusión Financiera nos deja fuera, va el proyecto a la cámara de diputados y se pone "acto cooperativo de las cooperativas de consumo y de

“En el parlamento, cuando les decimos “el acto cooperativo”, ninguno de ellos entiende de qué le estamos hablando. ¿Es responsabilidad exclusiva de ellos? Yo creo que no, que nosotros, y eso también es una autocrítica, en nuestros encuentros siempre somos los mismos, las mismas caras, nos encanta estar entre nosotros. Nos encanta abrazarnos y decir “sos genial”, pero cuando las papas queman, tenemos unos problemas brutales, no los podemos convencer.”

GRACIELA FERNÁNDEZ

ahorro y crédito", la confederación dice: "No, es un solo acto". Senadores que representan a una mayoría, que ustedes saben, del Gobierno progresista en Uruguay –no estoy hablando de Bolsonaro, estoy hablando de Uruguay–, dicen "sí, sí, sí". ¿Y qué sale? Lo mismo, les dejamos el 35% del tope de retención, dejamos el tema del acto de la cooperativa y ya está, sacamos el resto porque como ustedes tienen entre el cooperativismo y la economía social un problema y hay una asociación civil extraña que no sabemos a dónde colocarla, se va y nos quedamos todos contentos y no pasó más nada y seguimos. Entonces, hay una limitación nuestra, nos cuesta poner los temas arriba de la mesa.

Vamos a discutir políticas públicas y vamos apretados, porque dependemos de los recursos para sobrevivir. Hace diez años que Uruguay tiene una ley general y tiene políticas públicas en este tema con cooperativas de cien años y vamos apretados porque si no nos sacan los recursos. Yo creo que como

movimiento cooperativo debemos hacer una autocrítica profunda de ese tema, lo tenemos que hacer porque nos están enteltecando, tenemos que abrirnos más en esas discusiones y tenemos que ver si no llegamos a alianzas o no queremos llegar a alianzas. Porque nos preguntamos, Uruguay tiene un proyecto de economía social donde la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas no ha aprobado apoyar ese proyecto de ley. Hay sectores del cooperativismo que no están de acuerdo, no comprenden el proyecto, ¿qué entra dentro de la economía social?, ¿quiénes van a compartir con nosotros todos nuestros principios, valores, códigos?, ¿quiénes van a compartir con nosotros la política pública?

No es sencillo de solucionar. El movimiento cooperativo uruguayo para sacar una ley general estuvo 25 años discutiendo, cortado por la dictadura, pero estuvo 25 años discutiendo. Los uruguayos y las uruguayas tenemos una gimnasia brutal en discusiones para llegar al acuerdo y ejecutar nos cuesta muchísimo, esa es nuestra realidad, es sumamente complejo y el tren sigue, sigue la ruta y caminando. Presidiendo la confederación entendí que no podíamos decidir porque no estábamos de acuerdo, y a veces hay que seguir dialogando, tener mucha paciencia para encontrar argumentos que puedan convencer a esos compañeros y compañeras que no están de acuerdo, respetamos su postura y los llevamos y los traemos y los hacemos escuchar cosas porque nosotros creemos que los vamos a convencer.

Hay una realidad compleja en ese tema, más Uruguay que tiene un millón de cooperativistas en tres millones de habitantes y con un gran desarrollo social en el tema de cooperativismo, pero con una escasa influencia en el tema económico, a pesar de que la principal empresa nacional es cooperativa: Conaprole es una empresa fuerte en nuestro país, y con

identidad cooperativa, es la única que podría mover la aguja, el resto de las cooperativas no la mueve en una forma importante. No mueve ni el PBI, ni tiene incidencia económica, pero sí tiene una influencia social muy fuerte en temas que el Estado no logra resolver, como son las cooperativas de vivienda. Hay 1.600 cooperativas de vivienda en Uruguay y han encontrado un modelo magnífico para otorgar vivienda que no hay en el resto de América. Tenemos un desarrollo interesante en el agro, con incidencia fuerte de la política pública. El agro siempre tuvo incidencia en el Uruguay, siempre tuvo institutos y representantes gremiales allí sentados. Están acostumbrados a marcar las políticas públicas, pero con una visión muy atada a esa historia, a esos esquemas y a esas decisiones. Por otro lado, tenemos cooperativas de consumo que no son como las argentinas, son cooperativas de consumo que estaban atadas a organizaciones sindicales, nacieron allí y se quedaron. No acompañaron el desarrollo, ni pudieron competir contra las grandes superficies en materia de consumo. Recién ahora, lentamente, en virtud de las políticas públicas, el tema se detecta y se están iniciando programas desde el Instituto Cooperativo, con la Confederación y un acuerdo que se firmó con la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo para empezar a pensar en modelos cooperativos que se adapten al mundo de hoy. Entonces, nuestras cooperativas de ahorro y crédito compiten en un mercado muy pequeño, así que imagínense ustedes en el terreno gremial cómo es la cuestión. Hay muchas diferencias entre ellas, es muy complejo lograr un criterio unánime. Nuestro movimiento cooperativo es un movimiento único, unido, pero complejo en sus decisiones. En los últimos diez años, yo creo y sigo sosteniendo, hubo un gran crecimiento, una gran presencia de la política pública, pero debe tener una agenda concreta y adaptada a la realidad que vive.

En lo que tiene relación con América y nuestra visión un poco más institucionalizada en lo regional, creo que en la V Cumbre de Buenos Aires hubo algunos temas interesantes. En primer lugar, el asombro que le queda a uno o a una en esos discursos llenos de principios, valores y cuestiones pero que, aterrizados en la realidad, no están mostrando una traducción correcta en materia de legislación. Por otro lado, hay una presencia importante del proyecto de la Argentina, en lo que tiene que ver con el cooperativismo y la economía social, que se tradujo en el Foro Parlamentario. Se logró por parte de Cooperativa de las Américas y por la ACI internacional un convencimiento de que hay alguien que está llevando un nuevo proyecto en estas estructuras complejas y se logró un acuerdo de que los parlamentarios entendieran que deben trabajar sobre una legislación homogénea y común que atraviese toda América en materia de economía social y solidaria. Luego, yo voy con la cartita hacia Uruguay y digo: "Señores, acá no queremos sentir, ni hablar, pero en Cooperativas de las Américas se acaba de firmar esto" y estos son, a mi gusto, el tipo de cuestiones que dan pie para insistir, para plantear.

Lo otro que me pareció interesante, que se acaba de firmar, es la "Plataforma Cooperativa para el Desarrollo", con la Unión Europea. Creo que hay puntos muy interesantes donde debemos trabajar en cada país para lograr un proyecto porque va a ser para varios países en común. Es decir, ese concepto de integración, con el que algunos estamos empecinados como camino de salida, es un proyecto muy interesante para lograr intercooperar y presentarlo como proyecto de la Unión Europea. Ahí hay elementos que muchos queremos y estamos tratando de traducir para plantearnos, uno de ellos es la educación cooperativa pero con códigos comunes, iguales y homogéneos en toda América. Si hay tanta expe-

“Ese concepto de integración, con el que algunos estamos empecinados como camino de salida, es un proyecto muy interesante para lograr intercooperar y presentarlo como proyecto de la Unión Europea. Ahí hay elementos que muchos queremos y estamos tratando de traducir para plantearnos, uno de ellos es la educación cooperativa pero con códigos comunes, iguales y homogéneos en toda América.”

GRACIELA FERNÁNDEZ

riencia en otros lugares, tratar de capturar, ver entre las regiones, hay algunas que somos muy disímiles en América, eso es cierto y yo sigo manteniendo lo que dije el otro día, nosotros debemos respetar la cultura de cada lugar sin ofender a ningún europeo, pero nosotros debemos aplicar lo nuestro y en nuestro territorio y en nuestras localidades porque esa es la esencia.

Esto nos ayuda a unirnos, yo voy y le digo al doctor Tabaré Vázquez: en Uruguay somos un millón, pero firmamos un acuerdo con Argentina, Paraguay y Brasil, todo el Mercosur acaba de firmar un acuerdo sobre educación cooperativa, porque creemos que es una herramienta concreta y queremos capacitar porque hay 47 millones de empleos en América que los desempeñan las mujeres en los cuidados remunerados y donde la mayoría de las expresiones son cooperativas. Ahora, nosotros, ¿qué queremos? Ser una herramienta cooperativa en ese terreno de sistema de cuidado para pagar salarios mínimos, que salga baratito, para que no entre en el

código de salario decente, para que esas cooperativas no tengan excedente para distribuir y a los seis meses de estar cuidando un anciano, un bebé, un chico discapacitado estén agotadas y no puedan seguir, ¿eso es lo que queremos? ¿Esa cooperativa queremos formar? No, ¿47 millones y dio resultado? Aquí está el ejemplo de tal país en que sí dio resultado. Mariscal me contestó el otro día: “Graciela, ahí también se va robotizar”. “No sé”, le digo. No lo sé porque una enfermera que me está cuidando, no sé si lo va a poder hacer un robot. Además, debemos hacer acuerdos contra todo este tema de la tecnología, la biotecnología y la inteligencia artificial. Va a ser peor, no por el desempleo porque va haber trabajo, pero no va a haber trabajadores y trabajadoras calificadas para ese empleo y la irrelevancia va a ser peor que la explotación y eso sí nos va a llenar de tristeza.

Yo solo quiero decir que hay una cosa que no entiendo y es cómo nuestra generación y estas generaciones de hoy en día no podemos entender tantas actitudes perversas y malas de algunos y algunas, pero lo que menos se puede entender es el silencio de los buenos, y eso lo dijo Martin Luther King. Hasta aquí llego.

PABLO IMEN:

Antes de encarar el intercambio repasemos algunas cosas muy significativas que se dijeron. Los dos hablaron sobre varios puntos: una tarea del cooperativismo es combatir el empleo precario, que uno en la primera versión puede pensar en la perspectiva neoliberal pero luego cuando la escuché a Graciela me dijo: “Bueno, hay muchas formas cooperativas que son modos encubiertos de empleo precario”. Por lo tanto, es una acusación no solo al neoliberalismo, sino también al propio movimiento cooperativo acerca de cómo pensamos el trabajo en un contexto de transformaciones tecnológicas que van a modificar los mundos del trabajo.

Otro punto sustantivo que me parece urgente es combatir la desigualdad, que eso quiere decir muchas cosas en términos ideológicos, en términos culturales, en términos económicos, en términos organizativos.

Un tercer desafío es salir de la endogamia y hacernos escuchar y escuchar.

Cuarto, profundizar la integración de todos los ámbitos de la economía social. José Luis Coraggio utiliza el término “economía popular” que es un poco más amplio, a todos los que ponemos al ser humano en el centro de la preocupación y no a la acumulación de capital, y eso también es un aprendizaje, porque históricamente estuvimos separados e incluso enfrentados cuando tenemos valores bastante comunes.

Un quinto eje es la necesidad de influir en la política pública, con todas las complejidades de Europa, de España, de Uruguay.

Un sexto es adecuarnos a los cambios generacionales, a los lenguajes, a los cambios culturales, a la emergencia de nuevos fenómenos, de nuevos movimientos.

Un séptimo es ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos, cómo los discursos se traducen después a prácticas, a procesos, a resultados.

Y el octavo es dar la batalla cultural contra el neoliberalismo. Estuvo circulando, y en la intervención de Raúl aparece como una cuestión emergente, cómo es que somos tan bárbaros y el mundo cada vez gira más a la derecha. Yo pensaría, a propósito de la integración, cómo avanzamos en este proceso de integración regional y luego con el cooperativismo que es un movimiento planetario. Cuáles serían las acciones que profundicen la integración, la unidad en la diversidad,

que sean acciones eficaces. Y, con este disparador, abro las intervenciones.

INTERVENCIÓN 1:

En primer lugar, Juan Antonio, estoy de acuerdo contigo sobre el tema del movimiento cooperativo. Yo siempre he dicho que el movimiento cooperativo se ha mirado su propio ombligo durante muchísimos años. Hay excepciones, pero en general ha sido así, y esto ha imposibilitado que se hagan alianzas con otros sectores, ya sean agrupaciones campesinas o sindicatos.

Voy a dar mi ejemplo, que lo viví y realmente me sorprendió. Hace unos años la OIT llamó a un primer encuentro de la economía social e invitaron a la Alianza Cooperativa Internacional y a Cooperativas de las Américas. La ACI rechazó la invitación ya que temía que la OIT fuera trabajando hacia una recomendación similar a la 193⁴ pero de economía social, y eso asustaba al movimiento cooperativo. Después de una discusión que llevé adelante, porque habíamos empezado a impulsar el tema de la economía social, la resolución del Consejo fue darle libertad a la región, y yo participé en esa reunión. Lo menciono porque demostró que el temor que se tenía era a la economía social. Esa situación ha cambiado en muchos países de la región. El cooperativismo debe liderar el movimiento por su tradición, principio e historia, pero todavía cuesta, recién ahora se empieza a abrir un poco.

INTERVENCIÓN 2:

Vengo del movimiento cooperativo de crédito de toda la vida, pero hoy estoy al frente de una cooperativa de cuidados domiciliarios, en Mar

del Plata, que tiene siete años de vida. Somos 150 –140 mujeres y diez varones–, estamos en un centro gerontológico, trabajando por la dignidad del trabajo. Empezamos sin nada y hoy, tal vez no estamos cobrando lo que se debería, pero tenemos 150 personas trabajando permanentemente y atendiendo un problema gravísimo de violencia de género en el seno del grupo. Lo que yo quería transmitir es que, a pesar de las realidades, es tanto lo que logramos día a día, siendo que se puede trabajar para dignificar ese trabajo y lograr objetivos.

Nuestra experiencia se basa en la educación del cuidador, que sepa atender al adulto mayor, pero simultáneamente encaramos la educación como asociado o asociada. Entonces, se trabaja como cuidador, pero exigimos el rol de asociado o asociada. Por ejemplo, los honorarios los fija la cooperativa, no el consejo de administración. Con esto quiero decir que con la integración permanente nuestra cooperativa puede seguir brindando trabajo.

INTERVENCIÓN 3:

Quería rescatar lo que decía la compañera. Hoy escuchaba a una compañera mexicana hablando del rol que cumplen las cooperativas en Estados Unidos, donde el 60% están dedicadas al cuidado de niños, niñas, enfermos y enfermas, o a la limpieza. Esto permitió a los y las migrantes ilegales tener un trabajo digno y decente, y organizarse. De alguna manera, tenemos que trabajar en nuestro país para dignificar, para mejorar, para que no ganen políticas neoliberales.

Por otro lado, creo que tenemos que dejar de mirar como una mala palabra la inteligencia artificial o la tecnología, no va a haber robots cuidando ancianos o ancianas. La tecnología artificial es algo que preocupa mucho por cómo se está usando hoy, pero tenemos las herramientas o la capacidad de hacerlo dife-

⁴ Recomendación 193 de la OIT sobre la Promoción de Cooperativas (2002). Sobre el tema, ver https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2002_27086181.pdf.

rente. Por ejemplo, hoy conversábamos con los compañeros de Idelcoop sobre una cooperativa de software libre en Buenos Aires que está colaborando con los compañeros y compañeras sindicalistas de las aplicaciones para lograr que se organicen de manera cooperativa a través de una plataforma que no replique la explotación salvaje que imponen las plataformas Pedidos Ya, Glovo o Rappi, que aparecieron acá, en Uruguay y en otros países).

Yo creo que desde el cooperativismo se sigue mirando el modelo hegemónico y vamos con miedo a hablar con el parlamentario porque seguimos necesitando de los recursos del Estado, pero a veces vamos con miedo hasta de hablar a nivel político.

GRACIELA FERNÁNDEZ:

Es una realidad. Acá entre nosotros está todo bárbaro pero cuando se nos paran adelante es diferente. “Te tiembla el garrón”, como decimos en Uruguay.

INTERVENCIÓN 3:

¿Cómo se hace para perder ese miedo?

JUAN ANTONIO PEDREÑO:

En nuestra región, somos aproximadamente unas 250 mil personas directamente afectadas al sector cooperativo, de un total de 600 mil que votan. Le decimos al político: “Tenemos ocho páginas del periódico de mayor tirada cada semana. No es el periódico de las cooperativas, es el periódico de mayor tirada. Hemos tenido un programa de televisión durante quince años en prime time”. ¿Qué ocurre entonces? Podemos decirle al político las cosas que tenemos para decirle, porque tenemos las páginas que lee todo el mundo, tenemos 200 mil que votan y ahí ya no vas con tanto miedo. El miedo lo tiene el político, que

si no cumple, yo lo puedo decir y me van a escuchar. Esto ocurre en el caso de la región. En España en general es diferente, no tenemos esa posibilidad tan grande como tenemos allí.

Otra cuestión: hemos conseguido que, en el ámbito de la economía social, las distintas “familias” no tengan resquemores, porque la Ley de Economía Social no afecta a ninguna familia. Cada familia tiene su ley, y la ley de economía social es lo común de todos y no afecta a nadie. Está definido qué es la economía social, y conseguimos que se incorpore la terminología de empresa del bien común, de modo que agrandamos el concepto global y todo el mundo está adentro. Es verdad que la economía solidaria y la economía social en algunos países han quedado juntas. En Francia, por ejemplo, la ley es de economía social y solidaria, pero en Europa en general se está hablando de economía social y todas estas cuestiones cuelgan dentro. Creo que es muy buena solución que haya un concepto global que no se meta con nadie y que potencie a los demás. La concepción es: todos y todas juntos, y lidera el movimiento cooperativo.

INTERVENCIÓN 4:

Hablo desde un doble carácter: fundador de una cooperativa de consumo y desde la academia, porque dirigí el programa de posgrado de economía solidaria. La cooperativa de consumo en que me desempeño tiene como carácter fundamental el aporte solidario de 1.500 asociados que la han hecho crecer pese a las contingencias de las políticas públicas.

Yo creo que, en la Argentina, la experiencia indica que tiene que haber algún grado de simpatía o de apoyo del aparato del Estado para que el movimiento cooperativo pueda avanzar. Lamentablemente, las elecciones políticas de los últimos cincuenta años han sido un desastre. Primero vinieron las prime-

ras dictaduras militares ahorcando a las cooperativas de crédito, que lograron zafar porque se unieron y nació el Banco Cooperativo, que todos conocemos y que es modelo en América Latina, pero lo han querido destruir. Y luego la perversión hecha poder político en la alianza con los sectores más concentrados del capital financiero que gobiernan hoy en Argentina, y que ya gobernaron en la dictadura militar y en los años 90.

Acá hubo una cooperativa que se llamó El Hogar Obrero, creada por los compañeros del Partido Socialista a principios del siglo pasado, que llegó a ser la primera red de supermercado del país y que en los años 90 el Gobierno destruyó a sabiendas, para dar espacio a que vengan Carrefour y Walmart de afuera.

Y ahora, al movimiento cooperativo que está funcionando también lo quieren destruir, es muy difícil avanzar. Pasó mucho en los doce años del Gobierno kirchnerista, hay una ley de apoyo a la agricultura familiar, que es un modelo de ley, porque habilita la formación rural de la Argentina tan pendiente con el predominio del capital financiero asociado a los grandes propietarios de tierras pero no se aplicó, no existe más, no se reglamentó, se olvidó. El actual ministro de Agricultura de la Argentina es el ex presidente de los sectores más concentrados del capital rural, ¿qué le importa el productor familiar? Entonces, me parece muy importante destacar los espacios que se han creado en Europa, ojalá no los pierdan.

A estos señores neoliberales, la palabra solidario les espanta, nunca la usaron, en todo el discurso del actual Gobierno de la Argentina no se habló una sola vez con la palabra solidario, no existe en su idioma. Existe el emprendurismo individual competitivo, y es lógico que quieran agredir a la actividad. Es muy importante tener en cuenta que en el caso argentino no ha habido una reclusión del movimiento

cooperativo, continúan las asambleas en todo el país, todo el mundo sabe qué es una cooperativa, que el agua o la televisión los brindan cooperativas, pero no se pasa una publicidad, no hace falta. Si se lo agrede al extremo, es por intereses económicos y políticos.

INTERVENCIÓN 5:

Creo que tenemos un discurso muy profundo respecto a la solidaridad y a la posibilidad de la conducción conjunta pero nuestras prácticas son muy solitarias, nos cuesta generar esos puentes. Dentro del movimiento cooperativo hay un problema de identidad, es la resistencia a otros que son parte de un mismo colectivo, y eso es un problema en términos de negociación. No es lo mismo decir somos cuatro mil que somos veinte mil, y acá también tiene que ver la incidencia en materia de políticas públicas.

Desafíos que me parece que tenemos: uno es el tema de los y las jóvenes. Nos llenamos la boca con la necesidad de incorporarles, pero nuestros discursos no son demasiado seductores. Incorporar a la juventud implica también asumir otros desafíos y otras propuestas que a veces nos hacen ruido dentro de nuestro propio movimiento porque tienen otro modo de ver lo organizativo, nos plantean, nos cuestionan los modos de organizarse. Y este es el segundo punto: los modelos que tenemos de organización cooperativa ¿son inamovibles o tenemos que repensarlos? Un tercer tema es la innovación en un amplio sentido: organización, sectores estratégicos de la economía, espacios de inserción de las nuevas tecnologías y nuevos modos de pensar. Cuarto, hay que tener mucho cuidado en no ser funcionales a los modelos hegemónicos.

Tenemos que tener esperanza, pero estamos entrando en una época oscura. Tenemos que, con responsabilidad, plantearnos el

tema de la integración. Con cosas pequeñas podemos dar respuesta a las realidades que vivimos. Venimos batallando en varios temas a nivel internacional. No hay que olvidarse que estas organizaciones están integradas por personas, y el hombre –y la mujer–nos está costando.

INTERVENCIÓN 6:

Hay una cuestión genérica que observé en el discurso de Graciela y Juan Antonio, y es que todo principio siempre tiene un elemento abstracto y un elemento difícil de encarnar. Este me parece que es un malestar que en los grupos humanos siempre va a aparecer. Esto pasa con los principios cooperativos. Son problemas que aparecen en todas partes, siempre hay que hacer una ponderación de lo que se puede, hasta qué punto es posible avanzar, en tanto sea una ponderación realista, que sea su mejor versión, no el “hacemos lo que podemos”.

Saliendo de esa cuestión, el otro tema es el de las cooperativas y el de la economía social: tomemos la definición que tomemos hay una diversidad muy grande. Retomo el ejemplo de las cooperativas de cuidado, el trabajo precario de limpieza, que se cooperativizan como una estrategia de supervivencia. Es claro que va a haber un sector de cooperativas que siempre va a ser de supervivencia de los laburantes para ser menos explotados, o en todo caso autoexplotarse. En el otro extremo, el proyecto de cooperativa de tecnología. Son dos universos complejos de articular.

En cuanto al discurso emprendedurista, eso nos coloca en un problema difícil, pero a la vez también quizás sea una oportunidad de diálogo del movimiento cooperativo, porque el emprendurismo tiene su límite. La mayoría de las personas que encarnan ese tipo de trabajo es muy probable que fracasen, y el discurso solidario del cooperativismo ahí tiene una

oportunidad de largo plazo. El cooperativismo tiene una tendencia a largo plazo, pero puede llegar a fortificar una experiencia vital que es importante, si uno sabe qué tiene que esperar.

INTERVENCIÓN 7:

Tenemos que ver qué rol tiene que jugar el cooperativismo y en función de qué. En nuestro país, quieren aplicar la política de impuestos a las ganancias a las cooperativas y a las mutuales. Es un atentado más hacia lo social y humano. Entonces, el tema es cómo a través del cooperativismo instrumentamos un medio de comunicación con la sociedad. Nosotros no podemos ir a *Clarín* o a *La Nación*, como planteaban en España. Esos medios juegan un papel importante contra los sectores que nosotros y nosotras representamos. El tema es complejo, somos mayoría pero tenemos que hacer que la gente entienda que tenemos que defender nuestros intereses. Desde el punto de vista de calidad humana, somos mayoría y la minoría nos domina, porque la minoría domina la economía. Entonces, a través de las cooperativas debemos hacer charlas, difusión, tratar de difundirlo lo máximo posible, hay que ganar la mentalidad de la gente. Fíjese lo que pasa en nuestro país: hoy todavía me encuentro con gente popular, trabajadores y trabajadoras que defienden a este Gobierno. ¿Por qué? Es a través de la televisión, de los medios que los convencen de que esto es lo mejor que hay a pesar de que es el veneno. Lo que tenemos que hacer, a través de todos los medios disponibles, en todos los que tenemos algún grado de participación, es tratar de llegar a la mayor cantidad posible de argentinos y argentinas explicando cuál es la metodología que se debe aplicar para los sectores populares.

INTERVENCIÓN 8:

Tengo dos preguntas, una para Juan Antonio y otra para Graciela. En el taller de economía

social del Encuentro Nacional de Mujeres hubo dos tópicos, el consumo intercooperativo y la colectivización de las compras. Para Juan Antonio: ¿podés comentar sobre la experiencia europea de colectivización de las compras? Para Graciela, en el taller surgió la problemática de las mujeres ocupando cargos en las cooperativas o de referencia, ¿cómo considerás que hay que construir o fortalecer el movimiento de mujeres hacia el interior del cooperativismo y la economía social?

INTERVENCIÓN 9:

Traigo una preocupación que surgió en estas mesas de debate y encuentros que tuvimos en el marco de la V Cumbre y tiene que ver con el discurso capitalista: el miedo a que se adorne y se introduzca en los dirigentes cooperativistas a través de esa capacidad de reproducción y de marketing que tienen, por ejemplo, la idea de responsabilidad empresarial. Que las empresas empiecen a hacer negocios con ética, pero no nos dicen con qué ética, con una ética que hacen negocio y siguen reproduciendo y poniendo el énfasis en el capital y no en las personas. Nosotros tenemos ya dentro del movimiento cooperativo una preocupación con la comunidad y me parece que en lo discursivo tenemos que realzar estos valores y esos principios que son distintos a la responsabilidad social empresarial. Tenemos que hacer énfasis en eso y defenderlo desde el discurso, no solamente desde la práctica teniendo también el cuidado de no seguir reproduciendo el discurso capitalista hegemónico.

INTERVENCIÓN 10:

En relación a pararse frente a funcionarios y funcionarias para hacer política y respecto a que el cooperativismo se integre a la economía social, no quiero dejar de poner en cuestión cuál es el rol de las instituciones en esto.

Particularmente, son las cooperativas las que amplían los horizontes del cooperativismo internacional a la economía social. Entonces, ¿qué es lo que pueden comentar de sus experiencias al respecto?

INTERVENCIÓN 11:

Soy vicepresidente de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, pero voy a hablar desde mi rol de productor uruguayo. Creemos en sistemas nuevos de desarrollo como la economía social pero siempre estamos mirando dónde tenemos los recursos y cómo lo hago, que es lo que a veces lleva al fracaso.

Estoy en una cooperativa que tiene 3.500 productores. Si una cooperativa no pasa el grano, esa cooperativa no tiene para pagar. Tengo que estimular siempre para que la producción continúe, nunca se pare, así el mercado tenga plata, se pague más o se pague menos, siempre tengo que hacer que el grano circule por la cooperativa. Yo puedo hacer economía social porque las cooperativas agrarias históricamente lo hemos hecho, porque dentro de las cooperativas trabaja, por ejemplo, gente con dificultades mentales, pero los pueblos son muy chicos y las ciudades son muy comprensivas. Desde el ángulo que yo lo he vivido, como presidente de una sociedad de fomento de un pueblo, conozco lo que es la economía social y si voy a hacer una economía social, tengo que saber de qué manera lo sostengo.

GRACIELA FERNÁNDEZ:

Si sos uruguayo te tenés que acordar lo que pasó en el 2005 entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el movimiento cooperativo. Se generó una situación compleja porque se planteaba una herramienta que podían utilizar las cooperativas sociales para incorporar a esos jefes y jefas de familia de es-

casos recursos y darles trabajo. El movimiento cooperativo le contestó a la ministra que era compleja esa figura social. Las iban a formar adentro del MIDES. Entonces, la organización en la que trabajo hace más de veinte años, el Centro Cooperativista Uruguayo, que tiene más de cincuenta años en el país, asumió la responsabilidad y ayudó al MIDES a conformar una plantilla de técnicos y asesores para que se dedicaran a armar estos grupos cooperativos. Hay mil críticas a las cooperativas pero fueron una herramienta para insertar compañeras y compañeros que no tenían trabajo en ningún lado, que nunca se habían sentado en grupo a discutir colectivamente.

El sistema de cuidado es otra cosa, no voy a entrar en el asunto, y la realidad de las cooperativas sociales hoy también es otra cosa. Creo que hay algunas que no pueden dar el salto y transformarse en cooperativas de trabajo.

INTERVENCIÓN 12:

Tenemos a nuestras compañeras que salen a la calle, vinieron sin saber lo que era el sistema cooperativo, hoy vos las ves en las calles y hablan del sistema cooperativo tan empoderadas.

GRACIELA FERNÁNDEZ:

Justamente, es lo que estoy diciendo, este es el resultado para empoderar a la mujer y va la respuesta a la compañera, ¿cómo hacemos? Así. Ahora hay otro tema: cómo se rompe el techo de cristal.

Por otra parte, agradezco que aparezca el compañero. Me parece sumamente interesante que hoy estés acá, y lo quería decir, muy interesante. ¿Sabe por qué se lo digo? El resto puede no entenderlo, no interesa, pero yo creo que a veces uno invita a los compañeros a venir a un lugar y uno tiene que reconocer también, porque para mí es muy fácil venir

para aquí, y me encanta, y aun si no tuviera tiempo voy a venir igual. Es decir, este es nuestro mundo, estos son nuestros amigos, y un montón de cosas. Admiro a Juan Carlos que, a pesar de las discrepancias, a pesar de las discusiones, trabaja por las cooperativas, Juan Carlos escucha, escucha muchas cosas y va a aprender muchas cosas con nosotros, y nos va a convencer aparte de otras, pero él escucha y yo se lo respeto y es respetuoso con cualquiera de nuestras ideas a pesar de que capaz él opine diferente. Pero viene y no nos falta el respeto, comparte y ayuda, y nos cuida la espalda en muchos lugares. Yo le agradezco a Juan Carlos que esté hoy acá y siempre nos acompaña. Él discutió con Pedreño la otra vez, y los hijos le dijeron que no se junte más con esta gente, “Vas a terminar contagiado”. Entonces, a mí me parece muy interesante. Y para cerrar, quiero darle un saludo muy especial a Manuel. Capaz que en otro lugar me es más difícil, pero acá en esta casa lo quiero hacer porque uno aprende muchas cosas de mucha gente, de haberlas sentido, de haberlas visto en la práctica y gente que ha dado toda una vida a esto. Como compañero, como el docente que tenemos sentado allí, como Manuel y muchos más... yo los respeto porque yo sé, siendo que la semana que viene voy a cumplir 62 años, el esfuerzo que significa para nosotros haber dedicado tantos años, dejando muchísimas cosas de lado y siendo muy dejados de lado también por estas cosas. Yo agradezco hoy el estar con ustedes y me llevo todo lo que dijeron y ahí sí, en esas hermosas estructuras iremos inyectando lo que podamos.

INTERVENCIÓN 13:

¿Qué puede hacer el movimiento cooperativo a partir del retroceso que se está dando en Europa? Vengo de Suecia, donde la extrema derecha sacó el 18%. ¿El movimiento cooperativo puede hacer algo?

JUAN ANTONIO PEDREÑO:

Esta respuesta es más personal que colectiva. Una es que nosotros ganemos peso cooperativo, como conjunto, como modelo, y la gente que esté adentro esté, como ella decía, convencida, orgullosa del modelo que representan. Si cada persona en Europa hablara un minuto de economía social, se hablarían diez mil horas al día, y si las organizáramos seguramente sería diferente. ¿Cuál es el problema que tenemos? Que hay una cosa muy importante que no utilizamos: las redes sociales. Hoy día ¿cómo se mueven las cosas en la tecnología? ¿Cómo los jóvenes hacen, suben y bajan? Si utilizáramos las redes sociales para lanzar mensajes de este tipo, seguramente la cuestión sería diferente. Pero no nos hemos preocupado nunca de eso, como no nos hemos preocupado de la responsabilidad social. Eso ya va con nosotros, eso es una cosa que llevamos innata y no lo decimos. Entonces, llegan otras organizaciones, otras entidades que dicen, yo hago responsabilidad social. El Banco Santander fue el primero que en España dijo que era el que tenía más responsabilidad social, el primero y dos meses después despidió dos mil personas directamente. ¿De qué responsabilidad social estamos hablando? Sin embargo, lo dicen y nosotros que lo tenemos no lo decimos, como tantas cosas que somos y no lo decimos. Y tenemos instrumentos para poder hacerlo, pero no utilizamos las redes sociales para mandar esos mensajes, para que la sociedad cale en esos mensajes, no las utilizamos, simplemente un Twitter, un poquito.

Sobre la responsabilidad social, solo dos cosas: sobre la economía social que dice que no se conoce, voy a leer un párrafo de CIRIEC.⁵ En

⁵ Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, ver <http://ciriec.es/presentacion/el-ciriec-internacional>.

primer lugar, el concepto de economía social continúa siendo con mucho el paradigma que corresponde al espacio situado entre la economía pública y la economía capitalista, dispone de un alto consenso científico y político en cuanto a su definición, se haya bien institucionalizado y cuantificado, presenta una fuerte notoriedad científica y social, se trata de un concepto basado en criterios estructurales, o sea está bien consolidado.

En Europa, diez o doce países tienen libro blanco de la economía social hecho ya, por tanto, tienen perfectamente medido quién forma parte, cuántos hay. En Canadá, también se está haciendo, en Estados Unidos se va a empezar a hacer. Esto es algo que viene, que nos subamos a la moto o no dependerá de nosotros. Que capitaneemos o no eso dependerá de nosotros. Si no lo hacemos nosotros lo harán otros, ¿quién lo hará? La economía del bien común, la economía colaborativa, la economía circular, lo harán otros y, entonces, no estaremos capitaneando el cambio que viene y será un problema nuestro como tantos hemos tenido a lo largo del tiempo. ¿Por qué? Porque el cooperativismo, especialmente, el de trabajo se siente como el cooperativismo más puro del mundo y no lo queremos juntar con nadie porque otros cooperativistas no son tan puros como nosotros y esto no puede ser, porque no nos conduce a nada y hay medidas y estoy poniendo encima de la mesa datos que hay. Hemos crecido de 2 millones 100 mil a 2 millones 800 mil en los últimos siete años. O sea, va creciendo, ¿somos capaces de cambiar la sociedad con esto, con el mensaje? Dependerá de nosotros porque no tenemos recursos en realidad, tenemos que conseguirlo de quienes nos gobiernan, que apuesten con políticas públicas depende de nosotros.

Tenemos que trabajar más todavía, ser generosos en el esfuerzo, admitir a todo el mun-



do, hacer cosas que no perjudiquen a nadie y que beneficien a todos y a todas. Mirar por el bien común, ese es un poco el objetivo que hay, y creer que somos capaces de hacerlo.

Supongo que conocéis la anécdota del abejorro, el abejorro no puede volar, está científicamente demostrado. Sin embargo, vuela porque nadie le ha dicho que no puede volar.

El rol del cooperativismo de trabajo ante los desafíos de la etapa y su relación con el futuro del trabajo

DARÍO FARCY¹

Resumen

El miércoles 24 de octubre de 2018 se llevó a cabo el IV Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado en el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas realizada en la Ciudad de Buenos Aires. El encuentro tuvo lugar en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", una de las sedes de la V Cumbre.

El propósito de la jornada fue analizar el rol del cooperativismo de trabajo ante los desafíos globales que afectan el presente y el futuro del trabajo a través de presentaciones teóricas y experiencias concretas.

Palabras clave: cooperativas de trabajo asociado, autogestión, V Cumbre

Resumo

O protagonismo do Cooperativismo de Trabalho diante os desafios da fase atual e sua relação com o futuro do trabalho.

Em 24 de outubro -terça-feira, de 2018 foi realizado o IV Encontro de Cooperativas de Trabalho Associado no quadro da V Cúpula Cooperativa das Américas que aconteceu na Cidade de Buenos Aires. O encontro teve espaço no Centro Cultural da Cooperação "Floreal Gorini", uma das sedes da V Cúpula.

O objetivo da jornada foi analisar o protagonismo do Cooperativismo de Trabalho diante dos desafios globais que afetam o presente e o futuro do trabalho, apresentando uma fase teórica e, também, experiências definidas.

¹ Darío Farcy es licenciado en Ciencia Política de la UBA. Fue responsable por CI-COPA de la organización del Encuentro de Cooperativas de Trabajo en la V Cumbre Cooperativa de las Américas. Correo electrónico: farcydario@gmail.com.

Palavras-chave: *Cooperativas de Trabalho Asociado. Autogestão. V Cúpula.*

Abstract

The role of work co-operativism in the face of the present challenges and its relationship with the future of work.

On Wednesday October 24, 2018, the IV Meeting of Co-operatives of Associated Work took place as part of the V Co-operative Summit of the Americas, which was held in the city of Buenos Aires. The meeting took place at the Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini," one of the venues for the V Summit.

The purpose of the meeting was to analyze the role of work co-operativism in the face of the global challenges that affect the present and future of work through theoretical dissertations and actual experiences.

Keywords: *co-operatives of associated work, self-management, V Summit*

INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL DEL IV ENCUENTRO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

A partir de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo a escala global en los últimos diez años, CICOPA² y el movimiento cooperativo plantean, de la mano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la importancia de discutir cuáles son las características de este cambio y cómo este influye en nuestras empresas y sociedades. Así como cuáles pueden ser las formas para que las cooperativas de trabajo y empresas autogestivas se transformen sin perder de vista la construcción democrática y solidaria que las caracteriza.

El panorama a nivel global muestra que este cambio ha sido, a grandes rasgos, en detrimento de las condiciones laborales y de los niveles de vida de los sectores trabajadores. Una variable sobresaliente del actual proceso productivo a nivel global es la utilización de la “tecnología” como un fetiche para promocionar el consumismo, que acelera los procesos de generación de riqueza sin dejar mucho espacio para la reflexión en torno a las condiciones laborales, ambientales y sociales en donde esas producciones se desarrollan. Nuevos datos de la OIT estiman que solo el 29% de la población mundial disfruta de acceso a los sistemas de seguridad social integrales, mientras que solo el 45% de la población se encuentra efectivamente cubierta por al menos una rama de la seguridad social (las pensiones de jubilación, el seguro de incapacidad, las pensiones de vejez y orfandad, los cuidados médicos y el seguro de desempleo). A su vez, mientras la población mundial aumenta, el porcentaje de trabajadoras empleadas en relación a las habitantes del mundo que buscan trabajo desciende.

Hoy en día ya no solo se trata de medir el desempleo, sino que tenemos que hablar de la

pobreza de las personas que se encuentran empleadas y las condiciones en las que se encuentran trabajando. Especialmente alarmante es el dato de que el 69% de las trabajadoras de los países en vías de desarrollo viven en la pobreza, mientras que en los países desarrollados ese número alcanza al 15% de su población. Es decir, que mientras las nuevas tecnologías promueven la utilización de procesos hipertecnificados y de achicamiento de los tiempos y los espacios entre la producción, la distribución y el consumo, en donde solo algunos jugadores tienen el control sobre esas cadenas de producción y valorización, la situación de las trabajadoras empeora de forma alarmante. Así no podemos solo pensar en que tener trabajo o percibir un ingreso por nuestra labor asegura no vivir en la pobreza y la marginalidad.

Los datos citados demuestran la diferencia que existe entre el norte y el sur mundial, no solo en términos de empleo sino también en términos de quienes desarrollan las tecnologías de avanzada necesarias para poder incorporarse en las cadenas de valor global. El ejemplo de la distribución de productos por internet, basamento de la idea del “e-commerce”, es paradigmático para pensar esta relación entre centros de valorización y periferias de pobreza y exclusión.

Como planteamos en la “Declaración de Ixtapa”³ en 2017:

Entendemos que el aporte que pueden realizar las cooperativas de trabajo y organizaciones solidarias en esta situación será funda-

³ La Declaración de Ixtapa es la continuación y la concretización de los debates que CICOPA Américas viene manteniendo con diversos actores desde el año 2016 en el marco de la IV Cumbre Cooperativa de Montevideo. Esta declaración marcó un punto de referencia y una hoja de ruta para las cooperativas de trabajo y producción en el continente en los próximos años. Ver <http://fcpu.coop/declaracion-xx-conferencia-regional-cicopa-america>, última fecha de acceso: 7 de marzo de 2019.

mental para asegurar la existencia de miles de trabajadores y trabajadoras, pero que al incorporarse otra forma de hacer economía sienten las bases para futuros proyectos a nivel regional. El crecimiento de las experiencias autogestivas, cooperativas y experiencias solidarias es el resultado de dos movimientos simultáneos y antagónicos. Por un lado, reafirma la tendencia mundial hacia la precarización que, dejando a miles de trabajadores sin posibilidades de mantener sus derechos, configura un panorama de informalidad o adecuación a las condiciones de hiperexplotación. La experiencia de Brasil marca la tendencia regional hacia la flexibilización laboral como modelo de las clases dominantes, camino que busca continuar Argentina y que otros países de América (como México) han seguido previamente. Mientras que, por el otro, la resistencia de los pueblos que sufren la destrucción de las formas de reproducción de la vida, y con ello su forma social y cultural específica, se organizan de forma horizontal y democrática con el objetivo de sobrevivir en un sentido amplio. A modo de ejemplo podemos nombrar el desarrollo creciente de las cooperativas de trabajo en Chile, país abanderado del neoliberalismo de América Latina en los últimos 40 años, como un signo de que muchos sectores de trabajadores buscan nuevas formas de producir; a raíz de presiones coyunturales, pero también como una forma de desarrollarse en forma solidaria y en forma digna.

Creemos que esta situación política y económica en nuestra región no solo se ha mantenido, si no que se ha profundizado, al mismo tiempo que mantenemos la forma de entendernos como sujetos de transformación. Por lo que es menester de las organizaciones cooperativas debatir cuál será nuestro rol en la definición de proyectos de desarrollo regionales. Y sabemos que las empresas solidarias tienen mucho para aportar ante las encrucijadas actuales.

Al mismo tiempo, en el año 2019 la Organización Internacional del Trabajo cumplirá cien años de existencia lo cual reviste una excelente oportunidad para discutir y entender el rol de las organizaciones de trabajadores, ya sean sindicatos u organizaciones cooperativas, en vinculación con los Estados y las empresas de capital.

OBJETIVOS GENERALES DEL ENCUENTRO:

- Comprender desde una perspectiva cooperativa la actual situación del trabajo a nivel global.
- Prefigurar el posible rol de las cooperativas de trabajo y otras organizaciones autogestivas en la nueva situación del trabajo a nivel regional.
- Definir alianzas necesarias para fortalecer los intereses de los sectores trabajadores a escala regional.

La jornada se organizó a partir de la presentación de los tres ejes de la Cumbre. La moderación del encuentro estuvo a cargo de Dov Orian, en representación de la Confederación de Cooperativas de Actividades Diversas de México (CNC), junto al presidente saliente de CICOPA Américas, Arildo López, quienes hicieron también una presentación de la situación general de las cooperativas y la economía social en la región. En representación del Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas, Ricardo Cruzat hizo una presentación de la situación de las cooperativas de trabajo en Perú y exhortó a los integrantes de CICOPA Américas a prestar especial atención a la evolución de ese tipo de cooperativas en ese país.

El primer bloque de presentaciones vinculado al eje 1 “Cooperativas y defensa del planeta” estuvo a cargo de Sofía Scasserra, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero de la Argentina. Su presentación se basó en los posibles horizontes del trabajo en el futuro,

las estrategias para poder lidiar con ese horizonte y el rol que pueden tener las organizaciones como CICOPA.

A continuación, Ana Martina Rivas, de la Federación de Cooperativas de Trabajo de los Estados Unidos de América (USFWC), desarrolló la segunda presentación del eje enmarcando el trabajo desarrollado en la Federación junto a la comunidad de migrantes. En los Estados Unidos, la mayoría de lxs trabajadorxs integrantes de las cooperativas de trabajo asociado (CTA) son latinxs o personas consideradas de “color”, de la misma forma, de estxs dos terceras partes se autoperciben como femeninas. “Home Care” es la cooperativa ícono en este sentido, la cual se dedica al cuidado de personas mayores y actualmente cuenta con más de dos mil trabajadorxs asociadxs.

El segundo eje “Cooperativas y sistema financiero para el desarrollo sostenible” comenzó con la presentación de César Malato de la Federación de Cooperativas y Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua (FEDESAM) de Argentina. Malato compartió su análisis sobre cómo recuperar y organizar el sistema financiero al servicio de las cooperativas. Las cooperativas deben avanzar en el desarrollo de las finanzas solidarias, las estrategias para lograrlo, a través, por ejemplo, de la búsqueda de ayuda intrasector pero también del apoyo de los entes públicos.

Por su parte, el segundo expositor, Paul Cabaj, de la Confederación de Cooperativas y Mutuales de Canadá (CMC-CWCF), relató la experiencia de recuperación de empresas y cooperativas en el territorio canadiense, como también el fortalecimiento de las herramientas de financiamiento de las organizaciones cooperativas y su importancia para estas recuperaciones, y mostró cómo se articulan las organizaciones cooperativas con otros actores de la economía social y solidaria.

Por último, el eje 3 “Integración de la economía social y solidaria para los desafíos globales” contó con un panel donde participaron Hyungsik Eum, director de estadística (ACI-CICOPA), Bélgica; Giuseppe Guerini (CECOP), Italia; Mariana Pacheco (Cooperativa La Huella), Argentina; Richard Silvera (FCPU), Uruguay; y Luis Alves (FCPU), Uruguay, quien fue el moderador del panel.

Hyungsik Eum expresó la importancia de los nuevos tipos de cooperativas, principalmente las cooperativas sociales y de plataforma, para asegurar los derechos laborales en el futuro. A su vez expresó que para lograrlo es necesario una alianza con los Gobiernos de la región pero también tener información estadística real y ordenada de todo lo que hacen las cooperativas por las economías de nuestros países.

A continuación, Giuseppe Guerini, presidente de CECOP Europa, manifestó que las CTA son herramientas muy importantes para nuestras sociedades porque traen libertad y dignidad a lxs trabajadorxs. Defenderlas es una lucha central ya que, en general, la política pública no reconoce el importante rol que estas tienen en el mantenimiento de la democracia en la sociedad. Somos empresas libertarias y democráticas, con consciencia de que lxs trabajadorxs deben ganar libertad y dignidad.

Finalmente, Mariana Pacheco de la Cooperativa La Huella de Argentina presentó el trabajo realizado por la cooperativa social integrada por ex usuarios del Hospital Psiquiátrico Borda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, Richard Silvera, de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, detalló el extenso trabajo de esta institución para el desarrollo de cooperativas sociales y para la legislación pertinente. Luis Alves, también de la FCPU de Uruguay, coordinador de este último panel, expresó que es necesario practicar la intercooperación y la solidaridad entre las cooperativas

para transformar la realidad a través de hacer economía y de intervenir institucionalmente.

Para finalizar, se realizó un trabajo en grupos en donde, a partir de las experiencias y los problemas presentes en cada país, se definieron ideas fuerza, tomado como referencia las presentaciones y los debates, para redactar una declaración final de CICOPA Américas y las posibles líneas de acción.

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DE COOPERATIVISMO DE TRABAJO

A partir de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo a escala global en los últimos diez años, CICOPA y el movimiento cooperativo plantean, de la mano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la importancia de discutir cuáles son las características de este cambio y cómo este influye en nuestras empresas y sociedades. Así como cuáles pueden ser las formas para que las cooperativas de trabajo y empresas autogestivas se transformen sin perder de vista la construcción democrática y solidaria que las caracteriza.

El panorama a nivel global muestra que este cambio ha sido, a grandes rasgos, en detrimento de las condiciones laborales y de los niveles de vida de los sectores trabajadores. Mientras las nuevas tecnologías promueven la utilización de procesos hipertecnificados y de achicamiento de los tiempos y los espacios entre producción, distribución y consumo, donde solo algunos jugadores tienen el control sobre esas cadenas de producción y valorización, la situación de lxs trabajadorxs empeora de forma alarmante. Así no podemos solo pensar en que tener trabajo o percibir un ingreso por nuestra labor asegura no vivir en la pobreza y la marginalidad.

A partir de allí se trazaron las siguientes estrategias, que se suman a la declaración de

CICOPA del año 2016 realizada en la IV Cumbre Cooperativa:

Primera: el cooperativismo y la economía autogestiva deben trabajar en conjunto con los movimientos políticos, sociales y la economía popular para luchar contra el paradigma de la autoexplotación y la meritocracia. La ética cooperativa aparece como una luz de esperanza, y debemos apropiarnos de las tecnologías para que sirvan al modelo solidario en su profundización, ampliación y desarrollo.

Segunda: el sindicalismo y el cooperativismo tienen que modernizarse con el objetivo de ayudar a lxs trabajadorxs en sus nuevos espacios laborales. Una alianza entre el sindicalismo y el movimiento cooperativo internacional es clave para la defensa de los derechos laborales, a nivel intersectorial y nacional, ya que las diferencias en las legislaciones laborales permiten que las empresas transnacionales mejoren sus ganancias a expensas de las condiciones laborales.

Tercera: declarar nuestro rechazo a los tratados de libre comercio o de protección de inversiones, que buscan flexibilizar las leyes laborales y limitar el desarrollo autónomo de nuestras sociedades.

Cuarta: profundizar los trabajos de desarrollo de nuevos tipos de cooperativas de “plataforma” y cooperativas sociales, atendiendo las diferentes condiciones económicas a nivel regional. El desarrollo del capitalismo tiende a la precariedad laboral, generando nuevas condiciones de explotación a través de la economía “colaborativa”, es necesario que el movimiento cooperativo encuentre nuevas formas de luchar contra esto. Nuevos tipos de cooperativas que prestan servicios a lxs trabajadorxs precarizados (como “SmartBe” en Bélgica) se han creado en los últimos años y han demostrado poder mejorar los niveles

de vida de sus asociados. Creemos necesario fomentar el desarrollo de estas experiencias en otras regiones, ya que cada día más las personas quieren tener sus derechos cubiertos a través del modelo cooperativo.

Quinta: continuar con la promoción de cooperativas de trabajo y sociales entre la población migrante tanto en el Sur como el Norte.

A MODO DE CIERRE

En el V Encuentro de Cooperativas de Trabajo estuvieron presentes representantes de toda América, quienes reflejaron una

situación preocupante a nivel continental. La aplicación de políticas neoliberales que apuntan a la privatización de recursos públicos y comunales, y que atentan contra los espacios de producción y reproducción, implican un retroceso en materia de derechos sociales y económicos en la mayoría de los territorios. Las experiencias presentadas en el encuentro demostraron que desde el norte hasta el sur de nuestro continente existen alternativas en el aquí y el ahora al modelo financiero y especulativo. Es a partir de estas realidades de resistencia que podemos plantear que otro mundo es posible.

Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas

DANIEL PLOTINSKY¹

Resumen

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”, se desarrollaron dieciséis foros, encuentros y talleres, que buscaron canalizar el amplio espectro de inquietudes y propuestas de nuestro movimiento. En ese contexto, se desarrolló el Foro de Educación “Las cooperativas y el sistema educativo”. El mismo estuvo a cargo de la Comisión de Educación de Cooperar, quien delegó en el equipo de Idelcoop su coordinación.

Publicamos a continuación los tres documentos que surgieron del foro, centrados en la educación cooperativa en el sistema educativo, la relación del cooperativismo con las universidades y la educación en las entidades cooperativas, así como el documento final de síntesis.

Palabras clave: Cumbre Cooperativa de las Américas, cooperativismo, Alianza Cooperativa Internacional, Confederación Cooperativa de la República Argentina, educación cooperativa

Resumo

Foro da Educação da V Cúpula Cooperativa das Américas

No quadro da V Cúpula Cooperativa das Américas: “O Cooperativismo na hora dos desafios globais”, foram desenvolvidos dezesseis foros, encontros e oficinas, que objetivaram encaminhar o espectro abrangente de inquietudes e propostas do nosso movimento. Nesse contexto foi desenvolvido o Foro da Educação: “As Cooperativas e o Sistema Educativo”. Ele foi gerido pela Comissão de Educação de Cooperar, quem delegou na equipe de Idelcoop a sua coordenação.

Revista Idelcoop, N° 227,
Foro de Educación de la
V Cumbre Cooperativa
de las Américas
ISSN 0327-1919. P. 145-
165 / Sección: V Cumbre
Cooperativa de las
Américas

¹ Responsable del Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.
Correo electrónico: dplotinsky@idelcoop.org.ar.

Divulgamos a seguir os três documentos que surgiram do Foro, fazendo foco na educação cooperativa dentro do sistema educativo, na relação do cooperativismo com as universidades e a educação nas entidades cooperativas, como assim também, o documento final de síntese.

Palavra-chave: *Cúpula Cooperativa das Américas. Cooperativismo. Aliança Cooperativa Internacional. Confederação Cooperativa da República Argentina. Educação Cooperativa.*

Abstract

Education Forum of the V Co-operative Summit of the Americas

As part of the V Co-operative Summit of the Americas, "Co-operatives at a time of global challenges," sixteen forums, meetings, and workshops were held, which sought to channel the broad range of concerns, and proposals of our movement. The Education forum "Co-operatives and the educational system" took place in this context. The Cooperar Education Committee was in charge of this forum, whose coordination was delegated to the Idelcoop team.

Next, we publish the three documents drafted on the occasion of the forum, which focus on the co-operative education within the educational system, the relationship between co-operativism and universities, and education in the co-operative entities. A final summary document was also prepared.

Keywords: *Co-operative Summit of the Americas, co-operativism, International Co-operative Alliance, Cooperative Confederation of the Argentine Republic, co-operative education*

INTRODUCCIÓN

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”, se desarrollaron dieciséis foros, encuentros y talleres, que buscaron canalizar el amplio espectro de inquietudes y propuestas del movimiento cooperativo. En ese marco, el jueves 25 de octubre se realizó en la sede del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” el Foro de Educación “Las cooperativas y el sistema educativo”. El mismo tenía como “objetivo debatir propuestas para elevar a Cooperativas de las Américas en el marco de tres ejes:

- **Cooperativismo y sistema escolar:** relaciones entre el movimiento cooperativo y el sistema escolar en la búsqueda de formar a las nuevas generaciones en los valores y las prácticas del cooperativismo. Incluye entre otros temas: formación docente, desarrollo curricular (contenidos, estrategias de enseñanza, cooperativas escolares), modelos organizacionales (cooperativas de enseñanza, escuelas de gestión social, formas de participación en las escuelas).
- **Cooperativismo y universidad:** este eje propone abordar la necesaria relación del movimiento cooperativo con el sistema universitario, en la búsqueda de una articulación con la ciencia, la tecnología y la innovación propias de la actividad académica. Incluye entre otros temas la formación universitaria en cooperativismo, la investigación sobre temas cooperativos, la vinculación, el intercambio y la transferencia entre la universidad y las cooperativas, las cooperativas en las instituciones universitarias.
- **Educación cooperativa en las organizaciones cooperativas:** educación y autoformación cooperativas dirigidas a asociados y asociadas, a empleados y empleadas, y a la comunidad.

Incluye temas como modalidades, metodología de trabajo y contenidos, en continuidad con lo debatido en la IV Cumbre”²

El Foro estuvo a cargo de la Comisión de Educación de Cooperar, quien delegó en el equipo de Idelcoop su coordinación. Se desarrolló de forma novedosa, con un intercambio de propuestas y experiencias previo, a través del entorno virtual Edunet proporcionado por Idelcoop, del que surgieron los tres documentos que sirvieron de base para el trabajo durante la Cumbre.

FORO VIRTUAL PREPARATORIO

Durante la V Cumbre se debatió a partir de los documentos de trabajo que fueron elaborados como resultado del Foro Virtual Preparatorio, del que participaron cooperativistas, educadores e investigadores que representaron a diferentes entidades de Argentina (Fundación UICE, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Feceaba, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Banco Credicoop, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de la Plata, Instituto Universitario de la Cooperación, Intercoop); Bolivia (Fundación CRE); Canadá (York University); Colombia (Universidad Cooperativa de Colombia); México (Concamex); Paraguay (Fecopar, Conpacoop y Coomecipar); y Uruguay (Inacoop, Comag, Cudecoop y Anep).

Los objetivos de este Foro Virtual Preparatorio fueron:

- Generar un ambiente de diálogo previo que promueva o anime la participación en la V Cumbre y en especial en el Foro de Educación.
- Enriquecer la discusión y el intercambio de experiencias y propuestas para llegar al

² Carta de invitación al Foro de Educación. Cooperativa de las Américas.

Foro de Educación con consensos y desarrollos más precisos que podrán ser ampliados y sintetizados en las sesiones de trabajo.

- Contribuir a crear o ampliar lazos de amistad y trabajo conjunto, para facilitar la creación de una red americana de intercambio permanente sobre la educación cooperativa.

El Foro Virtual Preparatorio contó con un moderador para cada uno de los ejes temáticos propuestos, cuya responsabilidad fue coordinar los debates, recibir las propuestas de los y las participantes, y sintetizar todos esos intercambios y propuestas en un documento a presentar como insumo de trabajo en el Foro de Educación realizado durante la V Cumbre.³

FORO DE EDUCACIÓN DE LA V CUMBRE

En el mismo participaron setenta personas en representación de diferentes entidades de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Curazao, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú y Uruguay. De acuerdo al programa previamente establecido, durante la mañana se trabajó en tres grupos correspondientes a los ejes temáticos propuestos, y por la tarde en un plenario a partir de la relatoría de cada uno de esos grupos.

Finalmente, se aprobaron tres documentos con una perspectiva propositiva, que sugirieron compromisos para Cooperativas de las Américas, las entidades cooperativas que la conforman y para los distintos actores a involucrar de forma sinérgica en el objetivo común de promover la educación cooperativa. Se elaboró, además, un documento de síntesis, que se agregó como anexo a la Declaración Final.

Para promover la difusión de los trabajos y documentos de la V Cumbre, y como aporte

³ Los moderadores fueron: eje 1, Daniel Plotinsky; eje 2, Javier Calderón; y eje 3, Gabriela Nacht.

a la reflexión sobre la educación cooperativa, publicamos a continuación los documentos que sintetizan la enriquecedora discusión.

DOCUMENTO EJE 1: COOPERATIVISMO Y SISTEMA ESCOLAR

PRESENTACIÓN

Este documento es resultado del intercambio de opiniones, sugerencias y propuestas entre los participantes del grupo sobre cooperativismo y sistema escolar del Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.⁴

Se realiza con una perspectiva propositiva, que sugiera compromisos para Cooperativas de las Américas, las entidades cooperativas que la conforman, y para los distintos actores a involucrar de forma sinérgica en el objetivo común de incluir el cooperativismo en la formación escolar.

Ese intercambio de opiniones se desarrolló tomando como base el Documento de Trabajo elaborado en el preforo virtual de educación desarrollado entre agosto y setiembre de 2018, que contiene las propuestas, las ideas, los conceptos y los tópicos aportados en esos tres meses de labor, sin contener de forma específica todos los valiosos aportes recibidos.⁵

I. DE MONTEVIDEO A BUENOS AIRES: APUNTES SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL FORO EN LA IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

El Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas es un espacio de

⁴ Los mismos representaban a diferentes entidades de Argentina, Bolivia, Colombia, Curazao, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

⁵ Del mismo participaron representantes de entidades de Argentina (Fundación UICE, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Feceaba e Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos), Colombia (Universidad Cooperativa de Colombia), Paraguay (Fecopar, Conpacoop y Coomecpar) y Uruguay (Inacoop, Comag, Cudecoop y Anep).

reflexión propositiva que es continuidad de los foros anteriores y a su vez de ampliación de perspectivas producto del trabajo realizado por todas las entidades del movimiento cooperativo integrado en la ACI-Américas y en otros espacios de la educación especializados en la educación cooperativa.

El cooperativismo en el sistema escolar es un propósito impulsado por varias generaciones y desde hace décadas en todo el continente. Con distintas acciones y enfoques diversos se han desarrollado acercamientos al sistema escolar con la intensión transversal de compartir los saberes cooperativos al estudiantado, a través de empeños por generar habilidades estrechamente relacionadas con un sistema de valores solidario.

Esos esfuerzos prácticos y conceptuales del cooperativismo, de docentes y de algunos agentes estatales, para desarrollar proyectos escolares con enfoques de aula, transversales, curriculares, con anclajes en innovaciones pedagógicas y didácticas significan avances realmente valiosos, que constituyen el punto de partida para seguir pensando en la promoción de “políticas públicas que incluyan la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades de la educación formal”, como se indicaba en las conclusiones del Foro de Educación realizado en Montevideo (2016).

Unas políticas públicas que dialoguen con las necesidades sociales sobre el proyecto de vida de la juventud. Para ello, se concluyó en ese espacio “lograr un hilo conductor y una continuidad entre los diferentes niveles educativos, reconociendo la especificidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje”,⁶ que dinamicen la formación de jóvenes con habilidades y capacidades sólidas para

iniciar proyectos solidarios, sustentables y pertinentes.

“Reconocer la importancia de las nuevas tecnologías” para la formación de jóvenes es un imponderable, como se dijo en el 2016, porque responde a los desafíos de la revolución digital que se vienen instalando a escala global desde hace tres décadas, y que las cooperativas están incorporando como apoyo o como eje de su actividad sustantiva. Una propuesta que debe dialogar y apoyar a los diversos actores del sistema educativo, en especial promoviendo “la formación de docentes en los temas específicos de cooperativismo” (ACI, 2016), y seguro a los ministerios de educación o demás instituciones relacionadas con la educación, para que logren discernir los alcances de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sistema escolar.

Una labor por desarrollar con más énfasis en los países en que aún no existen marcos normativos que contemplen al cooperativismo como objeto de estudio o como tendencia pedagógica y didáctica en sus planes curriculares. Aunque no se deben descuidar esas acciones de incidencia “en los países que cuentan con la legislación que incluye la educación cooperativa en su currícula formal”, como se proponía en la declaración final de la IV Cumbre, para que los contenidos legislativos se transformen (y se traduzcan) en parámetros curriculares en el trabajo cotidiano en las aulas.

De Montevideo 2016 a Buenos Aires 2018, estos planteamientos siguen siendo vigentes, en algunos países se han desarrollado acciones que vienen haciendo posible ese encuentro virtuoso entre el cooperativismo y el sistema escolar, aunque falte aún un camino largo por recorrer. Se trata entonces en esta máxima instancia del cooperativismo de las Américas ampliar las miradas, analizar

⁶ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

los desafíos existentes, y sobre todo tratar de superar esos desafíos conservando los grandes aportes ya contenidos y constituidos en la práctica.

II. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DINAMIZAR EL COOPERATIVISMO EN EL SISTEMA ESCOLAR, UN DESAFÍO PARA LATINOAMÉRICA

En el continente hay muchos desarrollos valiosos y avances normativos que habilitan e impulsan prácticas del cooperativismo y la economía social y solidaria en el sistema escolar, con muchos matices y grados de concreción en los planes curriculares de las instituciones educativas. Se puede decir, sin embargo, que faltan esfuerzos estatales, cooperativos y sociales para lograr una implementación general y amplia de procesos teórico-prácticos con perspectiva cooperativista en los sistemas educativos en buena parte de las escuelas y colegios del continente. Ello evidencia la necesidad de fortalecer diversas estrategias para construir espacios de formulación, desarrollo y concreción de políticas públicas en la temática, un desafío establecido en las líneas de acción del cooperativismo de las Américas, que requiere aproximar propuestas y compromisos para hacerlo posible.

Queda claro el esfuerzo realizado por distintos actores del sector educativo, de Gobiernos y de las cooperativas para impulsar legislaciones que enmarquen el desarrollo de procesos educativos con perspectiva cooperativa. Para ampliar ese diálogo, surge la necesidad de exponer al menos tres dimensiones propositivas tendientes a mejorar la situación actual en esta materia, mencionadas a continuación:

a. Propiciar el desarrollo, en cada país, de escenarios que permitan pensar la normativa entre los distintos actores: la construcción de políticas públicas es un asunto a desarrollar por diversos actores. Las iniciativas para ge-

nerarlas pueden surgir por iniciativa estatal, o por los actores de la sociedad civil con intereses generales o particulares sobre el tema cooperativo. Trasciende, aunque contiene, los ámbitos legislativos y requiere de desarrollos teórico-prácticos que faciliten la comprensión de los alcances en materia educativa –pedagógicos, didácticos, curriculares–, las dimensiones de la actuación –estatal, municipal o local–, las proyecciones de requerimientos para su implementación: docentes, materiales y secuencias didácticas, libros de apoyo, materiales audiovisuales, contenidos curriculares, proyectos de aula, y otras que surjan en los diálogos entre actores.

Para la concreción de políticas públicas es necesario generar estrechos lazos con los otros actores, analizar sus puntos de vista y participar con la única certeza de encontrar obstáculos de diversa índole que deben ser superados de forma consensuada. Es imprescindible la voz de docentes, de formadores de docentes, de las instancias de gestión educativa, de la comunidad y por supuesto de las cooperativas.

Para que ello sea posible, generar espacios de intercambio, mesas de trabajo con distintos actores, buscar alianzas y construir propuestas concretas para someter a discusión pueden ser unos mecanismos ideales.

b. Sistematizar y difundir las experiencias en materia de construcción de política pública nacional: la sociedad cuenta con herramientas tecnológicas que ayudan a la difusión y socialización de forma rápida (y de bajos costes), susceptibles de ser usadas para efectos de la formación, para convertirlos en espacios de apoyo pedagógico y didáctico, y para presentar las experiencias de políticas públicas de incorporación de cooperativismo en el sistema educativo. Sería potente conocer qué están haciendo en cada rincón del continente.

La sistematización de experiencias es un potente enfoque metodológico que sirve especialmente para dar cuenta de las prácticas sociales, con ella se pueden evidenciar las claves de eficacia de las acciones emprendidas, así como de los obstáculos y las formas de resolución para superarlos. Cooperativistas aprendiendo de cooperativistas, más allá de toda la socialización de las actividades económicas.

Esas sistematizaciones de las experiencias en formatos escritos, audiovisuales o con otros lenguajes (orales, artísticos) permiten que en otros lugares del continente se conozcan los esfuerzos realizados, los tipos de abordaje sobre el tema, y pueden lograr capilaridad en distintos sectores la necesidad de poner en diálogo el cooperativismo en el sistema escolar.

c. Ampliar el compromiso cooperativo con su inclusión en el sistema escolar: como se ha dicho en este apartado, la iniciativa para la generación de políticas públicas no es exclusiva del Estado. En su mayoría son generadas a partir de la capacidad que tienen sectores de la sociedad civil para argumentar el bien común de sus propuestas para que sean un asunto estatal, así como de persuadir a agentes institucionales a pensar los asuntos sociales desde el Estado. Mucho más si se trata de incluir contenidos y propuestas teórico-prácticas para la formación de las niñas, los niños y de la juventud, por cuanto es deber del sistema educativo analizar la validez del campo de conocimiento que impulsa y desarrolla los proyectos curriculares.

Por ello, deben ser maximizados los esfuerzos del cooperativismo para exponer argumentos y mostrar alcances de su enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo, lo cual implica disponer de recursos para sintetizar propuestas, sostener un diálogo permanente con el Estado y con docentes (o especia-

listas en pedagogía y didáctica) en procura de fortalecer el campo del cooperativismo como objeto de estudio –teórico y práctico–.

III. ACCIONES Y EXPERIENCIAS DEL COOPERATIVISMO EN EL SISTEMA ESCOLAR

Partimos de comprender que el desarrollo de experiencias de cooperativismo en el sistema escolar puede tomar formas muy diversas, con estrategias pedagógicas y curriculares específicas según las particularidades de cada espacio de enseñanza y aprendizaje. Formas que se relacionan entre sí, y constituyen el sustrato argumental de orden curricular y pedagógico que sostiene la validez de la enseñanza teórica y práctica del cooperativismo en el sistema escolar. A continuación, se describe la variedad de modalidades, niveles y propuestas existentes:

- *El cooperativismo en los contenidos curriculares:* algunas experiencias de cooperativismo en el sistema educativo se logran en los contenidos curriculares, ya sea de forma transversal atravesando todos o algunos de los contenidos curriculares, sin existir necesariamente correspondencia con disciplinas o áreas específicas (en diversas asignaturas) o con asignaturas específicas sobre el tema.
- *Proyectos cooperativos de aula o escolares:* estos proyectos pueden desarrollarse en distintas asignaturas y están planeados para producir habilidades teóricas y prácticas cooperativas. Estos pueden ser de aula, es decir, impulsados por una o un docente, o pueden ser escolares, que involucran decisiones curriculares de las instituciones con sus directivas y equipos docentes.
- *Cooperativas escolares:* son proyectos pedagógicos que reproducen las características organizativas y los enfoques filosóficos de constitución, gestión y finalidad. En ellas

se desarrollan acciones de orden teórico que fundamentan su funcionamiento y de orden práctico en la acción democrática, del trabajo y del gobierno de las cooperativas. También se desarrollan acciones y experiencias que fortalecen la relación del cooperativismo en el sistema educativo:

- *Difusión de libros con contenidos curriculares y materiales didácticos:* existe una importante elaboración de materiales escritos y audiovisuales como soporte de la actividad de la enseñanza del cooperativismo en el sistema escolar. Se propone tenerlos en cuenta, difundirlos y pensar en producir más herramientas de este tipo que aportan a la construcción de sentidos y sensibilizan a los actores del sistema educativo.

- *Formación de formadores:* no es posible la formación con enfoques cooperativos de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, sin la formación de docentes. Existen experiencias de formación de docentes en varios lugares del continente que deben ser replicadas e incluidas en cualquier conversación para la constitución de políticas públicas en la temática. Que además debe incluir la elaboración de herramientas de contenidos y didácticas que soporten la actividad pedagógica de docentes y directivos.

- *Escuelas de gestión cooperativa:* en algunos países es posible constituir cooperativas dedicadas a la actividad educacional, estas escuelas o colegios de gestión social y cooperativa se inscriben en la búsqueda y reflexión permanente, la integración social y el protagonismo comunitario. Esos proyectos no pretenden reemplazar ni competir con la educación de gestión estatal a la que considera un derecho de todos y todas, así como una obligación ineludible del Estado, son espacios en donde se crean y desarrollan acciones educativas construidas por una comunidad inserta y organiza-

da en territorio, considerando a este como un espacio a transformar, un lugar de encuentro, donde pensar, festejar y construir relaciones, dando lugar a nuevas prácticas participativas y colectivas.

IV. DESAFÍOS Y COMPROMISOS PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA EN EL SISTEMA ESCOLAR

- Se mantienen como desafíos pertinentes y actuales los establecidos en el Foro de Educación realizado en Montevideo (2016), en el marco de la IV Cumbre, entre ellos:

- a. Promover políticas públicas que incluyan la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades de la educación formal en los países en que no existan, o en que las mismas sean insuficientes.
- b. En los países que ya cuentan con legislación que incluye la educación cooperativa en su currículo formal, que la misma se cumpla y se garantice su funcionamiento.
- c. Promover la formación docente en los temas específicos del cooperativismo, considerando que la sola existencia de legislación al respecto no garantiza su aplicación si los educadores no lo asumen como un aporte a su trabajo.
- d. Lograr un hilo conductor y una continuidad entre los distintos niveles educativos reconociendo la especificidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e. Reconocer la importancia del uso de herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en la formación y capacitación cooperativa.

- A esos desafíos establecidos en el Foro de Educación de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, se propone agregar las siguientes propuestas:

- a. Fortalecer y desarrollar los esfuerzos de sistematización, hasta ahora realizados, para

elaborar de forma metódica contenidos educacionales orientados a apoyar la enseñanza del cooperativismo, y la economía social y solidaria en el sistema educativo.

- b. Generar, desde los distintos niveles de integración del movimiento cooperativo (confederaciones, federaciones y cooperativas), espacios de diálogo y concertación entre los diferentes sectores involucrados: Estado (ministerios de educación y otras entidades pertinentes), docentes (movimientos pedagógicos, sindicatos, etc.) y el propio movimiento cooperativo.
- c. Desarrollar, desde Cooperativas de las Américas, una campaña de sensibilización sobre la virtuosa relación entre el cooperativismo y el sistema educativo, con materiales escritos y audiovisuales que transmitan la riqueza interdisciplinaria desarrollada en la práctica de la economía social y solidaria y orienten en su implementación.
- d. Mantener el diálogo continental entre quienes trabajan –desde distintos ámbitos y sectores– en el desarrollo del cooperativismo en el sistema financiero, para intercambiar experiencias de procesos de relación exitosos entre el cooperativismo y los sistemas educativos, para seguir pensando en conjunto más y mejores propuestas en torno a la temática. A tal efecto, y valorando la experiencia desarrollada en el preforo, se sugiere sostener la existencia de un foro virtual permanente que traspase la coyuntura de los Foros de Educación de las Cumbres Cooperativas de las Américas y posibilite construir mecanismos permanentes para el diálogo continental sobre los ejes de acción de las cooperativas en torno a la educación.
- e. Conformar un espacio institucional permanente sobre educación en el ámbito de Cooperativa de las Américas, que permita un seguimiento permanente del tema en el ámbito regional y promueva la construcción colectiva de estrategias de for-

talecimiento y expansión del tema en las cooperativas, en los sistemas educativos y en la sociedad en su conjunto.

DOCUMENTO EJE 2: UNIVERSIDAD Y COOPERATIVISMO

PRESENTACIÓN

Este documento es resultado del intercambio de opiniones, sugerencias y propuestas entre los participantes del grupo sobre universidad y cooperativismo del Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.

Se realiza con una perspectiva propositiva, que sugiera compromisos para Cooperativas de las Américas, las entidades cooperativas que la conforman, y para los distintos actores a involucrar de forma sinérgica en el objetivo común de incluir el cooperativismo en la formación escolar.

Ese intercambio de opiniones, se desarrolló tomando como base el Documento de Trabajo elaborado en el preforo virtual de educación desarrollado entre agosto y setiembre de 2018, que contiene las propuestas, las ideas, los conceptos y los tópicos aportados en esos tres meses de labor, sin contener de forma específica todos los valiosos aportes recibidos.⁷

I. ANTECEDENTES DE UNA RELACIÓN VIRTUOSA

Resulta un importante avance dialogar sobre la relación de las universidades con el coo-

⁷ Participaron representantes de entidades de Argentina (Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de la Plata, Instituto Universitario de la Cooperación, Intercoop, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Feceaba, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos); Bolivia (Fundación CRE); Canadá (York University); Colombia (Universidad Cooperativa de Colombia); México (Concames); Paraguay (Fecopar, Conpacoop); y Uruguay (Inacoop, Cudecoop, Anep).

perativismo en el continente, hace visible un vínculo constituido a lo largo de la historia. Y atiende a la conclusión de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, realizada en Montevideo, de “pensar políticas públicas para todos los niveles educativos” (ACI: 2016, p. 11).

Lo anterior significa la expresión de un objetivo que en distintos países de la región se viene persiguiendo desde hace décadas. Las universidades en Latinoamérica son reconocidas como las usinas de producción de conocimientos críticos más importantes para fortalecer los procesos sociales, económicos y culturales, necesarios en la resolución de las problemáticas y demandas ciudadanas.

Las universidades, en distintos niveles y con distintas formas, se han ocupado de pensar, investigar y transferir conocimientos relacionados con la economía solidaria y el cooperativismo. Esfuerzos que, en la mayoría de casos, corresponden a iniciativas de grupos profesoriales y estudiantiles cuya decisión de pensar el cooperativismo se relacionan con intereses intelectuales motivados por las lecturas o por las perspectivas teórico-prácticas de sus trayectorias académicas grupales o individuales, y seguramente por la incidencia del cooperativismo en sus múltiples acciones educativas.

Se puede afirmar, sin embargo, que, si en otros niveles de formación de los sistemas educativos en el continente el cooperativismo está ausente, en las universidades la problemática resulta más acentuada, aunque las experiencias existentes resulten potentes y muestren formas de acción concretas en la docencia (carreras técnicas, profesionales, posgrados), en la investigación y el trabajo de extensión/transferencia.

Este documento no pretende exponer de forma detallada las acciones que se desarrollan

en cada uno de los países del continente, en las redes de grupos universitarios o de investigadores, trata de centrar la atención en las posibilidades de fortalecimiento y ampliación de los vínculos entre el cooperativismo y las universidades, teniendo como premisa que los desarrollos en el campo académico sirven y a la vez se nutren de los problemas de conocimiento anclados en las diversas relaciones sociales, de las cuales hacen parte las prácticas económico-sociales de las cooperativas.

II. RASGOS GENERALES DE LA RELACIÓN ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES CON EL COOPERATIVISMO

El estado actual de las relaciones entre el cooperativismo y las universidades en el continente puede ser caracterizado en conformación y expansión; en tanto, ámbitos que se reconocen y vinculan desde hace décadas, no solo a través de acciones puntuales y dispersas sino como sistemas que se nutren de forma procesual, aun con toda la heterogeneidad y complejidad, tanto del movimiento cooperativo como del sistema universitario.

Su relación está definida por las tendencias nacionales de los sistemas educativos, que permiten o dificultan las posibilidades de gestión académica de grupos de profesores e investigadores, y por la incidencia desplegada desde el movimiento cooperativo. Condiciones que mantienen relegada la temática en los sistemas universitarios, con acciones emergentes endógenas (en el marco de la autonomía universitaria) pero en muy pocos casos correspondientes a políticas públicas dirigidas a promover acciones sustantivas en las universidades.

• Fortalezas y limitaciones de los sistemas universitarios

Los sistemas universitarios configuran un mapa cuyos rasgos más característicos son

la complejidad, la diversidad y una heterogénea multifuncionalidad. Esto significa que la universidad misma lleva a cabo múltiples misiones o funciones, como –por ejemplo– formar profesionales, desarrollar investigaciones, generar nuevos conocimientos y dar respuesta a los requerimientos de la comunidad (Fachelli, Roldán: 2017).

De forma desigual y muy acotada en el continente, ello ha permitido el desarrollo de carreras de grado y posgrado en el campo de la economía social y solidaria, apoyadas por la autonomía universitaria y la tradición crítica de la producción de conocimiento, y con el protagonismo de profesores-investigadores con vínculos académicos o prácticos con las entidades cooperativas. Un avance que ha facilitado la concreción de investigaciones, la constitución de redes, la realización de foros, congresos y acciones propias de la extensión o transferencia, donde se está circulando el conocimiento especializado del campo y se está constituyendo un acervo de orden simbólico.

La economía social y solidaria, en tal sentido, empezó progresivamente a constituirse en un área de conocimiento disciplinar (forjada desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad). Así, el cooperativismo y las demás formas asociativas de carácter solidario están siendo reconocidas como complejas formas de lazo social, susceptibles de ser conocidas y enseñadas en la educación superior, codificadas en proyectos curriculares para formar técnicos, tecnólogos, profesionales y especialistas (posgraduados).

Se trata de un proceso con desarrollos diferenciados en todo el continente, donde lo característico son las limitaciones para su desarrollo, el desfinanciamiento de las universidades (que repercute en el vaciamiento de presupuestos para las carreras), las investiga-

ciones y acciones de extensión, la inexistencia de programas estatales que promuevan estas actividades (salvo excepciones) y una restringida instalación en los imaginarios sociales necesarios para el respaldo cultural a la consolidación como campo profesional. Esta cuestión nos lleva a plantear una problemática que trasciende a los sistemas universitarios, y corresponde a una disputa cultural sobre las formas de producción y reproducción de los contornos socioeconómicos, donde la actividad cooperativa es vista como secundaria.

• *Pasos del cooperativismo y desafíos pendientes*

La relación entre las universidades y la economía solidaria se ha caracterizado históricamente por acciones puntuales, dadas a partir del vínculo particular realizado por alguna federación o cooperativa con la institución universitaria, tanto para capacitar a sus asociados (fundamentalmente financiando su curso de formación) o para crear propuestas educativas orientadas al público en general para difundir o formarse en cooperativismo.

Las cooperativas también se nutren de las actividades sustantivas de las universidades de otras maneras, pues allí se forman profesionales de disciplinas que aportan sus conocimientos al desarrollo de las entidades cooperativas de acuerdo a los rubros donde se encuentran inscriptas. De este modo, los resultados de las investigaciones aplicadas (en los países donde estas han sido posibles), son utilizados en las actividades cooperativas; también se estudian en cursos de capacitación o extensión; y, en algunos países, se enlazan con acciones de diálogo de saberes que potencian proyectos de formalización y codificación de conocimientos.

Las cooperativas tienen muchos desafíos para impulsar el trabajo con las universida-

des, y las relaciones de trabajo conjunto no solo deben surgir por iniciativa de las segundas. En algunos países, han resultado exitosas propuestas que, desde el cooperativismo, vinculan y animan la acción universitaria, demostrando que con múltiples formatos y actores se pueden generar acercamientos progresivos que forjen lazos más fuertes.

También se pueden generar preguntas sobre problemáticas propias de las cooperativas para que sean recibidas por equipos universitarios. Socializar las actividades cooperativas, generar espacios de diálogo, mostrar las necesidades de formación investigación desde las cooperativas son aspectos fundamentales del proceso de constitución de comunidades de conocimiento. Ponerse a tono con el clima de época implica reconocer que la producción de conocimiento no es un asunto exclusivo de las universidades o de investigadores, sino de las personas que interactúan en espacios asociativos complejos, que combinan producción (de bienes o servicios), relaciones de trabajo, gestión y gobierno democrático, bajo el sustento de postulados universales filosóficos y éticos.

III. LOS DERROTEROS DE LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL COOPERATIVISMO

Las acciones realizadas en algunos países y los múltiples desafíos por desarrollar en torno al fortalecimiento de la relación de la universidad y el cooperativismo deben promover el análisis en torno a cuáles son los derroteros por construir, que han de ser graduales y progresivos, sustentados en las experiencias realizadas por equipos de profesores e investigadores y por algunas entidades cooperativas.

Estas trayectorias de acción se deben adecuar a las realidades nacionales, aunque cuenten con el valioso apoyo de la integración cooperativa y las redes universitarias de

la economía social y solidaria. Sin forzar ningún proceso, en algunos países de la región se observan iniciativas innovadoras que expresan compromisos del sector cooperativo, o de otros actores interesados, tanto a nivel multilateral como nacional.

• *Potencialidades en la docencia*

La apertura de carreras de pregrado, grado y posgrado resulta un paso decisivo, que puede ser el resultado de recorridos virtuosos dados por actores universitarios y cooperativistas, aunque también puede tomar la forma de iniciativas tendientes a generar esos enlaces. Las experiencias analizadas en la V Cumbre Cooperativa de las Américas demuestran que las carreras universitarias en cooperativismo o economía social forjan una masa crítica que favorece el desarrollo mismo del sector, derivan en necesidades de investigación, potencian la transferencia de saberes y generan un clima social favorable para los reconocimientos sociales.

Es importante resaltar que la inclusión de asignaturas de cooperativismo en carreras como Contaduría, Economía, Derecho –y otras a saber– contribuye a ampliar las perspectivas de análisis del estudiantado; para ello es necesario, además, atender a la formación de la docencia universitaria sobre las especificidades del cooperativismo y sus alcances en las diferentes profesiones y en la sociedad toda.

El desarrollo de estas iniciativas aporta a la institucionalización del cooperativismo y a la economía social como área disciplinar, un logro sustantivo que expresa los esfuerzos colectivos de vastos sectores de la sociedad.

• *Potencialidades en la investigación*

En materia de investigación, los esfuerzos desde la academia son más variados y quizás

más extendidos que los programas curriculares en cooperativismo. Existen al menos tres escenarios que potencian la relación de la universidad con el cooperativismo, apoyados en la función sustantiva de la investigación:

- *Las redes de investigadores:* investigadores e investigadoras con múltiples perspectivas se han dado a la tarea de forjar espacios colectivos para desarrollar investigaciones, socializar resultados y favorecer intercambios de conocimiento. Estas redes están ancladas a diversas universidades del continente y, de este modo, generan un movimiento de ideas y acciones que motivan a otros académicos a emprender proyectos de análisis de las realidades que hacen a la actividad de las cooperativas.
- *Las investigaciones aplicadas:* sus resultados contribuyen al crecimiento de las cooperativas, la formación de cooperativistas, y el análisis crítico de la acción solidaria en los procesos de gestión y participativos. Se relacionan de forma directa con los procesos cooperativos, de producción, gestión y acción social. Los alcances de estas investigaciones no solo se expresan en las acciones cooperativas, sino en el análisis de otros entornos universitarios y su inclusión en otras investigaciones, fortaleciendo el campo disciplinar.
- *Políticas estatales de investigación:* son muy pocas las políticas estatales de investigación en cooperativismo, pero en los países donde se han desarrollado contribuyen a ampliar los recursos disponibles, que se revierten en más investigadores, más investigaciones, mayor difusión y mayor cobertura espacial y temporal de los temas analizados.
- *Líneas de investigación del cooperativismo:* en este sentido, también existen experiencias de desarrollo de procesos de investigación con recursos de las cooperativas, que han constituido sus propios equipos o han creado alianzas con universidades para desarrollar tales propósitos. En estos casos, los recursos resultan limitados, y los temas están acotados a las necesidades de indagación que motivan las investigaciones por lo que resulta necesario profundizar estas líneas de trabajo y ampliar sus alcances.
- *Herramientas de difusión de las investigaciones:* los proyectos editoriales impresos y digitales son herramientas fundamentales para ampliar los alcances de las investigaciones y motivar a investigadores. En varios países del continente, existen experiencias de este tipo dinamizadas por las universidades o por el movimiento cooperativo.
- *Participación en los sistemas de ciencia y técnica nacionales:* resulta importante conocer las posibilidades y potencialidades de los actuales sistemas de becas o de financiamientos de investigaciones, para incentivar a estudiantes de posgrado e investigadoras/investigadores a desarrollar estudios relacionados con el campo del cooperativismo y la economía solidaria. De no existir esas posibilidades, podría convertirse en una demanda del movimiento cooperativo, para que en diálogo con el Estado se puedan abrir líneas de investigación y de financiamiento de estudios especializados en el campo.
- *Investigaciones desde el movimiento cooperativo de las Américas:* el incentivo de la investigación puede desarrollarse a partir de políticas lideradas por la Cooperativa de las Américas o por las instituciones asociadas, para generar observatorios del cooperativismo, fortalecer redes incluyentes y promotoras de estudios relativos al campo con visión regional y nacional.

• *Potencialidades en la extensión y la transferencia*

La extensión universitaria abarca las actividades específicas de las universidades en relación con la comunidad, desde donde se promueve la ampliación del capital cultural y la socialización de saberes y capacidades de los actores de la universidad y de las propias organizaciones de la comunidad. Por ello, es una herramienta germinal y esencial de la relación de la universidad y las cooperativas.

Algunas líneas de acción que han significado avances en el vínculo entre la universidad y las cooperativas a tener en cuenta son:

- La formación sobre temas específicos para cooperativistas, que abonen a la resolución de problemáticas concretas de las organizaciones.
- La generación de dispositivos de intercambio de saberes entre las universidades y el movimiento cooperativo: consejos sociales, mesas sectoriales, observatorios, centros de estudios, cátedras libres, entre otros.
- El desarrollo de dispositivos de visibilización y comunicación de las prácticas cooperativas.
- El desarrollo de espacios de intercambio de bienes y servicios de los procesos asociativos, como las ferias solidarias.
- El impulso de actividades de formación en entornos digitales, cursos, charlas, foros, que faciliten el acceso de cooperativistas en cualquier lugar del continente que cuente con conectividad.
- El intercambio de formación entre cooperativistas (incluso de distintos países), con el apoyo de entornos virtuales o en espacios presenciales dinamizados desde la universidad.
- La producción de materiales, digitales o impresos, donde se reconozcan las prácticas cooperativas sistematizadas con apoyo de las universidades.
- La promoción del intercambio y la transferencia de conocimientos producidos por las universidades a través de las investigaciones, en formatos asequibles para distintos niveles de formación de los y las cooperativistas.

IV. COMPROMISOS COOPERATIVOS PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS CON LAS UNIVERSIDADES

- Tender puentes entre los esfuerzos y acciones de equipos universitarios y cooperativistas, es decir, entre quienes se abocan a la actividad académica y quienes trabajan en la producción de bienes y/o servicios en clave cooperativa; superando las dicotomías entre teoría y práctica, (o saber experto y práctico); asumiendo el desafío de producir conocimiento para los problemas que aún no tienen alternativas de solución. Resaltar y difundir los esfuerzos de las universidades para la formación, la investigación y la extensión en temáticas cooperativas y solidarias.
- Generar espacios de formación y de circulación de saberes donde los actores de las universidades intervengan, como forma de abrir nuevos diálogos o fortalecer los existentes.
- Incluir en los planes de acción cooperativa el fortalecimiento de vínculos entre las universidades y el movimiento cooperativo, por considerarlos no solo pertinentes sino también estratégicos para lograr los desafíos que se presentan en la sociedad del conocimiento.
- Promover acciones tendientes a la sistematización de saberes y prácticas, abonando hacia la construcción de conocimientos específicos y el desarrollo del cooperativismo como área disciplinar, sin necesidad de “pe-

dir prestado” o incluir acriticamente categorías analíticas para la gestión cooperativa.

- Incorporar perspectivas que permitan configurar nuevos marcos de sentido y horizontes de actuación para el conjunto de la vida universitaria y el cooperativismo.
- Desarrollar acciones que tiendan a recuperar las voces del estudiantado universitario para conocer sus expectativas y propuestas sobre la economía social y solidaria.
- Fortalecer la interacción de las cooperativas con los sistemas universitarios, para promover de forma conjunta proyectos de la economía social y solidaria, desde los cuales se pueda fortalecer la interacción con la ciencia, la tecnología y la innovación en la actividad cooperativa.
- Promover la creación de un observatorio del cooperativismo de la región, donde confluyan las instituciones asociadas a la Cooperativa de las Américas y las entidades o grupos que investigan la materia. Para ello, es posible generar acuerdos de colaboración con entidades multilaterales y nacionales que faciliten los recursos necesarios para tales propósitos.

DOCUMENTO EJE 3: LA EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

PRESENTACIÓN

El presente documento se propone como una herramienta para el debate y el trabajo colectivo en los ámbitos correspondientes al movimiento cooperativo americano. Aquí se recupera el contenido de la Declaración de Montevideo,⁸ realizada en la conclusión de

la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, en noviembre de 2016. Específicamente se retoman las líneas referentes al tema “educación”. Asimismo, nutren este documento los aportes realizados en el Foro Virtual de Educación, de cara a la V Cumbre. Finalmente, se incorpora lo conversado en el Foro alusivo realizado en la V Cumbre Cooperativa de las Américas en octubre de 2018 en Buenos Aires.

El quinto principio cooperativo afirma: “Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”.⁹

Sobre estas nociones la Declaración de Montevideo sostuvo además la necesidad de “incluir la acción liberadora de la educación cooperativa en contraposición al poder hegemónico”,¹⁰ así como la de “desarrollar capacidades para fortalecer la participación y democracia activa en las cooperativas”.¹¹

• Estado actual de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas

Actualmente la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas de cada país de nuestro continente se caracteriza por su heterogeneidad. No hay un único modelo de educación o formación en las organizaciones cooperativas y esto tiene relación con la propia diversidad y heterogeneidad de entidades que conforman el movimiento coope-

⁸ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

⁹ <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>, última fecha de acceso: 1º de octubre de 2018.

¹⁰ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

¹¹ Ídem.

rativo. Al mismo tiempo, también hay cierta dispersión, ya que suelen predominar las iniciativas aisladas de cada entidad cooperativa, o de algunas federaciones.

En este sentido aparecen como promotoras algunas experiencias emergentes que buscan coordinar políticas nacionales de educación cooperativa para las organizaciones, ejecutadas desde los organismos estatales pertinentes, en articulación con las Confederaciones. A veces son las confederaciones sin apoyo estatal las que impulsan estas iniciativas. La articulación con las universidades públicas, así como con los ministerios o secretarías de educación (estatales de nivel nacional, provincial o incluso municipal) también aparece en algunas experiencias muy positivamente.

Estos avances hacia la conformación de “sistemas nacionales” de educación cooperativa, “escuelas nacionales” de cooperativismo, o más ligeramente “planes nacionales” de educación cooperativa se muestran capaces de resolver varias cuestiones. Una vez más, la integración cooperativa junto con el apoyo de los poderes públicos –desde un lugar que no afecte la autonomía del propio movimiento– se muestra como una herramienta valiosa y efectiva.

Durante la V Cumbre se resaltó esta idea, insistiendo con que la educación cooperativa debe promover por sí misma la integración. Y que, tal como se señaló en 2016 en Montevideo, sería interesante avanzar en la conformación de una Red de Educadoras/es Cooperativistas a nivel continental.

En relación al papel de los Estados sobre la educación cooperativa, se puede decir que la normativa es favorable, por ejemplo, al asegurar que ciertos porcentajes de retornos sean dedicados a este fin, y a veces también incluida la educación cooperativa en otras

normativas (como leyes generales de educación, o incluso en textos constitucionales). Sin embargo, en muchos países esto resulta más en una mera obligatoriedad que en un acompañamiento efectivo a las organizaciones para su implementación. La mayoría de las veces los costos están asumidos por las mismas federaciones o trasladados a las cooperativas base. En algunos países en particular es preocupante la desatención al sector de parte de los Gobiernos en curso. No orientan sus organismos ejecutivos de trabajo, desarrollo social, economía y economía social en un sentido que fortalezca proyectos de asistencia y formación en las cooperativas. No desarrollan programas ni destinan recursos a ese efecto.

De cualquier forma, a nivel estatal, o a nivel de cooperativas de base y federaciones, la falta de recursos y el presupuesto reducido destinado a la educación en las cooperativas es una problemática central a atender para desarrollar un proyecto sostenido y permanente en términos de formación estratégica. La falta de financiamiento es muy grave porque se traduce inmediatamente en una falta de acceso a la educación cooperativa. Especialmente considerando las cooperativas pequeñas o con una situación económica muy ajustada, que no tienen excedentes suficientes para cubrir sus necesidades educativas. Otra problemática es que muchas veces los fondos dedicados a educación cooperativa terminan siendo utilizados para una capacitación meramente técnica, desvinculada de lo específicamente cooperativo. Los modelos económicos de reducción del Estado y la restricción de presupuesto para políticas sociales agravan la situación en los países en los que se desarrollan.

- *Contenidos temáticos de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas*

Los contenidos de la educación cooperativa en (y desde) las organizaciones cooperativas

comprenden un amplio espectro que se corresponde con los múltiples destinatarios y sentidos que debe abarcar esta educación. Aparece como una necesidad obvia, pero siempre imperiosa, aun en las propias cooperativas, la formación elemental sobre cooperativismo, es decir, de qué se trata y cuál es su razón de ser como movimiento, así como la descripción de las características básicas de una organización cooperativa.

En las organizaciones también es una prioridad la formación político-institucional, sobre las formas y los organismos de gobierno propios del cooperativismo. Esto es fundamental para fortalecer la identidad cooperativa, a partir de desarrollar su especificidad de gestión democrática. En este punto también es importante que la formación se oriente al conocimiento y al análisis de las perspectivas sociales, económicas y políticas del país, para poder desarrollar una buena planificación estratégica de la entidad (abarcando lo socioinstitucional como lo comercial y de negocios). Aquí deben considerarse elementos de economía política, economía social y solidaria, historia y pensamiento latinoamericano (para habilitar una reflexión sobre la historia propia y sobre contextos sociales, políticos y económicos locales), teoría y análisis político, historia del movimiento cooperativo como movimiento social, perspectiva de géneros y feminismos, y estructura y dinámica del sistema internacional, desde una perspectiva anticolonial. También debe atenderse las lógicas sociales de exclusión que sufren en nuestras sociedades poblaciones como la migrante. Se trata de no reproducir en nuestras organizaciones formas de exclusión y discriminación.

La formación técnica es también un asunto muy relevante, con la consideración de que debe atenderse su especificidad en lo cooperativo, para no escindirlo de la práctica de

principios y valores. En este punto caben la formación legal y jurídica, contable y tributaria. También la técnica de lo comercial y financiera es importante para sostenerse y crecer en un mercado cada vez más competitivo y cambiante, tanto por la cultura consumista como por los permanentes avances tecnológicos. Las competencias relacionales como el trabajo en equipo, los procesos de toma de decisiones y la resolución de situaciones conflictivas son asimismo contenidos a trabajar en el marco de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas. Aquí deben considerarse elementos de administración y contabilidad, organización y gestión cooperativa, gestión y administración del trabajo autogestionado (para las cooperativas de producción), comercialización y mercados, planificación participativa, y estrategias de integración económica cooperativa.

Por otro lado, algunas consideraciones deben tenerse en cuenta a la hora de definir los contenidos y los formatos de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas. En primer lugar, un riesgo latente es no integrar todas las dimensiones arriba mencionadas, y que solo se coloque el énfasis en una de estas aristas: lo político-institucional; la gestión o lo relacional. Por ejemplo, es vital no perder la identidad cooperativa, aun en lo más "técnico" y comercial. Es importante que los contenidos sean innovadores y eficientes, y al mismo tiempo seguir siempre orientados por los valores y los principios cooperativos. Es decir, que la formación técnica esté siempre integrada con la político-institucional.

De igual forma, cabe resaltar que hay contenidos comunes a todas las entidades, vinculados a la gestión y a la administración cooperativa. Pero también hay otros que dependen de una variedad de factores. En primer lugar, los diferentes tipos de cooperativas

exigen propuestas de formación diferentes. Lo mismo sucede según cuál sea el momento del ciclo organizacional de la entidad: formación, despegue o consolidación. Asimismo, el contexto económico social, la coyuntura política y el acompañamiento de las políticas públicas destinadas al sector en cada momento y lugar incidirán en los contenidos temáticos pertinentes para la formación en organizaciones cooperativas. Finalmente, cabe focalizar los contenidos según los roles que desempeñen en la entidad las y los destinatarios y destinatarias de la formación –asociados, dirigentes, empleados– para desarrollar las competencias específicas necesarias, observando en simultáneo que circulen los saberes y que no se generen cristalizaciones que luego dificulten la participación de las y los asociados y asociadas en la gestión de la organización. En este punto cabe subrayar la importancia de que la educación parta de las necesidades reales de cada organización y que sea aplicable a su práctica cooperativa: educación desde la práctica y para la práctica.

En este sentido, es una preocupación que los programas formativos no refuercen cierta lógica de división del trabajo al interior de las cooperativas y que algunos pocos sostengan la impronta político-institucional y otros se capaciten solo en las especializaciones técnicas de su área. O como suele ocurrir en algunas cooperativas de trabajo, que un grupo reducido que conforma el consejo de administración se apropia del saber-hacer de la gestión y el resto continúa solo abocado a tareas técnicas específicas. Es cierto que no todos en la cooperativa, por el trabajo que realizan, tienen la misma implicación en el desempeño de la gestión, pero al menos sería importante desarrollar capacitaciones en el “control de la gestión” para construir mecanismos de participación y contralor colectivos que brinden herramientas para la implicación en temas estratégicos. De cualquier forma, la circula-

ción de los saberes teóricos, así como de saber-haceres es condición clave para garantizar la democracia y funcionamiento eficiente de cada organización.

Cabe agregar que el desarrollo científico y tecnológico afecta fuertemente las formas en las que pensamos las vinculaciones humanas, e incluso las formas en que construimos nuestras subjetividades. Y es de esperar que este proceso se vea acelerado en los próximos años. Por eso es importante que la ACI, a nivel mundial y regional, le dedique atención al tema, tanto desde el punto de vista conceptual como formativo, pues de ahí pueden desprenderse consecuencias respecto de los contenidos que queremos que se incluyan en el modelo educativo cooperativo, para estar mejor preparados para un futuro que seguramente será muy distinto de la realidad que conocemos actualmente.

Finalmente, las metodologías con que se trabaje la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas deben ser coherentes con sus contenidos, principios y valores. Es decir, promover la horizontalidad, la producción colectiva y el enfoque de integración de teoría y práctica.

- *Agentes, destinatarios y demás actores involucrados en los procesos de educación cooperativa en las organizaciones cooperativas*

El quinto principio cooperativo afirma explícitamente como destinatarios a: dirigentes electos, gerentes y empleados,¹² así como al público en general. Y, del conjunto de los principios, se deducen también como destinatarios la comunidad en la que cada entidad está inserta (a nivel local, distrital, o nacional), así como el conjunto de docentes y estudiantes

¹² <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>, última fecha de acceso: 1º de octubre de 2018.

del sistema educativo formal. Y fundamentalmente los propios integrantes de cooperativas y federaciones, para garantizar la eficiencia y la democracia en el funcionamiento de cada entidad. La juventud debe ser un destinatario privilegiado por sus obvias implicancias a futuro y por la importancia de la renovación generacional de la propia dirigencia cooperativista. El sistema educativo en general debe ser uno objetivo al cual apuntar desde la educación cooperativa.

Como agentes de la educación cooperativa, las propias entidades (de base, federaciones y confederaciones) son las principales protagonistas, y deben tener un comité *ad hoc* y destinar parte del excedente. Cabe aquí mencionar que la propia Cooperativas de las Américas, según la Declaración de Montevideo, debe poner a disposición “publicaciones y herramientas existentes así como la difusión de experiencias, sistematización de materiales y biblioteca virtual abierta”.¹³ También le cabe recomendar políticas educativas cooperativas a las organizaciones afiliadas, y asumir un rol destacado en la elaboración de propuestas conceptuales y modelos, así como de lineamientos y propuestas de acción. La Oficina Regional de ACI debe darle al tema educación la importancia que merece. Y no por actividades aisladas, sino con una orientación estratégica resultado de un plan de trabajo analizado y aprobado por el Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas.

Los Estados en niveles municipales, provinciales y nacionales son también agentes clave para la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas, a partir del desarrollo de políticas y de la asignación de presupuesto de los organismos especialmente dedicados al cooperativismo como los otros vinculados

a trabajo, economía y desarrollo social. Las políticas públicas deberían jugar un rol fundamental en el fortalecimiento de las organizaciones. La articulación con las universidades públicas puede ser muy fructífera.

Las universidades por sí mismas pueden ser agentes de la educación cooperativa para las organizaciones cooperativas, colaborando con la profesionalización de la gestión cooperativa (en su complejo carácter a la vez técnico, político e institucional) y realizando acciones de transferencia.

De cualquier forma, la integración es más que provechosa, entre las entidades cooperativas, así como con los otros agentes. En este sentido puede leerse la afirmación de Montevideo sobre la necesidad de “desarrollar acciones para crear una red de Educadores/as”.¹⁴ Y la insistencia sobre el mismo punto realizada en la V Cumbre en Buenos Aires. Y en todo caso, las federaciones y las confederaciones aparecen como articuladoras claves de la demanda de las organizaciones cooperativas según sus correspondientes actividades vertebradoras de los programas de capacitación que se pueden desarrollar conjuntamente con el Estado y demás agentes de formación.

- *Desafíos de la educación cooperativa en organizaciones cooperativas*

En línea con lo dicho en el punto anterior, uno de los desafíos más evidentes de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas es la integración. A nivel municipal, provincial-estadual, nacional y, desde ya, a nivel regional-continental. Se insistió en Buenos Aires con la necesidad de avanzar hacia una mayor integración de las prácticas educativas. Fundamentalmente basada en las propias organizaciones y –siempre que

¹³ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

¹⁴ Ídem.

sea posible y deseable– en la articulación con el Estado y el sistema educativo formal.

En lo que a la propia Cooperativas de las Américas se refiere, se sugirió en el Foro de Educación de la V Cumbre el uso de una plataforma virtual como soporte de articulación, interacción y para compartir saberes y experiencias, recursos y metodologías. Se planteó asimismo la necesidad de sistematizar un diagnóstico, así como de dar una estrategia de seguimiento de las situaciones entre cada cumbre.

Para finalizar, se destaca que el principal desafío de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas es “desarrollar capacidades para fortalecer la participación y la democracia activa en las cooperativas”¹⁵ (IV Cumbre, Declaración de Montevideo). Y al mismo tiempo lograr la mayor eficiencia en la gestión de cada empresa, logrando su fortalecimiento económico desde la práctica de los principios y los valores cooperativos en el funcionamiento cotidiano de cada entidad.

También es un desafío específico el desarrollo humano, y la construcción de subjetividades solidarias y responsables por los asuntos comunes, practicantes y defensoras de los principios y valores cooperativos, considerando a las mismas entidades como espacios de experiencias que habilitan el desarrollo y el despliegue de esas subjetividades. Incluir en la educación cooperativa la perspectiva de derechos humanos, “que las cooperativas potencian y defienden” fue destacado en la IV Cumbre Cooperativa de las Américas.¹⁶ Lograr el desarrollo de las personas en su humanidad integral, y no como cuerpos productivos es parte de esta perspectiva.

En esta línea se puede decir que otro desafío de la educación cooperativa en las organizaciones es el de reforzar la identidad cooperativa, en un momento complejo donde el individualismo y el consumismo han socavado las bases de una sociedad que pretendemos sea más humana. Y así aportar a la construcción de alternativas al modelo de producción individualista y competitivo. La IV Cumbre fue explícita en este punto. En el apartado de “Educación” de la Declaración de Montevideo puede leerse el compromiso de “incluir la acción liberadora de la educación cooperativa en contraposición al poder hegemónico”, así como “resaltar el rol de las cooperativas en la transformación de la sociedad, a través de los principios y valores, con una coherencia entre el decir y el hacer”.¹⁷

En este mismo sentido, el Foro realizado en Buenos Aires durante la V Cumbre de Cooperativa de las Américas insistió en que la educación cooperativa también desde su especificidad debe impulsar la construcción de un mundo igualitario, justo y pacífico, así como la producción y el consumo responsables y sostenibles para el planeta.

APORTES A LA DECLARACIÓN FINAL

La educación cooperativa surge de la reflexión sobre los principios y valores cooperativos, con el objetivo de impulsar la construcción de un mundo igualitario, inclusivo, justo y en paz que priorice la humanización de la persona, la defensa del planeta, la equidad de género, el desarrollo basado en la producción y consumo responsable y sostenible, el fortalecimiento y la integración cooperativa. Se basa en una metodología participativa, horizontal, basada en la cooperación, en diálogo entre la práctica y los desarrollos teóricos. Sus destinatarios abarcan una constelación constituida por sus propios integrantes (socios, directivos, funcio-

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

narios, asociados, usuarios), los potenciales y futuros cooperativistas, los sistemas educativos y la comunidad en general.

Ratificamos las conclusiones de la IV Cumbre realizada en Montevideo, advirtiendo la necesidad de generar mecanismos de articulación e integración sobre educación cooperativa con carácter permanente, asumiendo la necesidad de crear espacios institucionales de intercambio, trabajo conjunto y seguimiento. En este sentido, se promoverá la conformación de una instancia específica a nivel regional y el sostenimiento de espacios virtuales para repositorio de experiencias y normativas de educación cooperativa en los distintos países y para el debate y la construcción colectiva de estrategias de fortalecimiento y expansión de la temática en las cooperativas, en los sistemas educativos y en la sociedad en su conjunto.

Cooperativa de las Américas asume el compromiso de gestionar ante los gobiernos, impulsando una acción concurrente con las confederaciones y federaciones nacionales y sectoriales, para:

- Promover y/o fortalecer la inclusión de educación cooperativa en los sistemas educativos de cada país, en sus niveles de for-

mación obligatoria y en el nivel superior; incorporando los desarrollos metodológicos y tecnológicos contemporáneos.

- Incidir en las agendas públicas para visibilizar los aportes y las potencialidades del sector para el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria; de modo de promover líneas de acción, normativas, financiamientos específicos para el desarrollo de investigaciones, transferencia tecnológica, producción de conocimiento.

- Promover, impulsar y demandar la producción de conocimiento específico para el sector, en diálogo entre los saberes experienciales de los y las cooperativistas y la producción de las universidades en materia de investigación y extensión, evitando la incorporación acrítica de metodologías de gestión generadas desde otros paradigmas.

- El trabajo en territorio, el contacto con cooperativas desde el inicio de la formación, los espacios curriculares que promuevan el cooperativismo como posible plan de carrera profesional, las cooperativas escolares, el diálogo permanente entre estas instituciones, el enfoque a partir de problemas son algunas de las herramientas a potenciar.

Principales ideas desarrolladas en los encuentros, talleres y foros

Resumen

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas se llevaron a cabo encuentros sectoriales, talleres y foros temáticos. Compartimos las principales conclusiones y recomendaciones surgidas del debate de los participantes de los mismos, que fueron incorporadas a la Declaración final “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”¹

Palabras clave: Cumbre Cooperativa de las Américas, cooperativismo, Alianza Cooperativa Internacional, desafíos globales, Confederación Cooperativa de la República Argentina

Resumo

Ideias Principais Desenvolvidas nos Encontros, Oficinas e Foros.

No quadro da V Cúpula Cooperativa das Américas foram realizados encontros de diferentes setores, oficinas e foros temáticos. Nós vamos compartilhar as conclusões principais e sugestões atingidas no debate pelos participantes, as que foram incorporadas à Declaração final “O Cooperativismo na hora do desafio global”.

Palavras-chave: Cúpula Cooperativa das Américas. Cooperativismo. Aliança Cooperativa Internacional. Desafio global. Confederação Cooperativa da República Argentina.

¹ Publicada en el N° 226 de Revista Idelcoop. <https://www.idelcoop.org.ar/revista/226/declaracion-final-v-cumbre-cooperativa-americas-cooperativismo-hora-desafios-globales>.

Abstract

Main ideas generated during the meetings, workshops and forums

In the occasion of the V Co-operative Summit of the Americas, there were sectorial meetings, workshops and forums organized by topic. Here, we share the main conclusions and recommendations that resulted from the participants' debates, which were incorporated into the Final Declaration "Co-operatives at a time of global challenges."

Keywords: *Co-operative Summit of the Americas, co-operativism, International Co-operative Alliance, global challenges, Co-operative Confederation of the Argentine Republic*

PRINCIPALES IDEAS DE LOS ENCUENTROS, TALLERES Y FOROS DESARROLLADOS DURANTE LA V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas se llevaron a cabo múltiples encuentros sectoriales y foros temáticos. Las siguientes son las principales ideas fuerza que han surgido luego de un intenso debate de representantes de las organizaciones miembros de la ACI del continente.

XI ENCUENTRO PARLAMENTARIO “AGENDA COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS”

Con la presencia de 21 legisladores de distintos países del continente, se firmó el Acta de Fundación del Foro Interparlamentario de la Economía Solidaria de las Américas.

En dicho marco los legisladores se comprometieron a:

1. Impulsar estrategias que faciliten el desarrollo de las cooperativas y fortalezcan su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en tanto vehículos naturales para ofrecer la asociación de colaboración y el enfoque integrado y centrado en las personas que se necesitan para alcanzar los 17 objetivos del desarrollo sostenible.
2. Promover la efectiva implementación de la Recomendación 193/2002 de la OIT “Sobre la promoción de las cooperativas”, en forma adecuada a cada una de las realidades nacionales.
3. Promover una legislación cooperativa que respete su naturaleza específica, reconociendo como orientación la ley marco para las cooperativas de América Latina adoptada por el Parlamento Latinoamericano.

4. Promover un tratamiento impositivo de las cooperativas que reconozca su carácter de empresa al servicio de las aspiraciones sociales, económicas y culturales de sus asociados, y que facilite la formación de su patrimonio social.
5. Impulsar en el marco de los respectivos parlamentos nacionales espacios de diálogo con las organizaciones del cooperativismo orientadas a facilitar el desarrollo cooperativo y su contribución con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
6. Promover la educación cooperativa en el marco del sistema educativo de cada uno de los países.
7. Promover criterios de fiscalización cooperativa que preserven su naturaleza y faciliten su desarrollo, eliminando cualquier discriminación respecto a otras formas jurídicas.
8. Promover mecanismos de intercambio de información y ayuda mutua entre todos los parlamentarios comprometidos con el desarrollo del modelo empresarial cooperativo y con sus valores y sus principios.
9. Impulsar desde Cooperativas de las Américas un diálogo con los Parlamentos para fortalecer el conocimiento y el reconocimiento mutuo y la importancia de promover conjuntamente los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

PLATAFORMA DE COOPERATIVAS DE AMÉRICAS PARA EL DESARROLLO (PCAD)

Considerando que el proyecto “Las cooperativas en el desarrollo: empresas centradas en las personas, en acción”, cofinanciado por la Unión Europea y la Alianza Cooperativa Internacional, tiene como uno de sus objetivos mejorar el diálogo entre los actores del desarrollo cooperativo de la red de la Alianza Cooperativa a nivel global. Advirtiendo con satisfacción que la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en su Objetivo de De-

sarrollo Sostenible –ODS número 17 “Alianza para lograr los objetivos”– reconoce el valor estratégico de las alianzas y la cooperación internacional para el logro de los ODS.

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas se firmó el acta de constitución de la Plataforma de Cooperativas de las Américas para el Desarrollo (PCAD) como un instrumento operativo y un espacio abierto de trabajo de articulación entre las organizaciones cooperativas de las Américas y los principales actores de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible a nivel mundial. Las organizaciones firmantes como miembros de la Plataforma provenientes de ocho países de Latinoamérica fueron: FEDECACES de El Salvador; CONFECOOP y ASCOOP de Colombia; CONACOOOP e INFOCOOP de Costa Rica; COOPERAR de Argentina; CONPACOOOP de Paraguay; CONFECOOP de Colombia; CUDECOOP de Uruguay; y CONFECOOPP de Guatemala. La plataforma contará con dos invitados permanentes, NCBA-CLUSA de Estados Unidos y Cooperatives and Mutuals de Canadá. En aras de propiciar la integración y el diálogo dinámico internacional representantes de WeEffect (Suecia), DGRV (Alemania) y la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (España) se adhirieron a la plataforma como observadores.

Este acto de firma contó con la presencia de la máxima autoridad de la Unión Europea en Argentina, la embajadora Aude-Maio Coliche, como testigo de honor del acto de constitución de la plataforma, su presencia sirvió de respaldo al proceso de internacionalización del movimiento cooperativo que se potencializará a partir de esta plataforma.

V ENCUENTRO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE SEGUROS

El mundo actual presenta múltiples desafíos, de la mano del cambio climático, los

vertiginosos avances tecnológicos, una densidad poblacional que sube año a año, el incremento de grupos vulnerables que se encuentran excluidos del sistema financiero y el aumento de la esperanza de vida en relación con la edad productiva de las personas, por mencionar los principales. Frente a un panorama como el descripto, el rol de las cooperativas de seguros y mutuales cobra una nueva relevancia.

En el marco del encuentro, se evalúa que existe un amplio campo de crecimiento para el desarrollo de las instituciones de la economía solidaria en el ámbito de la actividad aseguradora en Latinoamérica, en especial si se lo compara con el desarrollo en otros espacios geográficos.

Para lograr este crecimiento, posible y deseable, se identifican los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollar iniciativas nacionales y regionales de educación para promover la cultura del seguro.
- Ampliar los productos a los efectos de evitar la excesiva dependencia de los obligatorios, en especial de vehículos.
- Crear seguros que sean de fácil consumo, especialmente para personas de bajos recursos económicos, como por ejemplo los microseguros.
- Desarrollar seguros destinados a la población más joven por medio de la aplicación de nuevas tecnologías, una experiencia incipiente pero de posible gran proyección.
- Desarrollar productos adecuados para cubrir los riesgos inherentes al cambio climático.

II ENCUENTRO DE CONSUMO

Luego de una jornada en la cual expusieron destacados conferencistas acerca de las características de los consumidores actuales, las tendencias del mercado y los desafíos

que se presentan para las cooperativas de consumo, y pudiendo conocer posteriormente experiencias prácticas de cooperativas de consumo de Argentina (Cooperativa Obrera), Brasil (Coop) y Finlandia (SOK), los asistentes al taller de consumo concluyeron lo siguiente:

- Las cooperativas deben estar atentas y actuar en consecuencia frente a la aparición de nuevas tecnologías que están transformando al retail y que modificarán sustancialmente la manera de relacionarse con los consumidores.
- Es necesario entender los cambios en los hábitos de la población para poder brindar servicios acordes a lo que los usuarios necesitan.
- Deben realizarse acciones en aspectos de gobernanza para asegurar la participación de los asociados.
- Se precisa desarrollar negocios cooperativos entre las cooperativas de consumo para satisfacer mejor las necesidades de los asociados en un contexto cambiante y frente a competidores transnacionales.
- Es conveniente la creación de una red americana de cooperativas de consumo para facilitar la interacción de los miembros de manera permanente.
- Se propone la creación de una plataforma colaborativa para realizar compras en conjunto y además posibilitar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre casos de éxito y problemas comunes en temas de gobernanza y comerciales.

VIII ENCUENTRO FINANCIERO

La innovación tecnológica, las crisis financieras y los cambios en el contexto político y económico están exigiendo nuevas respuestas de parte del movimiento cooperativo, tanto en sus estrategias empresarias como en sus tareas de incidencia para lograr un

marco institucional y normativo que favorezca el desarrollo de las finanzas solidarias. El gran desafío cooperativo es ganar escala sin perder el valor de lo pequeño para así ser alternativa y contrapeso de la concentración financiera con fines solo especulativos, que resulta en una concentración parasitaria para el desarrollo de las economías regionales. El gran desafío de las cooperativas es crear grandes cooperativas, pero sin perder los valores de lo pequeño y ser una alternativa del sistema capitalista, al generar el contrapeso en contra de la concentración financiera.

Al aplicar valores como la ética social, el movimiento cooperativo va a estar a la vanguardia, y pondrá el foco en que el dinero es un medio y no un fin. Para ello, las entidades cooperativas, más allá de ofrecer servicios y productos deben construir “ciudadanos cooperativos” para el futuro, que ya es el hoy, y brindarles una educación financiera que los comprometa con la economía social al poner foco en el ahorro, en los avances tecnológicos y en el desarrollo local, para así mejorar sus vínculos con la comunidad.

En relación a las experiencias de promoción y de fiscalización, nos encontramos con la necesidad de alcanzar una cultura pública cooperativa de los funcionarios y, por otra parte, comenzar a generar información y producir a través de los datos recopilados normativas regulatorias para el propio sector, al interactuar en conjunto con los reguladores y en forma integrativa con las entidades de segundo grado. De este modo, se podrán alcanzar estándares propios que, contruidos por el conjunto de los países de América Latina, producirán bases regulatorias homogéneas para el cooperativismo de ahorro y crédito y alcanzarán un estándar internacional propio del sector. El foco de estas pautas y el nuevo marco normativo regulatorio deberán estar acorde a los riesgos asumidos por este tipo

de entidades, que cuentan con la fortaleza de la proximidad y el conocimiento de lo regional.

TALLER MODELO SOLIDARIO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Frente al proceso de globalización de la economía hegemonizada por el capital financiero concentrado, las cooperativas junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria pueden construir un modelo alternativo, pensado y estructurado desde las necesidades y aspiraciones de la comunidad de su territorio, con sostenibilidad ambiental, social y económica. En el marco de la V Cumbre, hemos impulsado este taller como un espacio innovador dirigido a construir caminos para la construcción del modelo solidario a partir de las experiencias concretas que ha transitado la economía solidaria en cada territorio. Todos los actores de la economía social y solidaria sabemos y podemos construir comunidad, con responsabilidad social, económica y ambiental.

FORO DE EDUCACIÓN “LAS COOPERATIVAS Y EL SISTEMA EDUCATIVO”

La educación cooperativa surge de la reflexión sobre los principios y los valores cooperativos, con el objetivo de impulsar la construcción de un mundo igualitario, inclusivo, justo y en paz que priorice la humanización de la persona, la defensa del planeta, la equidad de género, el desarrollo basado en la producción y consumo responsable y sostenible, el fortalecimiento y la integración cooperativa. Se basa en una metodología participativa, horizontal, basada en la cooperación, en diálogo entre la práctica y los desarrollos teóricos. Sus destinatarios abarcan una constelación constituida por sus propios integrantes (socios, directivos, funcionarios, asociados, usuarios), los potenciales y futuros cooperativistas, los sistemas educativos y la comunidad en general.

El gran desafío cooperativo es ganar escala sin perder el valor de lo pequeño para así ser alternativa y contrapeso de la concentración financiera con fines solo especulativos, que resulta en una concentración parasitaria para el desarrollo de las economías regionales.

Ratificamos las conclusiones de la IV Cumbre realizada en Montevideo al advertir la necesidad de generar mecanismos de articulación e integración sobre educación cooperativa con carácter permanente y al asumir la necesidad de crear espacios institucionales de intercambio, trabajo conjunto y seguimiento. En este sentido, se promoverá la conformación de una instancia específica a nivel regional y el sostenimiento de espacios virtuales para repositorio de experiencias y normativas de educación cooperativa en los distintos países y para el debate y la construcción colectiva de estrategias de fortalecimiento y expansión de la temática en las cooperativas, en los sistemas educativos y en la sociedad en su conjunto.

En función de ello se proponen los siguientes compromisos:

- Promover y/o fortalecer la inclusión de la educación cooperativa en los sistemas educativos de cada país, en sus niveles de formación obligatoria y en el nivel superior, incorporando los desarrollos metodológicos y tecnológicos contemporáneos.
- Incidir en las agendas públicas para visibilizar los aportes y las potencialidades del sector para el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria, de modo de promover líneas de acción, normativas, financiamientos específicos para el desarrollo de

investigaciones, transferencias tecnológicas y producción de conocimiento.

- Promover, impulsar y demandar la producción de conocimiento específico para el sector, en diálogo entre los saberes experienciales de los y las cooperativistas y la producción de las universidades en materia de investigación y extensión, evitando la incorporación acrítica de metodologías de gestión generadas desde otros paradigmas. El trabajo en territorio, el contacto con cooperativas desde el inicio de la formación, los espacios curriculares que promuevan el cooperativismo como posible plan de carrera profesional, las cooperativas escolares, el diálogo permanente entre estas instituciones, el enfoque a partir de problemas son algunas de las herramientas a potenciar.

FORO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN “INTEGRAR LA COMUNICACIÓN, COMUNICAR LA INTEGRACIÓN”

A nivel comunicacional estamos en un escenario cada vez más concentrado y mercantilizado. Al mismo tiempo, hay tendencias que están revolucionando la forma en que las personas nos comunicamos, los modos en que producimos, distribuimos y consumimos la información. Esto supone grandes desafíos para las entidades pequeñas y medianas, las cuales están en peligro ante el avance de las corporaciones que avanzan a escala global sobre nuestros territorios.

Por eso proponemos:

- Integrarnos a escala regional para complementar esfuerzos en la producción y en el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación.
- Apostar a la creatividad y a la innovación para superar las barreras del mercado y de la regulación asimétrica, haciendo énfasis

en los valores de la solidaridad, la democracia, la equidad y el compromiso con nuestras comunidades.

- Incidir en los ámbitos gubernamentales para reducir las asimetrías y que se legisle, entre otras, sobre la protección de los medios cooperativos y pyme mediante un fondo basado en un tributo que impongan los Estados a las corporaciones digitales globales.
- Poner en valor nuestra presencia en los territorios para llevar a cabo la convergencia tecnológica con las comunidades puestas en el centro de la escena.
- Consolidar el vínculo intercooperativo con las audiencias, articulando a la vez las experiencias de periodismo autogestionado para romper los condicionamientos del mercado.
- Fomentar al software libre dado que es una oportunidad de ser sujetos autónomos del desarrollo de las comunicaciones, de lograr soberanía tecnológica, de programar y no ser programados.
- Tener estrategias de visibilidad a través de todos los medios, propios y ajenos, y ocupar todas las sillas donde podamos mostrar nuestro desarrollo, aunque el que esté al lado no piense como nosotros.
- Trabajar en articulación con la Dirección de Comunicación de la ACI en estrategias de comunicación endógenas y exógenas, tomando en cuenta los resultados de la encuesta mundial a los miembros.

FORO DE DERECHO COOPERATIVO

En el marco de la revisión de las principales tendencias del derecho cooperativo, durante el Foro de Derecho Cooperativo de la V Cumbre surgen dos recomendaciones específicas vinculadas a iniciativas que resultan contrarias al pleno reconocimiento de la naturaleza cooperativa en los distintos Estados del continente:

- Generar recomendaciones y acciones para que los Estados eviten aplicar a las cooperativas normas contables internacionales que atenten contra la naturaleza jurídica de las cooperativas.
- Propugnar que las legislaciones nacionales reconozcan las características propias de las cooperativas, oponiéndose a los crecientes intentos de asimilar a los mismos regímenes jurídicos y tributarios propios de las entidades de capital con fines de lucro.

Por otro lado, en el foro se avanzó en la preparación del próximo Congreso Continental de Derecho Cooperativo, que se llevará a cabo en 2019 en conmemoración del 50º Aniversario del Primer Congreso Continental de Derecho Cooperativo, realizado en Mérida, Venezuela, en 1969.

FORO DE BUEN GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Frente a la realidad que transitamos a nivel mundial, el objetivo fundamental de la responsabilidad social cooperativa es el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los conceptos de responsabilidad social cooperativa y buen gobierno son ejes vertebrales de identidad cooperativa que, a través del cumplimiento de los principios universales, visibilizan la “diferencia cooperativa”. En ese marco:

- Las cooperativas no son empresas con responsabilidad social, sino que son la responsabilidad social hecha empresa.
- La responsabilidad social cooperativa y el buen gobierno definen al cooperativismo como modelo de desarrollo sostenible económico, social y ambiental.
- El balance social cooperativo es una herramienta del cooperativismo frente a los desafíos globales, tendiendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Los conceptos de “responsabilidad social cooperativa” y de “buen gobierno” posibilitan articular la eficiencia empresarial con la construcción de la asociatividad para un mundo con sociedades más justas, equitativas y solidarias, en síntesis “más humanas”.
- La medición del cumplimiento de los principios cooperativos debe ser posibilitadora del análisis y del cumplimiento del 17º ODS, sin el cual es imposible generar y lograr especialmente la consecución del resto de los ODS.
- La concientización o concienciación de la responsabilidad social cooperativa favorece ampliar la mirada de las cooperativas hacia sus comunidades y por ende lograr el trabajo interrelacionado con entidades hermanas de la economía social y solidaria.
- Las prácticas de buen gobierno facilitan la transversalización de la gobernabilidad y la gobernanza, centrados en la práctica diaria y concreta de la cooperación.
- El “valor agregado cooperativo” visibiliza lo cuantitativo y lo cualitativo de la gestión cooperativa, siendo una estrategia de gestión para mostrar la “diferencia cooperativa”.

ENCUENTRO DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Las cooperativas de servicios públicos tienen un importante aporte para realizar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en temas centrales como garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, garantizar el acceso a la energía sostenible y asequible, proveer infraestructura resiliente, y garantizar las modalidades de producción y consumo sostenibles. Para esto es necesario poner en valor su contribución a estos objetivos, articular esfuerzos convergentes con los Estados y mejorar el nivel de integración entre las importantes cooperativas de servicios públicos de la región, como base para su consolidación y expansión en el resto del continente.

En marco del taller, se discuten los siguientes ejes para reconfigurar la relación de las cooperativas con el Estado:

- Compatibilidad entre la legislación cooperativa, los marcos regulatorios de los servicios públicos y las leyes de defensa del consumo. Debe ser reconocida a la cooperativa como una empresa de los usuarios, y como la mejor herramienta para la defensa de sus intereses.
- Criterios de fijación de tarifas y fondos compensadores que eliminen asimetrías sociales y regionales.
- Legislación para la generación distribuida de energía, procurando marcos legales y modelos de negocio que garanticen el pleno aprovechamiento de la innovación tecnológica, y redunden en mayor equidad e integración social.
- Programas de fomento para la financiación de proyectos de inversión en generación limpia. Aporte del Estado a un “fondo de transferencia” para migrar de generación con combustibles fósiles a fuentes renovables.

Se sostiene que las cooperativas pueden llevar a cabo fuentes de generación de energía eléctrica por medio de la utilización de fuentes renovables, las que estarían en manos de los propios usuarios de la misma, y se lograría de este modo impulsar un proceso de democratización en las decisiones de inversión asociadas a la energía, al procurar que los usuarios de cada comunidad tengan la voz principal a la hora de decidir cuáles son las fuentes de energía que pretenden e incluso cuál es el volumen del consumo de energía que asumen como ambientalmente sustentable en cada ecosistema.

Se dio lectura al documento surgido en la XVII Conferencia Regional de ACI Américas,

realizada en Buenos Aires en noviembre de 2010 y los participantes coinciden que sus objetivos se encuentran totalmente vigentes. De este modo y luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

- Recomendar, a modo de aporte para la Declaración final de la V Cumbre, reimpulsar la Red de Cooperativas de Servicios Públicos de las Américas, aconsejando para su consolidación programar un primer encuentro continental de cooperativas de servicios públicos, coordinado por ACI Américas a modo de primera instancia de trabajo.

ENCUENTRO DE JUVENTUD “LA JUVENTUD PIENSA LOS DESAFÍOS DE LA REGIÓN”

Como jóvenes que formamos parte del movimiento cooperativo vemos la necesidad de promover la integración de más jóvenes de forma plena y pertinente. Cuestionamos las miradas adultocéntricas y promovemos la participación activa de la juventud, porque entendemos que participar es un derecho y una necesidad para las cooperativas. Somos los jóvenes quienes podemos definir las problemáticas que consideramos vitales y pensar soluciones que incluyan nuestra perspectiva generacional. Como jóvenes tenemos la tarea de avanzar en la construcción de un sujeto político empoderado y autónomo.

Las cooperativas son para la juventud una herramienta colectiva de organización para resolver necesidades de la comunidad que habitamos. Son además una forma de empleo de calidad frente al desempleo, la flexibilización y la precarización laboral. En este sentido, creemos fundamental facilitar la creación de cooperativas y acompañar el fortalecimiento con políticas, programas, herramientas y acceso al financiamiento. Además, creemos que las cooperativas deben promover servicios es-

pecíficos para jóvenes y tener en cuenta sus necesidades y posibilidades, que procuren su bienestar e integración en la comunidad.

Enfatizamos la importancia de convocar a la juventud a sentirse parte de un proyecto, donde podamos trabajar y vivir de lo que nos gusta y hace felices. Creemos que el movimiento cooperativo debe favorecer la participación juvenil en ámbitos de encuentro, locales, nacionales o internacionales, e incentivar la creación de espacios formales e informales de participación, representación y formación de jóvenes cooperativistas para potenciar las posibilidades de incidir en las organizaciones y donde se puedan compartir experiencias y fomentar iniciativas de intercooperación en base a las necesidades y a las propuestas de la juventud.

TALLER POLÍTICAS PÚBLICAS Y COOPERATIVAS

Las cooperativas debemos encontrar puntos en común con los Estados, y definir el carácter que debe asumir el “Estado socio”, para preservar la autonomía y la independencia de ellas al tiempo que se favorece su desarrollo. Las cooperativas constituimos una realidad distinta respecto de otras empresas, ante la cual corresponde un tratamiento tributario también distinto y especialmente adaptado a esa realidad, que atienda a nuestra particular naturaleza.

La incidencia del cooperativismo debe contemplar el diseño y la instrumentación de las políticas públicas para el sector, así como su transversalidad en todos los ámbitos gubernamentales. Es fundamental, para su exitosa aplicación y vigencia, asignar claramente las competencias y las responsabilidades. La experiencia comparada demuestra que, con la aparición de nuevas necesidades, las cooperativas acreditan su significativo rol en el despliegue de fuerzas e innovación social.

El reconocimiento y visibilización de la especial naturaleza de las cooperativas determinará el nivel de incidencia en el establecimiento de marcos regulatorios diferenciales. Esta circunstancia se advierte especialmente en políticas tributarias, que también pueden ser herramientas de fomento y promoción como lo indican las resoluciones de la OIT (193/02) y la ONU (56/114 de 2001). A su turno, estos pronunciamientos contienen los conceptos recomendados de políticas públicas en materia de cooperativismo.

Por último, se ha comprobado que para hacer incidencia eficaz en la actualidad se requiere programar una estrategia precisa y contar con matrices de datos, estadísticas e investigaciones.

VIII ENCUENTRO DE ORGANISMOS DE PROMOCIÓN, FOMENTO, REGULACIÓN Y/O CRÉDITO COOPERATIVO

Los representantes de los organismos de promoción, fomento, regulación, supervisión y/o financiamiento cooperativo de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Italia, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y organismos del nivel subnacional y local de Argentina reunidos en el marco de la V Cumbre Cooperativa manifiestan:

- Reiterar la importancia de este espacio de encuentro y debate sobre la política pública cooperativa y afirmar la necesidad de coordinar esfuerzos entre el movimiento cooperativo y las agencias públicas, en el marco de las distintas perspectivas institucionales.
- Invitar y alentar a las organismos gubernamentales nacionales, subnacionales y locales, a sumarse a la RED enviando su adhesión por escrito.
- Ratificar a INACOOP (Uruguay) en el rol de coordinador de la RED.
- Renovar su compromiso de trabajo de la

RED, de acuerdo al plan aprobado, priorizando para el próximo período:

- a) Elaborar y difundir documentos que recopilen las experiencias e iniciativas de supervisión, fomento, regulación, promoción y financiamiento gubernamental, que puedan ser implementadas a nivel regional.
- b) Promover estudios comparativos a nivel regional y la realización de eventos internacionales sobre las mejores prácticas de la política pública para la economía social y solidaria y cooperativismo en los diferentes países.
- c) Impulsar propuestas tendientes a promover procesos de intercooperación.
- d) Generar un mapeo de la cooperación internacional y en función de la información relevada diseñar y consensuar una iniciativa regional concreta.

IV ENCUENTRO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

A partir de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo a escala global en los últimos diez años, CICOPA y el movimiento cooperativo plantean, de la mano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la importancia de discutir cuáles son las características de este cambio y cómo este influye en nuestras empresas y sociedades. Así como cuáles pueden ser las formas para que las cooperativas de trabajo y empresas autogestivas se transformen sin perder de vista la construcción democrática y solidaria que las caracteriza.

El panorama a nivel global muestra que este cambio ha sido, a grandes rasgos, en detrimento de las condiciones laborales y de los niveles de vida de los sectores trabajadores. Mientras las nuevas tecnologías promueven la utilización de procesos hipertecnificados y

de achicamiento de los tiempos y los espacios entre producción, distribución y consumo, donde solo algunos jugadores tienen el control sobre esas cadenas de producción y valorización, la situación de los trabajadores empeora de forma alarmante. Así no podemos solo pensar en que tener trabajo o percibir un ingreso por nuestra labor asegura no vivir en la pobreza y la marginalidad.

A partir de allí, se trazaron las siguientes estrategias, que se suman a la declaración de CICOPA del año 2016 realizada en la IV Cumbre Cooperativa:

Primera: el cooperativismo y la economía autogestiva deben trabajar en conjunto con los movimientos políticos, sociales y la economía popular para luchar contra el paradigma de la autoexplotación y la meritocracia. La ética cooperativa aparece como una luz de esperanza, y debemos apropiarnos de las tecnologías para que sirvan al modelo solidario en su profundización, ampliación y desarrollo.

Segunda: el sindicalismo y el cooperativismo tienen que modernizarse con el objetivo de ayudar a lxs trabajadorxs en sus nuevos espacios laborales. Una alianza entre el sindicalismo y el movimiento cooperativo internacional es clave para la defensa de los derechos laborales, a nivel intersectorial y nacional, ya que las diferencias en las legislaciones laborales permiten que las empresas transnacionales mejoren sus ganancias a expensas de las condiciones laborales.

Tercera: declarar nuestro rechazo a los tratados de libre comercio o de protección de inversiones, que buscan flexibilizar las leyes laborales y limitar el desarrollo autónomo de nuestras sociedades.

Cuarta: profundizar los trabajos de desarrollo de nuevos tipos de cooperativas de "pla-

taforma” y cooperativas sociales, atendiendo las diferentes condiciones económicas a nivel regional. El desarrollo del capitalismo tiende a la precariedad laboral, generando nuevas condiciones de explotación a través de la economía “colaborativa”, es necesario que el movimiento cooperativo encuentre nuevas formas de luchar contra esto. Nuevos tipos de cooperativas que prestan servicios a lxs trabajadorxs precarizados (como “Smart-Be” en Bélgica) se han creado en los últimos años y han demostrado poder mejorar los niveles de vida de sus asociados. Creemos necesario fomentar el desarrollo de estas experiencias en otras regiones, ya que cada día más las personas quieren tener sus derechos cubiertos a través del modelo cooperativo.

Quinta: continuar con la promoción de cooperativas de trabajo y sociales entre la población migrante tanto en el sur como el norte.

XIV ENCUENTRO DE EQUIDAD DE GÉNERO

Transversalizar el enfoque de género, una oportunidad para el cooperativismo

El comité de género debe ser un escalón de empoderamiento para las mujeres y una oportunidad para el cooperativismo de ser protagonistas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, impulsados por las Naciones Unidas y debe procurar que la transversalidad del enfoque de género en el cooperativismo sea una realidad, al ser actores claves en la incidencia el establecimiento de políticas de gobernanza, con perspectiva de género, se propone:

- Trasladar los conceptos del Pacto Cooperativo por la NO Violencia de Género de COOPERAR a un documento que defina las políticas de género desde Cooperativas de las Américas, incluyendo en ese documento las políticas de prevención,

A partir de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo a escala global en los últimos diez años, CICOPA y el movimiento cooperativo plantean, de la mano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la importancia de discutir cuáles son las características de este cambio y cómo este influye en nuestras empresas y sociedades. Así como cuáles pueden ser las formas para que las cooperativas de trabajo y empresas autogestivas se transformen sin perder de vista la construcción democrática y solidaria que las caracteriza.

visibilización y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer.

- Elaborar un estudio que nos permitan establecer una línea de base sobre el estado de la igualdad de género en cada una de las entidades cooperativas miembro.
- Definir métricas que nos permitan monitorear el avance y el impacto de la implementación de la política de género de Cooperativas de las Américas.

II ENCUENTRO DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA

En el campo de la vivienda, las cooperativas han logrado resultados positivos para mejorar la calidad de vida de sus asociados y en el acceso a una vivienda digna para todos los sectores sociales que abrazan la solidaridad. Como constructores de viviendas, no estamos de acuerdo con que la ciudad se maneje como un gran mercado de oportuni-

dades. Defendemos el acceso equitativo, la utilización democrática del espacio, y la participación comprometida y activa del Estado como regulador y promotor del derecho a una vivienda y hábitat dignos, especialmente en lo que refiere al hábitat de los sectores de menores ingresos de la sociedad.

Para avanzar en estos objetivos comunes hemos conformado la Red de vivienda de ACI Américas y nos comprometemos con su ampliación y crecimiento.

ENCUENTRO DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

La insostenibilidad es global pero tiene expresiones nacionales, regionales, locales, familiares, en el Estado y en las organizaciones de la sociedad, por lo que la problemática rural y agraria enfrenta el dilema de mantener un sistema agroalimentario concentrado, degradante y excluyente o cambiar hacia sistemas que garanticen la sustentabilidad ambiental, la democratización de la producción y el consumo, la seguridad y soberanía alimentaria, la diversidad étnica y cultural. La necesidad y urgencia de los cambios reconoce el importante rol de que le cabe a las cooperativas y a la agricultura familiar.

Si bien el contexto del sector agropecuario, el movimiento cooperativo y los distintos tipos de agricultores familiares exponen una notable diversidad, atentos al compromiso con el bien común y la vida en el planeta, se recomienda:

- Impulsar la integración cooperativa, como contribución a la consolidación de redes que fortalezcan alianzas estratégicas en los territorios. Como integrantes de las mismas, la agricultura familiar y el cooperativismo demuestran potencialidades que pueden ampliarse notablemente en caso de contar con un marco institucional más adecuado y políticas públicas integrales y diferenciadas.
- Establecer acuerdos de trabajo con los centros de investigación y servicios a fin de contar con asistencia para avanzar en la innovación tecnológica y social y la formación que los cambios requieran.
- Fortalecer los vínculos entre las organizaciones participantes de la Red de Cooperativas Agropecuarias de las Américas (Redacoop) a fin de que su accionar permita avanzar en la innovación tecnológica y social, en la formación y la concientización de cooperativistas y del conjunto de la ciudadanía de la región.



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

**“ESTAMOS VIVIENDO UNA NUEVA ÉPOCA
DE EFERVESCENCIA SOCIAL”. HUELLAS HISTÓRICAS
Y DILEMAS ACTUALES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
EN MÉXICO**

Entrevista al doctor Juan José Rojas Herrera

JOSÉ MARTÍN BAGENETA | 181

“Estamos viviendo una nueva época de efervescencia social”. Huellas históricas y dilemas actuales de la economía solidaria en México

Entrevista al doctor Juan José Rojas Herrera

JOSÉ MARTÍN BAGENETA¹

Resumen

El artículo brinda al amplio mundo del movimiento cooperativo latinoamericano herramientas analíticas y políticas para considerar el devenir histórico y las potencialidades/dificultades de la economía social y solidaria (ESS). Esto es posible gracias a la entrevista al doctor Juan José Rojas Herrera en noviembre de 2018. Sus aportes refieren, en gran medida, al cooperativismo agropecuario, en tanto uno de sus temas de mayor dedicación. Él reconoce que este actor cuenta con un rasgo permanente –con matices– en la gravitación del Estado sobre su vida interna, así como algunas rupturas, en tanto hay –desde la década del 70– patrocinadores externos (las ONG y la Iglesia, centralmente) que sostienen experiencias –algunas– “exitosas”. A su vez, propone la urgencia, ante un nuevo Gobierno en México, de la conformación de nuevos marcos legales para el sector solidario de la economía.

Palabras clave: economía social y solidaria, cooperativas agropecuarias, México, América Latina, Juan José Rojas Herrera

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
04/01/2019
Fecha de aprobación:
24/01/19

Revista Idelcoop, N°
227, “Estamos viviendo
una nueva época de
efervescencia social”
Huellas históricas y
dilemas actuales de la
economía solidaria en
México. Entrevista al
doctor Juan José Rojas
Herrera

ISSN 0327-1919. P. 181-
197 / Sección: Historia
del Cooperativismo

¹ Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), miembro del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT, FCE-UBA). Correo electrónico: bagemartin@gmail.com.

Resumo

"Nós estamos vivendo uma época nova de efervescência social". Vestígios da história e dilemas atuais da economia solidária no México. Entrevista tida como o Doutor Juan José Rojas Herrera.

O artigo oferece ao movimento cooperativista da América latina um conjunto de ferramentas analíticas e políticas que levam em consideração a evolução histórica e das potencialidades/dificuldades da economia social e solidária (ESS). Isso foi possível através do contato com o doctor Juan José Rojas Herrera em novembro de 2018. Suas contribuições referem-se, em grande parte, ao cooperativismo agrícola como um de seus temas mais dedicados; reconhece que esse tema tem uma característica permanente, com nuances para a atuação do Estado e suas características intrínsecas, bem como para suas rupturas, como a exemplificada do início dos anos 70 quando patrocinadores externos (ONGs e igrejas, principalmente) apresentaram algumas experiências "bem sucedidas". Ao mesmo tempo, propõe a urgência, diante de um novo governo no México, da conformação de novos marcos legais para o setor solidário da economia.

Palavra-chave: economia social e solidária, Cooperativas Agropecuárias, México, América Latina, Juan José Rojas Herrera

Abstract

"We are living a new age of social commotion." Historic memories and present dilemmas of the solidarity economy in Mexico. Interview to Dr. Juan José Rojas Herrera

This article offers to Latin American cooperative movement analyticals and politics tools to consider the historical evolution and potentialities/difficulties of the social and solidarity-based economy (ESS). This is possible thanks to the interview with doctor Juan José Rojas Herrera in November 2018. His contributions are especially refer to agricultural cooperativism, as one of his main topics; recognizes that this actor has a permanent feature –with nuances– in the gravitation of the State over his internal life, as well as some ruptures, while there are –from the 1970s– external sponsors (NGOs, church, centrally) who hold some "successful" experiences. At the same time this researcher proposes the need to, before a new government in Mexico, make a new legal framework for the solidary sector of the economy.

Keywords: social and solidarity-based economy, agricultural cooperatives, México, América Latina, Juan José Rojas Herrera

INTRODUCCIÓN

Acostumbrados y acostumbradas a dirigir miradas hacia el otro lado del océano atlántico o hacia el norte del río Bravo, la entrevista al doctor Juan José Rojas Herrera nos invita a observar desde México –y desde el continente– hacia lo que Eduardo Galeano intituló “las venas abiertas de América Latina”. En la conversación, el eje central son las formas solidarias de organización en su devenir histórico y presente, y este invita a meditar –a modo de espejo– acerca de cuáles son las “taras” recurrentes, así como los desafíos.² Pensares situados en un país que afronta momentos sociales y políticos que parecieran estar a contramano de lo que acontece en Latinoamérica. El encuentro se lleva a cabo el 23 de noviembre de 2018 en la oficina del investigador en el campus de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH). La entrevista se transcribe de manera textual, salvo pequeñas modificaciones de estilo para su lectura.³

Las reflexiones de Rojas Herrera se enmarcan en el campo de los estudios sobre economía social y solidaria (ESS) de Nuestra América. Allí, de modo extremadamente sintético, se reconocen las perspectivas que atraviesan distintos matices⁴ –en relación al plano po-

lítico– entre aquellas que consideran la “economía social” o el “tercer sector” como complemento del capitalismo y las que, en tanto “economía popular” –y sus diferentes términos– prefiguran en estas, otras economías, otras sociedades posibles, autogestivas y autónomas.⁵ De allí se desprenden distintos interrogantes, debido a las perspectivas discordantes, y la charla con este referente cooperativo se afina sobre uno común, ¿qué formas de organización solidaria son “adecuadas” para la realidad regional?

En relación con el devenir histórico, en la región los pueblos originarios conservan y tamizan sus tradiciones de cooperación, formas que perduran –en mutación– hasta la actualidad. En particular, en México las distintas comunidades dan cuenta de formas de ayuda mutua como Guetza Mixteca, Guelaguetza, Tequío, Capotecas, Mano Vuelta/ Servicio Comunal, Mayordomías, Ejidos colectivos, así como el sistema tradicional de policultivo, Milpa.⁶ Sin embargo, la conquista europea y luego, desde mediados del siglo XX, los planes de “desarrollo” suprimen –en parte– la diversidad, e im-

² El artículo es producto de una estancia posdoctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) titulada “Transformaciones y permanencias en la economía social y solidaria ante el agronegocio. Estudios de caso en México y Argentina”. Forma parte del plan de trabajo en tanto investigador asistente del CONICET desde el año 2017, cuyo financiamiento permite el desarrollo de estas tareas.

³ Si bien durante el artículo, para simplificar la lectura se utilizará el género masculino, se lo hará con la comprensión de la necesidad de visualizar la presencia de mujeres, en tanto “borradas” en la construcción patriarcal de las organizaciones, así como de la sociedad en la cual se insertan (Segato, 2011).

⁴ Existe un enorme abanico de posiciones e interpretaciones acerca de la economía social y solidaria. De hecho, la mismísima denominación es parte de las disputas ideológicas y políticas. En términos sintéticos, en relación con el rol que les cabe a estas formas de organización en el sistema capitalista,

en la región se encuentran concepciones que tienen un *continuum*: conservadoras, reformistas y populares-revolucionarias. Desde fines del siglo XX, ante la conceptualización –de arraigo europeo– de “economía social”, surgen diferentes interpretaciones que, ante el ascenso neoliberal, plantean la presencia de una “economía popular” (Quijano, 1998). Luego, en el nuevo milenio, junto con los Gobiernos populares de Latinoamérica, se multiplican términos para su apelación como “buen vivir”, “economía social, solidaria y popular”, “otra economía”, etc.

Otro eje de diferenciación entre las interpretaciones académicas se podría situar en el plano de la valoración que le dan al llamado “cuerpo doctrinario”. Allí se evidencia que algunos autores ejercen un fundamentalismo doctrinario para evaluar las experiencias, mientras que otros desestiman dicho elemento. Los segundos lo hacen desde dos perspectivas: una “técnica” que considera que la cooperación es solo un modo de organización económica –sin implicar valores–, otros que podríamos llamar de “apropiación” que elevan un cuerpo de valores que responde a los que traen las comunidades consigo y no a los del modelo europeo rochdaliano.

⁵ Bageneta, Arce y Mateo (2016).

⁶ Coque (2002), Hamnett (2013).

ponen la forma cooperativa y de mutualidad europea. Algunos autores subrayan que "la mayoría de estas cooperativas acabaron fracasando al no arraigar en sus comunidades"⁷

De modo complementario, estos estudios consideran los motivos de origen, las características y las rutas de creación de cooperativas distintas en la región. Señalan tres tipos de orígenes: los migrantes europeos (caso argentino y brasileño), la Iglesia católica y los Gobiernos nacionales (caso Perú y México). Al tiempo que identifican cuatro rutas de creación de cooperativas: argentina, mexicana, uruguaya y peruana. Cada cual se construye según el peso del Estado, la importancia de otros actores sociales, así como la centralidad (o no) de la doctrina cooperativa europea.⁸

En el caso mexicano, la ESS tiene ese lejano arraigo –en las concepciones y prácticas de los pueblos originarios– y, a su vez, tempranamente –a fines del siglo XIX– se crean las primeras cooperativas en las lógicas organizativas europeas.⁹ En la entrevista, Rojas Herrera considera el desarrollo histórico –en particular de cooperativas– en etapas, y lo desgrana y analiza.

El modelo social y económico reciente, sobre el cual se despliegan las solidaridades, presenta un quiebre a mediados de los años 70 en México –y en la región– del dominio que articula la industria sobre la agricultura (que propicia el Estado). De tal modo, se pone fin a la llamada "industrialización por sustitución de importaciones". Luego, la primacía neoliberal conduce a un agro de "expulsados y excluidos" y el Estado pasa a ser facilitador de negocios, con una estructura agraria mayoritariamente dual: aquellos productores que siembran para exportación y los campesinos al límite de su reproducción.¹⁰

En cuanto a la gravitación del sector solidario en la actualidad mexicana, hay dificultades para la cuantificación del cooperativismo agrario, en 1994 son 2.753 asociaciones, con 107.809 socios.¹¹ Mientras que, el Censo Ejidal (2001 y 2007) evidencia, con datos contradictorios, una disminución en la categoría "ejidos y comunidades con figuras asociativas" que pasan de 12.520 en 2001 a 10.852 en 2007.¹² A su vez, informantes claves sostienen que en la última década, ante las políticas neoliberales, aumentan levemente las organizaciones solidarias como un medio de los productores para obtener recursos públicos y privados.

En un trabajo reciente, Rojas Herrera¹³ aporta, ante la falta de datos, una caracterización del cooperativismo agrario mexicano sobre cuarenta casos. Describe rasgos centrales: hay una fuerte tendencia a la reducción del número de asociados; el 90% de los casos se crean recientemente (1995-2002); las cooperativas "exitosas" tienen dos o tres décadas de existencia; hay un bajo grado de presencia de trabajadores contratados, 60% no tiene contrato; los socios de edad adulta, mayoritariamente de bajos recursos, dependen de otros ingresos no vinculados a la acción cooperativa; los miembros desconocen las normativas y solo el 20% recibe capacitación de doctrina cooperativa; las cooperativas se conforman por fondos que obtienen de los Gobiernos; y solo el 37% opera con excedente que se reparte en función de las operaciones.¹⁴

¹¹ Rojas Herrera (2013).

¹² Si bien hubo un aumento en la cantidad de ejidos y comunidades, este es un hecho polémico "si se tiene en cuenta que desde el año 1992 quedó cancelado definitivamente el reparto agrario en el país, por lo que legalmente no se podrían constituir nuevos núcleos agrarios" (SEDESOL, 2015, 53). Un dato complementario, y de mayor actualidad, es el descenso en los apoyos a quienes hablan lenguas indígenas del Programa de Fomento a la Economía Social, el cual pasa de 4.314 en 2014 a 2.760 en 2015 (SEDESOL, 2015, 23).

¹³ También toma un estudio previo de Barrón (2002).

¹⁴ Rojas Herrera (2013).

⁷ Coque, *op. cit.*, 152.

⁸ Coque, *op. cit.*

⁹ Rojas Herrera (2013).

¹⁰ Bartra (1991), Rubio (2012).

A pesar de las dificultades generalizadas para el funcionamiento hay experiencias de ESS que perduran y crecen con “éxito” por parte de campesinos-indígenas. A modo de ejemplo, la Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniski (Unidos Venceremos, en lengua náhuatl), que analizan múltiples autores, se inicia en 1971 en la sierra norte de Puebla y abarca un abanico de actividades que se amplía en el transcurso de las décadas, desde el ahorro y el préstamo, el café, la educación, hasta –recientemente– el ecoturismo.¹⁵

En el contexto del neoliberalismo, algunos autores reconocen como una debilidad central del cooperativismo agrario, que arrastra desde su conformación, su consolidación como una herramienta de la acción política del Estado.¹⁶ Se identifica desde un abordaje corporativo que la base social de las organizaciones del campesinado mexicano de tipo reivindicativo es atravesada por los discursos empresariales y campesinos.¹⁷ A su vez, recientemente y con el centro de su análisis sobre la ESS, se conceptualiza sobre las características de independencia y autonomía del movimiento campesino-indígena, no solo en la autogestión productiva sino en la cultura y el autogobierno.¹⁸

Finalmente, la entrevista se enmarca en el quiebre de treinta años de certeza neoliberal, dado que a partir de 1º de julio de 2018 México tiene un Gobierno que pareciera modificar las lógicas imperantes hasta aquí. El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y sus funcionarios asumen el 1º de diciembre de ese año y dedican palabras a valorar la importancia de las iniciativas donde la ESS tenga un rol central. Un ejemplo de

A mediados de los años 70 en México –y en la región– se pone fin a la llamada “industrialización por sustitución de importaciones”. Luego, la primacía neoliberal conduce a un agro de “expulsados y excluidos” y el Estado pasa a ser facilitador de negocios, con una estructura agraria mayoritariamente dual: aquellos productores que siembran para exportación y los campesinos al límite de su reproducción.

ello es el Programa Sembrando Vida,¹⁹ entre otros. Dado lo reciente y abierto del proceso, el momento es de incertidumbres y expectativas acerca de lo que sucederá.

El apretado recorrido presenta a los lectores algunas dimensiones relativas a lo que acontece con las formas solidarias de organización en México –en particular del agro– e intenta ubicarlas dentro del contexto regional. Se visualiza que, en el marco del avance neoliberal, algunas experiencias organizativas que cuentan con huellas históricas de dificultades (como es el rasgo de la dependencia estatal), así como otras que expresan sostenimiento en el tiempo y desarrollo local. La entrevista con el doctor Rojas Herrera

¹⁵ Bernkopfová (2011), Rojas Herrera (2013).

¹⁶ Rojas Herrera (2013).

¹⁷ Moyano y Rojas (1997).

¹⁸ Maraón (2013).

¹⁹ El Programa se lanza con anterioridad a la asunción de López Obrador y se destina en una primera etapa –2019– a algunos estados del sur mexicano (Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche), para luego ampliarlo a todo el país. En sus bases establece fomentar, en explotaciones individuales y comunales, sistemas de producción agroforestal articuladas con sembradíos de autoconsumo (<http://sembrandovida.mx>).

Algunas otras iniciativas que hacen referencia a formas comunitarias y asociativas son: Proyecto de Nación 2018-2024 y Proclama Plan de Ayala Siglo XXI 2.0 (en particular en el agro).

interpela los elementos expuestos y permite al lector profundizar acerca de la realidad histórica de la "otra" economía, para – a su vez – adentrarse en tensiones irresueltas aún, en el marco de un país con horizontes sociales y políticos novedosos.

El artículo se estructura en cuatro partes a partir de los temas que se abordan en la entrevista. En la primera, luego de un breve currículum de Rojas Herrera, se hurga sobre sus referentes intelectuales y teórico-ideológicas. En la segunda, se comparte una periodización de la evolución histórica del movimiento cooperativo y de economía solidaria en México hasta la actualidad. La tercera reconoce experiencias recientes de la economía social (en particular cafetalera) e interrogantes ante el arribo de un nuevo Gobierno nacional. Por último, en base al recorrido, en la cuarta parte se plantean algunas reflexiones finales.

ACERCA DEL ENTREVISTADO Y SUS REFERENCIAS

JUAN JOSÉ ROJAS HERRERA

Es licenciado en Economía por la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestro en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Córdoba, España.

Es profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, desde agosto de 1988 a la fecha, imparte cursos a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Su área de especialización es cooperativismo y economía solidaria.

Ha sido asesor de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados Nacional y congresos locales de los estados de Querétaro y Michoacán. Está

vinculado a los movimientos cooperativos nacionales y a diversas redes internacionales de investigadores.

Es autor, entre otros libros, de *Auge y decadencia del corporativismo agrario en México: 1934-1997* (1998); *Las cooperativas en México* (2003); *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI* (2007) y *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo* (2014), así como coautor junto a Miguel Sobrado Chaves del libro *América Latina: crisis del Estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas* (2006).

Si tuvieras que nombrar a algunas personas que han marcado tu perspectiva actual, ¿quiénes serían?

Yo creo que Florencio Eguía Villaseñor²⁰ ha sido una persona importante, quizás no tanto por las ideas, sino por la actitud personal, por el compañerismo, siempre me ha parecido una persona muy generosa en cuanto a compartir conocimientos y sobre todo su documentación. Él me abrió sus archivos, me ha facilitado un montón de información y eso me ha ayudado mucho. A lo largo de casi dos décadas, hemos tenido diferencias y todo, pero siempre ha prevalecido una relación personal afectiva con él.

Luego he trabajado mucho con Miguel Sobrado Chaves²¹ que es un profesor de la Universidad Nacional de Costa Rica. Hemos generado libros, artículos, eventos y en general siento que nos hemos entendido muy bien para el trabajo académico de manera conjunta.

²⁰ Florencio Eguía Villaseñor, filósofo y asesor moral de la Caja Popular Mexicana es impulsor de las cajas populares y un referente del movimiento cooperativo en México.

²¹ Académico catedrático en la Escuela de Planificación Social y Sociología. Magíster en Sociología. Ha sido coordinador del Programa de Extensión y Capacitación Masiva para el Desarrollo Local en conjunto con cooperativas costarricenses. Consultor de organismos como IICA, FAO y OIT.

Fotografía 1. Juan José Rojas Herrera en su oficina. UACH, 23 de noviembre de 2018



En cuanto a los autores que me han influido, debo reconocer que siempre estoy descubriendo cosas. Pero si hay que mencionar autores, desde luego, está Karl Marx, en principio desde mi formación profesional, y luego, ya en el campo de la economía solidaria, Karl Polanyi ha sido fundamental. Últimamente estoy descubriendo a István Mészáros,²² que es un autor húngaro que tiene una teoría muy elaborada y muy interesante sobre lo que él llama “sociometabolismo del capital” y cómo explica lo que ocurrió con el socialismo realmente existente, por qué fracasó y demás aspectos de interés teórico e histórico.

Lo que István Mészáros está proponiendo es justamente un socialismo autogestionario, que en el fondo es lo que el cooperativismo y la economía solidaria podrían hacer, aunque claro, Mészáros no llega a ese nivel de aterrizaje. Él está en la parte más teórica, más abstracta, pero finalmente lo que está proponiendo es

hacer otra economía. Acceder a esos textos no es fácil, aunque justamente un espacio argentino, que maneja la página web “Herramienta: revista de debate y crítica marxista”, ha traducido muchos de sus textos y desde ahí se han difundido.²³ A parte de que los Gobiernos de Venezuela y de Bolivia han publicado algunas de sus obras, y lo mismo ha sucedido en Colombia y Brasil. Pero, en general, es un autor que ha pasado desapercibido y que yo estoy descubriendo ahora con mucho entusiasmo.

ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ESS EN MÉXICO

Si tuvieras que trazar una evolución del sector de la economía social y solidaria en México desde comienzos del siglo pasado, ¿cuál sería?

Una de las áreas que me gusta mucho, y que he intentado acercarme a ella, es justamente la cuestión histórica. La economía social en México tiene una larga historia, desde mediados del siglo XIX hay ya algunas expresiones a través de sociedades mutualistas. El cooperativismo nace en 1872, ese año se registra la primera cooperativa, que fue de producción y venta de sombreros en la Ciudad de México y posteriormente hubo otras más. Creo que ahí hay una primera etapa de gestación, que sería más o menos de mitad del siglo XIX hasta la llegada al poder de Porfirio Díaz. Eso ocurre en 1876 y se queda en el poder 34 años, lo que le permite inaugurar una segunda etapa en la evolución de la economía social. En el porfiriato²⁴ suceden cosas paradójicas, por ejemplo, se emite la primera legislación en la que se reconoce la

²² István Mészáros (1930-2017), filósofo marxista húngaro. Fue profesor emérito en la Universidad de Sussex, donde mantuvo el cargo de filósofo durante quince años, después de haber sido profesor de Filosofía y Ciencias Sociales durante cuatro años en la Universidad de York.

²³ <https://www.herramienta.com.ar>, última fecha de acceso: 15 de enero de 2019.

²⁴ Por “porfiriato” se entiende a la etapa de la historia que transcurre entre 1876 y 1911, con los gobiernos de Porfirio Díaz, que solo se interrumpe entre 1880 y 1884 con el período presidencial de Manuel “el Manco” González. Se asienta sobre la ideología positivista y se lo considera como el presidente modernizador del Estado mexicano.

existencia de las cooperativas desde el punto de vista legal, es una reforma que se hace a la ley de sociedades mercantiles y que incluye un capítulo exclusivo para las cooperativas.

Obviamente, con un matiz muy mercantilista, pero finalmente es un reconocimiento legal. Eso ocurrió en 1899. Y ese reconocimiento tuvo implicaciones importantes en términos de que motivó la creación de muchas cooperativas. Así, a pesar de que el Gobierno era dictatorial y no le atraía mucho la organización autónoma de la gente, Porfirio Díaz valoró al cooperativismo desde el punto de vista económico, porque fue un gran modernizador de la economía mexicana. Bajo ese pragmatismo que practicaba, por regla general, veía bien que los trabajadores pudieran organizarse en forma cooperativa, lo que permitió que se crearan varias de ellas. Fue una etapa muy interesante.

No obstante, esta etapa terminó, como sabemos todos, de manera violenta a través de una revolución, la primera revolución social de América Latina²⁵ y lo interesante a recalcar es que la economía social quedó reconocida en el texto constitucional que surgió después de la revolución. En total, fueron siete años de conflicto armado y solamente se llegó a una conciliación a partir de la negociación del texto constitucional. De ahí la necesidad de destacar que el cooperativismo quedó incluido en la Constitución de 1917 en su versión original, en dos artículos: el 28 que se refiere a las actividades de venta de productos al extranjero por parte de cooperativas de productores y el 123 que dispone que serán consideradas de utilidad social las socieda-

des cooperativas para la construcción de casas baratas o higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores. Desde el punto de vista histórico, todo eso es muy importante pues significa que, desde entonces, el cooperativismo ha formado parte del proyecto de desarrollo nacional.

Luego, vinieron los años 20, que fueron de experimentación social, y en los que surgen una gran cantidad de iniciativas sociales y organizativas. Justamente el cooperativismo vive una de las épocas más interesantes porque es cuando el movimiento cooperativo mexicano es realmente autónomo. El Estado mexicano –surgido de la revolución– todavía no se consolida muy bien, la sociedad civil tiene ciertas libertades, hay un ambiente de cierto caos, de cierto desorden social, pero al mismo tiempo de mucha efervescencia, de búsqueda de alternativas para organizar las cosas desde el punto de vista económico y social.

En ese proceso surgen muchas iniciativas cooperativas muy interesantes, se crea incluso de manera autónoma la primera forma de organización cooperativa nacional. Se da a través de sendos congresos que se realizan bajo la influencia de una cooperativa, que lamentablemente desapareció hace poco, pero que jugó un papel muy importante en la historia. Me refiero a la cooperativa Alijadores de Tampico,²⁶ que se dedicaba a la estiba (que es acarreo de mercancía de los barcos en el puerto de Tampico). Surgió de una huelga, y a mediados de los años 20 convocó a un congreso, al cual acudieron casi trescientas cooperativas en aquel entonces lo cual es una cifra significativa y sacaron muy importantes

²⁵ La Revolución mexicana por la vía armada se inicia en México en 1910 y le da fin al porfiriato. Armando Bartra (1985) si bien subraya que, como producto de esta, fueron escasos los logros en cuanto al reparto de tierras, lo realmente destacado fue la conformación del campesinado como clase revolucionaria contemporánea.

²⁶ La Sociedad Cooperativa de los Trabajadores del Puerto de Tampico nace en 1911, en la ciudad-puerto que le da nombre, ubicada en el noreste mexicano, de la mano del sindicato. Luego de momentos de auge y aumento de sus bienes y recursos en la década del 60, en 2016 –tras décadas de dificultades– deja de operar en el puerto.

“La economía solidaria emergente ha sido muy innovadora en la implementación de nuevas prácticas económicas. Así han aparecido las monedas alternativas, se han difundido más ampliamente los sistemas de trueque, se han creado bancos del tiempo. Creo que estamos viviendo una nueva época de efervescencia social, pues hay cada vez más grupos interesados en crear formas autónomas de organización para resolver el día a día de la vida económica de las familias.”

acuerdos. Entre ellos, por ejemplo, impulsar la expedición de una primera Ley de Sociedades Cooperativas.

Aunque ellos no fueron realmente los actores fundamentales de la primera Ley de Cooperativas de México, que fue expedida en 1927, por lo menos el eco que hicieron fue retomado. El presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928),²⁷ que había hecho un viaje previo a Europa y conocido las cooperativas inglesas, francesas y alemanas, llegó a México con la idea de impulsar el cooperativismo. Había también aquí gente interesada en el tema, por lo que fue relativamente fácil expedir la primera Ley de Cooperativas.

²⁷ Francisco Plutarco Elías Campuzano, más conocido como Plutarco Elías Calles, fue gobernador de Sonora (noroeste mexicano) en tres ocasiones y presidente de México entre 1924-1928. La presidencia de Calles se caracterizó por la consolidación y profundización de la revolución mexicana de 1910: reforma agraria, extensión de la enseñanza, construcción de obras públicas, reorganización del ejército. Su política anticlerical le enfrentó violentamente con la Iglesia católica.

Sin embargo, se trató de una ley mala porque fue una copia de Europa y un traslado casi mecánico de la legislación mercantil al ámbito cooperativo. Pero al fin y al cabo había la primera Ley General de Asociaciones Cooperativas. Estuvo vigente muy poco tiempo. En 1933 –seis años después– se modificó y se creó una segunda ley, que superó algunas deficiencias de la primera, pero que de todas maneras fue nuevamente reformada de manera muy rápida en 1938.

Ya estamos hablando en ese año de una nueva etapa del desarrollo de la economía social en México, que sería la cuarta etapa. Es muy breve, solamente comprende seis años, de 1934 a 1940. Es el período presidencial de Lázaro Cárdenas.²⁸ Durante ese sexenio el país se transforma radicalmente de manera muy profunda. Por fin la burguesía mexicana, que había triunfado en la revolución de 1910-1917, logró consensuar y definir el contenido de un proyecto de desarrollo nacional. Estaba basado en la ampliación del mercado interno, donde el Estado jugaba un papel protagónico como promotor de la economía.

Cárdenas hizo las reformas necesarias: la agraria, la laboral, la de ciencia y tecnología, etc. y, además, tomó un conjunto de medidas

²⁸ Lázaro Cárdenas del Río es un político y militar, participa de la revolución mexicana y funda partidos políticos de amplia gravitación en México durante el siglo XX. Ejerce la gobernación de Michoacán de Ocampo (1928-1932), situado en la región centro-oeste del país. En su presidencia (1934-1940) hay múltiples medidas que modifican la estructura social y productiva, en particular se da –efectivamente– la reforma agraria que había sido enarbolada durante la revolución. El cardenismo, en términos de Bartra (1985), profundiza y amplía rasgos previos. Se hace efectiva la expropiación de tierras. Entre 1934 y 1940 se redistribuyeron (mayoritariamente en forma de ejidos) 17.906.429 hectáreas (Hamnett, op. cit., 255). El Estado, al visualizar a las organizaciones campesinas como medio para el aumento de la producción agrícola, se convierte en proveedor de insumos agrícolas y capital. La explotación ahora es “multiforme”, no solo pueden trabajar para el patrón como jornaleros, también están en dependencia del Estado y del ingenio privado y transnacional (Bartra, 1985, 18).

para que fuera posible la transición desde una situación de cierta anarquía e inestabilidad económica al impulso de un modelo importante. En ese contexto se crea la tercera ley de cooperativas en el año 1938, con mucho protagonismo estatal, por lo cual se le concedió mucho intervencionismo al Estado en la vida de las cooperativas, tratándose de una ley esencialmente corporativa, aunque también contenía incentivos y estímulos.

Esta ley estuvo vigente hasta 1994, pero su expedición marca la quinta etapa, muy larga, pues va de los años 40 hasta prácticamente los 80. En esa etapa lo que sucede es una cooptación del cooperativismo y la economía social, que son convertidos prácticamente en ápice del Estado mexicano. Se produce, entonces, una subordinación casi total del movimiento cooperativo y por lo tanto una corrupción muy fuerte. En México funcionaba un sistema de partido de Estado, y la Confederación Nacional Cooperativa (la famosa CONACOO) va a ser incorporada a una de las centrales del partido oficial, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Es decir, una situación donde un movimiento cooperativo es casi totalmente cooptado por un partido político constituye un hecho más o menos sintomático de lo que pasaba. Es, por tanto, una etapa, de estancamiento del cooperativismo, de descrédito de su imagen ante la opinión pública. Termina esa etapa a principios de los 80 cuando el propio modelo de desarrollo "estabilizador" (que se conoció así, y que pretendía expandir el mercado interno en base al impulso del Estado) se agota y transitamos hacia el modelo neoliberal.

Con la adopción del modelo neoliberal se produce el retiro del Estado del fomento del cooperativismo. Esta nueva realidad se sanciona finalmente en 1994 al expedirse una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas que admite el pluralismo asociativo de

las cooperativas, pues ahora ya no va a haber una sola Confederación Nacional, ni el cooperativismo va a estar regulado por el Estado, pero tampoco habrá muchos instrumentos de fomento, con lo cual las cooperativas serán abandonadas a su suerte, exigiéndoles que sean competitivas solas, y que sobrevivan en medio de la apertura comercial. De este modo abrupto y vertiginoso, se inicia la etapa, que se extiende hasta el día de hoy.

Y ahora vamos a ver si –efectivamente– la llegada de un nuevo gobierno de izquierda es tan profundo con cambios de gran envergadura como para poder hablar de una sexta etapa. Yo todavía no me atrevería a decir eso, no sé realmente si el discurso se va a traducir en realidad o se quedará en buenas intenciones.

Hasta ahorita estamos en esta última etapa de neoliberalismo donde la economía social ha sobrevivido a duras penas y ha emergido la economía solidaria como una alternativa superadora, a veces incluso de las desviaciones del añejo cooperativismo. La economía solidaria emergente ha sido muy innovadora en la implementación de nuevas prácticas económicas. Así han aparecido las monedas alternativas en muchos lugares del país, se han difundido más ampliamente los sistemas de trueque, también se han creado bancos del tiempo, en fin, otras formas de economía solidaria que anteriormente no se practicaban mucho en el país. Creo que estamos viviendo una nueva época de efervescencia social, pues hay cada vez más grupos interesados en crear formas autónomas de organización para resolver el día a día de la vida económica de las familias.

EXPERIENCIAS RECIENTES DE ESS E INTERROGANTES SOBRE EL NUEVO GOBIERNO

¿Qué ha sucedido particularmente en las cooperativas agropecuarias en este proceso histórico?

Su evolución corresponde, más o menos, a las mismas etapas, pero lo que podríamos subrayar es que ha habido experiencias de cooperativas agropecuarias que a contracorriente han sobrevivido tanto a la cooptación del Estado como a su abandono. En esas dos épocas difíciles han logrado mantener su autonomía y han podido generar procesos de desarrollo local muy interesantes. En este caso estamos hablando de experiencias locales y regionales ya que, por diversas razones, no se ha podido configurar un movimiento cooperativo de alcance nacional del sector agropecuario en el país.

Algunas de las experiencias más interesantes y avanzadas se han dado en el sector cafetalero, siendo probablemente la rama económica agropecuaria donde el cooperativismo ha sido más efectivo, porque –aunque no tengo el dato preciso– México ocupa los primeros lugares de participación en el mercado de comercio justo y café orgánico.²⁹ Allí, hemos sido muy innovadores y han sido básicamente empresas de economía social y cooperativas las que se han posicionado en ese mercado y lo han hecho muy bien. Diría que, si habláramos de una rama económica del ámbito nacional, la del café podría ser la que mejor podría ilustrar las virtudes que ha tenido el cooperativismo agropecuario en el país.

Más allá de eso, hay experiencias de ganadería, de comercialización agropecuaria, más o menos interesantes, pero no tienen

la dimensión nacional como la tiene el café, incluso no es en todo el país, son algunos estados productores, son seis u ocho estados nada más.

En el caso de las experiencias con el café, ¿qué característica consideras para ese sostenimiento y perduración?

Yo creo que hay allí un elemento central, vinculado a las instituciones patrocinadoras que tuvieron. O sea, siempre han establecido alianzas con actores externos que les han permitido desarrollar ciertas fortalezas.

Aquí estamos hablando básicamente, por un lado, de la Iglesia católica, que en algunos estados de la república (particularmente Chiapas y Oaxaca), a través de su pastoral social, de sus comunidades de base, ha incidido positivamente en la creación y fortalecimiento de ese tipo de organizaciones. Por otra parte, ha habido lo que en este país se conoce como la “izquierda social”, que no es partidaria ni electorera, pero está vinculada a movimientos sociales. Entonces, hay una gran cantidad de activistas que desde la década del 60 han estado en el campo formando organizaciones campesinas independientes y, muchos de ellos, han formado cooperativas agropecuarias, dentro del ramo del café es destacada su participación.

Por lo tanto, digamos que esa influencia de estos dos actores ha sido muy importante para la creación de ese tipo de organizaciones, que son muy profesionales, que tienen sistemas de producción muy buenos, que generan un café de alta calidad que logra posicionarse muy bien en esos mercados. Si bien son mercados solidarios, también exigen calidad, porque los consumidores europeos y norteamericanos no van a pagar el sobreprecio de este tipo de productos solamente porque está producido por productores

²⁹ En 2017 México, con 835.380 toneladas de café, se ubica en el puesto onceavo de producción a nivel mundial. El volumen de producción nacional de café cereza presenta una tendencia de caída entre 2008 y 2017, pasa de 1.415 a 835 toneladas. A su vez, tiene un aumento de la proporción de importaciones entre 2012 y 2017. La región cafetera está situada actualmente en el centro-sur del país: Chiapas, Veracruz y Puebla la lideran en el año 2017. Hay 44.226 hectáreas sembradas con café orgánico y representan ese año, con el 38,7%, el tercer cultivo en exportación de este tipo de productos (detrás de la banana y la palta) (SAGARPA-SIAP, 2018).

res pobres o indígenas, sino que también les gusta la calidad, y sí, creo que han cuidado mucho ese tema.

Últimamente, he visto una tendencia muy positiva en el sector cafetalero de los pequeños productores de México. Se han dado cuenta de que no es tan rentable producir café en grano y venderlo para que alguna empresa internacional lo convierta en café soluble y lo venda etiquetado a los consumidores. Lo que ellos han descubierto es que es mejor venderlo directamente al consumidor, por lo tanto, crean sistemas de cafeterías y eso lo están haciendo a nivel local. Conozco varias cafeterías en Chiapas y Oaxaca que son de los productores en donde venden el café en taza. La diferencia de excedentes que puedes tú tener es: si lo vendes en grano te quedas con el 20% del valor, si lo vendes en taza, pues prácticamente, es el 100%. El margen de ganancia que tienen los intermediarios es enorme, por eso las cooperativas están entrándole por allí, a fin de retener una parte mayor del excedente económico generado.

Creo que sería importante si pueden desarrollar esta estrategia y crear una marca nacional, como lo ha hecho el sector privado en el caso de Colombia. Allí existe el famoso café "Juan Valdés", que es la fusión de muchos productores que decidieron crear una marca y la fortalecieron. Si eso se hiciera acá, pero con la imagen cooperativa, orgánica, indígena o cualquier contenido –o todos– que le quisieran dar, tendría mucho peso. Habría mucho mercado, porque la tendencia del consumo del café mundial está aumentando, es un producto que algunos países que antes no lo consumían, ahora lo están consumiendo y los que sí lo hacían, ahora lo hacen en mayor medida. Aunque claro, la fijación de los precios sabemos que depende de la bolsa de Nueva York y está controlada por las grandes empresas transnacionales. Pero justamente por eso

sería muy interesante la comercialización directa con el consumidor. Yo creo que por ahí van las tendencias, ese es el futuro del sector cooperativo cafetalero, si quiere mantenerse en ese nicho de mercado en el cual está.

En 1997, junto con el autor español Eduardo Moyano analizaban en un artículo las corporaciones agrarias campesinas reivindicativas y trazaban dos lógicas discursivas diferentes que convivían en tensión al interior de esas organizaciones: la empresarial y la campesina. Más allá de que esa línea estaba situada en aquel momento, ¿cómo consideras esa característica en la actualidad?

Yo creo que se mantiene todavía, aunque no con las mismas problemáticas, estas son nuevas, pero finalmente las lógicas discursivas permanecen. En el movimiento cooperativo es muy notorio. Hay un sector que está más preocupado por la parte empresarial y otro que trata de combinarlo con lo social, y es clarísimo, se nota mucho, por ejemplo, en sus actitudes frente a la legislación. Hay algunos que reaccionan pasivamente frente a todo lo que viene del Estado, como un mal necesario. Ellos sienten que pueden adaptarse a lo que sea, a lo que les pidan. Hay otros que no, que reaccionan y dicen: "No podemos aceptar que nos impongan una legislación mercantil, queremos ser partícipes del proceso de definición de la legislación y también de las políticas públicas, porque tenemos un compromiso social, etcétera". En este tipo de procesos es donde se nota que persisten las diferencias en términos de discursos ideológicos, en todo caso, habría que precisar cuáles son los contenidos actuales de esa diferenciación.

En otro trabajo tuyo del año 2013, en el cual caracterizas el cooperativismo agrario mexicano, das cuenta de cómo las cooperativas se volvieron "un instrumento de acción política, alineado y dependiente del

Estado”.³⁰ Ese análisis a la luz de las circunstancias actuales ¿lo ves igual?

No, creo que ahora el sistema político no es tan monolítico, hay un mayor pluralismo, hay más experiencias autogestivas, aunque tampoco son suficientes para superar el antiguo régimen. Los procedimientos de control corporativo se han mantenido sobre una buena parte del movimiento cooperativo. Lo interesante es que no solamente lo ha practicado el Partido Tradicional, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sino que también algunos partidos de izquierda han actuado de manera clientelista y corporativa en relación con algunos movimientos cooperativos.

La tradición corporativa y clientelar en este país es fuertísima, es un asunto histórico, es una cuestión con la que nacimos desde que nos configuramos como nación. Esta idea está más desarrollada en este libro [señala libro] *América Latina: crisis del Estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas*. Allí hacemos una comparación –que puede parecer un poco mecánica– entre América Latina y Estados Unidos, para determinar cómo se configuraron sus sociedades y sus Estados, y por qué acá tuvimos esta impronta, esta influencia tan fuerte de una cultura clientelar y corporativa, y por qué allá no, o al menos no tan fuerte.

Pues, lo que nosotros concluimos después de un largo recorrido histórico es que el problema nuestro tiene que ver con el hecho de que el Estado se configuró primero y después la sociedad civil ha ido tratando de configurarse, pero siempre en pugna con el Estado. Porque este ha tenido desde el principio una vocación de dominación sobre la sociedad civil, la ha visto como una amenaza en lugar de como un aliado. Por eso, no la ha dejado crecer, la ha reprimido, la ha controlado, a di-

“Hay un sector que está más preocupado por la parte empresarial y otro que trata de combinarlo con lo social, y es clarísimo, se nota mucho, por ejemplo, en sus actitudes frente a la legislación. Hay algunos que reaccionan pasivamente frente a todo lo que viene del Estado, como un mal necesario. Ellos sienten que pueden adaptarse a lo que sea. Hay otros que no, que reaccionan y dicen: 'No podemos aceptar que nos impongan una legislación mercantil, queremos ser partícipes del proceso de definición de la legislación y también de las políticas públicas, porque tenemos un compromiso social.'”

ferencia de Estados Unidos y Canadá donde lo que se creó primero fue la comunidad y después se creó el Estado. Allí la sociedad civil estableció mecanismos de control sobre el Estado, que siguen funcionando hasta el día de hoy –de manera un tanto imperfecta– pero finalmente ahí están esos recursos.

Vemos ahora a Donald Trump³¹ despotricando contra todo el mundo y mintiendo reiterada e impunemente, pero de todas maneras existe el *impeachment*.³² Hay investigaciones en curso y no se sabe qué vaya a pasar

³¹ Donald John Trump es el presidente republicano de los Estados Unidos de América desde enero de 2017.

³² El artículo primero de la Constitución de Estados Unidos garantiza que los altos funcionarios puedan ser procesados por mandato de la Cámara de Representantes a causa de delitos graves, a excepción de los miembros del legislativo (sin imposición de sanciones penales).

³⁰ Rojas Herrera (2013), 125.

[pequeña risa]. En cambio, en el caso mexicano eso es imposible, los presidentes son intocables, la legislación no los toca. Ahora Andrés Manuel López Obrador (AMLO)³³ voluntariamente ha propuesto la revocatoria de mandato, porque lo ha retomado de las experiencias latinoamericanas. Nosotros también lo planteamos acá [señala libro], antes de que se hubiera dado en algún país latinoamericano. Desde la primera edición mexicana que data de 2004 ya decimos que hacía falta una profunda reforma del Estado que ponga en condición de equilibrio a la sociedad civil y al Estado, y una de las cosas que considerábamos importantísimas de incluir era precisamente la de la revocatoria de mandato para todos los cargos de elección popular. López Obrador ahora lo está planteando, ojalá lo lleve a la práctica realmente, eso sí le daría poder a la sociedad civil frente al Estado, pero vamos a ver si realmente se logra o no esa cuestión.

Justamente me interesaba preguntarte en torno a eso, después de todo el panorama histórico que acabas de reseñar y de la actualidad de la economía social y solidaria, ¿cuáles son los desafíos en cuanto a política estatal que tiene este gobierno de un signo que se presenta como novedoso?

Hay una enorme expectativa porque la campaña electoral fue muy fuerte, sobre todo porque López Obrador tenía dieciocho años en campaña [pequeña risa]. Le pasó más o menos lo mismo que a Luiz Inácio Lula da Silva, no llegó a la primera, tuvo que ser muy insistente y solamente hasta el tercer intento lo logró. Entonces, sus discursos, sus propuestas han estado allí, en el imaginario social.

³³ El presidente mexicano electo el 1º de julio de 2018 sostiene en diversos ámbitos que a mitad de su mandato (tres años) hará un referéndum revocatorio en el cual consultará si quieren –o no– su continuidad.

Solamente que ahora la gente decidió darle una oportunidad³⁴ porque ya experimentamos la política tradicional del PRI, después le dimos lugar a la derecha –que estuvo dos sexenios y fue un fracaso absoluto–, después volvió el PRI –supuestamente renovado– pero no pasó nada, siguió lo mismo. En la sabiduría popular estaba decir: "Bueno, tenemos tres para elegir, ya conocemos dos, elijamos al tercero para ver qué pasa".

De esta forma ocurrió un fenómeno muy interesante, pues sin que hubiera realmente un ente, un partido político –en este caso MORENA³⁵ que tuviera la capacidad como para hacer una campaña agresiva y lograr movilizar a la gente a las urnas, la gente se movilizó sola. Ahí estaba la opción y solo se trataba de tomarla o dejarla, y la gente la tomó. Sobre todo, porque lo que más le preocupa a la sociedad mexicana es la delincuencia, la inseguridad pública, hace tiempo que estamos viviendo una crisis humanitaria porque la cantidad de gente que se mata en este país es impresionante, estamos prácticamente en una guerra civil no declarada. Las cifras de muertos, desaparecidos, desmovilizados por la delincuencia son inmensas, enormes. Hemos pagado una cuota muy grande, un costo social enorme.

Y es que no se veía que los partidos tradicionales pudieran ofrecer gran cosa en esa ma-

³⁴ En las elecciones presidenciales de 1º de julio de 2018, López Obrador obtiene el 53,2% de los sufragios, lo sigue –en segundo lugar– Anaya, quien tiene 22,3%. Consigue, además la mayoría en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, en varios Congresos locales y logra la victoria en numerosos municipios y estados de la República.

³⁵ El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) es un partido político mexicano de izquierda. Se crea en 2011 como una asociación civil de carácter político, que se dedica a impulsar la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones federales de 2012, junto a la coalición Movimiento Progresista. El 9 de julio de 2014 obtiene su registro como partido político nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

teria. Había que elegir algo nuevo y se eligió. La gente de manera sabia acudió a las urnas y le dio un voto mayoritario a un partido, que significa darle la mayoría, así el nuevo Gobierno puede tener mayoría en el Parlamento, y no tiene oposición, incluso en los congresos locales de los estados de la república. O sea, tiene la mesa puesta para hacer todo lo que quiera y tiene un programa enorme y una cantidad de demandas impresionantes.

Dentro de eso, el tema de la economía social ha aparecido como un asunto muy reiterado, varios de los próximos funcionarios designados se han manifestado a favor de impulsar las cooperativas. Incluso, a mí me sorprendió mucho, en la iniciativa de legalizar el consumo de la marihuana³⁶ para usos recreativos y medicinales, se está proponiendo formar pequeñas cooperativas de productores para su comercialización. O sea “cooperativismo para todo”, parece ser, ahora se habla de eso, que va a ser un componente transversal de la política social, laboral, e incluso de la agraria. También se dice que el cooperativismo va a participar en el proceso de recuperación de la autosuficiencia alimentaria del país y cosas de ese tipo. En suma, hay una gran expectativa en torno a las cooperativas y la economía social.

Sin embargo, siempre creo que una cosa es lo que un gobierno pueda hacer y otra lo que el Estado pueda –igualmente– llevar a cabo. Por eso soy muy incisivo en señalar que lo que tenemos que aprovechar ahora es, sobre todo, en términos legislativos. Porque la ley te marca un proyecto de desarrollo coopera-

“La lista de ordenamientos jurídicos que habría que reformar, e incluso expedir, es de unas dos o tres docenas, porque aquí tradicionalmente lo que se ha hecho es imponer la legislación mercantil o bancaria al cooperativismo. Necesitamos revertir todo eso y crear nuestro propio derecho cooperativo, esa tarea es muy compleja, pero muy necesaria.”

tivo para una época histórica determinada y es un mandato de Estado, es algo que el Gobierno de turno tiene que cumplir, le guste o no. Siempre insisto que en este momento tenemos que tratar de garantizar que salga una legislación favorable al movimiento cooperativo y a la economía social. Se supone que tenemos mayoría en las Cámaras, que hay una rica experiencia en América Latina de varios países que han venido reformando sus marcos legales en esta materia y que podríamos aprovecharla. Sin embargo, ya estamos a fines de noviembre y el primer período de sesiones termina el 15 de diciembre y no ha pasado nada.

Se ha presentado solamente una iniciativa de Ley General de Sociedades Cooperativas que tuvo muchos defectos, por lo menos a mí, me pareció muy incompleta, muy incoherente. Sin embargo, le doy el beneficio de la duda, creo que en el dictamen de la ley se pudieran subsanar muchas deficiencias, pero es la única que se ha presentado. La lista de ordenamientos jurídicos que habría que reformar, e incluso expedir, es de unas dos o tres docenas [pequeña risa], porque aquí tradicionalmente lo que se ha hecho es imponer la legislación mercantil o bancaria al cooperativismo. Necesitamos

³⁶ En noviembre de 2018, la entonces senadora del partido electo (MORENA), Olga Sánchez Cordero, somete a consideración de comisiones del Senado la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis. En el capítulo II, intitulado “Cooperativas de producción”, en el artículo 14 se sostiene: “Queda permitido sembrar, cultivar, cosechar, aprovechar, preparar y transformar plantas de Cannabis para uso personal por cooperativas de cannabis” (*Gaceta del Senado*, 2018, 48).

revertir todo eso y crear nuestro propio derecho cooperativo, esa tarea es muy compleja, pero muy necesaria.

Además de lo legislativo, me preocupan otras dos cosas, una que los funcionarios en general no conocen el tema. Van a llegar a aprender y ese proceso de aprendizaje puede tomar algún tiempo y cada quien va a aprender lo que pueda, ¿verdad?, según quién le pueda dotar de información, según sus asesores. Pueden pasar muchas cosas, lo más seguro es que haya dispersión. No creo que exista un proyecto suficientemente unitario para que el comportamiento de todos sea bien orientado.

Por otra parte, me preocupa que el movimiento cooperativo no está unido y más bien está confrontado, por lo tanto, no tiene un proyecto. Si no tenemos un proyecto común difícilmente podemos incidir sobre el Gobierno y los legisladores. A lo mejor vamos a terminar bloqueándonos unos con otros y así la oportunidad histórica se nos puede ir entre las manos, como el agua. Es peligroso, es grave. Por eso he estado aceptando todas las invitaciones que me hacen para participar en foros y encuentros, porque si no lo decimos ahorita, si no plantemos nuestras preocupaciones, cada día que pasa es un día menos. Esas son mis preocupaciones principales, ojalá, yo quiero ser optimista, aprovechemos la oportunidad histórica, superemos esos problemas y pongamos en el centro lo más importante, ojalá haya madurez para ello.

CONSIDERACIONES FINALES

Ante la pregunta que se postula al comienzo del artículo, en torno a las formas apropiadas de organización solidaria para nuestro continente, Rojas Herrera aporta una serie de elementos de gravitación para considerar

en su respuesta, entre los cuales cabe resaltar: el apuntalamiento de parte de elementos externos (ONG, Iglesia, etc.) que dotan a las organizaciones de un apoyo sostenido y capacidades, en muchos casos, inexistentes (como las técnicas y las administrativas); otro aspecto es que estos actores se debilitan en tanto sean fuertemente tutelados si el aparato estatal avanza en modelos clientelistas.

Ante la inmanente tensión entre lo económico y lo social en las asociaciones solidarias, la experiencia que describe el referente de cooperativas cafeteras resulta de sumo interés, pues demuestra la complementariedad entre el desarrollo de iniciativas con mira económica (como el abarcar todos los eslabones de la cadena) y el nexo para que las organizaciones obtengan mayores excedentes y, por tanto, abalen mejores condiciones para sus fines sociales.

Otra contribución del entrevistado hacia el campo de los investigadores y de las investigadoras de ESS es la de concebir su acción sin escindir los planos académicos-investigativos con el político. En esa dirección, situado en México, y apelando a la región, sostiene la urgencia de ingerir en la toma de decisiones; en particular, para lograr una legislación acorde para el sector.

A modo de desafío para los y las diferentes lectores y lectoras, la entrevista deja abiertas las puertas para intentar, por un lado, reforzar los espacios de colaboración de investigadores abocados a la ESS existentes en Latinoamérica y crear nuevos, en caso de ser necesario; por otro lado, en tanto miembros de organizaciones solidarias –de estudio y práctica–, compartir y mejorar (a partir de la crítica y de la autocrítica) el repertorio de acción que nuestros pueblos vienen gestando.

BIBLIOGRAFÍA

- Bageneta, J.M., Arce, A. de y Mateo, G. (comps.). *Entre la economía social y el mercado. Reflexiones para un debate abierto en el agro latinoamericano*. Buenos Aires: Intercoop, 2016.
- Barrón Pérez, M.A. *Diagnóstico nacional sobre el cooperativismo en México*. México D.F.: Facultad de Economía, UNAM, 2002.
- Bartra, A. "Organizaciones rurales de productores: pros, contras y asegunes de la 'apropiación del proceso productivo'", en: *Revista El Cotidiano* (UAM). N° 39. Azcapotzalco, enero-febrero, 1991, pp. 46-52.
- *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*. México D.F.: Ediciones Era, 1985.
- Bernkopfová, M. *Posibilidades para el mantenimiento de la identidad cultural de los nahuas de la Sierra Nororiental de Puebla: el caso de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske*. Tesis doctoral, Universidad Carolina de Praga, Facultad de Filosofía, 2011.
- Coque Martínez, J. "Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo", en: *CIRIEC*. N° 43. Valencia, 2002, pp. 145-172.
- Gaceta del Senado*. N° 44, t. 1. México D.F.: Senado de la República, 8 de noviembre, 2018.
- Hamnett, B. *Historia de México*. México D.F.: Akal, 2013.
- Marañón Pimentel, B. (coord.). *La economía solidaria en México*. México D.F.: UNAM, 2013.
- Moyano Estrada, E. y Rojas Herrera, J.J. "Acción colectiva y representación de intereses en la agricultura mexicana el caso del sector ejidal", en: *Agricultura y Sociedad*. N° 82. Madrid, 1997, pp. 45-78.
- Programa Sembrando Vida. Disponible en: <http://sembrandovida.mx>, última fecha de acceso: 30 de noviembre de 2018.
- Quijano, A. *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul Editores, 1998.
- Rojas Herrera, J.J. *Auge y decadencia del corporativismo agrario en México: 1934-1997*. Chapingo: UACH, 1998.
- "Panorama general del cooperativismo agropecuario en México", en: *Estudios Agrarios*. Vol. 19, N° 53-54. Buenos Aires, 2013, pp. 121-138.
- *et al. El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. Sherbrooke: Irecus-Universidad de Sherbrooke, 2007.
- Rubio, B. *Explotados y excluidos*. Madrid: Plaza y Valdés, 2012.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). *Atlas Agroalimentario 2012-2018*. México D.F.: SIAP, 2018.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). "Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social", diciembre, 2015.
- Segato, R. "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en: K. Bidaseca (org.). *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2011, pp. 17-47.



RESEÑAS

**AUTOGESTIÓN Y REVOLUCIÓN. DE LAS PRIMERAS
COOPERATIVAS, A PETROGRADO Y BARCELONA**
ANDRÉS RUGGERI, BUENOS AIRES, EDICIONES CALLAO, 2018.

MARCELO BARRERA | 201

**PRIMER VIDEOJUEGO COOPERATIVO EN HOMENAJE
A OSVALDO PUGLIESE: "SIMÓN PUGLIESE"**

IDELCOOP | 206

Autogestión y revolución

De las primeras cooperativas, a Petrogrado y Barcelona

Andrés Ruggeri, Buenos Aires, Ediciones Callao, 2018.

MARCELO BARRERA¹

Lo primero que queremos destacar es que el libro que aquí reseñamos es fruto de la motivación político-intelectual del autor por dar cuenta de un modo riguroso y sistemático de experiencias históricas de autogestión de los trabajadores. Motivación que no emerge de un mero afán erudito, sino que, por el contrario, nace al calor del interés acerca de la problemática teórico-política de la autogestión que las múltiples experiencias de empresas recuperadas por los trabajadores y las trabajadoras en Argentina despertaron entre sus protagonistas. En este sentido, “el libro no es propiamente una ‘historia de la autogestión’ sino un análisis de los problemas de la autogestión obrera a través de distintos casos” (p. 25). En definitiva, se trata de abordar los procesos señalados con el fin de comprender y operar en y sobre los interrogantes del presente.

A nadie escapa que las múltiples y variopintas experiencias de autogestión obrera tienen sus orígenes en las propias raíces del capitalismo industrial, de allí que el autor haya tomado la decisión de periodizar su estudio. En este primer volumen –aquí la buena noticia es que se nos promete que habrá continuidad en futuros volúmenes–, “el recorrido (...) abarca procesos autogestionarios surgidos entre la formación de las primeras cooperativas y el estallido de la Segunda Guerra Mundial” (p. 28).

En lo que refiere a la organización formal del libro, la misma se estructura a partir de cuatro partes diferenciadas (a las que hay que sumarles dos prólogos, la introducción y la conclusión). En la primera parte (capítulos 1, 2, 3 y 4), el análisis se extiende desde las primeras cooperativas obreras hasta la Comuna de París; en la segunda parte (capítulos 5, 6, 7, 8, 9 y 10), se exploran el control obrero y la autogestión en el proceso de la Revolución rusa; en la tercera parte (capítulos 11, 12 y 13), se

Revista Idelcoop, N° 227, Autogestión y revolución. De las primeras cooperativas, a Petrogrado y Barcelona
ISSN 0327-1919. P. 201-205 / Sección: Reseñas

¹ Licenciado y profesor en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Master en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Miembro del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC).

ahonda en los consejos obreros en la primera posguerra europea; y en la cuarta y última parte (capítulos 14, 15, 16, 17 y 18), el autor ausculta procesos de colectivización y autogestión industrial en la Revolución española. A continuación, desarrollaremos de modo muy sintético algunas ideas troncales de cada uno de los apartados.

En el primero de ellos, el autor centra sus esfuerzos en analizar el surgimiento histórico de las primeras cooperativas y su vínculo “orgánico” con la autogestión y el desarrollo del movimiento obrero. Aquí se desprende una primera tesis fuerte del texto: Ruggeri sostiene que no haríamos justicia con la historia si ubicáramos el origen del cooperativismo en Rochdale. En el capítulo dos, el autor efectúa una revisión rigurosa de las notas, opiniones e intervenciones que Carlos Marx vierte a lo largo de diversos escritos, tales como la *Crítica al Programa de Gotha*, etc., acerca del cooperativismo. A partir de dicha revisión, Ruggeri señala que, aun cuando en el dispositivo teórico-político marxiano la reflexión acerca del mundo de las cooperativas careció de centralidad, no por ello el oriundo de Tréveris dejó de notar que las cooperativas de producción (no así las de consumo) “son formas válidas en tanto creaciones de los propios obreros; demuestran la factibilidad de la producción sin capitalistas; anticipan el modo de producción socialista” (p. 59).

La notable polémica desarrollada entre Eduard Bernstein y Rosa Luxemburgo, emplazada en un contexto histórico –los últimos años del siglo XIX– de gran desarrollo del cooperativismo lejano del ideario socialista, es el eje principal del tercer capítulo. En el mismo, el autor historiza la disputa y construye una interpretación sugestiva que sostiene la idea de que la crítica furibunda (que hay que atender críticamente, dado que posee ciertos argumentos agudos) que la revolucionaria polaca vierte sobre las cooperativas, que podría resumirse en la idea de que carecen de la posibilidad de cambiar las relaciones capitalistas, tiene como principal motivo su “identificación de las cooperativas de la época con la parte más conservadora o moderada del Partido Socialdemócrata” (p. 66). Así, pese a que el autor no lo enuncia explícitamente, se desprende que el contexto sesga la interpretación de Rosa de las potencialidades de las cooperativas.

El capítulo 4 aborda un hecho histórico crucial en la historia del cooperativismo –analizado, en este caso, desde el punto de vista del desarrollo de la autogestión–, como lo es la Comuna de París del 1871. En efecto, el autor analiza, y aquí, desde mi punto de vista, reside la originalidad de su planteo, la organización económica de la Comuna. Más específicamente, el decreto sancionado por esta última el 16 de abril, elemento central de la experiencia de autogestión obrera que fue la Comuna, con el cual se ordenaba que se abriese un registro de todas

las fábricas y talleres clausurados por sus patrones y se efectuarán los planes para reanudar su explotación con los obreros que antes trabajaban en ellos, en la forma de cooperativas. Decreto que, aun en un contexto cada vez más desfavorable para la Comuna sitiada, posibilitó que “unas veinticinco fábricas fueran colectivizadas” (p. 81).

En el segundo apartado del libro, el autor analiza centralmente el proceso de la Revolución rusa desde el punto de vista de la autogestión obrera, por tanto, se aparta de las versiones más habituales que se sostienen en la versión oficial soviética (las que hacen foco en otras dimensiones). En efecto, en sus páginas, Ruggeri disecciona con precisión de cirujano, y de la mano de fuentes diversas y bibliografía destacada, los problemas y tensiones que emergen en el seno de las experiencias de autogestión que nacieron al calor de –y también operaron como parteras de– las revoluciones rusas de 1905 y 1917, y enfoca su mirada tanto en el surgimiento y desarrollo “desde abajo” de soviets o consejos obreros y los comités de fábrica, como en el proceso mediante el cual estos “organismos surgidos de la base de la clase trabajadora fueron progresivamente integrados, subordinados y eliminados en el marco de la construcción de una nueva estatalidad conducida por el Partido Comunista Ruso (bolchevique)” (p. 88).

Así, atento e incorporando en su análisis –sin duda, otra virtud del texto– las enormes dificultades económicas, sociales y políticas que enfrentaron desde un inicio la Revolución y el naciente Gobierno, el autor examina y revisa socio-históricamente el papel y los vínculos plenos de aristas y vaivenes que jugaron los soviets y comités de fábrica al interior del proceso revolucionario y su dirección política (sintetizada en la figura de Lenin). En tal sentido, el lector podrá observar un análisis no solo de las tensiones que se desarrollaron a lo largo del proceso revolucionario entre las prácticas del control obrero de la producción y la ¿necesidad? de la centralización económica con el objeto de garantizar los bienes de consumo elementales a la población, sino también, concomitantemente, de las mutaciones que sufrió la visión de la dirigencia política del proceso sobre las concepciones del trabajo y del papel del trabajador colectivo en la nueva economía en gestación, entre otros aspectos destacados.

El capítulo 10, último de este apartado, se avoca a revisar la posición que asumió Lenin en sus meses finales de vida frente a las cooperativas, para destacar que, si en sus famosas “tesis de abril” (redactadas en 1917) asumirá una mirada meramente “administrativa” (p. 141) de las mismas y del control obrero, en enero de 1923 sostendrá nada más y nada menos que “en tanto existe la producción social de los medios de producción, dada la victoria clasista del proletariado frente a la

burguesía, el régimen de los cooperadores civilizados es el régimen socialista” (p. 137).

En la tercera parte del libro, la reflexión se centra en las experiencias consejistas desarrolladas en las revoluciones alemana y húngara y en el denominado bienio rojo italiano (1919-1920). En cada uno de los casos, el autor no solo reconstruye con solvencia el contexto sociohistórico que las enmarca, lo cual permite comprender sus especificidades, sino que, a la par, presenta con claridad las reflexiones e intervenciones teóricas que las principales figuras intelectuales vinculadas orgánicamente a la clase obrera (Pannekoek, Müller, Gramsci, etc.) elaboran al calor de los distintos vaivenes que sufren estos procesos. Así, se profundiza en los debates político-teóricos centrales del período, los cuales giraron fundamentalmente en torno a la “relación entre el partido, los sindicatos y los consejos [obreros]” (p. 162). Debates que se vincularon de un modo orgánico con los acontecimientos propios de la Revolución rusa en marcha y las posiciones y análisis desarrollados por Lenin en torno a los distintos “desafíos” políticos a los que se enfrentaba (posiciones expresadas por la Internacional comunista, liderada por los bolcheviques). Especial atención se presta a las agudas reflexiones con las que, desde las páginas de *l'Ordine Nuovo*, Antonio Gramsci y sus compañeros –Palmiro Togliatti, Angelo Tasca, etc.– interpretaron y, fundamentalmente, intervinieron en el proceso de autoorganización de la clase obrera que supuso la creación de los consejos de fábrica turineses, a la par que dialogaron con las corrientes anarcosindicalistas y la rama izquierda del Partido Socialista Italiano (PSI).

En el cuarto y último apartado, el autor pone el foco en un aspecto escasamente abordado de la guerra civil española (1936-1939): las características particulares que asumen los procesos de carácter popular de autogestión o socialización industrial y colectivización agrícola –la magnitud cuantitativa de los mismos medida en establecimientos fabriles incautados o intervenidos, la cantidad de trabajadores y trabajadoras en las colectivizaciones, etc.– que se dieron en múltiples puntos geográficos (Barcelona, Aragón, Andalucía, Levante, etc.) situados en la zona de dominio republicano. Lo interesante es que, para mejorar, contextualizar y comprender los procesos señalados, es necesario efectuar un análisis pormenorizado tanto de las raíces organizativas y el desarrollo del movimiento obrero español, como también de las disyuntivas, polémicas e incluso enfrentamientos internos que permearon a las corrientes ideológicas y múltiples organizaciones políticas obreras (la Central Nacional del Trabajo –CNT–, el Partido Comunista Español –PCE–, el Partido Obrero de Unificación Marxista –POUM–, etc.) que conformaron el frente republicano. En ese marco, una referencia ineludible de sus esfuerzos interpretativos, dado el papel destacado que ocuparon en

el proceso revolucionario, la constituyen los sectores anarcosindicalistas. Así, el autor aborda en profundidad el Congreso Confederal que la CNT realizó en Zaragoza en mayo de 1936, con especial foco en el debate en torno a la economía del comunismo libertario que se dio en el mismo.

En definitiva, el libro que reclama nuestra atención realiza un conjunto de contribuciones nodales, de las cuales, tal vez, la principal sea su enorme valor pedagógico, ya que convoca desde nuestro presente y hacia él la riqueza, las tensiones, los problemas y las potencialidades que han animado y complejizado o diversos procesos de autogestión obrera de enorme centralidad y gravitación histórica.

Primer videojuego cooperativo en homenaje a Osvaldo Pugliese: “Simón Pugliese”

¿Cómo combinar música, cooperativismo y entretenimiento? Esto es lo que propone el primer videojuego de software libre que rinde homenaje al gran músico, compositor y director de orquesta Osvaldo Pugliese. El juego fue realizado por la cooperativa de software libre gcoop, junto a Idelcoop y la Universidad Nacional de José C. Paz, en el marco de un proyecto presentado al Programa “Cooperativismo y Economía Social en la Universidad”, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Se encuentra disponible para descargar en los dispositivos Mac OS, Android, Windows o Linux. Es importante destacar que durante el desarrollo del proyecto hubo una serie de intercambios con los y las estudiantes de la Universidad de José C. Paz, lo que potenció el trabajo entre la Universidad y la cooperativa.

Inspirado en el “Simon”, el tradicional juego de la década de los 80, en el que se debían repetir las melodías en un teclado con luces y sonidos, el videojuego de Pugliese propone, en un primer nivel, escuchar la melodía de los tangos *La yumba*, *La mariposa* o *Recuerdos*, y repetir, cliqueando en las teclas del piano virtual (que es el piano del maestro), las notas de los tangos seleccionados. Cuando se logra cada melodía de forma correcta, comienza el segundo nivel. El desafío es trasladar los instrumentos de la orquesta por un laberinto que simula ser la ciudad porteña. Mediante las flechas del teclado se deberán recoger todos los instrumentos de los músicos para ganar.

Simon Pugliese está destinado principalmente a la infancia, pero también puede ser jugado por adolescentes y jóvenes ya que presenta una serie de beneficios complementarios. La propuesta del videojuego se destaca por difundir la música nacional, la imagen de Osvaldo Pugliese y su orquesta, y por la posibilidad de promover la enseñanza del cooperativismo en el aula y el uso de software libre, que permite un desarrollo colaborativo del videojuego.

Esta forma de homenajear al maestro del tango y compositor permite llevar al aula un estilo musical poco difundido entre los niños y las niñas, además de abrir las puertas a explorar la música popular y la identidad argentina. Por su parte, también es importante abordar y destacar que la orquesta de Osvaldo Pugliese se organizó y funcionó como cooperativa, lo que puede ser inspirador para la juventud.

El juego además está acompañado por una propuesta pedagógica diseñada por Idelcoop, que consiste en un cuadernillo destinado a docentes con un conjunto de actividades y juegos cooperativos para llevar adelante en el aula o con grupos en espacios recreativos, antes o después de jugar a Simón Pugliese. Es decir que el videojuego también es una excusa para seguir jugando en grupo. El cuadernillo también invita a leer el libro *Sinfin de principios. Propuestas para la educación cooperativa en la escuela* de Ediciones Idelcoop. Esta herramienta busca, junto al videojuego, difundir y visibilizar al cooperativismo en espacios educativos. Por eso se complementa con un material bibliográfico sobre la orquesta, y sobre la historia de Osvaldo Pugliese y su orquesta. También presenta algunos casos de orquestas cooperativas integradas por jóvenes, como La Orquesta Típica Fernández Fierro, la Orquesta Típica Ciudad Baigón y la Familia de Ukeleles.

Otra no menos importante característica del juego es que su creación surge a partir de la cooperativa de software libre gcoop, lo que abre un abanico de beneficios. Por un lado, estimula el uso y la creación de videojuegos nacionales, y fomenta el desarrollo local y el desarrollo del software libre. Además, mientras levanta la bandera de la soberanía tecnológica, permite el crecimiento abierto y colaborativo del videojuego, es decir que esta propuesta no termina donde la dejaron sus primeros creadores y primeras creadoras, sino que brinda la posibilidad del aporte externo para construir más niveles o mejorar el videojuego y se encuentra liberado para que todos y todas puedan adaptarlo y ampliarlo.

A nivel visual, presenta unas ilustraciones pensadas de manera atractiva para niños y niñas, con características similares a los personajes de “Zamba”, el conocido programa del canal educativo Paka Paka. El trabajo de ilustración fue realizado por Claudio “Maléfico” Andaur. La música es de Juan de Borbón, quien realizó la versión 8 bits de *La yumba*, y las melodías que suenan al finalizar cada nivel fueron realizadas por Mateo Monk.

El videojuego habla de lo que somos, de nuestra música, de nuestra historia y nos invita a abordar de manera didáctica la temática cooperativa. Un nuevo desafío para el aula que se puede descargar acá: simonpugliese.com.ar/



NORMATIVA

EXPOSICIÓN CONTABLE DE PRINCIPIOS NO MERCANTILES
EN COLECTIVOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
AUTOGESTIONADAS Y AUTOGESTIONADOS:
PROPUESTA DE MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO

SANTIAGO CHOLAKIAN | 211

Exposición contable de principios no mercantiles en colectivos de trabajadoras y trabajadores autogestionadas y autogestionados:

propuesta de modelo económico-financiero

SANTIAGO CHOLAKIAN¹

Resumen

La distinta finalidad de colectivos de trabajadoras y trabajadores autogestionadas y autogestionados respecto de las empresas de capital obliga a pensar en nuevas herramientas de gestión que contemplen las características propias de estas organizaciones, entre ellas, la contabilidad. Las herramientas que nos provee la teoría tradicional de gestión encuentran sus limitaciones al llevarlas a la autogestión porque no contemplan características propias de estas entidades. Analizar, pensar y proyectar el desarrollo de los emprendimientos asociativos de trabajo autogestionados, con teorías propias de las empresas de capital, puede llevar a conclusiones equivocadas o insuficientes.

De allí que el presente trabajo tenga por objeto proponer un modelo económico-financiero que refleje las situaciones particulares no contempladas por la contabilidad tradicional, en particular, en lo que respecta a las decisiones –y acciones– no mercantiles que se hacen presentes.

Palabras clave: contabilidad, autogestión, trabajo, gestión, modelo

Revista Idelcoop,
Nº 227, Exposición
contable de principios
no mercantiles en colec-
tivos de trabajadoras y
trabajadores autoges-
tionadas y autogestio-
nados: propuesta de
modelo económico-
financiero

ISSN 0327-1919. P. 211-
227/ Sección: Normativa

¹ Contador, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Colaborador e investigador de Trabajando por la Economía Social (Asociación Civil TES). Correo electrónico: scholakian@asociacioncivilt.es.org.ar.

Resumo

Exposição contábil de princípios não mercantis em Coletivos de Trabalhadoras e Trabalhadores autogeridos e autogeridos: Proposta de Modelo Econômico-Financeiro.

A finalidade diferente de coletivos de trabalhadoras e trabalhadores autogeridos e autogeridos em comparação com empresas de capital obriga a pensar sobre ferramentas novas de gestão, que contemplem as características próprias destas organizações, por exemplo, a contabilidade. As ferramentas fornecidas pela teoria tradicional de gestão se deparam com limites ao serem aplicadas à auto-gestão, vez que não contemplam características próprias destas entidades. Analisar, pensar e projetar o desenvolvimento dos empreendimentos associativos de trabalho autogeridos com teorias privativas das empresas de capital podem nos levar a conclusões erradas ou insuficientes.

Daí que o presente trabalho tenha por objeto propor um Modelo Econômico-Financeiro, que reflita as situações específicas não contempladas pela contabilidade tradicional, em particular, no que diz às decisões e ações não mercantis que se fazem presentes.

Palavras-chave: Contabilidade. Autogerência. Trabalho. Gerência. Modelo

Abstract

Analysis of non-market accounting principles of self-managed worker groups: proposing an economic-financial model

The purposes sought for by the groups of self-managed workers, which are different to those of capital companies, make it necessary to think about new management tools that consider the particular characteristics of these self-managed organizations, including accounting. The tools provided by the traditional theory of management prove themselves limited when used in self-managed co-operatives, since they do not contemplate the singular characteristics of these entities. Trying to analyze, think and plan the development of associative self-managed work ventures, with theories designed for capital companies can lead to wrong or insufficient conclusions.

Therefore, the purpose of this paper is to propose an economic-financial model that encompasses the particular cases not contemplated in traditional accounting, especially with respect to the non-market decisions – and actions – that are to be taken.

Keywords: accounting, self-management, work, management, model

1. LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES Y SU ADECUACIÓN A COOPERATIVAS DE TRABAJO¹

En la actualidad, la norma contable profesional de la República Argentina aplicable a cooperativas de trabajo es la resolución técnica (RT) N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Facpce). Dicha norma, que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2009, y que fuera adoptaba por el Inaes a través de la resolución N° 247/09, se ha emitido con el objetivo de atender a cuestiones contables particulares de las cooperativas.

La mencionada RT N° 24 ha permitido exponer en los balances varias situaciones propias de las cooperativas de trabajo, ligadas a sus principios y caracteres, comprendidos en el artículo 2, 4 y 42 de la Ley de Cooperativas N° 20.337. Entre los puntos más destacables se encuentra la clasificación de los excedentes del ejercicio como provenientes de la gestión cooperativa con asociados, de la gestión cooperativa con no asociados, y ajenos a la gestión cooperativa. Esto guarda relación, por un lado, con el artículo 2 inciso 10 de la ley, al reconocer que pueden prestar servicios a no asociados, y por otro lado, con el artículo 2 inciso 6 y el artículo 42, en cuanto al destino de sendos excedentes, dado que el excedente repartible definido por el artículo 42 como diferencia entre el precio y el costo del servicio prestado a los asociados coincide con los excedentes originados en la gestión cooperativa con asociados, mientras que las demás clasificaciones se considerarán como no repartibles. Lo expuesto sobre la clasificación y distribución de excedentes se vincula con el tercer principio cooperativo de participación económica de sus miembros.

Otra cuestión positiva que introdujo la RT N° 24 es la información complementaria respecto al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal, y el fondo de educación y capacitación cooperativa, legislados por el artículo 42 de la Ley de Cooperativas. Dicha norma contable se relaciona con el artículo 2 inciso 8 de la ley, basado en el quinto principio cooperativo, de educación cooperativa.

Ahora bien, aun cuando la emisión y la adopción por parte de Inaes de la RT N° 24 haya sido un claro avance en materia contable sobre cooperativas, también hay que remarcar que la mencionada norma trata dichas situaciones (propias del sector cooperativo) de forma complementaria, ya que se mantienen como base las normas generales (RT N° 8) y particulares (RT N° 9) de exposición contable, emitidas para

¹ Se refiere aquí a cooperativas de trabajo por ser la figura jurídica que adoptan la mayoría de los colectivos de trabajadoras y trabajadores autogestionadas y autogestionados, aunque el presente trabajo apunta a un sector más amplio que aquellas organizaciones conformadas en cooperativas.

empresas de capital, con la consecuencia que no logran reflejar íntegramente la realidad económica de las cooperativas de trabajo.

Una cuestión que mantiene controversia es cómo la RT N° 24 resolvió el tratamiento contable de los retiros periódicos efectuados en cooperativas de trabajo. Hasta su emisión, este punto estaba sujeto a dos posturas: por un lado, se los consideraron como adelantos a cuenta de excedentes, es decir, que bajo esta óptica los retiros se tratan como créditos de la cooperativa que se compensarían a fin del ejercicio con los excedentes generados, mientras que la otra postura asevera que el retiro es la remuneración que le corresponde al asociado por el trabajo efectuado, y propone considerarlos como costos.²

Si bien es cierto que su tratamiento como costo reconoce el derecho del asociado por su trabajo,³ hay que evitar considerar a los retiros periódicos y a los excedentes como de naturaleza distinta. Realizar dicha distinción, desde un punto de vista conceptual, es erróneo, y puede llevar a errores de interpretación de los estados contables: si los retiros periódicos efectuados durante el año se computan como costo, y al final del ejercicio hay un excedente, este es, en concreto, trabajo que no fue retribuido, es decir, ingresos que fueron retenidos por la cooperativa. En otras palabras, tanto los retiros efectuados como el excedente final son conceptualmente lo mismo: retribución al trabajo realizado por los asociados. Tengamos en cuenta, además, que muchas veces existe excedente por cuestiones financieras: si los retiros no fueron más altos, se debe más a la existencia de altos créditos por ventas, que a decisiones económicas sobre el nivel de retiros a efectuar.⁴

En particular en lo que respecta al estado de resultados, la RT N° 24 establece en el punto 4.3. que “el estado de resultados se presentará de acuerdo con el capítulo IV de las resoluciones técnicas 8 y 9”. Es decir que las sociedades comerciales y las cooperativas de trabajo presentan estados de resultados elaborados con las mismas normas –y criterios– sin contemplar las diferencias en sus objetivos económicos. Por lo tanto, existe una limitación en el propio estado de resultados, que busca reflejar cuál es el saldo del ejercicio que le corresponde como retribución al capital. En las cooperativas de trabajo, sin embargo, dicho factor se retribuye –en caso de hacerlo– pagando intereses,⁵ y el excedente corresponde ya no al capital, sino al factor trabajo.

² Cambeiro y Halasz (2014).

³ Basañes (2010).

⁴ Cholakian (2018).

⁵ De acuerdo al art. 42 de la Ley Nacional N° 20.337, para que haya pago de intereses sobre el capital se deben atender tres condiciones: a) que haya excedentes repartibles; b) que esté autorizado por estatuto; y c) que la tasa de interés no supere o exceda en más de un punto a la que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento.

Por lo expuesto, resulta necesario pensar un modelo que permita analizar el desempeño económico de la cooperativa y el cumplimiento de sus objetivos, así como todas las actividades que realizan bajo principios no mercantiles y para el cumplimiento de principios del cooperativismo, por ejemplo, compromiso con la comunidad. En suma, resulta necesario incorporar conceptos y herramientas que permitan llevar a cabo la tarea atendiendo sus particularidades. Para ello, vamos a comenzar revisando el concepto de eficiencia en la autogestión, para luego avanzar en las situaciones especiales y el desarrollo del modelo.

2. LA EFICIENCIA EN CLAVE DE AUTOGESTIÓN

Cuando nos referimos a la eficiencia económica, normalmente la encontramos ligada a la idea de rentabilidad. En efecto, la visión predominante de eficiencia, subsumida a la lógica del capital, presenta como único fin aparente y posible de una empresa la maximización del retorno al capital, lo que impacta también en las decisiones esperables o supuestamente racionales para una empresa. Es preciso, sin embargo, dar cuenta que la eficiencia trata, ante todo, de alcanzar los objetivos, con el menor esfuerzo posible. En ese sentido, en la medida que las organizaciones tengan objetivos diferentes, distinta será también la pretendida eficiencia. Es allí donde resulta fundamental poner de relieve la propia racionalidad de la autogestión, de modo de avanzar en un concepto de eficiencia acorde a sus objetivos. Evaluar o medir la situación económica financiera de una unidad productiva autogestionada, con lógicas del capital, resulta, al menos, inadecuado. Esto no significa que el proyecto pueda tener continuidad sin atender necesidades económicas y financieras del mismo, sino que, precisamente, lo que se pretende es marcar que esas necesidades mantienen diferencias con las de una empresa de capital.

La finalidad, o mejor dicho, el sentido del trabajo asociado autogestionado reside, por un lado, en garantizar un retiro a sus integrantes que les permita satisfacer sus necesidades materiales, una visión más economicista lo expresará como “maximizar su ingreso”.⁶ Por otro lado, encontramos como finalidad lograr la emancipación de las trabajadoras y de los trabajadores mediante la propiedad colectiva de los medios de producción y la apropiación colectiva del producto.⁷ Una visión más integral es la de reproducción de la vida de sus miembros, nos referimos a perseguir un mínimo de calidad de vida, que supere la mera subsistencia y suponga factores sociales que hacen a la vida humana.⁸ También se hacen presentes dinámicas que tienen que ver con prácticas solidarias

⁶ Olivera (2007).

⁷ Drimer y Kaplan de Drimer (1984).

⁸ Coraggio (2011).

No resulta coherente exigir una rentabilidad sobre el patrimonio, o un determinado margen de ganancias sobre ventas, que responden a la idea de maximizar el retorno del capital, objetivo que no se hace presente en un emprendimiento asociativo de trabajo autogestionado. A partir de que los objetivos son diferentes, también lo son las acciones esperables o racionales propias de cada tipo de organización.

con la comunidad, que escapan de un accionar mercantil guiado por la rentabilidad, o de un mero interés propio.

En suma, lo que interesa poner de relieve es que la racionalidad, y por ende la finalidad, no pasa por la reproducción y la acumulación del capital, de allí que resulta inadecuado trasladar la lógica del capital a unidades productivas autogestionadas. La problemática descrita se presenta en la contabilidad de gestión, que incluye a los indicadores económicos y financieros utilizados para analizar la evolución de una empresa. Por ejemplo, no resulta coherente exigir una rentabilidad sobre el patrimonio, o un determinado margen de ganancias sobre ventas, que responden a la idea de maximizar el retorno del capital, objetivo que no se hace presente en un emprendimiento asociativo de trabajo autogestionado. Asimismo, también difiere cómo se desarrollan las dinámicas o relaciones económicas, ya que, a partir de que los objetivos son diferentes, también lo son las acciones esperables o racionales propias de cada tipo de organización. Remarcamos aquí que, si bien los objetivos van a ser diferentes, y por lo tanto lo serán también los indicadores económicos, esto no obsta para la necesidad de lograr un desempeño económico que permita la continuidad de la unidad en el tiempo, tanto en su faz externa como unidad que opera en el mercado, como en su faz interna en cuanto al nivel de retiros que pone a disposición de sus integrantes.⁹ Por ello, el presente trabajo tiene por objeto desarrollar un modelo contable que permita analizar económica y financieramente a las unidades productivas autogestionadas, que busca mostrar la propia racionalidad de estas organizaciones y las distintas relaciones económicas que desarrollan.

3. SITUACIONES ESPECIALES NO CONTEMPLADAS POR LA CONTABILIDAD

En esta sección profundizaremos sobre las situaciones concretas que, a pesar de que existen en las unidades productivas autogestionadas,

⁹ Cholakian, *op. cit.*

no son debidamente abordadas por la contabilidad –nos referimos tanto a resoluciones técnicas como a la contabilidad de gestión o gerencial tradicional–. Muchas de las situaciones que expondremos no tienen razón de ser bajo la óptica del capital, ya que no contribuyen a la maximización del retorno al capital. Por el contrario, cuando se dan situaciones semejantes, estas tienen una justificación filantrópica, son relaciones que se dan en sentido vertical, de arriba hacia abajo sin alterar las relaciones de poder. En cambio, la presencia de estas situaciones en colectivos de trabajo autogestionados remite a prácticas de solidaridad horizontal, entre iguales, orientadas al bienestar de todas y todos. Entonces, si bien podemos encontrar los mismos tipos de transacciones económicas, las relaciones sociales que envuelven a una y a otra son marcadamente diferentes, de allí que sea necesario su abordaje desde una óptica contable, que permita exponer en los resultados la multiplicidad de escenarios que escapan a la lógica del capital.

Las normas contables profesionales argentinas presentan una limitación al asimilar los retiros periódicos que efectúan las asociadas y los asociados a cooperativas de trabajo a costo, como si fueran remuneraciones de trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia. En ese sentido, es importante discriminar los excedentes generados por la organización como unidad que opera en el mercado, para luego exponer cómo se distribuye, distinguiendo a su vez la retribución al trabajo de otros beneficios y adicionales, que permitan dar cuenta de cómo el colectivo persigue la reproducción material de sus integrantes.¹⁰ En esta ocasión nos interesa profundizar en el análisis de los resultados y ahondar en situaciones que bajo la teoría contable tradicional serían tratadas como operaciones mercantiles, pero que responden a otros principios económicos, tales como la reciprocidad o la redistribución.¹¹

En esa línea, se incluyen también algunos puntos, como por ejemplo impuestos, tasas y contribuciones, que se hacen presentes en todos los tipos de empresas, pero que interesa segregar para visualizar la cuantía de los ingresos que los colectivos aportan a dichos conceptos. Si bien se hacen presentes en todo tipo de empresas, interesa discriminarlos para visualizar las situaciones y las operaciones económicas que no responden a principios mercantilistas, por ejemplo, en el caso de los impuestos que responden a un principio de redistribución.

Previo a continuar con el listado de situaciones, resaltamos su carácter de propuesta, y particularmente su flexibilidad para realizar los ajustes que las lectoras y los lectores consideren pertinentes. Traemos a cola-

¹⁰ Cholakian, *op. cit.*

¹¹ Polanyi (1992).

ción el principio contable de flexibilidad presente la resolución técnica N° 8, el cual indica que las normas contables deben ser flexibles para permitir su adaptación a las circunstancias de cada caso, lo que hace posible adicionar o suprimir elementos de información.

1. Ventas, prestaciones o locaciones por las cuales no hay retribución. Lo que importa poner de relieve son los casos donde un colectivo realiza un trabajo vinculado a su actividad económica sin contraprestación alguna. Un ejemplo puede ser la provisión de bienes o servicios en un proceso de recuperación de empresa, entendiendo que su éxito no es solo de sus integrantes, sino también de la economía social en su conjunto, que se ve fortalecida, a la vez que les da más fuerza a futuras recuperaciones. Otro ejemplo puede ser la provisión de bienes o servicios a la comunidad, que otorga mayor importancia a la realización del trabajo que a su posibilidad de cobro, en tanto el primero aparece como necesario.

Para exponer esto en los resultados se propone discriminar las erogaciones vinculadas a la prestación, por ejemplo, el precio de las materias primas, los retiros proporcionales de personas que las organizaciones hayan puesto a disposición de otros colectivos. Otra posibilidad, cuando se trata del esfuerzo aportado por un colectivo en favor de otro, sería medir los ingresos que se dejaron de obtener, lo que la teoría contable tradicional llama “incobrable”. Sin embargo, esto responde más al concepto mercantilista de costo de oportunidad, y si lo que buscamos es alejarnos de dicho principio, sería preferible no usarlo.

2. Realización de actividades sociales, culturales, educativas y de integración. En este punto incluimos, por ejemplo, los bachilleratos, la educación de sus integrantes, la promoción y la difusión de experiencias de autogestión, las reuniones tendientes a la integración, los aportes a las federaciones, etc. Este punto podría subdividirse en cuantos parezcan convenientes, en virtud de la magnitud de cada uno de los gastos.

Vale aclarar que las normas contables profesionales abarcan la utilización del Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa previsto por el artículo 42 de la Ley de Cooperativas N° 20.337. Sin embargo, lo que aquí interesa reflejar es la totalidad de las sumas que se destinan a las actividades descriptas, sean o no absorbidas por el referido fondo. Además, dicho fondo se constituye a partir de excedentes que corresponden a las asociadas y los asociados, es decir que lo destinado surge siempre de fondos propios del colectivo, que deja de retirarlos para volcarlo en la comunidad.

Este punto es muy importante reflejarlo para poder dar cuenta del impacto positivo que tienen las unidades productivas autogestionadas

en la comunidad, y aquí vale aclarar: la comunidad de la cual ellas mismas y ellos mismos forman parte –sin dejar de lado la diferencia con las donaciones filantrópicas–.

3. Beneficios o adicionales del terreno de la seguridad social. En línea con el fin de las organizaciones de la economía social, la búsqueda de la reproducción de la vida se ve materializada en las unidades productivas autogestionadas, en los beneficios o adicionales que gozan sus integrantes, que exceden la estricta retribución del trabajo, como ser un retiro adicional por hija o hijo, la cobertura de salud, las comidas, etc.

4. Mejoras en las condiciones y formas de trabajo. Incluimos aquí erogaciones que buscan mejorar las condiciones en que se realiza el trabajo, dentro de lo cual vamos a considerar dos supuestos. Nos referimos, en primer lugar, a erogaciones directas y específicas, como ser la contratación de seguros, mejorar el espacio de trabajo o destinar un espacio para comedor, etc. En segundo lugar, incluimos erogaciones que *a priori* son necesarias desde un punto de vista mercantil, pero que puede haber una mayor erogación que la estrictamente necesaria porque se contemplan otras variables, como por ejemplo, un alquiler que tenga espacio suficiente para comedor, guardería, reuniones con otras organizaciones, etc. En este segundo, caso sería correcto analizar cuanto mayor es esa erogación, para reflejarla de manera discriminada en los estados de resultados.

5. Gastos provenientes de procesos judiciales en la recuperación. Las empresas recuperadas por sus trabajadoras y trabajadores atraviesan un proceso judicial en el marco de la recuperación, por el cual deben afrontar erogaciones significativas, necesarias para llevar adelante el proceso, como ser los honorarios profesionales, cuando en realidad se acude a la quiebra no por elección, sino porque es la única manera que tienen de solicitar la continuidad y la compensación de créditos laborales. Pero también sucede que el Poder Judicial, en exceso de sus atribuciones, le exige a la cooperativa el cumplimiento de ciertas obligaciones, como la custodia de mercadería –con los gastos que eso implica–, el canon locativo por la utilización del inmueble, la contratación de seguros, los gastos del proceso como honorarios del martillero, el IVA sobre las máquinas que se piden compensar, y en el último tiempo también se vio que el juzgado exigía a la cooperativa el pago de los créditos de las trabajadoras y de los trabajadores que no conforman parte de ella.

En este punto resulta importante marcar que, producto del proceso judicial, la empresa recuperada afronta gastos que cualquier otra empresa no realiza, mucho menos en sus etapas iniciales, que se vinculan directamente a la situación en la que se forma la cooperativa, y que no

responde a decisiones del colectivo, sino que aparecen como obligatorios para poder avanzar en la recuperación. Es decir que a la situación de abandono y vaciamiento por la patronal en la que comienza el proceso de recuperación, que ya la pone en situación desventajosa, hay que sumar las erogaciones propias del proceso judicial, las cuales muchas veces son excesivas e injustificadas. En ese sentido, habría que discriminar los montos destinados al proceso, ya que no responde a decisiones mercantiles ni son propias del giro comercial del rubro, es decir, otra empresa no las afronta y por ende es injusto evaluar su sostenibilidad sin contemplar esto.

6. Autofinanciación. Habida cuenta de que los colectivos de trabajadoras y trabajadores autogestionados y autogestionados no se conforman a partir de un capital, sino de su trabajo, la falta de capital de trabajo o de inversión es un problema constante, y la respuesta que aparece es el autofinanciamiento, esto es, que se reduzcan los retiros de sus asociadas y asociados para hacerse de un capital de trabajo.¹² Un caso muy común es la necesidad de hacer un fondo para financiar las cuentas a cobrar –más aún en el contexto económico actual–.

El tratamiento que tiene bajo la teoría contable tradicional es exponer un menor retiro, ya que no hubo transacción mercantil aparente, no obstante, sí hubo una decisión de aportar parte del retiro para el sostenimiento económico, lo cual merece ser debidamente tratado y expuesto. Ahora bien, lo que cabría revisar y definir es el carácter de ese menor, dependiendo si luego sería devuelto o no, si el fondo conformado queda para el colectivo –símil donación– o si oportunamente deberá ser devuelto –préstamo o capital–.

7. Subsidios. Es muy frecuente la presencia de subsidios o subvenciones, sin embargo, no son todos iguales, ya que apuntan a diferentes aspectos. Dividimos entonces tres tipos de subsidios: aquellos destinados a capacitación, que también suelen abrirse líneas para empresas de capital; los destinados a equipamiento, que buscan dar respuesta a la falta de capital; y aquellos pensados como complemento de ingreso para las trabajadoras y los trabajadores. Lo que nos parece relevante es distinguir los tipos de subsidios según el destino previsto.

8. Sostenimiento de puestos de trabajo. A diferencia de las empresas de capital, en las cuales la teoría indica que si una línea de negocio no es rentable debe cerrarse –lo que nos está dejando un saldo de miles de personas despedidas–, en las cooperativas de trabajo la búsqueda es siempre mantener los puestos de trabajo. En ese sentido, contrario a una lógica

¹² Meilan y Quiroga (2015).

A diferencia de las empresas de capital, en las cuales la teoría indica que si una línea de negocio no es rentable debe cerrarse –lo que nos está dejando un saldo de miles de personas despedidas–, en las cooperativas de trabajo la búsqueda es siempre mantener los puestos de trabajo. En ese sentido, contrario a una lógica capitalista, no pocas veces se mantienen líneas de negocio que son deficitarias, pero se lo hace entendiendo que no se puede dejar de trabajar, y se busca cómo superar esa situación.

capitalista, no pocas veces se mantienen líneas de negocio que son deficitarias, pero se lo hace entendiendo que no se puede dejar de trabajar, y se busca cómo superar esa situación. Lo que interesa poner de relieve es que el colectivo se hace cargo de erogaciones destinadas a mantener los puestos de trabajo, es decir, que las secciones más rentables sostengan a las menos rentables. La idea sería cuantificar esas sumas y exponerlas en el informe contable.

9. Capacitación interna. En una situación similar al punto anterior, cuando ingresan nuevas asociadas y nuevos asociados, hay un tiempo para capacitación, para que en un futuro esa persona pueda insertarse plenamente en el colectivo. Lo que hay que destacar es que esa capacitación requiere, al menos, un tiempo destinado por parte del resto de las trabajadoras y de los trabajadores. Otro escenario es que a la persona que ingresó le lleve más tiempo hacer una tarea de lo que normalmente requiere. En ambos casos hay un tiempo destinado a la capacitación, que no tiene un fin mercantilista, no se destina por una retribución, sino para que la compañera o el compañero pueda insertarse laboralmente. La pregunta es entonces si cabe cuantificar ese tiempo y calcular los retiros proporcionales que se destinan a la capacitación.

10. Retiros superiores a los excedentes generados durante el año. Una situación recurrente en los balances de cooperativas de trabajo es cuando el estado de resultados refleja pérdidas, lo que indica que lo retirado durante el año excedió lo efectivamente generado por el colectivo. Esto nos lleva a repasar las posturas que hay sobre los retiros: a) el retiro es la retribución que corresponde al asociado o a la asociada por el trabajo realizado, en los términos que haya acordado el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores, independientemente de cuánto sea lo que finalmente genere la cooperativa; y b) el retiro es a cuenta de excedentes, y es en realidad un monto aproximado que se estima que se puede repartir, por lo que si al final del año se retiró en exceso, correspondería

que el asociado o la asociada reponga esa parte con trabajo. Sin entrar en el debate, lo que interesa es conocer la postura del colectivo para saber qué tratamiento darle, y cómo exponerlo.

11. Impuestos, tasas y contribuciones. Si bien el pago de tributos es común a todas las personas, nos parece importante exponer las sumas que se destinan al Estado, como una manera de desmitificar que las cooperativas de trabajo no contribuyen económicamente. En cuanto al IVA, si bien en la contabilidad no representa resultado, en el caso de ventas a consumidores finales, monotributistas y exentos se detrae el IVA del precio pactado, y el monto de venta considerado como ingreso es menor al precio pactado. En ese sentido, la propuesta es exponer las ventas por su valor final y el IVA incluido por separado.

4. ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AUTOGESTIONADAS

En esta sección expondremos modelos de información de gestión que permitan evaluar el andar económico y financiero de la unidad productiva autogestionada. Es preciso aclarar aquí que el modelo propuesto es contable y de allí que sea monetario, por lo que no abarca cuestiones cuantitativas que no sean medibles en moneda, ni tampoco cualitativas que hacen a las prácticas solidarias también presentes en estas experiencias.

Como primer paso, resulta importante repasar los conceptos de lo “económico” y lo “financiero”. Lo primero se relaciona con el criterio de devengado, y remite a la operación en sí misma que genera un resultado, es decir, la operación que, sin ser un movimiento de fondos, genera un derecho u obligación, por ejemplo, la venta, independientemente de si se cobró o no. Lo segundo se relaciona con el criterio de lo percibido y remite exclusivamente al movimiento de fondos, por ejemplo, el cobro de la venta, el otorgamiento o devolución de un préstamo, el pago de impuestos, etc. El hecho económico y el movimiento financiero pueden suceder en simultáneo, o no.

La distinción es importante ya que los estados de resultados son realizados bajo el criterio de devengado (económico), sin embargo, la realidad de la unidad productiva autogestionada está marcada por lo financiero, ya que de ello depende poder efectuar retiros, comprar materias primas, etc. Por ejemplo, un problema recurrente son los altos saldos de cuentas a cobrar que, aunque tengan un resultado positivo, en la medida que no sean efectivos, dificultan el normal desenvolvimiento de la cooperativa, y condicionan las decisiones a adoptar. Por ello, vamos a confeccionar un modelo de estado económico-financiero combinado, partiendo desde los resultados económicos y ajustándolos para llevarlos al terreno financiero y mostrar el flujo de fondos.

Previo a avanzar en el desarrollo del modelo, vamos a definir a los ingresos y a los egresos mercantiles como aquellos resultados provenientes de las operaciones que realiza la unidad en el mercado para hacerse de ingresos, se componen de las ventas, de los egresos vinculados a estas –directa o indirectamente–, así como de los resultados financieros. Vamos a distinguirlos de los ingresos y los egresos no mercantiles, que expusimos en la sección anterior, y que responden a otros principios económicos (reciprocidad, redistribución). Por otro lado, una vez que calculemos los resultados mercantiles y los resultados no mercantiles, que conforman los resultados brutos del colectivo, vamos a discriminar las formas en que se distribuyen los mismos, que buscan exponer las decisiones en torno a ello, que alcanzan el saldo luego de la distribución. Por último, se hace el ajuste para pasar del terreno económico al financiero, al exponer las limitaciones a la distribución, por ejemplo, por las ventas pendientes de cobro, como también las variables por las cuales se financió la distribución de ingresos –por ejemplo, se realizaron retiros, pero aumentaron las deudas–.

Es importante aclarar aquí que el saldo luego de la distribución sigue en realidad correspondiendo a las trabajadoras y a los trabajadores, pero es un monto sobre el cual aún no se tomaron decisiones, es decir, no se distribuyeron ni se asignaron. Eso puede darse, por ejemplo, porque no hubo fondos suficientes para realizar la distribución –ni se reconocieron retiros no cobrados como aportes–, de allí que cabe analizar ese saldo junto a las limitaciones a la distribución de ingreso. Por otro lado, puede suceder que el saldo luego de la distribución dé en realidad un monto negativo, lo que significaría que la unidad distribuyó en exceso. En ese caso, resultará importante analizar de qué manera se financiaron esas sumas –deudas, cobros de períodos anteriores–.

1. Ingresos mercantiles

1.1. Ventas de bienes o servicios

1.2. Ingresos financieros (intereses, diferencia de cambio)

2. Egresos mercantiles

2.1. Egresos vinculados a la producción de bienes y servicios

2.2. Egresos no vinculados directamente a la producción de bienes y servicios

2.3. Egresos financieros (intereses, diferencia de cambio)

3. Resultados mercantiles (1-2)

4. Ingresos no mercantiles

4.1. Subsidios o subvenciones (clasificados según un destino previsto)

4.2. Otros ingresos no mercantiles

4.2.1. Aportes no reembolsables de asociadas y asociados
4.2.2. Donaciones de terceras y terceros
5. Egresos no mercantiles
5.1. Egresos vinculados a subsidios o subvenciones (excepto complemento de ingresos)
5.2. Egresos por procesos de recuperación y otros no electivos
5.3. Egresos con destino al Estado (según nivel: municipal, provincial, nacional, y/o tributo)
5.4. Egresos no mercantiles con destino a la comunidad
5.4.1. Ventas, locaciones o prestaciones por las cuales no hay retribución
5.4.2. Actividades sociales y culturales, de educación y de integración
5.5. Egresos no mercantiles con destino a las y los integrantes del colectivo
5.5.1. Capacitación interna
5.5.2. Sostentamiento de puestos de trabajo
6. Resultados no mercantiles (4-5)
7. Resultado bruto del colectivo (3+6)
8. Distribución de ingresos
8.1. Retribución al trabajo
8.2. Impuestos por la actividad como asociada o asociado a cargo del colectivo
8.3. Beneficios y adicionales (clasificación según magnitud y relevancia)
9. Saldo luego de distribución (7-8)
10. Limitaciones a la distribución de ingresos
10.1. Ingresos que no se traducen en efectivo (ventas pendientes de cobro)
10.2. Desembolso de fondos que no son egresos (adelantos de impuestos, a proveedores, otros)
10.3. Sumas destinadas a compra de bienes de uso y otras inversiones
10.4. Pago de deudas –de períodos anteriores–
10.5. Reembolso de capital
11. Financiación de la distribución de ingresos
11.1. Incremento de deudas (comerciales, fiscales, préstamos)
11.2. Cobros correspondientes a períodos anteriores
11.3. Aportes de capital –reembolsables–
12. Flujo de efectivo del período (9-10+11)

Del modelo expuesto vemos que, hasta el punto 9 la estructura es la de un estado de resultados, aunque adaptado a lo que hemos desarrollado, con énfasis en distinguir los resultados mercantiles, de aquellos no mercantiles, y las decisiones en torno a la distribución. Los puntos siguientes tienen una lógica similar a un estado de flujo de efectivo –

la estructura se parece más al estado de origen y aplicación de fondos, que ya no se utiliza—, con el objeto de llevar los resultados al flujo de efectivo del período. El objeto de esta parte es la de analizar limitaciones a la distribución de ingresos, o bien exponer cómo se financió la organización en caso de que la distribución haya superado los ingresos brutos del colectivo.

Respecto de la distribución, hay que tener presente que no incluye, estrictamente, la totalidad de los retiros efectuados por asociadas y asociados, ya que se no incluyen aquellos que hayan sido contemplados dentro de los egresos no mercantiles —retiros proporcionales por el tiempo destinado a actividades no mercantiles—. Un tema importante para mencionar es que no se toman en cuenta las amortizaciones de los bienes de uso, habida cuenta de que el eje del modelo es financiero, y las amortizaciones son resultados que no representan salida de fondos. En cambio, lo que sí interesa mostrar es la inversión realizada en la compra de equipamiento o maquinaria, como limitación a la distribución de ingresos.

Por otro lado, a efectos de preparar el modelo, puede partirse del resultado contable, y detraer todos los ingresos y los egresos no mercantiles —tener presente que el signo será contrario, es decir, los ingresos deben restarse y los egresos sumarse—, además de la distribución de ingresos, para alcanzar los resultados mercantiles, y continuar desde allí.

1. Resultado contable

2. Ajustes al resultado contable

2.1. Ajustes que incrementan el resultado

2.1.1. Amortizaciones de bienes de uso

2.1.2. Egresos no mercantiles

2.1.3. Distribución de ingresos

2.2. Ajustes que disminuyen el resultado

2.2.1. Ingresos no mercantiles

3. Resultados mercantiles (1+2)

5. REFLEXIONES A PARTIR DEL MODELO

La apertura de los resultados entre mercantiles y no mercantiles nos permite exponer las relaciones económicas que existen en colectivos de trabajo autogestionado, que superan la lógica de una empresa de capital que expone la teoría tradicional. A partir de desagregar los resultados, podemos pensar indicadores para analizar de forma más adecuada el andar económico y financiero del colectivo:

- Dar cuenta de los esfuerzos que realiza la unidad en favor de la comunidad o de sus asociadas y asociados, que de otra manera quedarían escondidos como costos u otros gastos –siguiendo la resolución técnica N° 24–. Podemos ver, por ejemplo, cuánto de los resultados mercantiles son destinados a tal efecto.
- Analizar el peso de los egresos financieros, habida cuenta de la no poco frecuente operatoria de descuento de cheques. Analizar esto es importante para dar cuenta de cómo afecta la falta de capital de trabajo.
- Exponer de forma discriminada resultados mercantiles y no mercantiles permite analizar cómo obtiene los recursos la unidad, es decir, el peso de cada concepto sobre el total.
- Evaluar el peso de los ingresos distribuidos sobre los resultados mercantiles, para ver si la organización se logra sostener a partir del mercado. Esto no es imperativo habida cuenta de las discusiones en torno a la sostenibilidad de un emprendimiento autogestionado, pero resulta al menos recomendable para prevenir cambios en políticas que impacten directa y negativamente a las organizaciones, como el desmantelamiento de programas.

Lo arriba descripto son ejemplos que no abarcan la totalidad de cuestiones que pueden verse. Lo que interesa poner de relieve es la posibilidad de hacerlo, de acuerdo a lo que se prefiera reflejar, y esto incluye no solo a los indicadores, sino también al mismo modelo. Es decir, la flexibilidad es algo relevante para el modelo, habida cuenta de que las experiencias no son iguales, sino que tienen diferentes recorridos, discusiones, objetivos, etc. En suma, el modelo se propone como una manera de superar la contabilidad de acuerdo a la lógica el capital, para acercarla a la racionalidad de la autogestión.

BIBLIOGRAFÍA

Basañes, Carlos César. "Análisis crítico sobre la relación entre las cooperativas de trabajo y sus asociados". Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2010. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=docin&a=d&d=docin_cesot_069, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Burin, David y Heras, Ana. "Para que las diferencias no se transformen en desigualdad", en: *Revista Idelcoop*. N° 213. Buenos Aires, 2014. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/213/que-diferencias-no-se-transformen-desigualdad>, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Cambeiro, Mabel y Halasz, Graciela. "Cooperativas de trabajo", 2014. Disponible en: http://www.consejo.org.ar/coltec/files/Cooperativas_Cambeiro-Halasz.pdf, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Cholakian, Santiago. "Retiros de asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo: su tratamiento en la contabilidad y presupuestos", en: *Revista Idelcoop*. N° 225. Buenos Aires, 2018. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/225/retiros-asociadas-y-asociados-cooperativas-trabajo-su-tratamiento-contabilidad-y-0>, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Coraggio, José Luis. *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. 1° ed. Quito: Ediciones Alba-Yala, 2011.

Drimer, Bernardo y Kaplan de Drimer, Alicia. *Las cooperativas*. 3° ed. Buenos Aires: Intercoop, 1984.

Gleiser, Aarón. "Comentario sobre la resolución técnica N° 24 de la Facpce", en: *Revista Idelcoop*. N° 188. Buenos Aires, 2008. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2008_113445362.pdf, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Medrano, Pablo. "El fruto del trabajo en los emprendimientos productivos autogestionados como reparto individual y colectivo. La influencia de las relaciones de producción en los estados de resultados contables". Ponencia presentada en las Jornadas de Economía Crítica, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Meilan, Carlos y Quiroga Canggiano, Iván. "Capital de trabajo en cooperativas de trabajo", en: *Revista Idelcoop*. N° 216. Buenos Aires, 2015. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/216/capital-trabajo-cooperativas-trabajo>, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Polanyi, Karl. *La gran transformación*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992 (primera edición 1957).

Olivera, Julio H.G. "El principio de Howarth", en: *Revista de Economía Política de Buenos Aires*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2007. Disponible en: <http://www.eho.coop/sites/default/files/editores/Documento%20EHO%202007%20062.pdf>, última fecha de acceso: 12 de diciembre de 2018.

Vázquez, Gonzalo. "El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados", en: *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda época, año 2, N° 18. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

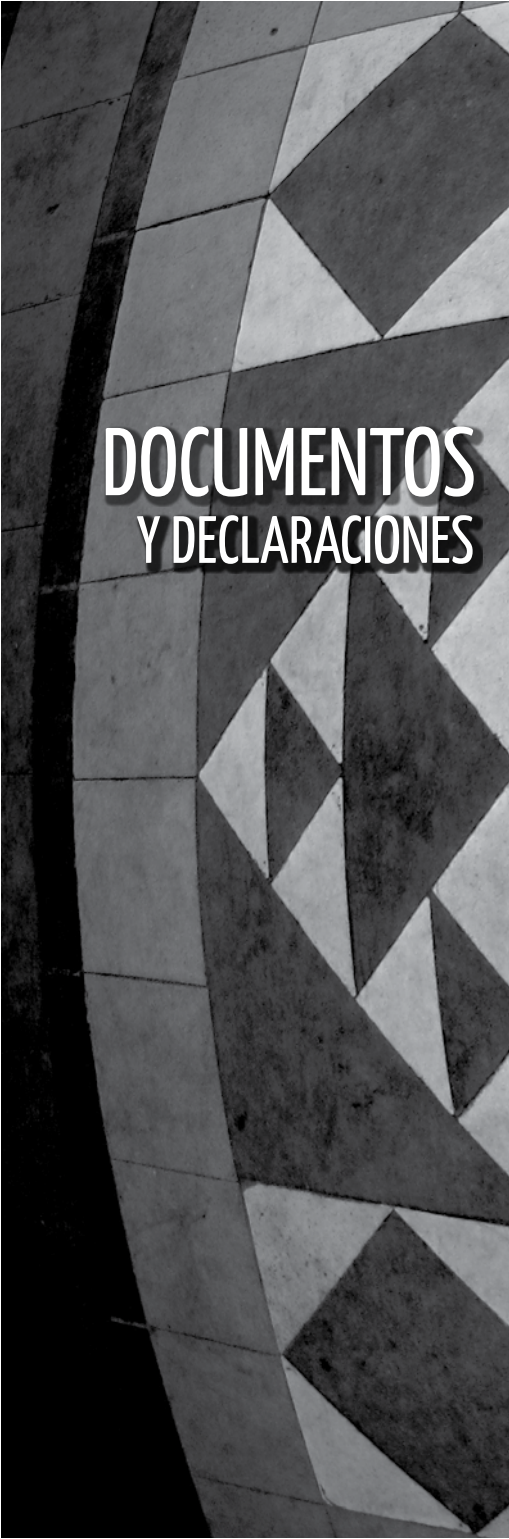
---"¿Son sostenibles los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados? Algunas reflexiones a contramano del sentido común", en: *Voces en el Fénix*. N° 37. Buenos Aires, Economía Social, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2014.

Leyes y resoluciones

Ley Nacional de Cooperativas N° 20.337.

Resolución N° 247/09, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes).

Resolución técnica N° 24, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Facpce).



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**PROPUESTA DEL INSTITUTO MOVILIZADOR
DE FONDOS COOPERATIVOS: POR UNA
ARGENTINA CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
Y JUSTICIA SOCIAL**

231

MOVILIZACIÓN POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD
Declaración del IMFC por el 8 DE MARZO,
Día Internacional de la Mujer

244

**LAS COOPERATIVAS, UN MODELO EMPRESARIAL
INNOVADOR CONSTRUIDO SOBRE EL PILAR
DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**

247

PROPUESTA DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS:

por una Argentina con democracia participativa y justicia social

Buenos Aires, noviembre de 2018

PRESENTACIÓN

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos presenta esta nueva edición de su propuesta cooperativa “Por una Argentina con democracia participativa y justicia social”.

Al igual que las ediciones anteriores –recordemos la publicada en febrero de 2002, bajo el título “Propuesta para enfrentar la emergencia y refundar la Nación” y la de 2005, “Por una Argentina con más democracia y equidad distributiva”–, es el fruto de un profundo análisis de la situación económica, social, política y cultural de nuestro país en base a los valores y principios de la cooperación, con el objetivo de contribuir al debate indispensable para construir colectivamente un proyecto transformador viable y sustentable en el tiempo.

La doctrina cooperativa se ha nutrido, a lo largo de la historia, con la experiencia concreta del movimiento, en la configuración del amplio espacio de la economía social y solidaria. Así, enriquecida con diferentes miradas filosóficas, pero con el denominador común de contribuir al mejoramiento constante de la calidad de vida de los asociados y la comunidad, el cooperativismo constituye en el presente una formidable alternativa para transformar el mundo y aportar a la salida de una crisis civilizatoria provocada por un modelo dominante que concentra la riqueza y descarta a millones de seres humanos.

Al respecto, la Declaración final de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 23 y 26 de octubre de 2018, con el lema “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”, señala entre sus párrafos introductorios:

Como bien expresa el documento “Transformar al mundo, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el desarrollo sostenible tiene tres dimensiones que resultan inescindibles: ambiental, social y económica. Por ello observamos con preocupación que la globalización económica hegemónica por el capital financiero, sin compromiso con el desarrollo y las particularidades históricas, culturales, ambientales y sociales de los distintos

territorios, ha provocado el desamparo de cada una de nuestras comunidades en un escenario de creciente incertidumbre económica. Desamparo e incertidumbre que han debilitado la confianza hacia las instituciones de la cooperación internacional, lo que condiciona el esfuerzo conjunto que debemos hacer todos los pueblos en esta hora de desafíos globales.

El cooperativismo cuenta con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tomen en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio.

Es necesario que la iniciativa autónoma de la sociedad civil sea protagonista en la urgente construcción de las nuevas formas de producir y de consumir que la sostenibilidad nos reclama con urgencia. Y para esto el cooperativismo tiene un modelo empresarial capaz de pensar el desarrollo desde los trabajadores, los consumidores y los productores de cada localidad.

Con estas premisas y la coherencia principista que ha caracterizado el desempeño del IMFC desde su fundación, el 23 de noviembre de 1958, presentamos este documento con propuestas económicas que apuntan a resolver los graves y crecientes problemas que afectan a la mayor parte de la sociedad argentina.

Asimismo, incluimos un capítulo especial referido a la reforma constitucional que propiciamos, por considerar que resulta indispensable establecer un nuevo contrato social sobre la base de un amplio y profundo debate democrático, con activa participación de la ciudadanía a través de sus organizaciones representativas.

Todo ello se resume en un concepto acuñado por el Instituto Movilizador al comienzo de su fecunda existencia, al señalar que “el país se hace desde adentro, o no se hace”.

Edgardo Form, presidente del IMFC

PROPUESTA ECONÓMICA IMFC

Fiel a su historia, el IMFC ha sido un activo partícipe de los distintos procesos que bregan por una sociedad más justa, más democrática, más solidaria, con educación, trabajo y salud para todos.

Las distintas consignas que hemos venido usando a través de los años son claras referencias de este compromiso con la sociedad:

- “el dinero de los argentinos en manos argentinas”,
- “un país se hace desde adentro o no se hace”,
- “sin solidaridad no hay futuro”,

- y enarbolando una idea de Floreal: “Otro mundo es posible, si la gente así lo desea y lucha para conseguirlo”.

Son consignas con un claro contenido político.

COOPERATIVAS Y POLÍTICA

Esta relación entre el cooperativismo y la política no es una novedad para nosotros. Siempre hicimos de la defensa de los principios una extensión a lo político. Desde la propia fundación del Instituto Movilizador se planteaba el sentido antimonopólico, el concepto de industria nacional y la defensa del mercado interno, el concepto de democracia en lo económico y de la distribución equitativa del ingreso.

Nuestros valores vinculados con la democracia, con la justicia, con la justicia social, con la paz, con el desarrollo sustentable, con un mundo más solidario y menos individualista son los que conforman la militancia social cooperativa, de la cual nosotros somos parte. Y son valores que nos permiten trabajar dentro de la diversidad y la pluralidad. Pero, para intentar lograr que esos valores prevalezcan por sobre los valores del individualismo, se requiere de lo político. Porque para conquistar esos valores hay que enfrentarse a los sectores dominantes, hegemónicos, que son los que intentan vulnerar esos valores.

Reivindicamos, entonces, a la actividad cooperativa, no superadora de la política pero de un orden diferente, en el orden de la lucha social, siempre dentro de un absoluto respeto por la pluralidad política.

Y el ejemplo es lo que siempre ha hecho el Instituto, articulando con otras fuerzas sociales en terrenos no solamente de denuncia, sino también de organización para exigir y, sobre la base de esa exigencia, cambiar ciertas relaciones de fuerza.

Y como parte de esta articulación con las fuerzas sociales aparecen las distintas propuestas que se han venido realizando en los momentos más dramáticos, como fue el 2001 y el 2002.

Hoy estamos viviendo, nuevamente, momentos de crisis.

IDEAS FUERZA DE LA PROPUESTA

Pensamos, entre muchas otras cuestiones, en un país que vuelva a impulsar un Estado presente en oposición al que solo interviene

para que las corporaciones desarrollen sus negocios con máximos beneficios.

Un país con paritarias libres en las que los salarios le ganen a los precios y no donde esas negociaciones se condicionan para que los precios le ganen a los salarios.

Un país que incluya laboralmente a todos y todas, que reduzca las brechas de participación (incluida la salarial) en el mercado de trabajo entre varones y mujeres.

Un país en el que los servicios públicos sean accesibles para todos y todas, y no un negocio para pocos.

Un país que impulse la integración nuestroamericana y la alianza con otras naciones para, desde allí, intervenir en el contexto global, y no un país inserto en el mundo sin ninguna protección.

Un país donde la República y sus instituciones funcionen de manera soberana, y no sometidas a las exigencias del Fondo Monetario y otros organismos internacionales.

Un país con inclusión social y distribución de los ingresos y no un país que excluye y concentra la riqueza en pocas manos.

Un país que aporte recursos a la salud, la educación y a la ciencia y tecnología y no un país que apuesta al ajuste fiscal y la reprimerización de la economía.

Un país que defienda la producción nacional, las pymes, las economías regionales y el trabajo argentino y no un país que se abre a importaciones que compiten a precios irrisorios.

1. SECTOR PRODUCTIVO

1.1. LAS MIPYMES

Hay que aplicar políticas de fomento que privilegien a las pequeñas y medianas empresas y a la actividad regional. Estas políticas deben orientarse a la creación de puestos de trabajo y a posibilitar un proceso de acumulación de capital físico genuinamente nacional y en particular en el área de la economía social.

Son necesarias regulaciones que permitan revertir los procesos de concentración y extranjerización de la economía y abran la puerta para el desarrollo de una producción sustentada en un vasto tejido de pequeñas y medianas empresas nacionales.

El mercado interno debe ser el espacio privilegiado de la política productiva. Este constituirá la plataforma para poder desarrollar un proceso exportador exitoso que incluya la venta de productos con valor agregado y trabajo nacional.

Son necesarias regulaciones que permitan revertir los procesos de concentración y extranjerización de la economía y abran la puerta para el desarrollo de una producción sustentada en un vasto tejido de pequeñas y medianas empresas nacionales. Deberán promoverse mecanismos asociativos entre las pymes para potenciar su actividad. La utilización del poder de compra del Estado en todos los niveles (Nación, provincias y comunas) contribuirá al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Deberán fiscalizarse los precios de los distintos eslabones de las cadenas productivas, evitando los abusos de posición dominante.

Se requiere una Ley de Asistencia a las Mipymes que, entre otras cuestiones, proponga una verdadera regularización excepcional de deudas tributarias, de seguridad social y aduaneras.

1.2. ECONOMÍAS REGIONALES

Resulta esencial lograr la reactivación de la producción y el estímulo de nuestro mercado interno y la promoción y diversificación de nuestras exportaciones con valor agregado industrial. El fomento debe alcanzar, desde las pequeñas y medianas producciones agropecuarias, hasta los recursos naturales como el forestal, el ictícola, los hidrocarburos, los mineros, que forman parte de nuestro acervo productivo. Cabe definir a la preservación y extracción de los recursos naturales (petróleo, gas, litio, etc.) como actividades de interés público y establecer una fuerte regulación de los mismos, para explotarlos en forma sustentable, con especial cuidado del medio ambiente.

1.3. LEYES DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Reconocer con rango constitucional a las empresas de la economía social y solidaria su contribución equitativa y eficiente a la economía nacional, y establecer leyes y programas de fomento a las mismas.

2. POLÍTICAS LABORALES

La elevada desocupación nos lleva a volver a pensar el “seguro de empleo y formación” por encima del valor monetario de la canasta de pobreza para una familia tipo, y que además el trabajador tenga acceso a distintas fases de formación laboral.

Otra cuestión es la del trabajo no registrado. Hay que regularizar a todos los trabajadores, criticando la política de la derecha que propone otorgar el carácter de “formal” a las prácticas flexibilizadas. Hay que rechazar la “igualación para abajo”, reduciendo la calidad del trabajo registrado. En este aspecto, debe tenderse a la eliminación de todas formas de tercerización y precarización laboral.

La fijación del salario mínimo debe realizarla el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Los valores no deberán ser inferiores a la canasta familiar tipo.

Debe sostenerse la negociación colectiva a nivel nacional por sectores de actividad y en un marco compatible con la libre y voluntaria expresión de los trabajadores. Rechazamos la negociación por empresa, que vulnera estos principios.

La desocupación juvenil deberá ser combatida a partir de la creación de empleo digno y de calidad, rechazando las “prácticas laborales” o “pasantías en las empresas” que no son otra forma que la precarización del trabajo.

Respeto al derecho constitucional de huelga. El ejercicio del derecho de huelga no podrá constituir causa de despido del trabajador, ni de coerción directa o indirecta, o recorte de algunos de sus derechos esenciales.

Consideramos fundamental desarrollar políticas de visibilización y valorización de la economía de cuidado, tales como: la medición regular del tiempo de trabajo no remunerado dedicado a tareas de cuidado, o las políticas de profesionalización de las tareas de cuidado y los roles sociales asociados a ellas, entre otras.

Proponemos que todas las empresas y el Estado estén obligados a ocupar personas con discapacidad y también a personas trans, que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al 4% de la totalidad de su personal.

3. REFORMA TRIBUTARIA

Impulsamos una reforma tributaria que incremente la progresividad del sistema impositivo hoy vigente, a través de impuestos que recaigan especialmente sobre los ingresos personales más elevados (exceptuados los del trabajo, salvo para los muy altos salarios) y en los grandes patrimonios y riqueza. Un sistema que establezca, además, un marco progresivo para la aplicación de retenciones a las rentas agropecuarias y mineras, de tal forma que los pequeños y medianos productores sean beneficiados por el citado esquema. También es necesario discutir un nuevo régimen de coparticipación federal.

4. SISTEMA PREVISIONAL

El sistema previsional se ha venido financiando genuinamente con los aportes de trabajadores/as y empresarios/as, más los ingresos impositivos del resto de la sociedad. Ello permitió que más del 95% de los adultos mayores tuvieran cobertura jubilatoria.

Siempre lo dijimos: el sistema previsional funcionará si la economía crece y crea empleos de calidad. Esa es la condición fundamental para que un sistema previsional sea sustentable.

Abogamos por continuar con el sistema previsional público de reparto, así como rechazamos la reforma previsional macrista que ha impactado negativamente en las prestaciones.

Solicitamos la derogación de la Ley de Reforma Jubilatoria (ley N° 27.426, diciembre 2017). Hay que oponerse a todas las medidas que reducen el financiamiento al sistema de seguridad social y las pensiones del FMI para que se vuelva a un sistema mixto de jubilaciones y pensiones, que incorporaría una versión renovada de las AFJP. Se debe intentar llegar al 82% móvil.

5. ADMINISTRACIÓN FISCAL

Un elevado y bien administrado nivel de gasto público es esencial para cumplir con los objetivos de promoción de la economía, redistribución equitativa del ingreso y una amplia participación del Estado hacia ese objetivo.

El gasto se debe orientar a la atención de las necesidades sociales, así como a construir la infraestructura material del país para el crecimiento económico, fomentando la universalización de servicios y derechos sociales básicos como la alimentación, la salud, la provisión de agua potable y cloacas, la alfabetización y educación, la cultura y la vivienda.

Cabe promover la descentralización del gasto, su transparencia y control mediante la participación popular.

Los ingresos también deben ser suficientes para sostener un sistema de subsidios y transferencias destinado a fomentar la producción, la exportación y el desarrollo tecnológico, en especial para las pymes y empresas de la economía social y solidaria.

La ciudadanía debe participar en forma democrática en la confección del presupuesto de la administración pública de todas las jurisdicciones, ya que este constituye una herramienta esencial de la política económica. Las empresas públicas, de los distintos niveles, deben estar dirigidas por un ente tripartito con participación del Estado, los trabajadores y los usuarios o consumidores. El Estado debe generar una política de compras públicas que priorice lo nacional, lo local y la producción pyme y de las empresas de la economía social.

El Gobierno podrá incurrir en déficit fiscal solo en momentos excepcionales, y deberá pedir permiso previamente al Congreso, si es que dicho déficit no está aprobado en el presupuesto nacional. Los distintos compromisos que el Gobierno realice sobre el manejo del déficit se deberán referir al resultado financiero, es decir, el que incorpora el pago de intereses de la deuda pública.

6. SECTOR EXTERNO

Las divisas son bienes públicos (y además escasos en nuestro país) y por lo tanto su circulación debe ser regulada, a través de normas que reglamenten el ingreso y egreso de divisas, para aminorar el impacto de eventos externos y atender los intereses de la política comercial, cambiaria y monetaria.

El tipo de cambio debe mantenerse en niveles competitivos y su valor debe ser administrado, para que no conspire contra el ingreso real de la población trabajadora y no impacte negativamente en la producción interna.

La libre compra y venta de divisas por parte de la población se permitiría hasta determinados montos que cubran sus necesidades, y así

La deuda pública total no debe superar el 60% del PIB, y la deuda pública externa debe emitirse solamente ante condiciones excepcionales. Será el Congreso de la Nación el que fije su cuantía y la proporción entre deuda interna en pesos y externa en divisas. Proponemos la prohibición de contraer deuda pública externa para aplicar a gastos corrientes o para cubrir el déficit fiscal.

evitar la especulación de las grandes fortunas que envían al exterior los frutos de las ganancias provenientes de la evasión fiscal u otras prácticas ilegales.

Es recomendable contar con una política selectiva de aranceles a las importaciones dentro de los grados de libertad que permiten los acuerdos comerciales, para proteger la producción interna. Ir hacia una administración del comercio exterior, regulando principalmente las importaciones.

Los derechos de exportación resultan una herramienta apta para captar la renta excepcional que obtienen los sectores más concentrados de los agroexportadores y las mineras.

Los exportadores deben liquidar las divisas obtenidas de sus ventas al exterior, en un lapso no mayor al año a partir de la fecha en la cual la mercancía sale del país.

Cabe rechazar los acuerdos de integración comercial entre regiones que no respondan a los intereses nacionales. En especial, el acuerdo del Mercosur con la Unión Europea, que tendría efectos negativos en el saldo del comercio con el bloque europeo, a la vez que otorgaría beneficios excepcionales a las inversiones externas, las patentes y otros derechos de propiedad de los grandes conglomerados europeos.

7. LÍMITES AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Debe investigarse el elevado endeudamiento público externo a partir de 2016.

Ante el amplio rechazo de la población al acuerdo firmado con el FMI, debe exigirse que sea el Congreso nacional el que decida sobre el mismo, y solo se podrá aprobar a través de una ley de la Nación.

La deuda pública total no debe superar el 60% del PIB, y la deuda pública externa debe emitirse solamente ante condiciones excepcionales. Será el Congreso de la Nación el que fije su cuantía y la proporción entre deuda interna en pesos y externa en divisas.

Proponemos la prohibición de contraer deuda pública externa para aplicar a gastos corrientes o para cubrir el déficit fiscal.

Se rechaza totalmente el traslado de la jurisdicción de las emisiones de deuda pública a tribunales extranjeros. También se rechaza cualquier deuda con el FMI, que genere condicionamientos que imponen la profundización del ajuste fiscal.

Se tenderá a restringir significativamente la emisión de deuda en divisas por parte de provincias y municipios, debido al elevado riesgo que implica para sus finanzas

8. LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Alentamos una ley de inversiones extranjeras que regule la actividad y cuyos proyectos coincidan con los intereses nacionales. A los inversores se les exigirán requisitos como el “compre nacional”, y “compre pyme” compromisos de reinversión de utilidades y de ingreso neto de divisas por parte de las empresas de inversión económica directa (IED).

Es imprescindible rechazar los tratados bilaterales de inversión, firmados en su mayoría en la década de los 90, porque benefician injustamente a los inversores externos y limitan la soberanía económica nacional.

9. SISTEMA MONETARIO E INFLACIÓN

Resulta esencial que el BCRA esté obligado por ley a regular las tasas de interés de la economía, y a orientar el crédito productivo y de inversión, favoreciendo especialmente a las economías regionales, a las pymes y a las empresas de la economía social y solidaria.

Deben desecharse los programas de “metas de inflación” o de “restricción cuantitativa de los agregados”, como la base monetaria, que solo pueden llegar a lograr tales objetivos por vía del enfriamiento de la economía. La inflación proviene principalmente de la puja distributiva, por la cual los grandes grupos económicos utilizan su capacidad para fijar precios con el objetivo de incrementar su ganancia.

Es conveniente regular el mercado de capitales para evitar las operaciones especulativas que se cursan en este y diseñar operaciones que sirvan a un verdadero desarrollo económico, financiando a las empresas, con especial atención a las pymes.

Propiciamos una reforma de la Ley de Entidades financieras N° 21.526 de la dictadura cívico-militar. La actividad financiera debe ser considerada un servicio de interés público, orientado a satisfacer las necesidades transaccionales, de ahorro y de crédito de todos los habitantes de la Nación y contribuir a su desarrollo económico y social. Es preciso orientar el crédito hacia inversiones productivas (especialmente hacia las pymes) y evitar los abusos en los que incurren las entidades financieras lucrativas al establecer altas tasas de interés y comisiones. Fomento a la banca cooperativa.

LA NECESARIA REFORMA CONSTITUCIONAL

ANTECEDENTES

En mayo del año 2002, pocos meses después de la profunda crisis que eclosionó durante los días 19 y 20 de diciembre de 2001, el IMFC incluyó en la "Propuesta cooperativa para refundar la Nación y enfrentar la emergencia" un capítulo referido a la impostergable y necesaria reforma constitucional.

Entonces, como ahora, esta iniciativa tiene como objetivo central contribuir a la construcción de una Argentina con más democracia y justicia social.

En tal sentido, la situación económica, política, social y cultural del presente vuelve a poner en la agenda prioritaria el debate amplio de la ciudadanía, con vistas a definir una nueva Carta Magna que consagre los cambios que la sociedad requiere.

Con ese objetivo, reproducimos a continuación el texto publicado por el IMFC en el mes de junio de 2003, por considerar que mantiene plena vigencia.

HACIA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

La convención constituyente debe ser convocada, sin limitaciones en cuanto a sus alcances en un plazo prudencial, para permitir un amplio debate y difusión de proyectos.

Nuestro planteo reivindica la potestad de los constituyentes de reformar la ley suprema en su totalidad o en cualquiera de sus partes, sin acotar su funcionamiento a determinados artículos o temas, sin pactos previos, ni condicionamientos políticos. Se trata de refundar la Nación.

La reforma constitucional debe basarse esencialmente en desarrollar el principio de poder popular, por lo que la estructura orgánica de este poder debe comenzar por prestar esencial atención a lo que consideramos la célula de la sociedad: la comuna. Para ello, deben ampliarse las facultades que estas tienen e incorporárseles otras en materia de salud, educación, obra pública, asistencia social, medio ambiente, etc., asegurando por vía constitucional los recursos financieros necesarios.

El término “comuna” está aludiendo al gobierno local, pero con un alcance político que supere al tradicionalmente considerado “municipal”.

Debe aumentarse el número de comunas dividiendo los actuales departamentos o partidos provinciales según población y extensión, de manera de asegurar una mayor participación ciudadana. Hay que desburocratizar y restar poder a los organismos centrales y asignarles más poder a las comunas.

Para elegir a los constituyentes, además de los partidos actuales, deben intervenir los nuevos que puedan crearse dando amplias facilidades para ellos... El sistema electoral debe ser el proporcional directo y sin pisos. Se trata de avanzar hacia una democracia más amplia y plural.

Es imperioso avanzar hacia sistemas de gobierno nacionales y provinciales de tipo parlamentario, con un presidente que invista la representación de la nación pero que gestiona a través de un gabinete dirigido por un Primer ministro, elegidos todos ellos de entre sus miembros por la Cámara de Diputados o de Representantes y sometidos a su permanente contralor, incluyéndose entre sus facultades la de destituirlos en caso de mal desempeño de sus funciones.

La Cámara de Representantes o Diputados será el único organismo legislativo del Estado nacional, elegido por cada provincia en número proporcional a sus habitantes, por el sistema de partidos políticos y elección proporcional directa sin pisos.

Se debe suprimir la Cámara de Senadores de la Nación puesto que el mecanismo del doble tratamiento de los proyectos de ley por cuerpos de diferente composición numérica resulta hoy anacrónico, casi feudal, propio de la Argentina del siglo XIX.

Nuestra propuesta incluye la creación de un organismo especial que se denominaría Consejo Federal (verdadero cuerpo de representación de los intereses de las provincias) que se fijaría como primer objetivo la asignación de los recursos fiscales de manera tal que se respeten los principios de equidad y prioridades a través de debates transparentes. Sus integrantes serían designados por las legislaturas provinciales (las que proponemos que también se constituyan en cámaras únicas) sobre la base de candidatos propuestos por los Gobiernos respectivos y su número no debería exceder el de dos representantes por provincia.

La reforma incluirá en forma más precisa y regular una serie de mecanismos de democracia semidirecta que permitan mejorar y reforzar el papel de la iniciativa popular, la consulta popular y el referéndum, dándoles carácter vinculante y ampliando los temas en los que se aplican.

Una nueva constitución debe reconocer como forma prioritaria de la organización económica del país la propiedad pública, las empresas que producen bienes industriales estratégicos, las que explotan recursos naturales y las empresas que brindan servicios públicos. Es importante, además, que incluya a la propiedad cooperativa y solidaria como una de las formas de economía social otorgándole un tratamiento similar al que reciben las empresas de propiedad pública.

Ambos tipos de propiedad deben ser gestionados por un sistema de administración tripartito donde estén representados los trabajadores de la empresa, los consumidores directos y la fiscalización del Estado. No podrán repartir excedentes y la acumulación será reglamentada por ley para destinarla a la permanente modernización de las empresas, creación de nuevos puestos de trabajo y a cubrir necesidades fiscales.

En el sector de la propiedad privada se diferenciará positivamente a las pequeñas y medianas empresas de las grandes. El régimen tributario reforzará la imposición sobre las mayores ganancias.

Mediante mecanismos, que serán establecidos por las leyes, se protegerá la producción nacional de la competencia extranjera, pudiendo llegar a prohibirse el ingreso de productos cuyo abastecimiento en calidad y precio, esté asegurado por las empresas locales.

La reforma económica establecerá claramente el derecho de los trabajadores a una creciente participación en el ingreso económico, la reducción de la jornada laboral en virtud de los avances tecnológicos que benefician a la productividad, la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres que realicen el mismo trabajo y la prohibición del trabajo de los menores de edad.

Los trabajadores tendrán facultades para oponerse a las decisiones empresariales que los perjudiquen, así como a efectuar propuestas sobre la organización del proceso productivo y la división interna del trabajo, el modo de incorporación de la nueva tecnología, etcétera.

El sistema previsional exigirá una total revisión, sobre la base de que la propiedad y gestión de las empresas previsionales estará a cargo de los trabajadores activos y pasivos, tanto en empresas públicas como en cooperativas, diseñándose un sistema previsional fuertemente solidario.

El debate constitucional deberá abordar también la nueva temática vinculada con derechos humanos, ecología, protección del medio ambiente, derechos de la mujer, salud reproductiva, libre opción sexual, esparcimiento y recreación.

Preservar la paz y la armonía entre las naciones debe ser un objetivo destacado, debiéndose subrayar el absoluto respeto a la libre determinación de los pueblos.

Lo ideal sería conformar una Asamblea Constituyente en la que los convencionales llegaran con “cuadernos de reclamos” de sus mandantes, que a su vez hayan surgido de una discusión previa lo más amplia posible.

MOVILIZACIÓN POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

“La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos”, sostuvo Olympe de Gouges (1748-1793) en la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791, como respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución francesa. Semejante afirmación le costó la vida en plena efervescencia revolucionaria.

Más adelante, en 1910, a propuesta de la dirigente socialista Clara Zetkin, se proclamó el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a las mujeres trabajadoras que fueron quemadas vivas en la fábrica textil Cotton, de Nueva York, por haber reclamado una jornada laboral de ocho horas.

Luego llegaron las primeras sufragistas, reivindicando el derecho de las mujeres al voto.

En la década del 70 del siglo XX, inspiradas en el famoso texto de la escritora francesa Simone deBeauvoir, *El segundo sexo*, comenzó a desplegarse un creciente protagonismo feminista por los derechos sexuales.

Más recientemente, el movimiento de las mujeres adquirió una nueva y creciente dimensión a nivel mundial, al punto de constituirse en una fuerza que gravita en el escenario político, económico, social y cultural.

En nuestro país se consolidó el Encuentro Nacional de Mujeres desde hace décadas y en los últimos años, el colectivo denominado Ni Una Menos, compuesto por un importante número de organizaciones de la sociedad civil, comenzó a impulsar movilizaciones contra la violencia de género para la erradicación de feminicidios, a raíz de la muerte de mujeres víctimas de varones contaminados por una cultura machista instalada hace siglos.

Así, la lucha fue creciendo en dimensión e incorporó más reivindicaciones frente a otra de las caras de la violencia: la económica. Con ese objetivo estratégico, el movimiento de mujeres impulsó el Primer Paro Internacional bajo el lema "Si nuestra vida no vale, produzcan sin nosotras".

Las mujeres cooperativistas participamos activamente en cada instancia de esta movilización, aportando nuestra identidad, basada en los valores y principios de la cooperación. Lo hacemos, en primer lugar, porque hoy sufrimos un gravísimo atropello contra el principal derecho, el de la vida misma.

En este sentido, consideramos que, junto con la organización y el protagonismo de las diversas expresiones de la sociedad civil, es indispensable garantizar la presencia activa del Estado a través de políticas públicas eficaces, elaboradas con el aporte de los especialistas en esta temática.

Pero cabe señalar que nuestras vidas, al igual que las de gran parte de la comunidad, corren peligro en esta época de globalización neoliberal, debido a la precarización de las condiciones de trabajo y de la existencia misma de los sectores más débiles y postergados.

Según datos provistos por OXFAM –una entidad formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países, dependiente de la CEPAL (Centro de Estudios Económicos para América latina)–, "si una única empresa se encargase

de realizar todo el trabajo de cuidados no remunerados que llevan a cabo las mujeres de todo el mundo, su facturación anual ascendería a 10 billones de dólares, 10 veces más que Apple”.

La creciente concentración de la riqueza, producto de la inequidad del modelo predominante a nivel global, afecta sobre todo a las mayorías vulnerables y muy especialmente a las mujeres.

En este 8 de Marzo nos movilizamos con demandas intersectoriales, por la defensa de la vida, por la igualdad de oportunidades, por igual remuneración por igual trabajo, por el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, por los derechos de todos los sectores discriminados por su orientación sexual.

Saldremos a las calles de nuestro país, al igual que nuestras hermanas y compañeras en todo el mundo, por la erradicación de la cultura machista y xenófoba, por el respeto a las múltiples identidades, por una convivencia pacífica entre los pueblos, por la igualdad de género y la justicia social.

Hacemos propias las palabras de Simone de Beauvoir al decir: “El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma, sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no de un peligro mortal”.

*Secretaría de Género del Instituto Movilizador
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

LAS COOPERATIVAS, UN MODELO EMPRESARIAL INNOVADOR CONSTRUIDO SOBRE EL PILAR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

“Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio” es el lema del Día Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas. Las mujeres y hombres cooperativistas del mundo entero hacemos un llamamiento para mostrar de qué manera las cooperativas son un modelo empresarial innovador que construye sobre el pilar de la equidad de género.

Con la membresía abierta como uno de los principios cooperativos, la igualdad de género ha sido una característica clave del movimiento cooperativo. El cooperativismo va por delante en materia de innovación, porque la innovación proviene de las personas, y las cooperativas, al poner el foco en resolver las necesidades y aspiraciones de sus miembros, se adaptan constantemente a las demandas de una sociedad en continua evolución.

El 8 de marzo es una oportunidad para reconocer las contribuciones de las mujeres al desarrollo de la sociedad y del mundo entero, a través del trabajo remunerado y no remunerado. En diferentes países de todo el mundo, el Comité de Equidad de Género de la ACI ha podido constatar casos concretos que muestran de qué manera las cooperativas contribuyen a que la mujer mantenga un equilibrio entre la vida laboral y la familiar, proporcionando empleo de calidad a largo plazo.

Para ello, es esencial priorizar procesos inclusivos, participativos e integrales dentro de nuestros gobiernos. Procesos dirigidos a todos los sectores, instituidos como políticas estatales que posibiliten su dinamismo, a través de estrategias innovadoras en las que las mujeres desempeñen un papel determinante en la construcción del país.

Llamamos al fomento de una economía basada en la solidaridad, y a implementarla como una salida a los problemas de disparidad social gracias a su esencia y naturaleza de participación democrática, inclusión, bien común y equidad.

Hoy también queremos recordar el papel de las cooperativas que brindan oportunidades de trabajo e inclusión social a las mujeres víctimas

de la violencia. Es nuestro deber poner fin a la trata de niñas y mujeres, a la mutilación genital femenina, al matrimonio infantil, a la desigualdad salarial, a los feminicidios y al acoso sexual y laboral.

Esta es una tarea de todas y todos, así que ofrezcamos condiciones de educación digna e incluyente, hagamos justicia y rechacemos la impunidad para quienes han violentado y abusado de las mujeres.

En la actualidad, contamos con los medios para estar cada vez más cerca, más conectadas y enteradas de lo que pasa en todo el mundo. Saquemos provecho de la globalización y de las relaciones que existen entre los países y entre las personas para pensar en la igualdad.

Es necesario afrontar los retos y generar cambios trascendentales a través de la innovación, teniendo en cuenta las transformaciones de la sociedad. Vemos que las cooperativas pueden ayudar en este sentido.

El modelo cooperativo es particularmente adecuado para resolver estos desafíos porque tiene la capacidad de educar plenamente a los diversos actores involucrados en la actividad a través del control conjunto y democrático.

Tenemos la ardua labor de aportar y sumarnos a la construcción de un futuro óptimo y mejor para todas las niñas y mujeres. Trabajemos desde el cooperativismo para hacer realidad el quinto objetivo de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

*María Eugenia Pérez Zea.
Presidenta del Comité
de Equidad de Género de la ACI*

revista **Idelcoop**

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop - Fundación de Educación Cooperativa, indexada en LATINDEX. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general, y cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficasw

La fecha límite para la recepción de artículos para el número 228 es el 22 de abril de 2019. El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores externos anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LAS Y LOS COLABORADORES/AS

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenderse son los que enumeramos a continuación:

Requisitos generales:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es/as a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

Convocatoria de artículos

2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor/a, institución a la que pertenece, cargo que desempeña y dirección electrónica (en el caso de que el/la autor/a quiera publicarla). Acompañar de un resumen curricular del (las) autor(as) y de una nota autorizando la publicación en Revista Idelcoop y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores/as deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. • El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

• El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

• No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

10. Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor/a (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, Nº 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado/a, "entrevista" (año): Gobbi, entrevista (2000).

11. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor/a y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre de la entrevistada/o, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador/a. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador/a, también debe figurar el nombre del transcriptor/a. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado/a que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es/as: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor/a firme con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).

- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y no MCMLXXV.
- En todos los casos: **a)** cuando existen referencias de un mismo autor/a y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; **b)** si se mencionan trabajos de un autor/a solo/a y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

Ejemplos:

- Libros de un autor/a: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores/as: Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121. (incluir aparte las referencias del libro)

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos de revistas: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo", *Realidad Económica* N° 237, 2008. 12 – 31

- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
- Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en www.tupas.com 10 de noviembre de 1999.

- Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cdrom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

12. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores/as.

SUGERENCIAS PARA UNA ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de Revista Idelcoop promovemos, sugerimos y recomendamos a los y las autores/as que utilicen escritura no sexista en los artículos que proponen. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal, es masculino y heteronormativo.

Las siguientes sugerencias son tomadas del manual *¿Cómo dices? Guía para una comunicación con equidad de género*, de Mugarik Gabe.¹

¿Qué es el lenguaje no sexista?

Si consideramos que el lenguaje es la base de la construcción del pensamiento debemos fijarnos en la utilización que realizamos del mismo, esto es, hacer un uso no sexista del lenguaje. Recordemos que en muchas ocasiones son las propias palabras las que son sexistas y androcéntricas, pero en la mayoría de las ocasiones es el uso que las personas hacemos de ellas lo que las hace sexistas.

Lo que no se nombra no existe. Asimismo, lo que se sobrenombra puede parecer que es lo único que existe. Si no nombramos a las mujeres, como ocurre habitualmente en las comunicaciones, parecerá que no existen y que los únicos que tienen protagonismo son los hombres.

El androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Los errores más frecuentes del androcentrismo son el uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hom-

¹ Se puede consultar el material completo en: www.mugarikgabe.org.

bres como a mujeres y la presentación del hombre como único sujeto de acción y de referencia y de la mujer como dependiente o subordinada. El sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres, que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”. Los errores más frecuentes del sexismo son utilizar diferentes tratamientos para cada sexo (minimizando a las mujeres); diferentes cualidades para mujeres (relacionadas con la estética) y para hombres (relacionadas con lo intelectual); y el uso del género femenino para descalificar y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan.

Propuestas

A continuación, presentamos algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje. Es importante destacar que las propuestas y, sobre todo, los ejemplos incluidos deben analizarse y comprenderse en su contexto. Asimismo, con respecto a los consejos relativos al lenguaje, hay documentos que nos proponen situaciones excepcionales en las que poder hacer uso de herramientas como la @, aunque no sean correctas gramaticalmente.

En esta guía proponemos el uso de formas que consigan: el uso no sexista del lenguaje mediante formas lingüísticas cómodas para la lectura y adecuadas gramaticalmente.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Usar genéricos reales (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	La población beneficiaría los pueblos indígenas	los beneficiarios indígenas
Usar dobles formas, masculino y femenino, para destacar o visibilizar. Aunque pueda parecer contradictorio a la propuesta anterior, queremos remarcar que teniendo en cuenta el CONTEXTO puede haber situaciones en las que nos interese especialmente que en una situación aparezcan tanto hombres como mujeres.	Las trabajadoras y trabajadores de las empresas recuperadas participaron activamente en la huelga convocada. (Así visibilizamos el trabajo de las mujeres en un espacio tradicionalmente más masculino y su participación activa en la denuncia a través de la huelga).	La población participó activamente en la huelga.
El orden define poder: ir alternando.	Las mujeres y hombres, los niños y las niñas...	Los hombres y las mujeres, los niños y las niñas...

Convocatoria de artículos

Es interesante remarcar género en temas/roles no habituales de hombres y mujeres.	Ayer llegaron las y los líderes... Los enfermeros fueron... (incluimos este ejemplo solo en masculino imaginando que solo son hombres, para visibilizarlos en esta profesión tradicionalmente femenina).	Ayer llegaron las personas líderes... El personal de enfermería fue...
Uso de términos metonímicos (figura del lenguaje que sustituye el masculino genérico por la profesión que desempeñan, el cargo que ocupan, el lugar, etc.)	La corporación La matrícula El municipio de Avellaneda	Los corporativos Los matriculados El intendente, los porteños
Quitar el artículo determinante en los sustantivos neutros.	Profesionales del sector... Cada asistente...	Los profesionales del sector... Cada uno de los asistentes...
Usar pronombres.	Entre quienes reúnan las características... Las y los empleados...	Entre los empleados que reúnan las características... Los empleados...
Utilizar las formas reflexivas.	No se puede fumar.	Los trabajadores no pueden fumar.
Señalar valores, aptitudes y capacidades correspondientes a la persona en sí y no en función de su pertenencia a un sexo u otro.	La presidenta de la cooperativa se destacó por su capacidad negociadora en la reunión.	La presidenta de la cooperativa se destacó por su elegancia a la hora de vestir.
Dar el mismo trato a hombres y mujeres, sin asimetrías.	El equipo compuesto por Mariano González y Romina Jiménez...	El equipo compuesto por Mariano González y Romi Jiménez...

Imágenes

Las imágenes, al igual que la comunicación escrita, también transmiten un posicionamiento. Transmitamos imágenes en las que se refleje la equidad entre mujeres y hombres.

Tengamos en cuenta también que, al igual que en el caso del lenguaje escrito, en la selección de las imágenes es clave analizar el contexto en el que se la va a usar. Sugerimos:

Convocatoria de artículos

- No escenificar los roles tradicionales de género.
- Visibilizar a las mujeres y sus necesidades.
- Representar a las mujeres, y no a la mujer vista desde el prisma del hombre.
- Presentar equilibrio numérico.
- Tener en cuenta el tamaño de las imágenes de hombres y de mujeres, lugar de la foto, planos, etc.
- Reflejar la diversidad y heterogeneidad en edad, etnia, cultura, físico, opción sexual, etc.
- Mostrar mujeres como sujetas activas en las imágenes.

Es clave proporcionar que nuestros contenidos, por un lado, den una información completa y objetiva, incluyendo y visibilizando también la realidad de mujeres y hombres; y por otro, denuncien la situación de subordinación de las mujeres en el tema que estemos tratando.

Cada vez que facilitemos una información, un análisis de un contexto determinado, debemos tener en cuenta incluir un análisis de género del mismo.

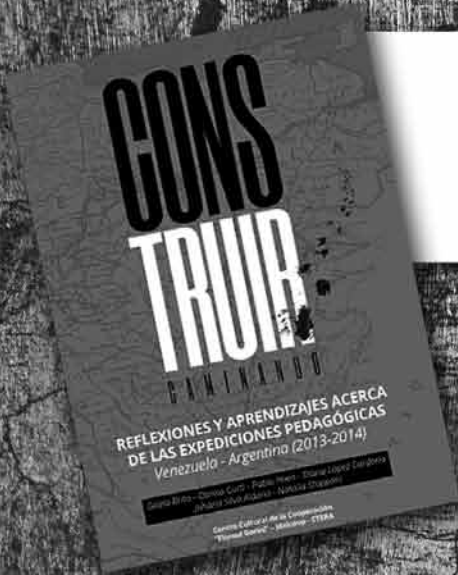
El análisis de género consiste en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder. Por tanto, permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad genérica; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos; así como el distinto acceso a recursos y poder que así se genera.

Estos son algunos aspectos que podemos tener en cuenta:

- Incluir datos cuantitativos: de cuántos hombres y mujeres estamos hablando.
- Analizar cómo afecta esa situación a mujeres y a hombres.
- Plantear las relaciones de poder y desigualdad que hay entre hombres y mujeres.
- Especificar qué demandan las mujeres y los hombres.
- Visibilizar los logros y valores de ambos sexos. La presencia de las mujeres debe manifestarse equilibradamente, no como casos excepcionales y esporádicos. Lograr este balance implica mirar con otros ojos la historia, la política, los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, la cultura.

Convocatoria de artículos

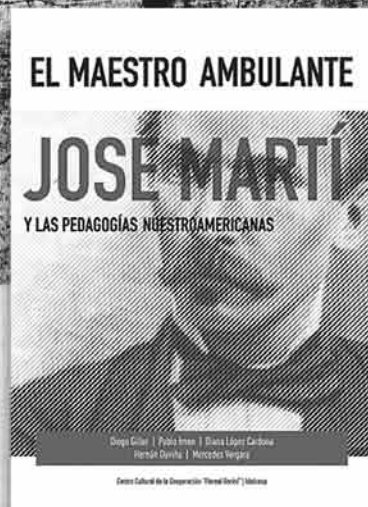
- Enfatizar la participación y aportes de las mujeres que hayan destacado en ese campo.
 - Visibilizar la opinión de las mujeres en el análisis.
 - Cuidar las posibles tendencias a destacar o visibilizar fracasos o errores cometidos por una mujer y minimizar o “disculpar” errores/ fracasos semejantes protagonizados por un hombre.
 - Reflejar como propias y deseables para ambos sexos cualidades como la ternura, compasión, fuerza, dinamismo, dignidad, autoridad, seguridad, entre otras.
 - Evitar representaciones gráficas y textos que impliquen una división sexual del trabajo y reforzar el concepto de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.
 - Si incluimos citas, intentar evitar aquellas que hagan un uso sexista del lenguaje. Podemos recurrir a citas que no invisibilicen a las mujeres. Si utilizamos alguna, incluir una nota al pie de página que aclare su contenido y una posición crítica al respecto.
-



Construir caminando

Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brito, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015). Vergara M (2016)



El Maestro ambulante

(Colección Pedagogos Latinoamericanos)
Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviaña H; Vergara M (2016)



Sinfin de principios

Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)



El dinero de los argentinos en manos argentinas

Plotinsky D. (2018)

Con la nueva app Cabal Móvil, contás con **TODOS ESTOS SERVICIOS** gratis para tu tarjeta!



Aviso de viaje

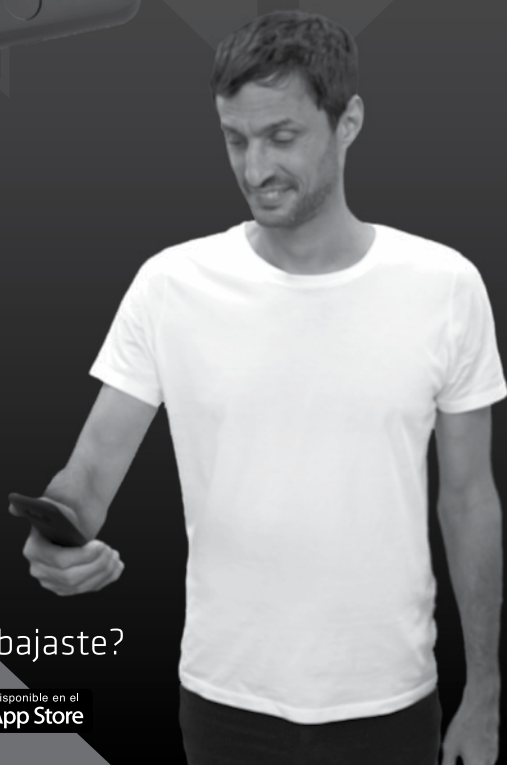
Cuotificación de consumos

Control sobre tus límites de compra

Tarjeta virtual para compras web

Alertas sobre consumos y novedades

Bloqueo de tarjetas



¿Todavía no te la bajaste?



CABAL
Móvil

Tu tarjeta en tu celu.